



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 34
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ
MARTÍN

Sesión plenaria núm. 36

**Celebrada el jueves 12 y el viernes 13
de diciembre de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de noviembre de 2024.

2. Comparecencia del consejero de Sanidad:
— a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la modificación que tiene previsto realizar del Mapa Sanitario de Aragón y del Reglamento de estructura y funcionamiento del sistema de Salud;
— a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones a llevar a cabo por el Departamento de Sanidad para la actualización del Mapa Sanitario.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, en materia de custodia, para recuperar el carácter preferente de la custodia compartida, presentada por la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

5. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 397/24, relativa a la mejora de los campos de fútbol de Zaragoza, Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 420/24, sobre el desarrollo de infraestructuras pendientes en Aragón en los centros logísticos de la comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 468/24, sobre la creación de un pacto por la sanidad en España, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 548/24, relativa a la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 600/24, sobre medidas a adoptar con el programa de apoyo a los municipios aragoneses de menos de 350 habitantes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 617/24, sobre la creación de nuevos regadíos en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 624/24, sobre la creación de un centro de formación y entrenamiento en operaciones de emergencias aéreas en el aeropuerto Huesca-Pirineos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 627/24, sobre la declaración de interés general y ejecución de las autovías A-25 y A-40 en la Provincia de Teruel, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

13. Interpelación núm. 123/24, relativa a la política general de su departamento en materia de personal docente no universitario y en concreto sobre las medidas para reducir la burocracia de su trabajo diario, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

14. Interpelación núm. 124/24, relativa a la política general del departamento respecto a la política general en materia de personal, y en concreto respecto a la atención de los servicios públicos de su competencia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

15. Interpelación núm. 104/24, relativa a la política general en materia turística, y en concreto a la puesta en marcha de las hospederías de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Samago, del G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 112/24, relativa a la política universitaria del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

17. Interpelación núm. 115/24, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón respecto al plan de infraestructuras y actuaciones para minimizar el efecto de las catástrofes naturales o accidentes tecnológicos graves en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

18. Interpelación núm. 125/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la retirada de residuos y erradicación del amianto, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Pregunta núm. 1642/24, relativa a las medidas para la recogida de lana en 2025, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

20. Pregunta núm. 1930/24, relativa a la reintroducción del linco, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 1990/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar para proteger suelos agrarios de plantas eléctricas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

22. Pregunta núm. 2054/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar sobre la integración ganadera, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

23. Pregunta núm. 2094/24, relativa a la puesta en marcha de los regadíos sociales de Sarrión, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

24. Pregunta núm. 2103/24, relativa al reconocimiento del can de chira como raza originaria de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

25. Pregunta núm. 2225/24, relativa a la mejora de las ayudas por la sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

26. Pregunta núm. 2231/24, relativa a la falta de personal en las OCA y los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 1723/24, relativa a las dietas hospitalarias, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 2221/24, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

29. Pregunta núm. 2029/24, relativa a las obras de mejora para el acondicionamiento de motas y cauces existentes en el río Ebro y afluentes, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 2077/24, relativa al derribo de la fábrica de Inquinosa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarmago, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 2095/24, relativa a las actuaciones previstas dentro del denominado «Plan Pirineos» en la comarca de Sobrarbe para los años 2024 y 2025, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarmago, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 2133/24, relativa a la viabilidad del aparcamiento subterráneo en la plaza Valle de Tena de Sallent de Gállego, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 2081/24, relativa a fecha de presentación del presupuesto, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 2113/24, relativa a las medidas de integración de los inmigrantes irregulares en nuestra región, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 2139/24, relativa a los expedientes pendientes de tramitar de fondos Next Generation para la rehabilitación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 2207/24, relativa a la inclusión en el mapa concesional de la línea diaria Ejea de los Caballeros-Huesca, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Guillme Canales, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 2050/24, Relativa a los problemas de cobertura de plazas de personal no docente en diferentes centros educativos públicos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

38. *Pregunta núm. 2209/24, relativa al pago de las becas comedor y de las ayudas individualizadas al transporte escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.*

39. *Pregunta núm. 2222/24, relativa a las medidas a implementar por parte del Gobierno ante las recientes manifestaciones y concentraciones de la comunidad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodejar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO**Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de noviembre de 2024 3518**

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar sobre la modificación que tiene previsto realizar del Mapa Sanitario de Aragón y del Reglamento de estructura y funcionamiento del sistema de salud 3518

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, interviene.

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero Sr. Bancalero Flores replica.

— El diputado Sr. Carpi Domper duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Bancalero Flores responde.

Toma en consideración de la proposición de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón 3530

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, presenta la proposición de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Civiac Llop y Urquizu Sancho y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes Civiles Aragonesas, en materia de custodia, para recuperar el carácter preferente de la custodia compartida. 3537

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Soro Domingo, Nolasco Asensio y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 397/24, relativa a la mejora de los campos de fútbol de Zaragoza, Huesca y Teruel. . . 3546

- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Gallart Monzón, del G.P. Popular, fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Burrell Bustos y Gallart Monzón intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Burrell Bustos interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.
- El diputado Sr. Gallart Monzón interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Proposición no de ley núm. 420/24, sobre el desarrollo de infraestructuras pendientes en Aragón en los centros logísticos de la comunidad. 3551

- La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.

- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rodrigo Plá fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Rouco Laliena y Rodrigo Plá y el diputado Sr. Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 468/24, sobre la creación de un pacto por la sanidad en España 3556

- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Carpi Domper y Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 548/24, relativa a la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria 3561

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.

- Los diputados Sres. Sanz Remón y Moreno Latorre y la diputadas Sras. Lasobras Pina, Arellano Badía y Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 600/24, sobre medidas a adoptar con el programa de apoyo a los municipios aragoneses de menos de trescientos cincuenta habitantes 3566

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, la diputada Sra. Rouco Laliena, el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Allué de Baro intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Proposición no de ley núm. 617/24, sobre la creación de nuevos regadíos en Aragón. 3573

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 624/24, sobre la creación de un centro de formación y entrenamiento en operaciones de emergencias aéreas en el aeropuerto Huesca-Pirineos 3578

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Buj Romero, los diputados Sres. Vidal Jiménez-Alfaro y Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 627/24, sobre la declaración de interés general y ejecución de las autovías A-25 y A-40 en la provincia de Teruel. 3584

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Guitarte Gimeno, Nolasco Asensio y Peralta Romero intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 123/24, relativa a la política general de su departamento en materia de personal docente no universitario y, en concreto, sobre las medidas para reducir la burocracia de su trabajo diario. 3589

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Civiac interviene en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Interpelación núm. 124/24, relativa a la política general del departamento respecto a la política general en materia de personal, y, en concreto, respecto a la atención de los servicios públicos de su competencia 3592

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 104/24, relativa a la política general en materia turística, y, en concreto, a la puesta en marcha de las hospederías de Aragón. 3596

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Interpelación núm. 112/24, relativa a la política universitaria del Gobierno de Aragón. 3599

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 115/24, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón respecto al plan de infraestructuras y actuaciones para minimizar el efecto de las catástrofes naturales o accidentes tecnológicos graves en Aragón 3603

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 125/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la retirada de residuos y erradicación del amianto 3607

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1642/24, relativa a las medidas para la recogida de lana en 2025 3610

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1930/24, relativa a la reintroducción del lince 3611

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1990/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar para proteger suelos agrarios de plantas eléctricas 3613

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 2054/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar sobre la integración ganadera 3614

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 2094/24, relativa a la puesta en marcha de los regadíos sociales de Sarrión 3616

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 2103/24, relativa al reconocimiento del can de chira como raza originaria de Aragón 3617

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 2225/24, relativa a la mejora de las ayudas por la sequía 3618

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 2231/24, relativa a la falta de personal en las OCA y los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 3620

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

Pregunta núm. 2221/24, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón 3621

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 2029/24, relativa a las obras de mejora para el acondicionamiento de motas y cauces existentes en el río Ebro y afluentes. 3622

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 2077/24, relativa al derribo de la fábrica de Inquinosa 3624

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 2095/24, relativa a las actuaciones previstas dentro del denominado «Plan Pirineos» en la comarca de Sobrarbe para los años 2024 y 2025. 3625

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

Pregunta núm. 2133/24, relativa a la viabilidad del aparcamiento subterráneo en la plaza Valle de Tena de Sallent de Gállego. 3626

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués replica.

Pregunta núm. 2081/24, relativa a fecha de presentación del presupuesto. 3627

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 2113/24, relativa a las medidas de integración de los inmigrantes irregulares en nuestra región . . . 3629

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 2139/24, relativa a los expedientes pendientes de tramitar de fondos Next Generation para la rehabilitación 3630

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

Pregunta núm. 2207/24, relativa a la inclusión en el mapa concesional de la línea diaria Ejea de los Caballeros-Huesca 3631

- La diputada Sra. Guilleme Canales, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Guilleme Canales replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 2209/24, relativa al pago de las becas comedor y de las ayudas individualizadas al transporte escolar 3632

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 2222/24, relativa a las medidas a implementar por parte del Gobierno ante las recientes manifestaciones y concentraciones de la comunidad educativa 3634

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy *[a las nueve horas treinta y tres minutos]*, jueves, 12 de diciembre, con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de noviembre.

Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de noviembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

Pasamos entonces al segundo punto del orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad a petición del Grupo Parlamentario Socialista y a petición propia.

Tiene la palabra el señor consejero durante diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar sobre la modificación que tiene previsto realizar del Mapa Sanitario de Aragón y del Reglamento de estructura y funcionamiento del sistema de salud.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La comparecencia de hoy va sobre el tema del mapa sanitario y, como ustedes saben, el mapa sanitario de Aragón es el instrumento estratégico de planificación y gestión sanitaria que divide el territorio aragonés en demarcaciones geográficas que dotan de estructura territorial al sistema de salud de Aragón y permiten garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad a la población.

Tal y como se indica en el documento del Ministerio de Sanidad de Ordenación Sanitaria del Territorio en las Comunidades Autónomas del año 2011, es competencia de las comunidades autónomas vigilar la organización del sistema sanitario público. La Ley General de Sanidad de 1986 dispone que las comunidades autónomas delimitarán y constituirán en su territorio demarcaciones denominadas áreas de salud, debiendo tener en cuenta a tal efecto los principios básicos que en esta ley se establecen para organizar un sistema sanitario coordinado e integral.

Define las áreas de salud como las estructuras fundamentales del sistema sanitario responsabilizadas de la gestión unitaria de los centros y establecimiento de los servicios de salud de la comunidad autónoma en su demarcación territorial, y de las prestaciones y programas sanitarios a desarrollar por todos ellos. Establece, asimismo, que las áreas de salud se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales y otros, y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del área. Aunque puedan variar la extensión territorial y el contingente de población comprendidos en las mismas, deberán quedar delimitadas de manera que puedan cumplirse desde ya los objetivos que esta ley sí señala.

Esto es fundamental para entender el porqué, para entender la necesidad de revisión del actual mapa sanitario aragonés.

Estas áreas de salud agrupan centros y profesionales de atención primaria y hospitalaria bajo su dependencia organizativa y funcional.

Por tanto, la delimitación de estas estructuras territoriales, sus recursos y los servicios que prestan se realizan atendiendo a criterios demográficos de accesibilidad, características epidemiológicas y los recursos sanitarios existentes. Así pues, cada comunidad autónoma decide qué nivel dentro de su estructura organizativa es el equivalente al de área de salud.

Además de lo anterior, se suceden en el mismo tiempo reorganizaciones de las estructuras organizativas y de gestión que hacen preciso adaptaciones periódicas del marco sanitario en el cual encuadrar tanto a los centros de atención primaria como a sus estadísticas.

El decreto de 2010 aprobaba el reglamento de estructura y funcionamiento de las áreas y sectores del sistema de salud de Aragón. El mapa sanitario de Aragón, y tras diversas modificaciones, se establece tal y como lo conocemos hoy día tras el decreto del año 2015.

En la actualidad y tras la aprobación de la creación de la zona básica de Cuarte de Huerva, en la Comunidad Autónoma de Aragón existen ciento veinticuatro zonas de salud repartidas en los ocho sectores sanitarios.

En su momento, para establecer un mapa sanitario fue necesario elaborar un proceso de análisis que abarcó lo siguiente: análisis de población, recursos humanos, tiempos de desplazamiento, distribución de las tarjetas sanitarias, tendencias de estos cambios a lo largo del tiempo, actividad asistencial ordinaria y en urgencias, la cartera de servicios, los equipamientos, los avances tecnológicos y los sistemas de información de los que se disponía.

Existe también una serie de criterios para delimitar las zonas básicas de salud, que son: distancia de las agrupaciones de población más alejadas y tiempo de desplazamiento en medios ordinarios, grado de concentración o dispersión de la población, características epidemiológicas de la zona, las instalaciones y los recursos humanos.

La modificación del mapa sanitario de Aragón es una solicitud recurrente solicitada por los diversos representantes de los profesionales sanitarios que configuran nuestro sistema público sanitario, desde los colegios de enfermería, el Foro de Médicos de Atención Primaria y los colegios profesionales de médicos de Aragón, junto a los sindicatos, han reclamado muchas veces la modificación del mapa.

Las demandas se han hecho de forma continuada en los distintos foros sanitarios, no solo en lo que respecta a los recursos humanos sino también en la gestión de los distintos sectores sanitarios. Es más, ya en el año 2016, cuando

el PSOE gobernaba en coalición con Podemos, la presidenta de la Comisión de Sanidad en esos momentos hacía estas afirmaciones: «Aragón necesita reestructurar su mapa sanitario».

Desde hace tiempo es conocido que existe unanimidad en la necesidad de la actualización de este mapa sanitario. La norma establece que a partir del año siguiente a la aprobación del mapa se procederá a su revisión en base a las alegaciones recibidas durante el transcurso del año hasta el último día hábil del mes de diciembre correspondiente.

Es en el último trimestre del año cuando el Comité de Ordenación Sanitaria estudia dichas alegaciones y eleva propuestas de actualización al consejero. En el Comité de Ordenación Sanitaria están representados dos ayuntamientos, los colegios profesionales de farmacia, enfermería y medicina de Aragón, asociaciones vecinales, federación de barrios, foro de pacientes, asociación de salud mental y los consejos de salud.

Desde que se comenzó el proceso de organización territorial del sistema público de salud, ha habido cambios en nuestra comunidad autónoma. Cambios en lo referente a la demografía, a la modernización de estructuras, el auge de nuevas técnicas de diagnóstico y a diversos factores que han hecho necesario comenzar con seriedad a considerar que Aragón ha avanzado y que precisa de un sistema sanitario público acorde a las necesidades de la población del siglo XXI.

En estos años —y ya son casi cuarenta— se han hecho modificaciones puntuales referidas por todos los gobiernos; y eso es una realidad.

Pero quizás haya que abordar de una manera más uniforme... con el consenso de todos los agentes que representan no solo a los profesionales, sino también —y, sobre todo— a los aragoneses, hay que abordar esta reorganización.

Nuestros ciudadanos deben tener la seguridad de poder mantener esa asistencia sanitaria de calidad que, desde los colegios profesionales en las organizaciones sindicales y las sociedades científicas, se ha defendido desde hace años.

Son ellos —los colegios profesionales, las organizaciones sindicales y las sociedades científicas— los que conocen la capacidad asistencial. Son los verdaderos especialistas los que saben lo que Aragón y los aragoneses precisan en cuanto a asistencia sanitaria.

Por supuesto, este consejero no ha dejado de mantener conversaciones y lo seguirá haciendo. Pero también es importante conocer la opinión de los representantes de la población, representada en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y, por supuesto, de todos ustedes, señorías, que son los representantes de la ciudadanía.

Contamos en el año 2023 con varios antecedentes para llevar a cabo esta modificación. En febrero de este año, del año 2023, el cuatripartito con el PSOE a la cabeza firmó acuerdo de salida de huelga con los sindicatos médicos en SATSE y FASAMET en el que se dice que «se adoptan determinadas medidas para la mejora de la atención primaria de salud en la Comunidad Autónoma de Aragón».

En dicho documento se hace referencia a la revisión del mapa sanitario donde se puede leer que «el Gobierno de Aragón se compromete a presentar a lo largo del año 2023 la propuesta de revisión del mapa sanitario y redistribución de puestos necesarios atendiendo a las actuales circunstancias demográficas, geográficas y sociológicas, y llevar a cabo aquellas redistribuciones de efectivos derivadas de las mismas».

Dicha propuesta deberá consensuarse con las organizaciones profesionales y sindicales de Aragón. Señorías, estamos en esta fase de la búsqueda del consenso y lo hemos hecho más extensivo para ampliar la base de este acuerdo. La firma de este documento llevado a cabo por la anterior administración es, sin duda, la muestra de la necesidad que Aragón y los aragoneses tienen de dicha modificación.

Por ello, y con espíritu totalmente constructivo, es necesario el consenso para lograr un acuerdo sobre el mapa sanitario de Aragón. En ello vamos a poner nuestros esfuerzos y vamos a seguir trabajando para lograrlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno del representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi, su tiempo, diez minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor Bancalero.

El Premio Nobel de Medicina, Santiago Ramón y Cajal, dijo: «lo que entra por la mente por vía de razonamiento cabe ser corregido; lo admitido por fe, casi nunca». Y en esas estamos señor Bancalero. Usted nos exige un acto de fe. *[Aplausos]*. A las pruebas nos remitimos. Hoy ha hablado aquí nueve minutos sin decir absolutamente nada que no supiéramos.

Quiere que creamos que esta modificación del mapa sanitario no va a quitar derechos ni a usuarios ni a trabajadores. Un acto de fe, como decía, que no cabe ser corregido.

Le voy a leer un texto a ver si lo reconoce. La atención primaria experimentará... perdón, «la atención primaria no experimentará pérdidas de plazas en el medio rural, sin perjuicio de crear las que sean necesarias en el medio urbano para alcanzar los cupos máximos propuestos». Es —asómbrense— el punto 43 del programa en materia sanitaria con el que el PP ganó las elecciones el año pasado, en 2023. *[Aplausos]*.

Desde entonces lo único que han hecho ha sido amortizar plazas de médico, contradecir lo que decía su propio programa electoral. ¿Cómo quieren que confiemos en ustedes? ¿Cómo vamos a confiar en un Gobierno que lo que hace es lo contrario de lo que dice? Y luego dicen que Pedro Sánchez no cumple su programa.

Por cierto, ya pueden ustedes generar todas las cortinas de humo que quieran, ninguna va a tapar que el gran logro de esta legislatura en Aragón es fruto del trabajo de los socialistas *[aplausos]*, tanto aquí en Aragón con el anterior Gobierno como —y muy especialmente— con el Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez. *[Rumores]*.

Volvamos a lo sanitario. Leamos ahora algunos de los titulares de estos últimos días: «Reclaman conocer la implicación de Moreno Bonilla en el entramado de contratos a dedo de la Sanidad andaluza», «la Xunta de Galicia concedió a dedo nueve de cada diez contratos firmados con la empresa de la hermana de Feijóo» *[rumores]*, «el *conseller* de Sanidad de Mazón adjudica 18,2 millones a un empresario al que piden dieciséis años de prisión por corrupción», «un grupo sanitario privado multiplica por seis los pacientes que captan en la sanidad pública madrileña en una década», «el Hospital Zandal apenas ingresó un paciente al día en 2023, tras una inversión de doscientos millones del Gobierno de Ayuso»... Eso, en los últimos días. ¡Cómo vamos a creer que ustedes no son iguales que sus compañeros de partido!, ¡cómo podemos pensar que esta modificación no es ni un recorte ni una privatización encubierta! *[Aplausos]*.

Mire, señor Bancalero, el mapa sanitario es una herramienta de gestión y, a la vez, una importante declaración de intenciones. ¿Cuál es su verdadera intención en esta modificación?

Ustedes han hablado de crear estructuras suprazonas básicas de salud, de reunificar zonas básicas de salud y de asimilar estas zonas a los límites comarcales. Ninguna de estas cuestiones —ninguna de estas medidas— soluciona nada por sí misma, más allá de aumentar la capacidad de maniobra de los directivos.

Pero las preguntas que nos hacemos no quedan resueltas —las preguntas que nos hacemos nosotros y que se hace la ciudadanía—: ¿se van a amortizar más plazas de médicos en el medio rural?, ¿se van a cerrar puntos de atención continuada?, ¿se va a seguir recortando el horario de atención en los consultorios de Huesca y de Teruel?, ¿se va a potenciar decididamente el papel de la enfermería?, ¿se va a mejorar la asistencia en el margen izquierdo de Zaragoza?, ¿se van a crear nuevas zonas básicas de salud como Arcosur, Rosales del Canal, La Muela, etcétera?, ¿se van a cerrar definitivamente Santo Grial en Huesca, y no van a cambiar las zonas básicas de la ciudad? Esas son las preguntas que usted debería haber respondido hoy y no ha respondido ninguna. *[Aplausos]*.

Y es que, señor Bancalero, no han hecho su trabajo. En la última reunión a la que nos convocaron, yo esperaba un documento definido con objetivos marcados y que abordara presente y, sobre todo, futuro de la sanidad aragonesa; pero eso no ocurrió. Ese documento nunca llegó.

Usted buscaba la foto, la cortina de humo. Que para eso sí que valen ustedes: para buscar cortinas de humo. Y por eso convocó a los medios el primer día.

Después de eso, la nada. La nada, señor Bancalero. *[Aplausos]*.

Ya que ha hablado de Huesca, voy a seguir con el ejemplo. Hay ciudadanos —mayores en su mayoría, además— que tras el cierre de Santo Grial viven a trescientos, cuatrocientos metros, del Centro de Salud Pirineos, pero que están asignados al Centro de Salud de Fidel Pages, que está a unos dos kilómetros de su casa. Esas, y no otras, son las cuestiones que debería abordar y solucionar una eficaz modificación del mapa sanitario. Pero ustedes de esto ni hablan, quizá es porque ni siquiera lo conocen.

Yo, en cambio, sí he hecho mi trabajo: el mío y el que usted no ha hecho. Nuestro Grupo ha mantenido reuniones con las federaciones de las asociaciones de barrios de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, el Movimiento de Acción Rural, la Unión de Consumidores de Aragón, la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Aragón, y los sindicatos CESM, UGT, Comisiones Obreras y CSIF. Ustedes no se habían reunido con nadie *[aplausos]*, al menos hasta entonces, con nadie. Ni siquiera se había abordado esta cuestión en las mesas sectoriales.

La idea, obviamente, era conocer... nuestra idea, la idea de los que sí nos hemos reunido con todos esos colectivos, era conocer sus ideas, sus planteamientos, sus inquietudes con respecto a estas modificaciones.

Nadie, nadie —y repito— nadie, ninguno de esos colectivos con los que nos hemos reunido quiere sus recortes, los recortes que ustedes plantean y que a ustedes tanto se les temen. Y es que ustedes no han esperado a tener un mapa sanitario para recortar. Y ya lo están haciendo, por supuesto, y todos esos colectivos lo saben. Hasta han metido a empresas privadas a hacer guardias en atención primaria y a operar en nuestros hospitales públicos. *[Aplausos]*.

Hoy mismo hay una noticia en la que habla de que en Teruel hay otorrinolaringólogos que vienen de una empresa privada a operar, a pasar consulta en nuestros hospitales públicos.

Las empresas públicas están ocupando día a día nuestros centros sanitarios. Eso es su modelo, señor Bancalero, su modelo. Y ese modelo..., todos esos colectivos y todos los partidos aquí representados lo conocemos perfectamente. Ustedes quieren jugar a eso de que la rana que está en el agua se le calienta el agua poco a poco, poco a poco, hasta que al final le hierve. Y eso, nuestro partido, el Partido Socialista, no lo va a permitir. *[Aplausos]*.

Todos esos colectivos —como le decía— lo saben todo. Ustedes ya no engañan a nadie. Lo hicieron en su programa electoral, como antes le decía, con esa, y en otros muchos puntos. Y tratan de hacerlo a diario con sus pseudonoticias, con sus medias verdades que intentan tapar toda la realidad de los problemas que tienen en el día a día de la gestión sanitaria, que son muchos.

Pero ya no cuela. Mi impresión es que no saben qué hacer con esto, como con casi todo. Mi impresión es que tenían una idea de un planteamiento para hacer, para recortar mucho más en la cuestión del mapa sanitario y ahora ya no saben qué hacer porque ha visto que todo el mundo está mirando para otro lado, yendo en la dirección contraria.

Ahora, por eso mismo, están en la fase de buscar cómplices. En lo que a nosotros respecta, en lo que respecta al Partido Socialista, se van a quedar solos. Es una obligación moral arrinconar a los que quieren destrozar nuestro sistema desde dentro. Cuando hemos tratado este tema en las comisiones, les he pedido que ustedes sean muy ambiciosos, pero a la vez muy cuidadosos. Así lo requiere nuestra sanidad pública.

Una adecuada distribución del mapa sanitario debe tener en cuenta los flujos de población, las cuestiones socioeconómicas y la accesibilidad al sistema —además, por supuesto, de todas las cuestiones que tienen que ver con la orografía y con la dimensión de nuestra comunidad—.

El PSOE, como le decía, no va a permitir ni un solo paso atrás ni una sola hora de consulta menos ni un médico menos ni una enfermera menos ni un consultorio cerrado ni un punto de atención continuada menos *[aplausos]*, ni otros cambios de opinión de su cúpula directiva que hacen que el ciudadano se maree y ya no sepa a dónde acudir si le pasa algo a las siete de la tarde a su hijo pequeño. Ese es el problema en el que nos encontramos en este momento, señor Bancalero.

Siguiendo, como le decía antes, con la frase que he empezado, con la frase de Cajal: busquemos el razonamiento, busquemos hacer modificaciones que mejoren la asistencia, que mejoren la asistencia que se le presta a los ciudadanos. Ese, y no otro, debería ser el objetivo.

Podemos y debemos estar de acuerdo en algunas de esas modificaciones que se planteen.

Espero de su parte respuestas y compromisos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de réplica para el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, una vez más yo le agradezco que se haya leído el programa electoral del Partido Popular porque seguro que va a aprender. Yo me he leído el suyo para saber lo que no teníamos que hacer, lo que no teníamos que hacer. *[Aplausos]*.

Mire, cuando usted habla de amortizaciones nosotros hablamos de plazas. Usted es lo que no habla de que hemos puesto dos enfermeras más en donde usted dice que ha habido amortizaciones.

Cuando usted habla de las capacidades asistenciales de la margen izquierda del Ebro, usted no se debe de acordar que nosotros sí que hemos puesto en marcha un plan funcional para el Hospital Royo Villanova y ustedes hicieron una foto. Eso sí que fue una foto. Y gastaron 18.000 euros en un cartel y no existía nada detrás. *[Aplausos]*.

Sobre el Santo Grial..., ¡si ustedes ya mandaron a esa población a que todas las pruebas y las extracciones de sangre tenían que ir al de Los Olivos, al Fidel Pages! Eso lo hicieron ustedes. Nosotros lo que hemos hecho ha sido darle a esa población, a la que usted ha hecho referencia, la posibilidad de que en vez de tener que ir al de Los Olivos, puedan ser atendidos en los Pirineos. Créase, el Centro de Salud Pirineos. Léaselo. Creo que usted no está al día.

Pero es que, además, usted era el director de Atención Primaria, y usted era conocedor de lo que ocurría en el Santo Grial y no hicieron absolutamente nada. Esto lo dijo en el discurso de investidura al señor Lambán el año 2017. *[Rumores]*. Esto es así y usted lo saben.

Mire, nosotros no solamente no nos hemos reunido con la Federación de Barrios, que, por cierto, ¿sabe usted lo que comentó la Federación de Barrios? Que era la primera vez que iba al Servicio Aragonés de Salud a reunirse. Ustedes han tardado ocho años. *[Aplausos]*. Le debería de importar mucho. Le debería de importar mucho.

Cosa que ustedes no han hecho: nosotros nos hemos reunido con todos los profesionales sanitarios, con los representantes de los colegios... *[Rumores]*. Sí, señor, para hablar de todo este tema.

Y tal y como hemos oído en otras ocasiones las bondades de los ocho años del Gobierno Socialista, los compromisos adquiridos han de ser mantenidos. ¿O no es así? ¿No es así? *[Rumores]*. Bien, quizá no lo recuerde, pero existen también documentos gráficos de la firma de este acuerdo que ustedes nos comprometieron a ejecutar delante de los representantes de los trabajadores. No sabemos de dónde vienen tal preocupación, las declaraciones, el alarmismo que están creando ustedes con sus comentarios..., y puede ser que sea porque ignoraron o porque ignoran lo que firmaron, y que, en ese momento, seguramente lo que estaban era engañando a diversos representantes que llevaban solicitando cambios desde hace lustros. Pero lo cierto es que está publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*, que saben ustedes que es de obligado cumplimiento y que fueron ustedes quienes adquirieron ese compromiso.

Nosotros tenemos voluntad de acuerdo y queremos trabajar todos juntos.

Usted me habla de lo que es la atención sanitaria y de recortes. Vamos a ver..., ¿nosotros qué nos encontramos cuando llegamos? Más de mil quinientos..., bueno, mil quinientos pacientes que no aparecieron nunca en la lista de espera de cataratas en una Excel desde la que ustedes llamaron. *[Aplausos]*. Con lo cual..., es decir, ustedes no lo incluían y nosotros sí los incluíamos. Más de mil cien pacientes de la especialidad de traumatología pertenecientes al sector II que tampoco estuvieron nunca dentro de la lista de espera quirúrgica. No pueden hablar de recortes porque su discurso no se sostiene.

¡Mire! Recortes del Partido Socialista. Presupuesto de Sanidad en el momento más crítico: más de setenta millones en las nóminas, recortes en las nóminas de los profesionales; el transporte sanitario urgente, graves recortes que hicieron ustedes; el cierre de consultorios..., ustedes fueron los que cerraron consultorios; no publicaban las vacantes de los especialistas... ¿Les parece pocos recortes para las plantillas de los hospitales? *[Aplausos]*. No planificaban ni recursos humanos ni la financiación para las infraestructuras como, por ejemplo, la radioterapia en Teruel, que tanto anunciaron y no hicieron absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Tome nota, hoy le he dicho siete recortes, pero hay más. Hoy le he dicho siete recortes, pero hay más. *[Rumores]*. Cada vez que ustedes recurran al mantra de los recortes, se escucharán esto y añadiré uno más, que le digo que existen muchos más.

Como ya hemos dicho en varias ocasiones, estamos pagando las chapuzas del Gobierno anterior. Por dos veces el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha condenado al Gobierno de Aragón en relación al transporte sanitario no urgente. Hay dos sentencias que han condenado al Gobierno a pagar cuantiosas indemnizaciones.

La primera, de octubre del 2022, casi novecientos mil euros. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón califica la gestión del transporte sanitario del Gobierno anterior como «indolente», que es lo mismo que decir «negligente». [Aplausos]. Una negligencia que ha puesto un perjuicio real a la Sanidad y a la Hacienda de todos los aragoneses.

La segunda sentencia anula el contrato por considerar que el Gobierno anterior de Aragón lo firmó y permitió que se ejecutara a pesar de que [corte automático del sonido]... no había cumplido los requisitos establecidos en el pliego. Una nueva indemnización. No los cumplía. Y eso es lo que ustedes hacían: una nefasta gestión anterior.

Plan de recursos humanos, señor Carpi. ¿Recursos humanos? Caducado desde el año 2020. Y nosotros estamos intentando poner orden, pero sabe que esto lleva tiempo. Porque ustedes no desmontaron. Cuando alguien desmonta algo, tiene las piezas. Ustedes destruyeron y hay que volver a construir desde los cimientos. [Aplausos].

Mire, señor Carpi, ustedes, los de la izquierda de puño en alto, los del índice señalador, ustedes, que se presentan con superioridad moral, jubilaron a ciento cuarenta y dos médicos de forma forzosa [aplausos], y eso supuso...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... pagar de las arcas cuarenta y seis millones de euros. Ya se lo dije y se lo repito: a mí se me caería la cara de vergüenza de intentar dar lecciones.

A pesar de todo, nosotros seguimos tendiendo la mano para lograr el acuerdo por el mapa sanitario de Aragón, tan necesario para todos los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, su turno de dúplica, cinco minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta, de nuevo.

Señor Bancalero, vuelve a estar tan desesperado que ha usado todas las mentiras del PP en materia sanitaria. [Aplausos]. Las has tenido que soltar yo creo que todas. Igual no se ha dejado ninguna, ¿eh?

Yo, de verdad..., hágaselo mirar. Esta cuestión... si usted tuviera claro lo que hacer con el mapa sanitario, no hubiera caído en esta cuestión tan evidente. [Aplausos].

Le voy a intentar desmontar alguna, pero no me quiero desviar mucho del tema.

Las dos enfermeras creadas en Ayerbe..., ese tema ya se ha dirimido aquí y, cada vez que se ha hablado, usted ha quedado en el más absoluto ridículo. [Aplausos]. Con lo cual, no vuelva por ahí.

Santo Grial. Santo Grial lo cerraron ustedes. Y en alguna de esas reuniones... [aplausos], en alguna de esas reuniones que usted dice que no ocurrieron, estuve yo. O sea que fíjese, fíjese si ocurrieron. [Aplausos].

Habla de generar alarmas: que desde la izquierda se generan alarmas, se ha dicho. En la anterior legislatura no eran alarmas. Eran absolutos incendios los que hacía gente, que luego usted incorporó a su equipo, ¿no? Supongo que era para que, en vez de generar las alarmas desde fuera, generaran desde dentro. [Aplausos]. O no sé qué intentó.

Pero, desde luego, señor Bancalero —como le decía al principio—, esto es la prueba más evidente de que ustedes no saben qué hacer con el mapa sanitario, no saben por dónde ir, están buscando a alguien que les acompañe en este error que van a cometer o que están cometiendo y nosotros —ya le he dicho— no vamos a ser. El Partido Socialista no va a ser.

Voy a insistir con el tema. Algunas de las modificaciones que usted plantea, intuyo que suponen modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de los profesionales. ¿Qué piensan de todo ello? ¿Ha consultado con los sindicatos si verían bien esas condiciones? Decían ustedes en ese programa que se ha comprobado y hoy hemos visto aquí que es un absoluto timo..., lo que sí que he aprendido es cómo no hacer programas electorales. Porque yo quiero hacer programas electorales que se cumplan y ustedes que se incumplan. [Aplausos].

Decían en ese programa: «Las reivindicaciones de los profesionales sanitarios serán escuchadas para mejorar la asistencia de nuestra comunidad». Ya lo ven, sí que se les escucha; se les escucha para hacer justo lo contrario. Todos los planteamientos que hace su consejería son absolutamente unilaterales y sin tener en cuenta, para nada, la opinión de los sindicatos.

De hecho, todas sus medidas «estrella»: el Plan de fidelización, eee... etcétera, están judicializados, porque los sindicatos no creen en ninguna de esas cuestiones.

¿Se va...? Otra cosa muy importante: ¿se va a respetar la autonomía de cada equipo de atención primaria?, ¿se va a seguir imponiendo como se hace ahora? Me transmiten desde los equipos ceses de coordinadores, modificaciones horarias e injerencias de todo tipo desde las direcciones de los sectores. [Aplausos]. Eso también es decisivo y muy importante a la hora de elaborar el mapa sanitario. Los reglamentos internos de funcionamiento deben ser fundamentales. ¿Se ha planteado algo a ese respecto?

No me olvido, señor Bancalero, tampoco, del insulto a la enfermería que supuso su primera intervención hablando del mapa sanitario. Los medios recogieron sus palabras. Yo ese día no pude estar por motivos personales, pero usted vino a decir algo así como que se iba a llevar a enfermeras a los pueblos de cincuenta habitantes para evitar que se desplazara el médico. [Aplausos].

Señor Bancalero, ¿esa es su idea de la enfermería? ¿Ha olvidado todo lo que aprendió cuando estudiaba la carrera? Se le ha debido olvidar, como digo, todo el desarrollo competencial y toda la capacidad de nuestras compañeras enfermeras. Esas plazas que creó el anterior Gobierno socialista, esas ciento siete plazas que creó el anterior Gobierno socialista, ¿cuántas ha creado este Gobierno? Cero. [Aplausos]. Ni una sola plaza. Ni de médicos ni de enfermeras ni en el medio rural ni en el medio urbano. Qué barbaridad, señor Bancalero.

Las enfermeras ya no sustituyen a nadie, ya no hacen el trabajo de nadie. Las enfermeras son las profesiones referentes en la gestión de los cuidados. En esto debe ser exquisito porque, hasta ahora, su consejería ha sido el ejemplo absoluto de lo contrario. Ni un solo avance en una profesión que hasta entonces solo paraba de avanzar.

Lo peor no es su falta de ideas. Lo peor es el exceso de confianza en las pocas que tienen.

En psicología se establece el concepto del «efecto ego», que, en esencia, sugiere que eres propenso a cometer los mismos errores una y otra vez, cuando proteges tus creencias en lugar de aprender de tus errores y cambiar esas creencias en respuesta a la evidencia.

La gestión sanitaria es compleja e incierta, así que mi consejo es que se traguen el orgullo, que admitan sus errores y que pongan en marcha sistemas para aprender de ellos. Las personas y las organizaciones que aceptan el fracaso y crean una fuerte cultura en torno al aprendizaje [corte automático del sonido]... de errores suelen prosperar.

Hágame caso, señor Bancalero, y modifique su actitud en cuanto al mapa sanitario y en cuanto a todo lo demás. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, el otro día tuve la oportunidad de asistir a la reunión de coordinación... A la primera no pude ir —los que somos uno no tenemos el don de la ubicuidad—. Pero sí fui claro con la gente que le representaba de su departamento: nosotros queremos ver ese mapa, queremos ver ese proyecto, pero hay una línea roja que para nosotros va a ser insalvable. Si se reduce una hora de atención en cualquier consultorio médico de Aragón, votaré en contra. Eso es innegociable para mí; y tampoco creo que tengamos que estar dando vueltas en círculo como el perro que se muere de la cola, porque no tiene sentido.

Menos horas de atención en cualquier punto de Aragón: votaremos en contra.

Reducción de la atención en cualquier punto de atención continuada: votaremos en contra.

Todo lo que signifique que en cualquier lugar de Aragón... (y se lo digo claro porque al final es verdad, siempre somos paganos, no sé qué pasa con el medio rural, pero siempre acabamos pagando los platos rotos), cualquier reducción de servicio en el medio rural significará el voto en contra de este partido, que no cambiará ninguna mayoría, señor consejero, pero representamos a una gente mayoritariamente —y se lo digo también— del medio rural y no queremos volver a sufrir lo que sufrimos con las ambulancias, no queremos volver a sufrir lo que sufrimos en su momento con los centros de salud y no queremos volver a sufrir cosas que hemos ido sufriendo.

Da igual quien gobierne. Esto no es una cuestión de que unos hagan una cosa..., no. Esto es una cuestión de que, al final, cuando faltan recursos, siempre lo suele pagar el medio rural. Por eso lo que le pido es que tenga sensibilidad. Estoy convencido también de que la va a tener.

Pero que tenga en cuenta que no se puede reducir la atención solo en algunos territorios y siempre lo acaben pagando donde vive muy poca gente porque, aunque vivan pocos, todos los aragoneses tenemos los mismos derechos y, sobre todo, el derecho a recibir los mismos servicios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Bancalero.

Tengo poco tiempo, así que seré telegráfico.

Ustedes pretenden saldar este debate con una reorganización de los recursos en la atención primaria. Es decir, que con lo que ya tenemos —que es escaso— seamos capaces de cubrir todas las necesidades, o, lo que es lo mismo: recortar buscando parches, pacto mediante, que al final serán cuartadas. Por lo tanto, no vamos a estar allí.

Recortes, señor Bancalero, que ya han empezado a perpetrar imponiendo la rebaja de horas mínimas en los consultorios según la normativa de 1997. Plantean afrontar este debate del mapa sanitario que necesitamos, bajo el único criterio del número de tarjetas sanitarias por paciente, señor Bancalero. Y eso, además de ser una tomadura de pelo en Aragón, supone desoír todos los criterios existentes en nuestro marco normativo para definir el mapa sanitario.

A este debate, señor Bancalero, se lo hemos dicho por activa y por pasiva, le falta diagnóstico, un diagnóstico real que analice y que siga criterios —los ya existentes y otros nuevos—. Por ejemplo, número de centros residenciales que tiene que atender cada equipo y, sobre todo, análisis de cargas de trabajo de los equipos de atención primaria, que ahora mismo están sobreexplotados y, ya no es que solo no puedan atender a las cuestiones asistenciales, es que, además, no pueden desarrollar su carrera profesional, hacer atención comunitaria, docencia o investigación, señor Bancalero; y eso es objetivo.

Por lo tanto —y para ir finalizando—, nos plantean, nos invitan a un pacto, como le digo, que es una cuartada, una cuartada para parchear y recortar en el marco de un debate de gestión de la escasez. No en el marco de un debate de análisis de las necesidades, que es lo que Izquierda Unida quiere situar encima de la mesa. Por lo tanto, su marco no es el nuestro.

Nosotros vamos a [*corte automático del sonido*]... un abordaje integral de esta cuestión que responda a las necesidades que son, en el fondo, reflejo de los derechos de los y las ciudadanas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Veníamos a hablar hoy aquí de la actualización del mapa sanitario... El «y-tú-más» hemos visto.

Ya vimos en la reunión del pasado día 8 de noviembre..., nuestro grupo ya le trasladamos nuestra línea roja sobre este tema. El nuevo mapa sanitario no puede suponer una merma en la calidad asistencial de ningún habitante de la comunidad.

Lamentablemente, ya pudimos comprobar que el único objetivo de ese proceso es justificar futuros recortes en la atención sanitaria, especialmente en el medio rural. Sigue sin trasladar ningún documento. Hoy pensaba que iba a traer aquí algo, que iba usted a decir algo. En la última reunión se dijo que se iba a presentar algo. No se ha presentado nada. La verdad, señor consejero, es que la comparecencia de hoy nos parece bastante, bastante pobre.

Podemos no va a ser cómplice de recortes de la asistencia sanitaria en los lugares, además, donde los servicios públicos deben ser reforzados. Luchar contra el problema de la despoblación y el envejecimiento de nuestro medio rural requiere bastante más que grandilocuentes discursos.

La competencia de aprobar este nuevo plan, o de hacer este nuevo mapa, es del Gobierno. La nuestra, como grupo de oposición, es controlarles a ustedes.

No intenten pasarnos la patata caliente a nuestro tejado, al tejado de la oposición. Haga lo que considere oportuno, asuma su responsabilidad y no intente escurrir el bulto.

Y con esto quiero decir que no nos haga usted [*corte automático del sonido*]... de recortes, que ya tienen decidido antes lo que tienen que... qué es lo que van a hacer, ya lo tienen decidido, que van a ser recortes y recortes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días, señorías.

Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, me ha decepcionado. Esperaba que explicara el nuevo mapa sanitario y creo que, si usted ha nombrado la palabra consenso, a tenor a las intervenciones lo veo muy difícil; al revés del año 1986, en donde el mapa sanitario se aprobó por consenso.

En esta situación decidimos sobre algo más que la ordenación de los recursos sanitarios, algo más que la optimización de sus plantillas de profesionales. Al decidir sobre el nuevo mapa sanitario, se puede mejorar o precarizar la sanidad pública o abrir oportunidades a las mutuas privadas.

Al tomar estas decisiones usted decide, sin lugar a dudas, por un Aragón concentrado en Zaragoza y en las capitales de provincia o por un Aragón equilibrado territorialmente. Además, sería mucho más eficaz para el propio desarrollo económico este último modelo. Y, en todo lo que he escuchado, usted no ha considerado esta perspectiva de equilibrio territorial.

Aunque ha citado en sus intervenciones la dispersión de la población, la distancia entre núcleos, el envejecimiento..., todo lo plantea de manera descriptiva. Y de la descripción usted debe pasar a la evaluación y, a continuación, a la mejora de la situación sanitaria con sus decisiones.

Señor consejero, cuando un aragonés escucha la palabra mapa, piensa necesariamente en que deben estar representados cartográficamente sus puntos de interés en servicios sanitarios. Así que usted tiene que responder si el mapa se ajusta a esa expectativa ciudadana o, por el contrario, si este mapa sanitario se hace atendiendo solo a intereses particulares o a visiones sesgadas de algunos profesionales o sindicatos.

Por eso, le sugerimos desde Aragón-Teruel Existe que piense en un mapa sanitario que integre dos modelos, dos modelos de mapa distintos, que son, en realidad, el mapa sanitario de la ciudad de Zaragoza, que puede confeccionarse con ratios de acuerdo a una población muy próxima a los centros de sanitarios, a los centros de atención primaria, a los centros de especialidades o a los hospitales generales. Y otro mapa sanitario para el resto del territorio en el que los ratios se tienen que ajustar con la distancia, con la dispersión de los núcleos y con la densidad de población.

Por eso le he dicho que está en su mano, primero, no recortar recursos ni profesionales en el territorio. Es necesario compartir que la sanidad pública presente en el territorio es la primera herramienta de vertebración territorial, porque la vertebración la hacen las personas y las personas necesitan la protección y la seguridad de una sanidad pública de calidad cercana.

Señor Bancalero, piense que, aunque usted tiene solo las competencias de Sanidad, sus decisiones en esta cuestión van a ser determinantes para definir la política de ordenación del territorio y el modelo de Aragón que queremos.

Usted no nos ha dado una explicación clara de lo que quiere, pero yo le voy a decir telegráficamente lo que no queremos: no contemplamos un mapa sanitario que priorice la atención de enfermería sobre la atención médica —y se ha nombrado esto—. No tiene sentido que la cita previa sea exclusiva para consultorios donde no hay internet. No queremos que los dispositivos de *tablet* o las videoconferencias sustituyan las consultas presenciales de médico y paciente. El mapa sanitario no puede esconder o incluir a las claras recorte alguno para la sanidad en el medio rural o en la ciudad de Zaragoza. El mapa sanitario no debe perjudicar a determinados municipios por pretenderlos mantener en su delimitación comarcal.

Y sí que queremos que los centros de salud estén bien equipados con instalaciones completas y conectadas, que las plantillas de médicos y enfermeros estén completas, que los consultorios estén equipados de manera homogénea y completa, y mantenidos por el Gobierno de Aragón, y que el transporte sanitario urgente y programado llegue a todo el territorio.

Termino, presidenta.

Esta es la postura que le traslado desde Aragón-Teruel Existe.

Recuerde, consejero, que usted decide el nuevo mapa sanitario.

Se apuesta por equilibrar el territorio aragonés y cumplir con el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, que establece que «todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos en condiciones de igualdad, universalidad y calidad».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Mire, hoy hay muchísimas personas escuchando esta comparecencia de esas ciento veinticuatro zonas de salud porque realmente lo que quieren es conocer qué va a pasar con ese mapa sanitario, con esa reforma.

Me hubiera gustado que usted hubiera venido aquí hoy con una serie de propuestas, con una serie de soluciones.

Porque, realmente, ¿qué es lo que pretendemos con la reforma del mapa sanitario? ¿Queremos que recoja únicamente la situación geográfica de Aragón y conocer cuál es nuestro centro de salud, consultorio médico u hospital conforme a la realidad actual? ¿O lo que queremos es que vaya mucho más allá y que recoja aspectos tan importantes como es la financiación, la actualización de los criterios demográficos sociales o laborales? Las enfermedades de futuro —lo hemos hablado muchísimas veces—, eso también es muy importante para el mapa sanitario. La gran epidemia de la soledad que está afectando a muchísimas personas de muchísimas edades. La resiliencia frente al cambio climático, lo hemos visto recientemente en Valencia, que se ha convertido en un problema de salud pública. O un plan de infraestructuras de acuerdo con las necesidades actuales de Aragón.

En primer lugar, partimos de la idea de que se necesita un diagnóstico real de cómo está la asistencia sanitaria en Aragón y cómo se va a garantizar esa calidad a todos los pacientes vivan donde vivan. Y este diagnóstico, lógicamente, lo tiene que hacer el Gobierno de Aragón.

Nosotros, desde el Chunta Aragonesista, sí que hemos hablado de criterios para ese mapa sanitario, que no dejan de ser criterios políticos muchas veces porque cada partido político tenemos un modelo sanitario diferente.

Y queremos que se mejore la calidad asistencial para todas las personas vivan donde vivan. Porque usted, consejero, el otro día en una pregunta que le hice, me soltó una retahíla de médicos que habían contratado. Le voy a nombrar solamente dos comarcas: las Cinco Villas y las Cuencas Mineras. Usted dijo que habían contratado cuatro médicos en Ejea —sí claro, pero se necesitan nueve—, que habían contratado un médico en la zona de Sos —pero se necesitan dos—. En Valdonsella, a día de hoy, todos los sábados siguen manifestándose en las puertas de sus ayuntamientos porque no tienen garantizada la calidad asistencial.

No estamos de acuerdo en que se recorte ningún tipo de hora, ningún tipo de... o sea, ningún personal sanitario. Y si quiere, consejero, en mi comarca estoy incluso encantada de acompañarle a que hable con todas esas personas que no tienen la calidad asistencial garantizada.

También le puedo hablar de Cuencas Mineras: cinco médicos de atención continuada, que a día de hoy no están.

¿Cómo van a quedar estas zonas básicas de salud? Porque ya le he dicho: no vamos a admitir ningún recorte de profesional sanitario ni de horarios, porque las tarjetas, las TIS, las tarjetas sanitarias no pueden adaptarse a este tipo de recortes. Un médico puede tener quinientas, otro puede tener cien..., pero es que el que tiene cien, igual tiene que ir todos los días a casa de personas porque tienen enfermedades crónicas.

Por otro lado, un aspecto clave también para nosotros es la financiación. ¿Se va a incluir, digamos, dentro de este modelo de 25 % en atención primaria?, ¿lo va a tener en cuenta el departamento? Porque para nosotros es esencial. Cualquier atención primaria tiene que estar acompañada de financiación.

También podemos hablar de presente y de futuro en plan de infraestructuras sanitarias. La expansión demográfica ya sabemos por dónde viene, por Zaragoza, el área metropolitana; y debemos antepoarnos al futuro, esas áreas nuevas de salud que se necesitan de Arcosur, Rosales del Canal o de La Muela que, por cierto, se aprobaron —ambas zonas de salud— en una Comisión de Sanidad, y esperemos que en esa reunión del día 26 del Comité de Ordenación Sanitaria se tengan en cuenta.

Otro punto clave: la participación y el acuerdo con el territorio, con los ayuntamientos y las comarcas. Un mapa sanitario no puede aprobarse si hay contestación social, si hay contestación por parte de los ayuntamientos, de las comarcas o de los vecinos y vecinas. ¿Ha hablado con los ayuntamientos que en realidad pueden sentirse afectados?

Porque usted dijo en unas declaraciones no hace mucho que los pacientes del medio rural aragonés podrían trasladarse en taxi o en transporte escolar; y esto es una forma de recortes sanitarios, no de optimizar recursos. Nosotros eso lo consideramos inadmisibles, que se proponga esa solución, porque se está cargando a las personas-pacientes con la responsabilidad de desplazarse. Lo que realmente necesitan es una atención sanitaria digna y accesible en su pueblo, y a esto se llama desconexión con la realidad y con la necesidad del territorio.

Podemos hablar también de actualización de criterios demográficos, sociales y laborales.

Demográficos. No es normal que para crear una zona de salud básica se necesiten diez mil habitantes porque esto no se adapta a la realidad de Aragón.

Criterios sociales. Hay que tener en cuenta los sectores. Por un lado, la población envejecida, con enfermedades crónicas en el medio rural, que es un fenómeno universal y que repercute en muchos aspectos de la vida, y las zonas de expansión de población joven. Son dos realidades distintas.

Criterios geográficos. ¿Se van a tener en cuenta las distancias de los municipios pequeños a los hospitales, a los centros de salud? ¿Qué va a pasar en las zonas [corte automático del sonido]... y alto grado de dispersión?, ¿se va a tener en cuenta? Luego también queremos saber si es cierto que se va a poner personal de enfermería en la periferia, centrando la atención médica en las cabeceras de comarcas.

Ustedes pusieron tres alternativas —presidenta, ya termino—, tres alternativas para modificar este mapa.

Si hablamos del mapa comarcal ya dijimos desde un principio que no estábamos de acuerdo porque las comarcas no sirven para distribuir los servicios públicos.

Desde Chunta Aragonesista no vamos a apoyar ni admitir ningún recorte de horas ni de profesionales sanitarios. Lo que queremos es soluciones para la gente viva donde viva.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues en esta primera intervención de la mañana desde el Grupo Parlamentario Vox queremos expresar nuestro pesar por el fallecimiento del día de ayer de un trabajador de la construcción de 41 años en Zaragoza en un accidente de trabajo. [Aplausos]. Queremos asimismo trasladar nuestras condolencias, lógicamente, a los familiares y amigos; y poner en el acento que ya son treinta y cinco las muertes por accidente de trabajo en lo que va de año.

Bien, señor Bancalero. Ya ha escuchado a los grupos de la oposición —nosotros somos el último grupo de la oposición en intervenir— y ya ha visto que cuenta con pocos apoyos para realizar esta reforma del mapa sanitario. No se lo van a poner fácil. Ya se lo advertimos también desde el Grupo Parlamentario Vox —la interpelación que hicimos sobre esta cuestión—.

Y, bueno, lo que sí que le queremos trasladar es que desde nuestro grupo sí que consideramos que es necesaria esta reforma del mapa sanitario, más allá de esas consideraciones —por ejemplo, el Partido Socialista— de que el mapa sanitario va a ser una cuartada para recortes y tal.

Lo cierto, lo cierto, es que en estos momentos hay que reformar el mapa sanitario porque el actual mapa sanitario no garantiza un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad en la población, existiendo, además —como todo el mundo bien sabe—, grandes desigualdades entre la asistencia sanitaria que se recibe en el medio rural y en el medio urbano.

Si consideramos el mapa sanitario como un instrumento estratégico de planificación y gestión sanitaria, el hecho de que no se haya reformado en estos cuarenta años pese a los cambios poblacionales de infraestructuras viarias, de estructura de la población y de recursos sanitarios disponibles, va en la línea del cortoplacismo que ha caracterizado las políticas sanitarias de los sucesivos Gobiernos autonómicos del Partido Socialista y también del Partido Popular. [Aplausos].

En este sentido, queremos trasladarle, en primer lugar, nuestra preocupación de que esta reforma se convierta en una simple reordenación de los recursos sanitarios. No queremos que sea una reforma para salir al paso, una nueva medida cortoplacista. Queremos que sea una oportunidad de mejora de las necesidades reales de la asistencia sanitaria de los aragoneses.

Como bien se ha comentado, ha habido una primera reunión el día 8 de noviembre en la que se nos plantearon las líneas por las que se iba a regir esta reforma del mapa sanitario. Se habló de distintas alternativas a la hora de confeccionar o de diseñar esta reforma, de la posibilidad de unificar zonas básicas de salud, de creación de nuevas estructuras complementarias y de la posible asignación al mapa comarcal. No ha dicho nada hoy. Espero que en la última intervención diga por cual de estas alternativas va a dirigir su reforma.

Porque su reforma, aunque todavía no nos la ha presentado, evidentemente usted la tendrá ya en la carpeta. Y como dije ya en la segunda reunión, la que tuvo lugar el día 22 —creo que fue el día 22 de noviembre—, sería una irresponsabilidad..., es que, además, si no tuviera usted ya una reforma en su carpeta sería una irresponsabilidad. Entiendo que, esta reforma, usted quiera que cuente con la mayor participación de todo el mundo, pero lógicamente usted ya tiene un diseño. Por lo tanto, nos gustaría que en esta segunda intervención que tendrá usted posteriormente pueda darnos algún matiz en este sentido.

Para finalizar sí que quiero apuntar algunas cuestiones. Nosotros sí que queremos colaborar y, por eso, sí que vamos a lanzar algunas de las ideas que queremos que queden recogidas en esa reforma del mapa sanitario. Algunas ya se han comentado, pero otras no. En cuanto al tema de la asistencia en el medio rural, evidentemente no puede

suponer una merma de servicio prestado en la actualidad. Hay que invertir más en reformar los equipamientos y los consultorios locales, y hay que proponer incentivos profesionales ligados al tiempo de permanencia en los centros o en las plazas de difícil cobertura.

En cuanto a la creación de nuevas zonas básicas de salud en áreas de expansión demográfica, es necesario flexibilizar —como le hemos dicho en varias ocasiones— el criterio demográfico a la hora de decidir la creación de esas nuevas zonas básicas de salud no solo previendo las necesidades actuales, sino las necesidades futuras en base a previsiones de expansión demográfica, entre otras variedades, como puede ser el caso del barrio de Arcosur, de Rosales del Canal y la localidad de La Muela.

Y en cuanto a los equipos de atención primaria, ha hablado del papel de enfermería que, lógicamente, [*corte automático del sonido*]... reforzar especialmente en el seguimiento del paciente crónico, pero también incorporando otros profesionales al equipo para reforzar especialmente la atención en salud mental, en rehabilitación o en la adaptación o refuerzo de la capacidad funcional de las personas.

Finalmente, en cuanto a la atención especializada, queríamos también apuntar que ante las llamativas diferencias en los tiempos de espera para acceder a una consulta especializada a una cirugía o a determinados medios diagnósticos, presentes en algunos sectores y en otros no, se debería caminar hacia una coordinación o unificación de agendas y de listas de espera quirúrgica entre los distintos sectores sanitarios o, incluso mejor, plantearse la reducción de los sectores sanitarios y facilitar la movilidad personal entre los mismos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gaspar su turno.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, hoy ha venido aquí y ha tirado de noticias de otras comunidades autónomas, pero, claro, es que se ha olvidado de lo que ocurría en la pasada legislatura cuando ustedes gobernaban. Creo que debería haber leído el Informe de la Cámara de Cuentas de Contratación del Sector Público de Aragón del año 2022 que decía que ustedes contrataron 133,94 millones de euros en compras directas de farmacia hospitalaria sin expediente de contratación [*aplausos*], que en los contratos menores ustedes no dieron publicidad a seiscientos tres contratos que representan 6,65 millones de euros y que suponían el 46,5% del total de contratación menor de nuestra comunidad autónoma, o que no recogieron en el Plan anual los contratos sujetos a regulación armonizada por importe de 235,57 millones de euros. Qué barbaridad, ¿eh?, señor Carpi, ¡qué barbaridad! [*Aplausos*]. ¿También me va a decir ahora que la Cámara de Cuentas miente?, ¿también lo va a decir?

Mire, señor Carpi, ¿me puede explicar si este es su modelo? ¿Si esta es la responsabilidad de la que usted tanto presume, esa que no tuvieron cuando gobernaban ni la tienen ahora cuando, desde la oposición, generan miedo y fuego con los problemas que este Gobierno ha heredado fruto de su indolente gestión? ¿Quién hace más el ridículo, señor Carpi? ¿Quién hace más el ridículo? [*Aplausos*].

La necesidad de reformar el mapa sanitario es una realidad que todos los grupos que estamos en esta Cámara tenemos clara. Tenemos una oportunidad que por responsabilidad con los aragoneses no deberíamos dejar pasar, y usted, señor Carpi, hoy demuestra que no tiene ningún interés en hacer política sanitaria de verdad, con altura de miras. Solo está interesado en hacer política de la Sanidad.

Y, mire, desde el Partido Popular tenemos muy claro que el principal objetivo de la reforma del mapa sanitario debe significar la mejora de la atención sanitaria del conjunto de la población aragonesa, porque —como ya se ha repetido en reiteradas ocasiones— el actual mapa sanitario data del año 1986 y es un mapa sanitario diseñado para las circunstancias de 1986 que no da respuesta a las necesidades del Aragón del siglo XXI.

Pero, claro, esta situación no es algo nuevo que haya surgido de repente de la nada. La demanda de la reforma del mapa sanitario es una reivindicación que casi casi podríamos calificar como histórica. A lo largo de las dos últimas legislaturas ha sido una reivindicación de los diferentes grupos políticos, de los profesionales, de los representantes de los pacientes. Una demanda que, por desgracia, señor Carpi, cuando ustedes estuvieron en el Gobierno ignoraron de manera reiterada, y solo fueron capaces de atenderla al final de la legislatura porque fueron los propios profesionales de la Sanidad los que les obligaron a firmar un acuerdo en el que se comprometían a reformar el mapa sanitario a lo largo del 2023; y en los meses que estuvieron en Gobierno, una vez más, nada de nada.

Ustedes llevan un año y cuatro meses reclamando medidas urgentes y que este Gobierno de respuesta urgente a todos los desaguisados que ustedes dejaron, a los que fueron incapaces de dar respuesta, no ya de manera urgente, sino de forma ordinaria en su momento y, por desgracia, nada hicieron. Y así nos va, que ahora lo ordinario se ha convertido en urgente.

Señor Carpi, usted está más en hacer política con la Sanidad que en hacer política sanitaria con altura de miras.

Y señor consejero, me dirijo a usted. Queremos agradecer el paso adelante que han dado para llevar a cabo la modificación del mapa sanitario y que hayan querido contar con todos los actores que tienen algún tipo de vínculo con la Sanidad, que estén llevando a cabo procesos de escucha activa. Y queremos agradecerle especialmente que hayan convocado una mesa de partidos en los que nos han invitado a todos a trabajar, desde el consenso. Que no vienen con una propuesta que quieren imponer, sino con la premisa de escuchar todas las propuestas que se les hagan para poder alcanzar un acuerdo que nos satisfaga a todos.

Desde el Partido Popular nos comprometemos a trabajar desde la lealtad y la responsabilidad que los aragoneses nos han otorgado, realizando propuestas y analizando las de los demás, y sabiendo que todos tendremos que dejarnos pelos en la gatera.

Pero todo eso solo lo podremos hacer, y hablar, si todos los grupos que estamos en estas Cortes trabajamos con lealtad y lo hacemos desde el convencimiento de que solo a través del consenso seremos capaces de dar respuesta a las necesidades reales de los aragoneses, de quien nos votaron para representarnos.

Señor Carpi, deje de incendiar, deje de generar alarmas innecesarias, deje de agitar banderas del miedo, deje de hablar de recortes que no son ciertos y vuelva al consenso. Vuelva a trabajar por el bien de Aragón y de los aragoneses, y no solo de su grupo político. Porque solo desde el dialogo y el consenso, y no desde las trincheras, seremos capaces de mejorar la atención sanitaria del conjunto de la población aragonesa, que debe ser el principal objetivo de la reforma del mapa sanitario. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Concluye la comparecencia con la intervención del señor consejero de Sanidad por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, muchísimas gracias por sus comentarios acerca de cómo estamos trabajando el tema del mapa sanitario.

Señor Sanz, estoy de acuerdo con usted sobre el análisis de las necesidades y, por eso, desde este departamento hablamos de que es necesario para la atención de la población el que se cuenten con otros profesionales que son lo más indicado en determinadas patologías crónicas.

Señor Corrales y señor Moreno, bueno, las reuniones de coordinación han sido para recoger las aportaciones que ustedes nos quieran hacer. No olviden que son representantes de todos los ciudadanos. Y usted, señor Moreno, ha hecho referencia a lo que no quiere que ocurra, o a lo que usted dice que no se debe hacer; y creo que, en algunas de ellas, usted no quiere mirar hacia el futuro, y el futuro va a pasar por encima de la realidad.

Y sobre el tema... Señora Lasobras, usted me ha dicho que hablemos de financiación. Yo lo que le puedo decir es que ustedes bajaron el presupuesto en el peor momento, que era la salida de la pandemia, y nosotros lo hemos aumentado un 10 %. Creo que queda claro que estamos apostando por la financiación del sistema sanitario.

Ustedes han dibujado una Sanidad aragonesa oscura. Y yo le digo que la sanidad aragonesa del Partido Popular es transparente, es participativa, pero, sobre todo, es generadora de consensos; y, por eso, hemos establecido las líneas de trabajo que ustedes mismos han estado citando. *[Aplausos]*.

Mire, cuando le digo que es transparente y participativa es porque damos los datos con total claridad. Y cuando le hablo de consenso es porque nos hemos reunido con todos —y no lo voy a volver a decir aquí—, con todos los agentes implicados en el tema del mapa sanitario.

Pero, además, no es oscura la sanidad aragonesa. Le queda mucho recorrido por delante. Hay mucho que trabajar, pero nosotros hemos conseguido un incremento en la actividad de las consultas externas.

Y cuando hablábamos de datos —que siempre he dicho yo que hay que saber valorarlos y utilizarlos—, podemos decir que el descenso total de pacientes de la lista de espera quirúrgica en España ha sido de media un 0,1 y en Aragón un 6,5. Eso quiere decir que en Aragón ha disminuido sesenta y cinco veces más que la media de España. Y la tasa de pacientes en espera por cada mil habitantes, en la media de España ha disminuido un 1%, y en Aragón más de un 7 %. Quiere decir: siete veces más hemos mejorado la tasa de pacientes en espera.

Pero les voy a dar una buena noticia, que parece que no han visto ninguna en todo el trabajo que hemos hecho. Este mes tenemos otra vez un dato positivo sobre la lista de espera quirúrgica: vuelve a bajar la lista de espera quirúrgica de más de ciento ochenta días. *[Aplausos]*. Se establece en siete mil ciento setenta y siete pacientes, es decir, doscientos dieciséis pacientes menos que el mes pasado.

Y este dato, sobre el que podemos estar, o no podemos estar, mejor dicho, del todo satisfecho, sí que nos llena de orgullo, sobre todo, por los profesionales que tenemos cuando estamos atendiendo mucho más, diagnosticando mucho más y atendiendo mucho más.

Si comparamos el periodo de enero a noviembre de este año con el mismo periodo del año 2023, se han realizado dos mil ciento dos intervenciones más en jornada ordinaria, y hemos llegado hasta tres mil con el resto de las medidas que habíamos implantado. *[Aplausos]*. Es decir, desde enero a noviembre hemos reducido la lista de espera quirúrgica en aproximadamente un 15 % de su valor.

Es decir, que siete de cada diez pacientes se han operado en menos de ciento ochenta días y cinco de cada diez se han operado en menos de noventa días.

Y sobre el tema de los recursos humanos, pues sí, señora Lasobras, es así, hemos conseguido muchas contrataciones: en Alcorisa, un médico; en Castellote, un médico —todo esto en el mes de noviembre—; en Mas de las Matas volvió la que estaba de baja; en octubre en Cantavieja, dos médicos; en Híjar una pediatra; en la zona básica de salud de Caspe, una pediatra. En el sector de Teruel, en Montalbán, un médico; en Aliaga, un médico; en Santa Eulalia, un médico; en Cella, un médico; en Sarrión, un médico; en Albentosa, un médico; en Mosqueruela, un médico; en Mora, dos médicos; en Monreal, un médico; en Utrillas, tres médicos, *[aplausos]*; en Martín del Río, un médico; en Teruel, un médico; en Villel, un médico; en Barbastro, en Monzón, dos pediatras. En Castejón de Sos, usted ha hablado de un médico y yo le digo que desde este verano hemos también aumentado una pediatra. Y en el sector de la provincia de Zaragoza, pues sí, en Ejea, cuatro médicos, y seguimos trabajando para que la plantilla se pueda completar. *[Aplausos]*. Y en la zona del Sos de Rey Católico, un médico.

Señor Carpi, cada vez que hable de Ayerbe usted se va a escuchar esto, porque usted habla de unos datos que no son lo que la población verdaderamente cuenta. Según el último Consejo de Salud —pida el acta—, la misma coordinadora de la zona básica indicó que con la nueva reorganización la demora es de cero días, al igual que sucede en el centro de salud de Almudévar, y que están verdaderamente agradecidos de la apuesta que hemos hecho allí. *[Aplausos]*.

Y seguimos contratando médicos, porque el sector sanitario es eminentemente femenino. Con esto yo le doy otra buena noticia: tenemos a dos facultativos —no voy a decir de qué centro de salud— que están embarazadas. Y es una buena noticia porque necesitamos niños. Pero ¿sabe lo que va a ocurrir si no hacemos una buena gestión del mapa sanitario? Que como no encontramos facultativos porque nos encontramos sin planificación y un... *[rumores]* —sí, créame— y un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020 *[corte automático del sonido]*..., si no hacemos esa reorganización será muy difícil, muy comprometido el mantener la misma frecuencia asistencial; y eso ustedes lo saben.

En cuanto a infraestructuras, pues ¡qué le voy a decir! El hospital de Alcañiz finalizado en mayo de 2024 y ya las obras de acceso al vial estarán en febrero de 2025. El nuevo Hospital Obispo Polanco de Teruel finalizado en noviembre del 2024 y ya tenemos en marcha las obras para hacer el bunker, que ustedes ni siquiera habían planificado. *[Aplausos]*. Y en atención primaria, bueno, pues finalizarán las obras seguramente para el verano del Centro de Salud del Perpetuo Socorro, como es conocido, que saben ustedes que se llamará Ramón y Cajal.

Pero, mire, fundamental también para el tema del mapa sanitario: el transporte sanitario no urgente. Y cuando le digo esto, es porque estamos muy orgullosos del pliego que hemos preparado para el transporte sanitario muy urgente porque pivota sobre dos puntos muy importantes, dos pilares que son la calidad de la prestación y el mantenimiento en todo momento del poder adquisitivo de los trabajadores mejorando, además, con más de un 15 % el importe de licitación si va destinado a las nóminas de estos profesionales.

Pero el transporte sanitario urgente es fundamental en la vertebración del mapa sanitario y nosotros recuperamos sus recortes, los del cuatripartito, en los primeros cien días. Hemos conseguido recuperar las UVI móviles de Huesca y Teruel, que sus pliegos nos limitaron seriamente el poderlo hacer, y seguimos trabajando para hacerlo en las de Alcañiz y en la de Jaca.

Mire, lo que firmaron ustedes, lo del cuatripartito, hablaba de que se comprometía a presentar a lo largo del 2023 las propuestas para la revisión del mapa sanitario. Suponemos que esas propuestas que ustedes firmaron, a las que ustedes se comprometieron, las tendrían trabajadas. No han aportado, de momento, nada a ninguna de las reuniones que hemos mantenido con ustedes. Lo sorprendente es que reclamen a quienes no gobernaban con dichas propuestas.

Nosotros lo que le podemos decir es que tenemos una responsabilidad adquirida con los aragoneses, y está motivada, porque nosotros sí queremos garantizar la asistencia sanitaria de calidad independientemente del lugar de residencia donde se encuentre el ciudadano aragonés.

En los últimos años ha habido cambios demográficos en nuestra comunidad autónoma. Esto es una realidad. Estos cambios han derivado en un desequilibrio en la distribución de recursos humanos sanitarios.

Le dije, señor Carpi, que me alegraba de que hubiera mirado el programa electoral. Yo le digo que he mirado el suyo y ustedes decían que... incidían en que una organización cuyo valor es el capital humano debe tener una política de recursos humanos propia que garantice la calidad, la profesionalidad, etcétera. Le recuerdo que dejaron caducado desde el año 2020 el plan de recursos humanos, y se lo escuchará cada vez que usted haga referencia a eso.

Pero también decía: «Nos encontramos ante un escenario de déficit estructural de profesionales de medicina». Y ¿qué hicieron ustedes? Recortarles la nómina a los profesionales. No creo que ese sea el mejor camino para encontrar profesionales.

Lo que le agradezco es que, después de ocho años, reconozca la realidad de lo que estaba sucediendo en sanidad; y lo ha reconocido un concejal suyo y un alcalde.

Voy a ir acabando por darles más datos.

Lo que sí le puedo decir es que en todos estos años ha habido mejoras y hay que reconocerlas, sobre todo en lo que se refiere al servicio de urgencias extrahospitalaria, el 061, pero no han venido de su mano, han venido de la mano del Grupo Popular, del Partido Popular. *[Aplausos]*.

La sanidad pública ha experimentado en su totalidad una serie de cambios a los que la sociedad tenemos la obligación de adaptarnos, y los representantes la obligación de hacerlo ver a los ciudadanos. Nosotros como representantes de la sociedad aragonesa hemos de hacerlo. Hemos de ser ejemplo en hacer uso racional de los servicios y hemos de ser conocedores de los cambios que se han producido en la sanidad.

El planteamiento de la modificación del mapa es la reorganización de recursos sin merma de servicios, siendo el objetivo prioritario: garantizar el derecho de protección a la salud y la asistencia sanitaria de calidad. Es un reto al que nos vamos a tener que enfrentar sí o sí, y que tenemos que ir todos juntos si queremos verdaderamente tener un buen resultado.

Porque el profesional sanitario ha cambiado sus prioridades. Las actualizaciones formativas, las tecnologías avanzadas y la situación de nuestra comunidad autónoma hacen prioritaria la actualización de las distintas administraciones y la colaboración de las mismas para asegurarla.

No quiero finalizar sin decirle que tenemos un objetivo principal y debe ser reiterativo. Se lo repetiré más de una vez —insisto—: este es el de garantizar la equidad en dicha distribución, en la excelencia de los mismos, de nuestros profesionales tanto a nivel formativo, como asistencial e investigador.

Y tomo nota de sus comentarios, señor Morón. Créame que por ahí posiblemente es por donde deberíamos de ir con las aportaciones que usted ha hecho.

Lo que no es de recibo es que quienes han estado en el Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... —sí, gracias, señora presidenta, ya acabo— formando parte del cuatripartito, ahora exijan medidas urgentes cuando tenían que haber tomado medidas de forma ordinaria en su momento para asegurar dicha asistencia. Tenemos, y hemos tenido, varias mociones a nivel local y comarcal, de exigencias en la toma de medidas. Eso genera alarmismo, y eso lo están haciendo ustedes cuando hicieron oídos sordos a lo que les decían los profesionales y a lo que les decíamos otros que verdaderamente veíamos venir el toro. Siempre se dice que no se ama lo que no se conoce...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... y si ustedes conocieran la realidad, comprometerían y se comprometerían en la reforma del mapa sanitario.

Pero a pesar de todo nosotros seguimos tendiendo la mano. No se olviden que, como dijo Aristóteles, «lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama».

Yo les invito a que sigamos trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número tres: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de 7 minutos.

Toma en consideración de la proposición de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí, a esta Cámara, una proposición de ley que versa sobre la participación de la comunidad educativa en los centros docentes de Aragón.

Es una iniciativa que ya se estuvo debatiendo durante la legislatura pasada, que inició sus trámites, e incluso ya con comparecencias legislativas para enriquecer el texto, donde incluso participaron personas del actual equipo de la Consejería de Educación.

Por lo tanto, se iniciaron los trámites, pero la legislatura se acabó y, finalmente, por un plazo de tiempo, esta iniciativa acabó decayendo. Y el Grupo Parlamentario Socialista la quiere recuperar, quiere volver a hablar de participación en los centros educativos, quiere volver a hablar de cómo la comunidad educativa y la comunidad educadora —conceptos distintos sobre los que queremos decir alguna cosa— pueden participar mucho más en nuestros centros docentes, y cómo podemos hacer de nuestro sistema educativo un sistema educativo mucho mejor.

La participación en los centros docentes no es algo nuevo, no es algo que nace con esta proposición de ley, sino que ya viene —o ya tiene un cuerpo legislativo— de hace más de treinta años.

La primera ley orgánica que reguló esta materia es del año 1995 —ya vino con un Gobierno socialista—, la ley de participación en los centros docentes, que recogía los principios rectores de lo que era la LODE; una LODE que se había hecho diez años antes, en 1985. Por lo tanto, ya hay un hito legislativo, año 1995, cuando se aprueba la primera ley orgánica sobre participación en los centros educativos.

Años más tarde, en el año 2006, la Ley Orgánica de Educación vuelve a hablar de nuevo de la participación en los centros educativos y, en su título V, vuelve a regular todo lo que tiene que ver con los consejos escolares, con los claustros y la materia de la participación de la comunidad educativa. Una LOE que, en cierta manera, con alguna reforma, sigue vigente en este título V y que también establece la participación como uno de los ejes rectores de nuestro sistema educativo.

Desde entonces, alguna comunidad autónoma ha establecido regulación en esta materia, especialmente Castilla-La Mancha, que tiene una ley desde el año 2007 y también regula la participación en los centros educativos.

Por lo tanto, estamos hablando de una legislación, un cuerpo legislativo que tiene regulación orgánica a nivel federal, que tiene algunas comunidades autónomas que también lo han desarrollado, y que entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que también Aragón debe sumarse a este tipo de legislación e iniciativa.

Esta legislación, por lo tanto, lo que intenta es impregnar todo nuestro sistema educativo de la cultura de la participación. Que los docentes, que los estudiantes, que el profesorado tenga una cultura de la participación —como veremos ahora— no solo en todo lo que tiene que ver con la educación en los centros, sino también en la formación de ciudadanos cívicos, ciudadanos críticos, ciudadanos que son capaces de pensar por sí mismos y que tienen una visión de la sociedad autónoma pensada bajo su criterio de ciudadanía.

La ley lo que pretende..., esta ley que traemos hoy aquí, esta proposición de ley lo que pretende son dos cosas. En primer lugar, quiere regular la participación dentro de los órganos de gobierno que existen dentro de nuestros centros

docentes, especialmente en los consejos escolares y en los claustros, que es en los sitios donde está representada la comunidad educativa y la comunidad educadora. Por lo tanto, es una proposición de ley que ofrece claridad, que ofrece certidumbre, que ordena la situación de la participación en los centros docentes y que establece los principios rectores.

Lo que sabemos, por nuestro sistema educativo aragonés, es que la participación varía mucho por centros educativos. Hay lugares donde se participa mucho y lugares donde se participa mucho menos. Bueno, pues esta ley lo que pretende es estructurar todo eso para que, en aquellos centros donde se participe poco, se participe más, y en aquellos lugares donde ya se participa, desde la comunidad educativa tengan una mayor seguridad y certidumbre.

Por lo tanto, se trataría de ordenar lo que ya existe, de establecer un orden en lo que ya existe, de estructurar la participación en los centros, de incentivarla allá donde no se produce; con el objetivo, por lo tanto, de que nuestros centros docentes sean centros modélicos en la participación del profesorado, de las familias y del alumnado en todo lo que tiene que ver en el desarrollo de la actividad de las escuelas, de los colegios y de los institutos.

Por lo tanto, un primer objetivo, que es ordenar y estructurar la participación que ya existe en la educación aragonesa.

Pero hay un segundo objetivo. Lo que pretendemos con esta proposición de ley es que la participación sea un componente más de las..., digamos, competencias, de las habilidades que adquieren nuestros estudiantes en el sistema educativo.

Lo que buscamos es que la participación sea algo que también se incorpore a la cultura de todos aquellos que participan de la educación aragonesa. Y es algo que ya vimos en pandemia. Vimos que, efectivamente, la participación era un valor que, durante la pandemia, cuando hubo que hacer educación a distancia a través de los medios tecnológicos, tenía un valor añadido en el sistema educativo. Y si algo aprendimos de aquella etapa, es que teníamos que incentivar mucho más la participación de la comunidad educativa en sus centros docentes.

Esta, digamos, «cultura de la participación» persigue algunos elementos dentro del alumnado.

En primer lugar, la participación, por lo que sabemos, genera ciudadanos críticos y ciudadanos que piensen por sí mismos. Y eso queremos seguir incentivándolo: que la gente, que los estudiantes, que los chicos y las chicas sean capaces de ser ciudadanos en la sociedad, como personas autónomas y críticas con la sociedad en la que les ha tocado vivir.

En segundo lugar, porque la participación tiene un componente de valores muy positivos; valores como la igualdad, la libertad, la responsabilidad y, sobre todo, el compromiso con la sociedad en la que uno tiene que vivir. Por lo tanto, valores muy positivos asociados a la participación.

En tercer lugar, porque la participación permite el desarrollo de las personas. Una persona participativa es una persona que desarrolla una conciencia cívica mucho mayor que aquellos que no participan. Además, la participación mejora la convivencia, porque significa que todo el mundo se siente participe de las decisiones que se toman, y fomenta el consenso, fomenta el acuerdo, la participación.

Y, finalmente, la participación ayuda a adquirir competencias.

Señorías, se me acaba el tiempo, pero sí que me gustaría acabar mi intervención diciendo que esta es la forma de estar del Partido Socialista en política. Los socialistas de Aragón somos un partido con vocación de mayoría y un partido de Gobierno. *[Aplausos]*. Y cuando estamos en la oposición también aportamos, también aportamos. Venimos a esta Cámara no solo a controlar al Gobierno, sino que venimos a hacer iniciativas que mejoren el sistema educativo aragonés.

Por eso traemos esta iniciativa aquí: porque nosotros sabemos estar en la oposición y sabemos tener iniciativas que mejoren los sistemas públicos aragoneses, que mejoren el sistema educativo y que, por lo tanto, seamos útiles para la ciudadanía.

Es lo que pretendemos con esta iniciativa. El Partido Socialista lo que busca es mejorar la educación en Aragón y, por eso, les invitamos a todos los grupos parlamentarios a que se sumen a esta iniciativa, a que la voten a favor y a que permitan su tramitación. Porque estoy seguro de que, en la tramitación de la proposición todos podremos aportar, todos la podremos *[corte automático del sonido]*... y la comunidad educativa, que apoya esta iniciativa, seguramente se sentirá muy satisfecha del trabajo que hacemos aquí como diputados.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno para la fijación de posiciones por el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, no voy a pretender, como usted sabe, saber más que usted de educación, por supuesto. Sabe usted mucho. Pero conmigo no ha tenido suerte, no me ha convencido. Es uno... Usted tiene vocación de mayoría, como dice, seguramente no tendrá problemas para sacar esta norma.

¿Y por qué le digo que no me ha convencido? Sé que usted me dirá que mi partido estaba de acuerdo en la anterior legislatura. Mi partido en la anterior legislatura hizo muchas cosas sin preguntar a nadie —luego tendremos otro ejemplo—, y yo creo que tengo que deberme a los míos y no solo a lo que yo piense.

Por lo tanto, nosotros lo que pensamos es que el Consejo Escolar de Aragón se puede utilizar, se puede utilizar más, y ahí está la comunidad educativa representada.

Parece ser, por lo que usted dice, que hay que desarrollar y hay que implantar una serie de mecanismos, que no sabemos cómo se implantarán —por lo menos yo, en la ley, no he sabido verlo—, no sabemos el coste que tendrán, tampoco sabemos cuánto tiempo costarán.

Y cuando usted dice que toda la comunidad educativa está de acuerdo, yo ya le aseguro que no, toda toda no. Porque yo con algunos he hablado —y usted también seguro que lo sabe— y no están totalmente de acuerdo con esta ley.

A mí me sorprende también que se empezó el trámite en el 2022, que había tiempo más que suficiente para terminar el trámite y no se terminó en el año 2023. No sé por qué, lo desconozco. Seguramente usted me podrá dar la explicación.

Por lo tanto, yo creo que en este momento no existe la necesidad. Y si el Gobierno anterior hubiese tenido tantas ganas de sacarla adelante, yo creo que en un año y medio la hubiera sacado. Me parece. Igual usted me da una explicación que me convence, pero ya le digo que, por el momento, no acabamos de ver la necesidad porque creemos que hay mecanismos de participación que quizá no se usan correctamente y, a lo mejor, lo que habría que hacer es usarlos correctamente y potenciarlos. Las escuelas de familias, que usted dice, ya están en marcha de algunos sitios.

¿Cuándo se van a hacer todas estas cosas? ¿En el horario lectivo? ¿Vamos a necesitar más profesionales y más profesores para desarrollar todos estos mecanismos? Porque ya sabemos cuál ha sido el fruto de algunos acuerdos de sindicatos, luego necesitamos el doble de profesionales.

Seguro que, como digo, usted sabe mucho más que yo y me lo podrá explicar, pero ya le digo que todas estas dudas nos hacen votar en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señor Urquizu, una pena que pudiendo haber sacado esta ley en la legislatura anterior, una ley que incluso llegó a estar enmendada, la tengamos que debatir. En cualquier caso, votaremos a favor.

Pero en mi exposición de las cuestiones que tenemos que decir con respecto a esta ley, voy a replicar alguno de los argumentos que ya planteamos en la toma en consideración de la misma.

Y la primera cuestión debería de ser ¿qué valoramos como participación? Para Izquierda Unida, participar es decidir, porque si no hay decisión, no hay corresponsabilidad. Si no, la participación es más formal que real. Y si no, al final acabamos convirtiendo la participación en una suerte de validación de decisiones no vinculantes en las que prima el control sobre el ejercicio de inteligencia colectiva. Y, desde esa perspectiva, nosotros queremos participar para decidir. Como ya les dijimos, vemos mucho de estas cuestiones en la ley. Aunque es verdad que aparece explícitamente en la definición de la «cultura de participación», la decisión luego no está plasmada realmente.

Y a nosotros lo que nos preocupa —ya se lo dijimos también— es que falta análisis, porque hay muchos elementos en el actual modelo participativo que son necesarios..., que es necesario revisar. Es necesario revisar para mejorar.

Y, claro, a nosotros lo que nos preocupa es que, al final, la aprobación de una norma tal y como está planteada..., siendo necesario que se impulse un nuevo marco de la cultura de participación, solo sirva para generar un nuevo paraguas que valide lo ya existente introduciendo algún cambio, ¿no?

Nosotros creemos que hay que hacer cambios profundos, en los que la participación se ponga en el centro, para garantizar que la comunidad educativa decide realmente en la toma de decisiones que tienen que ver con el devenir de nuestro modelo educativo.

En cualquier caso, como ya le he dicho, votaremos que sí con el propósito de mejorarla. Aunque también le digo, señor Urquizu, que con este Gobierno actual y la experiencia del primer año de gestión, dudamos mucho de que el resultado definitivo, si llega a tomarse en consideración, sea el que usted —o, por lo menos, Izquierda Unida, desde luego— propone y desea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Favorecer la participación está en nuestro ADN, quiero decirle. Y si esta participación, además, se fomenta desde un ámbito tan importante como el educativo, la apoyaremos sin ninguna duda.

Como es bien sabido, la participación es un aspecto clave para llegar a mejoras en ciertos ámbitos públicos, precisamente, porque son los colectivos participantes en la educación los que más tienen que aportar a las mejoras.

Hemos podido comprobar, durante este año ya largo, cómo el actual Gobierno de Aragón no está teniendo en cuenta a estos colectivos.

Vimos, el año pasado, que fue la lucha de los padres de Caneto. Luego, en contra de la comunidad educativa, se impuso la zona única de escolarización para que, a largo plazo, los coles privados del centro de Zaragoza no se quedaran sin negocio. Este verano, fuera de la época escolar y con la oposición también de la comunidad educativa, el Departamento de Educación ha aprobado las órdenes ECD/867 Y ECD/886, en las que, mediante dichas órdenes, además, se quieren extender las malas praxis de la inspección de la provincia de Huesca al resto de las provincias aragonesas.

Así, visto lo visto, queremos traer a esta Cámara una proposición de ley que dé voz a las familias, a los alumnos, al colectivo docente implicado en la educación pública; es más necesaria que nunca. Por ello, votaremos a favor de la toma en consolidación de la proposición de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Esta proposición de ley viene de un anteproyecto de la pasada legislatura. De hecho, el anteproyecto tuvo ya un proceso participativo entre enero y marzo de 2022. El Consejo Escolar aprobó su informe respecto a este proyecto de ley en marzo del 2022 y el anterior Consejo de Gobierno aprobó el 20 de abril el proyecto de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes de Aragón.

En aquel momento se hicieron públicos los argumentos de que la norma nacía ante la necesidad de desarrollar la regulación de la participación en las comunidades educativas con el objeto de impulsarla, así como reconocer las buenas prácticas realizadas en ese ámbito, establecer principios y objetivos para esa participación.

En definitiva, entendemos, se trataba de facilitar la incorporación de la sociedad en la que se enmarcan estas comunidades para la consecución de su objetivo primordial, que es el proceso de aprendizaje.

Las Cortes de Aragón celebraron también sesiones en el proceso de audiencias legislativas para este proyecto de ley, en el que llegaron a participar dieciocho colectivos, asociaciones y sindicatos para poner de manifiesto sus inquietudes y propuestas en materia de participación de las comunidades educativas.

Y aunque usted ha dicho y ha adelantado algo en su intervención, nos gustaría conocer las razones reales por las que en ese momento no se llegó a tramitar en las Cortes, o cuándo se frenó esa tramitación y la aprobación del citado proyecto de ley. No sabemos si fue algo puramente procedimental o escondía algún disenso en el contenido de la propia ley.

Desde nuestro punto de vista, la participación en los centros educativos para los alumnos es una escuela de convivencia y de democracia, un modelo que muestra y permite el aprendizaje de la importancia de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida social, un modelo que forma la ciudadanía en participación y en responsabilidad política. Para nosotros, la cultura participativa es un valor social.

De todas estas cuestiones andamos necesitados en este tiempo para lograr una sociedad más inclusiva y más participativa, para lograr un ejercicio del poder entendido como servicio y no como instrumento para la imposición de ideas o de intereses.

La participación de la comunidad educativa bien organizada, con objetivos consensuados y claros, como canal de información, de diálogo y de escucha fortalece la escuela en tanto que la escuela es una institución social. Fortalece los centros educativos y, por lo tanto, enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las audiencias en las Cortes señalaron un problema sobre el que es necesario reflexionar, que es el cómo y cuándo facilitar esa participación. Es cierto que, en un desarrollo amplio como plantea este proyecto de ley, se echa en falta una mayor concreción de cómo se va a llevar a cabo la aplicación de un proyecto de ley que es fundamentalmente teórico.

Por cierto, en esas audiencias participaron a título personal —creo que lo sabrá, como se dice en la nota de prensa de las Cortes— los señores Manuel Magdaleno y José María Cabello, que hoy forman parte del Departamento de Educación.

El proyecto señala, en su artículo 43 que «el equipo directivo se configura como el actor principal del impulso y la facilitación de la participación y será el responsable principal del fomento de esa cultura participativa, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al resto de la comunidad educativa».

Es decir, fija la responsabilidad del equipo directivo, pero no abre esta responsabilidad a otros espacios e instrumentos. Creemos que es algo que se podría pulir en el caso de que se admita la tramitación.

Más allá de estas consideraciones, entendemos que la ley plantea una propuesta esencialmente transversal para enriquecer los procesos de organización, de información, de escucha y decisión que existen en los centros educativos a través del fortalecimiento de la cultura participativa.

La participación social debe formarse en la responsabilidad, en el respeto a las personas y a los valores, y en la convivencia en el conjunto de la ciudadanía.

Entendemos que todo eso que defiende esta ley son avances importantes para construir comunidades de ciudadanos responsables, críticos y participativos. Por ello, apoyaremos la toma en consideración de la proposición de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Urquizu, ya adelantamos que votaremos que sí. No sé si va a tener mucho éxito.

Hoy debatimos un proyecto de ley de participación de comunidad educativa en los centros docentes que servirá para regular la participación en todos los ámbitos, desde la gestión, el aprendizaje, la convivencia... Y, sobre todo, con nuevos conceptos en la normativa educativa como es la cultura participativa, los posibles niveles de participa-

ción, la toma de decisiones, la evaluación de la participación o el propio concepto de participación educativa en un doble sentido: el hecho de participación de todos los miembros y la inclusión de la participación en el proceso de competencias.

Es una ley para todos niveles, para todas las etapas, para todas las enseñanzas, pero también para la propia Administración educativa, que tiene responsabilidades en materias de evaluación del sistema educativo.

Y cuando hablamos de educación, somos conscientes de que hay ciertos principios democráticos que son esenciales para garantizar el derecho a la educación de la infancia y de la adolescencia. Uno de ellos es la participación, que es imprescindible y conlleva la implicación. Por eso es importante.

El Consejo Escolar de Aragón, el máximo representante de Educación, aprobó ya un informe con el desarrollo de una cultura participativa en el ámbito escolar que puede trascender a toda la sociedad, la comprensión de la participación en un sentido amplio, la representación de diferentes órganos, el reconocimiento del papel de cada uno de los sectores, desde el alumnado, los docentes, las familias, los profesionales, las entidades locales, y también en la participación del alumnado en sus aprendizajes y en la organización de vida de los centros.

Pero yo quiero detenerme en tres cuestiones que me parecen importantes en el desarrollo de esta ley: la mejora de la calidad, la inclusión y la equidad y el fomento de la igualdad.

En cuanto a la inclusión, es el elemento que da voz a todas las realidades y que supone avanzar hacia una educación más participativa, más crítica y que contribuya a una notable mejora del propio clima educativo.

La educación inclusiva exige reconocer derechos, a conocer y reconocer y disfrutar el contexto cultural y lingüístico de las diferentes realidades históricas y geográficas que conforman Aragón, así como entender la cultura de la diversidad, el enriquecimiento personal y colectivo, y generar un espacio de desarrollo y aprendizaje.

Pero también nos parece importante la equidad. Hay algunas organizaciones políticas que no acaban de entenderlo, que equidad significa dar más a quien necesita más para ofrecer las mismas oportunidades de éxito educativo.

Un sistema educativo equitativo requiere de una financiación también para incrementar los recursos, pero no siempre llegan al alumnado y a los centros más necesitados. Basta mirar a nuestro alrededor para ver que no todas las políticas educativas son equitativas, bien porque son regresivas y benefician solo a quienes están en mejor posición, bien porque son ineficaces —o, incluso, perjudiciales— para aquellos a quien intentan apoyar.

Para quien necesita que la escuela sea un ascensor social, cada euro público cuenta, por lo que esta ley puede tener un efecto positivo en nuestro sistema educativo si va acompañada de recursos adecuados para llevar a cabo acciones concretas que surjan en los diferentes procesos participativos.

Y ya para finalizar, respecto al principio de igualdad, por mucho que les pese a algunas personas, la igualdad de género constituye un derecho humano fundamental y es un elemento clave para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades y para construir un mundo más justo, más pacífico, más equitativo y más sostenible.

También es imprescindible que se recojan aspectos como son los recursos humanos y los medios materiales para disponer de profesorado de equipos directivos y centros educativos, para fomentar esta cultura y desarrollar la evaluación de todos estos procesos.

Así, señor Urquizu, espero que tenga suerte. Esta ley, desde luego, se puede mejorar. Puede haber muchísimas cosas, sobre todo para esos conceptos de equidad e inclusión y mejora de la calidad, que yo creo que, en este momento, en esta política educativa que se está en este Gobierno, es muy necesario.

Y, desde luego, conseguiremos mejores ciudadanos, porque así trataremos mejor la igualdad, la inclusión, la equidad, la responsabilidad y, luego, sobre todo, la libertad de las personas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Señor Urquizu, no discuto que no sea bien intencionada la proposición de ley que trae hoy el Partido Socialista, pero juzgamos que este proyecto de ley sería, si saliera adelante, una ley, desde luego, extemporánea, innecesaria, perjudicial, burocrática, farragosa —que es lo que más—, técnicamente defectuosa [*rumores*] y, sobre todo, ideológica. [*Aplausos*].

Miren, es innecesaria porque, en lo poco bueno que tiene, ya está desarrollado, ya está en el ordenamiento jurídico, porque... ya hay participación a través del Consejo Escolar; a través del Consejo Escolar del centro, no del Consejo Escolar de Aragón, que no sé qué ha dicho antes otro portavoz.

Ya existen planes de acogida y de convivencia, ya los currículos de las asignaturas, los currículos de secundaria y de primaria, ya recogen el aprendizaje-servicio, ya recogen la colaboración con entidades externas para hacer metodologías basadas en proyectos.

En ese sentido, es innecesaria.

Y es perjudicial. Por supuesto que es perjudicial, porque da carta de naturaleza a grupos informales en la participación, que lo que hace es... que puede provocar una falta de coherencia con el claustro y con el equipo directivo. Y ¡ya lo que nos faltaba!, más palos en la rueda del desarrollo de los equipos directivos, que bastantes problemas tienen con la burocratización que dejaron ustedes y que mantiene el Partido Popular.

Desde luego esto es una ley que sería burocrática. ¿Por qué sería burocrática? Porque esto, desde luego, sería un clavo más, un clavo más en el ataúd de la burocracia en el que yace el profesorado aragonés [*aplausos*]. Porque es

que, encima..., es que, al final, esto resulta que es que hay que hacer informes, que hay que hacer papeles, que hay que justificar por qué determinadas propuestas no se llevan a cabo.

Esto nos recuerda un poco a que hubo una época en la izquierda que utilizaba mucho... —viene de ahí—, utilizaba mucho el adjetivo participativo. Incluso en el Ayuntamiento de Zaragoza quisieron hacer los presupuestos participativos, y contrataron unos profesores y unos asesores y tal, en la época de Santistevé. Y fueron ahí los profesores a asesorar de cómo hacer el proceso y, al final, el alcalde hizo caso omiso de la participación. Hizo lo que quiso el alcalde.

Desde luego sería una ley farragosa, porque sigue con esa jerga infumable de la LOMLOE, sigue con el enfoque fracasado, el enfoque competencial, que es un experimento fallido que está llevando... El enfoque competencial está llevando al sistema educativo al desastre. Está saliendo en todos los informes.

No hace mucho ha salido un informe de la OCDE en el que se vuelve a decir que el sistema educativo español tiene graves deficiencias, tiene graves deficiencias, y que muchos de nuestros chicos... es que no entienden lo que leen, es que no lo entienden. Y eso la participación no lo va a solucionar.

Estamos dando a los alumnos del programa BRIT, les estamos dando, el B1 de inglés o de francés cuando acaban cuarto de la ESO. Dice, bueno, ¿y de español? ¿Tienen el A2 de español? ¿Seguro? Yo lo dudo. [Aplausos].

Esta ley sería técnicamente defectuosa porque lo que hace es una cosa que jurídicamente es defectuosa, que es enmendar un reglamento. Está enmendando una orden, está incluyendo nuevos criterios de evaluación, los criterios de evaluación relacionados con la participación. ¡Hombre!, no estaría mal una remisión reglamentaria que dijera que el Gobierno de Aragón reglamentariamente lo desarrollara, pero eso no lo han puesto en la ley.

Y, desde luego, es extemporánea. Es extemporánea. A ver, ¿por qué no se aprobó esta ley? No se aprobó porque los profesores que había en el Departamento de Educación, que había muchos profesores, advirtieron de que era una equivocación. Y era una equivocación esta ley e hicieron muy bien de no aprobarla en la legislatura anterior, por supuesto.

Y lo peor que tiene es que es una ley ideológica. ¿Por qué es ideológica? Es ideológica porque la intención es la de avanzar en el camino de la ideologización. Porque no hablamos aquí..., que por supuesto lo compartimos. Claro que compartimos que haya un enfoque crítico, que se desarrollen habilidades críticas entre el alumnado... Pero basadas en conocimientos.

¿Cómo vamos a criticar un texto? ¿Cómo vamos a opinar sobre algo si no sabemos nada? ¿Cómo vamos a criticar a Kant si no conocemos a los clásicos, si no conocemos a los griegos? ¿Cómo vamos a criticar a Kant si no sabemos los fundamentos de su filosofía? ¿Cómo vamos a hacer un comentario de texto si no entendemos lo que leemos? Y eso es el problema que está habiendo en secundaria, señorías. [Aplausos].

Y todo esto, ¿para qué? ¿Todo esto para qué? ¿Va a mejorar el rendimiento académico? ¿Van a mejorar la comprensión lectora? ¿Va a haber menos agresiones a profesores? ¿Se va a reducir la carga burocrática? ¿Se va a mejorar la competencia matemática? Por supuesto que no.

Esto va precisamente en la dirección contraria. Va en la dirección equivocada, en la que lleva empeñándose el PSOE ya desde 1985 con el ministro Maravall, que es que, encima, el señor Urquizu va y me lo nombra, la Ley del 1985, la LODE. Pero ¡hombre!, ¡si ahí empezó!, si precisamente con ese ministro, con ese secretario de Estado, con Alfredo Pérez Rubalcaba y con esa ley comenzó el declive de la educación en España, el declive [aplausos]. Y viene de ahí. Viene de ustedes, de ustedes [el interviniente señala a la bancada socialista], y de ustedes [el interviniente se dirige ahora a la bancada popular] que, cuando han tenido mayoría absoluta, no han cambiado nada.

Votaremos que no a la toma en consideración de la ley, señorías.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, su turno. Tiempo, seis minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Con mi intervención concluye el turno de la intervención de los portavoces para la toma en consideración de la proposición de ley que hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y también nosotros —también el Grupo Parlamentario Popular— vamos a votar en contra de esa toma en consideración por las siguientes cuestiones.

Miren, señorías, podríamos argumentar que presentan ustedes un texto que no hace sino incrementar la burocracia y el número de textos legislativos que hay en Aragón.

La participación de todos los sectores implicados en la educación está más que regulada y más que aplicada desde hace ya mucho tiempo, y su iniciativa, señorías, no aporta nada nuevo, sino un número más que incrementa la legislación de nuestra comunidad autónoma.

Hoy los docentes participan en la comunidad educativa, hoy los padres participamos en esa educación de nuestros hijos y, por supuesto, hoy también los alumnos participan de ella. Hay consejos escolares, hay asociaciones de padres y madres y, desde luego, la participación del alumnado está más que asegurada.

Usted hablaba, señor Urquizu, de ordenar, de incentivar y de estructurar. Y a mí esta ley, más que de esas tres cuestiones, de lo que me habla es de intervenir, porque es una ley con un componente altísimo de politización y lo que hace es un intervencionismo dentro de lo que debería ser la autonomía de cada centro escolar, y, desde luego, con ese intervencionismo el Grupo Parlamentario Popular no puede estar a favor.

Señor Urquizu, usted presume de que presentan esta proposición de ley porque son ustedes un partido de gobierno. Y a mí me queda una duda, que espero que usted algún día me pueda resolver. Mire, ustedes presentaron

este texto en la legislatura pasada, el día 22 de diciembre del año 2022, y llevó una tramitación que llegó hasta el 8 de noviembre de ese mismo año, del año 2022. Usted era el ponente, pero esa ponencia nunca se constituyó. Entonces, lo que nosotros no entendemos es por qué esa ponencia nunca se constituyó cuando, además, estaba de su mano, y hoy ustedes reiteran esta petición. Yo, de verdad, que no lo entiendo. No sé si es que hubo algún problema interno... O a lo mejor el problema era —como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— que fue una ley que se trajo sin consenso de la comunidad educativa, que la comunidad educativa mostró su disconformidad con este texto, como lo ha mostrado ahora otra vez: ustedes han vuelto a traer sin consenso esta proposición de ley. Y, desde luego, querer hacer una ley de participación educativa sin contar en el texto que lo va a regular sin la comunidad educativa, es cuanto menos llamativo.

Podríamos argumentar todo esto y alguna otra cosa más, pero yo me quiero detener en el tiempo que me queda en lo que... es una cuestión que para el Grupo Parlamentario Popular es lo realmente importante. Y es que esta proposición de ley se olvida de lo más importante que tiene la educación, que es el alumno y sus necesidades reales, que es trabajar en los desafíos que ya nos está presentando este siglo, el siglo XXI.

Miren, señorías, lo que se necesita es una mayor autonomía de los centros para poder adaptarse a las necesidades del alumno y de su entorno. No lo contrario, no el intervencionismo, que es lo que esta ley depura, sino la autonomía, la gestión descentralizada, la capacidad dentro de esa autonomía de los equipos directivos para aplicar sus proyectos, para que esos proyectos sean adaptados a cada alumno porque cada alumno tiene unas necesidades especiales.

Esta ley presenta una participación por tabla rasa, pero no una participación individualizada que de verdad contribuya al desarrollo integral de los estudiantes.

Señorías, señores del Partido Socialista, ustedes vuelven a presentar una proposición de ley que, si fuera aprobada, se podría poner en el montón de las leyes que regulan mucho, pero no dicen nada; que amontonan folios, pero no resuelven problemas, y que se inmiscuyen en las cuestiones propias de la comunidad educativa diciéndole desde la comunidad política cómo debe resolver esas cuestiones. Pero, sobre todo, señor Urquizu, dejando al alumnado y a sus necesidades reales —a las de este siglo— de lado.

En resumen, una ley con una excesiva regulación, con un intervencionismo claro invadiendo el campo —reitero— de la autonomía, con falta de consenso, con una enorme politización de la educación y sin una sola cuestión que resuelva los problemas educativos reales.

Señorías, yo creo que lo que de verdad necesita nuestro sistema educativo es, por supuesto, la participación, pero desde la libertad, no desde la burocracia; que nuestros alumnos desarrollen un pensamiento crítico, no nuestro pensamiento; que colaboren todos los actores implicados en el proceso educativo (los alumnos, los docentes y, por supuesto, las familias, como lo están haciendo hasta ahora) sin la tutela de los políticos; y que motive, desde luego que sí, la iniciativa personal, pero sin inmiscuirnos en ella, para que esos alumnos de este siglo puedan elegir sin nuestra tutela su futuro laboral y su futuro personal.

El propósito de la educación debe ser la creación de individuos libres, capaces de pensar por sí mismos. Dejémosles que participen, por supuesto que sí, pero en libertad.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos.**

Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y tres. Decae la toma en consideración.

Explicación de voto, un minuto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista?

¿Vox? Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, tan solo, y brevemente, incidir que el principal motivo que nos lleva a votar que no es que es una ley ideológica, que pretende ideologizar los centros escolares organizando, dando carta de naturaleza a grupos informales para que constituyan un grupo de vigilancia. Una auténtica checka en cada instituto *[aplausos]* para vigilar a los equipos directivos y para torpedear y poner impedimentos en su funcionamiento.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, les invito a los grupos de la derecha a que la próxima vez se preparen un poco más el tema, se lo preparen un poco más. *[Aplausos]*.

Fíjense si tenía consenso la ley, que en el Consejo Escolar de Aragón salió por veintiséis votos a favor y cero en contra. Cero en contra. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, claro que había un consenso, claro que había un consenso. Ustedes son los que no se han preparado la intervención y no saben de lo que están hablando hoy.

En segundo lugar, lamento profundamente que hayan votado así, pero no me sorprende porque, mire, desde el primer ministro de la Instrucción Pública y Bellas Artes de 1900, Antonio García Alix, ¿saben cuántos avances han venido en educación de mano de la derecha? Cero. *[Aplausos]*. Ni un solo avance educativo de mano de la derecha. Ni uno, ni uno.

Y, sobre todo, es una pena que no esté ni siquiera la consejera de Educación —eso muestra el interés que tiene por el debate— *[aplausos]* y que haya habido en algunos momentos ausencia plena del Consejo de Gobierno, según la proposición de ley.

Pero ya les digo, no nos sorprende, no nos sorprende nada porque en esta legislatura hemos visto cuál es la única participación que permiten a las familias: o ir a los tribunales o manifestarse. *[Aplausos]*. Eso es lo que pretenden, no tienen otra con ustedes: o ir a los tribunales o manifestarse.

Y ya para acabar. Sí, señor Civiac, este partido es más de Fernando de los Ríos y es más de José María Maravall. Ustedes son más de Onésimo Redondo y de Ramiro Ledesma Ramos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues señor Urquizu, yo lo que lamento profundamente es que usted, usted, usted porque usted era el ponente, paró la ponencia en la pasada legislatura, y no, todavía no me ha explicado el porqué. En su explicación de voto... *[El diputado señor URQUIZU SANCHO, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. No, no, si no... Tenía usted su turno para explicarlo. Porque el 8 de noviembre del año 2022 usted paró una ponencia que tramitaba esta ley y nunca más se supo. *[El diputado señor URQUIZU SANCHO, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. No, no, es que no... A ver, no, a mí no hace falta que me lo explique. Explíquelo usted públicamente. *[Aplausos]*. Ha tenido usted un turno de explicación de voto, en el que se ha alterado un poquitín, en el que se ha exaltado otro poco, pero en el que no nos ha explicado por qué usted, que era el máximo responsable de convocar una ponencia, no la convocó.

Entonces, a ver..., usted nos pide a nosotros que hagamos una cosa que usted no hizo. *[Rumores]*. Entonces, usted me pide a mí que haga una cosa que usted no fue capaz de hacer. *[Rumores]*.

Mire, señor Urquizu, usted dice algo en contra de los avances de la educación cuando gobernamos la derecha. Pues, mire, nuestros avances son claros y nítidos. Cuando gobierna la derecha, la educación avanza hacia la libertad. *[Aplausos]*. Cuando gobierna la izquierda la educación avanza hacia el intervencionismo y hacia el sectarismo, y esta proposición de ley es una clarísima prueba de ello. *[Rumores]*.

Pruebe usted, valga la redundancia, con otro argumento —que no sea que nosotros no sabemos de qué hablamos—, porque, señor Urquizu, si algo hago bien, se lo aseguro, es prepararme concienzudamente mi trabajo siempre.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes Civiles Aragonesas, en materia de custodia, para recuperar el carácter preferente de la custodia compartida, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, para cuya presentación y defensa, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra el señor Izquierdo.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes Civiles Aragonesas, en materia de custodia, para recuperar el carácter preferente de la custodia compartida.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Partido Aragonés recuperamos una idea inicial del año 2010 que presentó la diputada María Herrero, que coordinó la diputada María Herrero, que se pasó a llamar después «ley de custodia compartida».

Para nosotros fue un hito fundamental y Aragón fue pionero.

La señora Pérez fue ponente. Ayer estuve viendo esa ponencia del año 2010, y estuve viendo a los diputados y estuve repasando todo lo que se dijo.

He podido hablar en estos días con la exdiputada María Herrero. Lo que se hizo en aquel momento fue una norma pionera, una norma que ponía a los progenitores en el mismo lugar. Lo que hizo fue darles prioridad a los menores, lo que se hizo fue un principio básico de igualdad.

Y me llama mucho la atención que, repasando y mirando los últimos días, vi que solo un grupo de las Cortes de Aragón se puso en contra, y fue Izquierda Unida. Aunque luego, en su programa del año 2004, repasando y leyendo, vi que llevaba la custodia compartida Izquierda Unida en su programa. Una cosa también tremendamente curiosa.

Esta ley funcionó y fue, además, una ley... [Rumores]. [Pausa]. ¡Hola!

Fue una ley que fue y estuvo en vigor hasta el año 2019; año 2019 en el que se cambió.

Y ya les voy a adelantar a algunos... porque supongo que alguno se habrá preparado el discurso y lo tiene fácil y dirá: es que el PAR votó a favor aquello. Claro, pero es que lo hizo mal, porque lo hizo sin consultar ni a su militancia ni a la gente que durante muchísimos años defendió esa norma. Esa es una norma absolutamente ideológica que mi partido siempre ha tenido claro.

Por lo tanto, en ese propósito de enmienda que algunos tenemos, creemos —y creo— que teníamos que volver a traer esta norma para volverla a llevar a su esencia, porque esa es la esencia de este partido y esta ley es una ley muy PAR, pese a quien le pese. Y eso es lo que hemos querido hacer. Eso es lo que he querido hacer trayendo esta ley aquí.

Algunos de ustedes seguro que me dirán que ha habido conflictividad jurídica, que los jueces dicen... Miren, yo lo que les puedo decir, y lo que puedo comprobar, es que es lo más justo, es que es lo más justo.

Lo más justo es partir de la igualdad. Lo más justo no es decir que alguien tiene un derecho mayor por lo que pasó en el pasado, porque las condiciones que se generan en una pareja del tipo que sea —y esto ya se lo digo yo porque algún conocimiento tengo— no tienen nada que ver con lo previo. Tendrán que ver con el futuro. Parece que juzgamos con lo previo para decidir el futuro, y siempre a uno de los dos progenitores le ponemos en la casilla... Miren, un ejemplo claro, como Aragón y Cataluña. Si fuese una carrera, Aragón sale diez minutos más tarde. Pues uno de los progenitores tendrá menos derechos con esta norma que se modifica en el año 2019, que sí que es absolutamente ideológica, a mi entender y al entender del grupo al que represento, absolutamente en contra del espíritu inicial que se aprobó en el año 2010.

Cuando repaso y leo la modificación que se hizo, solo tenía un objetivo, y el objetivo era decirle al juez lo que tiene que hacer. Porque algunos entienden y piensan que ellos sí que saben quién es el progenitor que tiene que tener a los niños, no lo saben los propios progenitores y, por supuesto, uno o una tiene más derecho que el otro.

Nosotros pensamos hoy lo mismo que ya pensábamos en el año 2009, que fíjense ustedes quién presentó esta norma. Esta norma la presentó el comisionado de la despoblación, Javier Allué. Fue él quien presentó esta proposición de ley en el año 2009 como portavoz del Grupo del Partido Aragonés. Ya pensábamos que la igualdad es fundamental en esto.

Todos aquellos que han vivido o han sufrido una situación de este tipo saben lo importante que es que el padre y la madre, la madre y el padre, los dos progenitores, tengan los mismos derechos y las mismas opciones.

No, es que usted fue quien más cuidó a sus hijos en los últimos diez años, entonces es para usted la custodia: esto es lo que dice esta norma. Esto es, básicamente, lo que dice esta norma. Es la realidad.

Sé que —en la legislatura pasada también— algunos grupos intentaron llevar esta norma, esta modificación adelante, y no salió adelante. Y sé que fue por los votos de mi grupo, no tengo por qué ocultarlo. Como ustedes saben, suelo hacer historia y decir las cosas como fueron. Ya sé que el Grupo del Partido Aragonés —alguno ahora tendrá que estar reescribiéndose el discurso— votó a favor esta modificación, pero yo creo, sinceramente, que se equivocaron. Hoy el que representa al Partido Aragonés soy yo y creo que hay que volver al pasado, hay que volver a esta norma, hay que volver al inicio y a la esencia. Y, además, creo que en aquel momento el Partido Aragonés fue pionero y Aragón también lo fue.

Quiero, muy brevemente, para terminar, porque he estado recogiendo alguna información, leer algunas de las cosas que dijo la diputada Herrero en esta Cámara en el año 2010. Por ejemplo, que «los partidos políticos estamos para ser útiles a la sociedad y esa es nuestra razón de existir y, por ello, debe ser nuestro objetivo fundamental».

Pues bien, nuestro objetivo fundamental tiene que ser conseguir que nuestra sociedad sea mucho más igualitaria, y, en nuestra opinión, es mucho más igualitaria modificando esta norma que como está actualmente.

Sí que me gustaría... supongo que no conseguiremos la unanimidad, aunque me gustaría que la consigamos. Porque, fíjese qué curioso, en el año 2010 se consiguió. Todos, salvo uno, estaban de acuerdo. Eso pasa muchas veces aquí: estamos todos de acuerdo, salvo uno; y suele ser el mismo. Pues porque vuelva a pasar que ese uno esté de acuerdo..., hay otros que son nuevos, que acaban de llegar, como Teruel Existe. Pues les invito a que se unan a ese consenso. Y a Vox también le invito a que se unan a ese consenso, que creemos que lo que hace —como digo— no es poner al hombre por encima de la mujer ni a la mujer por encima del hombre, simplemente es poner una situación de igualdad, una situación de sentido común.

Y luego que nadie diga que esto genera un conflicto jurídico porque también es falso, porque el juez es el que decide, el juez es el que decide si la custodia será compartida o no. Porque esta ley estando aprobada como está, el juez no va a tener la obligación de tomar una decisión en un sentido o en otro. Precisamente, por eso, creemos que lo importante es que nuestro derecho foral se adecue a la realidad y a la igualdad.

Lo que fue el año 2010 una comunidad pionera, en el año 2019 volvimos hacia atrás. Yo les brindo ahora que seamos todos capaces de intentar volver hacia adelante.

Y terminé diciendo también unas palabras que no son mías, que son de María Herrero, que dice que, «esta ley será una contribución más del Partido Aragonés a la mejora de la calidad de vida de los aragoneses y a todas sus oportunidades».

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Izquierdo. Es el turno ahora del señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Izquierdo, era uno, pero ahora seremos más, espero. No está en contra Izquierda Unida de la custodia compartida, pero sí de que sea la opción preferente.

Y puede pensar que esta modalidad, como decía el portavoz del PAR, es más igualitaria, pero no siempre es así. No siempre es así porque la corresponsabilidad está muy bien, pero debe existir desde el momento del nacimiento, no cuando te separas, ¿eh?

Y, a partir de allí, es falso que en nuestra sociedad la corresponsabilidad real exista en la pareja porque siguen siendo las mujeres las que asumen buena parte de los cuidados. Son las que más excedencias piden, las que más jornadas reducen, etcétera, que nos lleva a concluir que en esta sociedad no existe la igualdad real y, por lo tanto, la premisa fundamental para establecer la custodia compartida preferente no se da.

Hoy, aquí, lo que deberíamos de hacer es evitar que la custodia compartida preferente se eleve a norma, además de una manera un tanto, cuando menos, debatible. Luego, otros portavoces supongo que incidirán en lo que supone la reforma del Código Foral Aragonés, precisamente, para evitar que sea instrumentalizada para otros fines, como quitar o mermar pensiones, usar la vivienda..., que, al final, siempre acaban discriminando a la mujer. Pero, voy a dejar para el final, quizá, el principal de los argumentos, que es el interés superior del menor.

Y vamos a analizar cómo este tipo de custodias ha evolucionado en nuestro entorno: qué ha pasado en Francia, qué ha pasado en Australia, qué ha pasado en Reino Unido... donde la custodia compartida preferente era prioritaria, o sea, era legalmente como se propone hoy aquí, pero que tras estudios longitudinales han visto cómo se incidía en el menor, es decir, cómo le generaba problemas de concentración, regresiones y estrés. Y lo que han hecho en esos países, precisamente, ha sido eliminar el carácter obligatorio de la custodia compartida y ahora solo se da cuando hay mutuo acuerdo [*corte automático del sonido*]... en la mayor parte de los casos.

Por lo tanto, si no hay acuerdo, hay que valorar —acabo ya, presidente— el plan de relaciones familiares y los antecedentes para valorar la implicación de los progenitores en la convivencia como fundamento que sustenta la seguridad, el desarrollo emocional del menor y el cumplimiento de los deberes de los progenitores.

Votaremos, otra vez, no. Y, después, ya hablaremos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señor Sanz, somos dos.

Señor Izquierdo, ya tiene dos noes. Lo siento.

Con la aprobación de esta proposición de ley por parte de esta Cámara..., creemos, con la aprobación, que Aragón va a dar un paso atrás.

Al volver a recuperar la custodia compartida preferente para los casos en los que no hay acuerdo entre los padres, se vuelve a relegar el interés del menor, que es lo único que debería primar en estos casos.

Votamos, además, precisamente esta iniciativa en los días que la Fiscalía italiana ha presentado un escrito de procesamiento contra el exmarido de Juana Rivas como presunto autor de un delito de maltrato a sus hijos. Hay muchas Juana Rivas en este país. El caso de Juana Rivas demuestra que, una vez más, en casos de violencia de género la custodia compartida debería estar totalmente descartada.

Desde 2013 hasta noviembre de 2024, ha habido sesenta y dos menores de edad víctimas mortales por caso de violencia de género contra su madre. Son numerosas las sentencias judiciales donde se utiliza como argumento para no retirar la patria potestad a los maltratadores, en algunos casos asesinos, la no relación de la patria potestad con el delito de violencia machista.

Con esta modificación, incluso en estos casos, la custodia compartida volverá a ser la opción preferente en nuestro ordenamiento jurídico. Un día triste para Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe, es su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una propuesta que no es la primera vez que llega a este Pleno. De hecho, en Aragón fuimos pioneros en incluir la custodia compartida como preferente en nuestro Código Foral; y se hizo en 2010 hasta 2019. Nosotros en ese momento no estábamos en esta Cámara, pero hoy sí lo estamos y vamos a entrar en esta cuestión.

Hay en principio una cuestión que nos llama la atención y es el inmovilismo del PAR, que es quien trae esta propuesta, que sigue defendiendo lo mismo que en el 2010. No ha cambiado un ápice esta propuesta, mientras que la sociedad sí lo ha hecho. Al final, hoy se quiere deshacer lo que se modificó en el 2019.

Y voy a ser clara para que no se nos malinterprete. Aragón-Teruel Existe está favor de la custodia compartida, por supuesto. Estamos a favor de ella. Faltaría más. Pero, sobre todo, por encima de todo y ante todo, estamos a favor del derecho del menor y de su interés general. Repito: por encima de todo a favor del derecho del menor y de su interés general. Y la custodia compartida no tiene por qué ser la mejor opción para el menor, por distintos motivos.

En primer lugar, porque las situaciones personales son muy distintas y variables. Porque uno de los progenitores, sea el que sea, puede no querer hacerse cargo o si quiere, quizás, no sea apto para ello. En este sentido, es crucial que el juez valore cada cuestión en su justa medida. Porque un progenitor, madre o padre —no confundamos el término «igualdad»—, sencillamente puede no ser apto para esa custodia compartida, como ya he dicho, por diferentes motivos.

Creo que es importante recordar el motivo por el cual se modificó la norma en 2019, que esto nos lo van a explicar mucho mejor los Grupos Parlamentarios Socialista o Chunta, que estuvieron en el Gobierno en aquellos años.

Pero es que esa innovación normativa del 2010 —ha llovido desde entonces, estamos hablando de catorce años— supuso un notable incremento de los recursos por separación y por custodia. Porque la custodia compartida tiene sentido —sí, sí lo tiene—, pero cuando hay corresponsabilidad en los cuidados y cuando la situación se adapta. Entonces sí que tiene todo el sentido la custodia compartida.

Tengo la sensación de que la petición de que la custodia compartida sea preferente parte de un análisis de una sociedad tradicional que ignora o margina las posibilidades de familias distintas que ya están asentadas en nuestra sociedad.

Porque ¿saben qué es lo que de verdad dice nuestro Código Foral? Pues nuestro Código Foral lo que de verdad dice es que es el interés del menor el que debe prevalecer siempre. Eso dice nuestro Código Foral. Por eso no tiene sentido, a continuación de esta obligación, establecer unas preferencias que pueden no ajustarse a la máxima del bienestar del menor, que siempre debe ser la prioridad en los casos de separación; y, por tanto, para nosotros como legisladores, también lo tiene que ser.

La custodia compartida, como se señala en numerosos estudios, es cada vez más habitual. Afortunadamente lo es, lo es —es lo que todos estamos viendo en nuestro día a día—, en la mayoría de los casos. Y lo va a seguir siendo si la sociedad sigue avanzando. Estamos trabajando mucho en ese sentido y hemos avanzado mucho en estos últimos catorce años como sociedad en este sentido, porque tiene que seguir avanzando nuestra sociedad en la corresponsabilidad de la crianza. Por eso debemos felicitarlos. Felicitémonos como sociedad por haber hecho estos avances.

Pero no podemos imponer la custodia compartida para todos los casos, porque es una herramienta más y no la única. Es una herramienta más, pero no la única.

Así lo reflejan los estudios sociológicos que afirman que no debe regirse por una regla de defecto de aplicación general, sino que debe estudiarse caso por caso y decidir en función de las circunstancias de cada menor. Y si lo hacemos, lo único que conseguimos es atar de manos a los jueces para que hagan su trabajo y para que garanticen lo mejor para los menores.

Por ello, desde Aragón-Teruel Existe, para nosotros, quiero dejar claro que la custodia compartida... estamos a favor de ella, ya lo he dicho, pero no es *per se*, o no tiene por qué ser *per se* la mejor opción. Las situaciones de separación son complejas, muy complejas, y requieren de análisis detallados en cada caso. Aquí, de verdad que no vale la brocha gorda.

Vuelvo a repetir: nuestro derecho foral pone el bienestar del menor como máxima. Y esa es nuestra posición. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Soro, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo, permítame que empiece haciendo algo de historia para explicar la postura de Chunta Aragonesista sobre su proposición de ley, que supongo que se imagina usted.

La custodia compartida se incorporó al ordenamiento jurídico aragonés de forma pionera gracias a una proposición de ley, también del Partido Aragonés. Aquella proposición de ley de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de la convivencia de los padres. Se registró en 2009 y se convirtió tras su tramitación en la Ley 2/2010.

Pero, señor Izquierdo, el texto que se aprobó en este Pleno sobre la custodia compartida no coincide en absoluto con lo que proponía el Partido Aragonés en su proposición de ley. Ustedes no decían que la custodia compartida fuera preferente. Lo que decían es que «la custodia de los hijos menores de edad, como regla general...», decían, «... corresponderá a ambos padres de forma compartida». No decían que fuera preferente, sino que sería la «regla general», que no es exactamente lo mismo.

Pero lo peor era que su proposición de ley no hacía ninguna referencia, ninguna referencia, al interés de los hijos menores, y eso no podía aceptarse. Lo que decía es que el juez debía fijar el régimen de convivencia teniendo en cuenta determinados factores (la edad, el arraigo de los hijos, la posibilidad de conciliar de los padres...), pero no había referencia expresa alguna al interés de los menores.

Su proposición de ley fue objeto de doce enmiendas, este artículo —era el artículo 5—, por todos los grupos que había en la Cámara: por el Partido Popular, el Grupo Socialista, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista. Y en la ponencia se rechazó la enmienda de Izquierda Unida, que proponía la custodia compartida cuando hubiera acuerdo entre los padres y también se obviaba el interés del menor. No podía aceptarse. Pero con las otras once enmiendas, de los otros tres grupos, se elaboró un texto transaccional, que es justo lo que se aprobó, que, además, partía no del texto que propuso el PAR, sino de la enmienda de Chunta Aragonesista. Eso es lo que se aprobó en la Ley 2/2010 y eso es lo que se incorporó después en el texto refundido cuando se crea el Código Civil de Aragón, el Código Foral de 2011.

¿Qué es lo que decía esa transacción, que se elabora, insisto, con las enmiendas de todos los grupos? Lo que está en vigor: que el juez adoptará de forma preferente la custodia compartida en interés de los hijos menores salvo que la individual sea más conveniente. Pero, mire, esta preferencia, insisto, no estaba en la proposición de ley del PAR, tampoco estaba en ninguna de las once enmiendas de los otros grupos que entraron en esa transacción, sino que fue fruto del consenso, señor Izquierdo, aquel texto, una forma de acercar posturas, porque en aquella época sí que se buscaba el consenso en esta Cámara. Yo ya estaba por aquí; el ponente fue Chesús Bernal en ese momento, pero yo ya estaba por aquí y recuerdo muy bien porque participé mucho en esta ley.

Pero, mire, el nudo gordiano de esa nueva regulación era el interés de los hijos, que había que determinar en cada caso concreto. La clave de bóveda de todo el sistema es eso, el interés de los hijos, no el interés del padre ni la madre. Por eso, la realidad es que esa declaración preferente de la custodia compartida no producía, de verdad, efectos jurídicos. Lo determinante era el interés de los menores. La guarda sería individual o conjunta dependiendo de lo que los menores necesitaban. Entonces, ¿por qué se hizo eso —y lo puedo decir de buena tinta—, por qué se hizo eso de la preferencia? Era un mensaje dirigido a los jueces. Es cierto que, en ese momento..., ahora no, pero, en ese momento, la custodia compartida era excepcional, era una *rara avis* porque había derecho de veto. Porque, para que hubiera custodia compartida, tenían que estar de acuerdo los dos progenitores y no había acuerdo normalmente de los dos progenitores. Lo que hace el legislador en ese momento, en el 2009, por consenso, es decir a los jueces: «Hay que impulsar —no la imponen—, hay que impulsar la custodia compartida si es buena para los chicos y, si no, no». Eso era clarísimo. Había que romper la inercia que había habido hasta ese momento en que siempre se aprobaban custodias individuales. Ni una cosa ni otra. Vamos a abrir la puerta. Y eso es lo que se hacía y por eso se hizo esa redacción, insisto, más política de alguna manera, de opción política de las Cortes, que de aplicación real, de cambiar las cosas. Pero en la práctica, insisto, no cambiaba nada.

Sí que hay algo que no han nombrado, que para mí es clave, que se añadió gracias a una enmienda del Partido Popular, que sigue en vigor, y es que la objeción a la custodia compartida de uno de los progenitores que trate de obtener la custodia individual no será base suficiente para considerar que la custodia compartida no coincide con el interés... Eso es lo más importante de aquella reforma. Insisto, esto era lo importante.

Mire, la redacción que se acordó en 2009 —entró en vigor en 2010— era necesaria en ese momento. Produjo los efectos deseados porque se empezaron a acordar con normalidad las custodias compartidas. Ahora son más o menos la mitad. Es muy difícil que se pueda acordar la custodia compartida: necesitas una situación económica, familiar, social muy determinada.

Nueve años después, la custodia compartida está consolidada. Y por eso entendemos, desde Chunta Aragonesa, que ya no hace falta mantener esa regulación. Esa declaración preferente ya ha cumplido su función. ¿Qué tocaba en ese momento? Reforzar la idea clave. Lo determinante es el interés de los menores. Eso es garantizar la igualdad entre progenitores: entender que lo importante es el interés de los menores y no cualquier otra cosa.

Por eso, en 2019, efectivamente, el Grupo Socialista, Podemos, CHA e Izquierda Unida presentamos una nueva proposición de ley, suprimíamos la previsión legal de la preferencia y hacíamos hincapié en el interés de los menores en cumplimiento de las Convenciones de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño, la Ley orgánica de protección jurídica del menor, etcétera, que consagran el interés del menor como el bien jurídico a preservar, que eso es lo que hace el texto en vigor. ¿Impide, desde que se hizo la reforma...? ¿Eso impide, la Ley 2/2010, que el PAR 1.0 sí que apoyó, eso impide que haya habido custodias compartidas? No. En la práctica de nuestros juzgados, cuando es bueno para los niños, se aprueba y, cuando no es bueno para los niños, no se aprueba. Termino enseguida.

Si aprueban, como parece que aprobarán, esa proposición de ley, ¿cambiará algo en la práctica? No. La custodia compartida seguirá siendo aplicada cuando sea bueno para los niños o no porque, de verdad, de verdad, no será preferente, señor Izquierdo.

Vamos a votar en contra porque la consideramos innecesaria, porque no va a cambiar nada y porque las cosas en estos quince años han cambiado mucho. Y han cambiado mucho, posiblemente, porque en 2009 fuimos audaces y aprobamos por consenso aquella redacción. Fue necesaria la preferencia. Hoy, señor Izquierdo, entendemos que no.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Nolasco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días.

Apoyaremos esta iniciativa por varios motivos. Primero, porque es de justicia. Siempre en interés del menor y de manera preferente está bien y es lógico que se aplique la custodia compartida. Y, evidentemente, estamos hablando de caso por caso. Es que yo creo que hay un problema de comprensión lectora.

Lo que decíamos o lo que dice la proposición de ley es que se hará de manera preferente, no obligada. Es que yo no entiendo... [Aplausos]. Es que yo estaba intentando entender los motivos que se aducían por parte de la izquierda y es que no lo entendía, no entendía nada. Pues esta custodia compartida, por cierto, que ya existía en el Derecho foral, se fue al garete por culpa del bipartito PSOE y Chunta. Y, luego, el cuatripartito PSOE-PAR-CHA-Podemos no hizo nada para revertirlo en cuatro años.

Nosotros, este mismo 21 de octubre, hace unos días, ya llevamos una propuesta de resolución a este Pleno en la que pedíamos exactamente lo mismo: modificar el artículo 80.2 del código para que se adoptara la custodia compartida de manera preferente. Y nosotros —esto lo hemos defendido en Vox siempre—, nosotros no hemos cambiado. [Aplausos].

Y yo no sé si saldrá o no saldrá esta iniciativa adelante. Pero a esta iniciativa le falta algo esencial y es el compromiso firme de derogar las leyes de género, unas leyes en las que los hombres somos presuntos culpables. Así de claro. Todos los que estamos aquí somos presuntos culpables. *[Aplausos]*. Y basta una mera denuncia, aunque sea falsa, para imposibilitar la custodia compartida. Y la custodia se suspende hasta la sentencia. Y estas son las injusticias silenciosas de las que no se habla. ¿Saben ustedes cuántos hombres ahora mismo están viviendo un verdadero infierno, que no pueden ver a sus hijos porque les han acusado falsamente sin prueba alguna? Porque, a la hora de denunciar —y esto es lo más grave—, no se requiere ni una mínima prueba de que la denunciante conoce al denunciado. Y vas al calabozo, ¿eh? Como sea un viernes por la noche, te quedas hasta el lunes. Sin una prueba. O sea, cualquier persona que ahora mismo está, por ejemplo, en Segovia puede acusarle a cualquiera de los que están aquí, a cualquiera de ustedes, sin ningún tipo de prueba y la policía viene y les detiene: así de claro. Y, luego, por cierto, ¿quién restituye el daño, quién lo restituye? El que te saquen de casa y te metan en un coche policial y te lleven al calabozo. ¿Quién restituye ese honor perdido? Y, sobre todo, algo delirante, que es la inversión de la carga de la prueba, o sea, que es algo básico en cualquier sistema de derecho o sistema jurídico. O sea, es decir, el acusado tiene que demostrar que no ha hecho. No, no: el que denuncia tiene que demostrar que el denunciado ha hecho, no al revés. Es algo verdaderamente aberrante. *[Aplausos]*. Y, aquí, en esto, todos ustedes están de acuerdo en las leyes de género, todos ustedes. Entonces, no es que estén solucionando el problema: es que ustedes son parte del problema porque defienden, con sus leyes de género, como he dicho antes, que un hombre sea un presunto culpable por el mero hecho de ser hombre. *[Aplausos]*. Por eso, gracias a sus leyes, todos los hombres que estamos aquí, todos sus hijos, todos sus familiares, todos los varones de su familia, ahora mismo, o de sus amigos están en grave peligro porque cualquier desalmada puede denunciarles falsamente. Sí, sí, que las denuncias falsas no existían hasta que apareció Errejón en el panorama. Bien. *[Aplausos]*. Ya sabemos cómo va esto. *[Aplausos]*. Bueno, por tanto, voy a concluir diciendo lo que me parece fundamental. Sí a esta ley, pero, evidentemente, no hacemos nada si no derogamos de una maldita vez las horribles leyes de género, que son un ataque no solo a los hombres, sino también al derecho, a la justicia, a la libertad y a la dignidad. Vox es el único partido que defiende a los menores de cualquier maltratador, ya sea varón o sea mujer, y siempre nos posicionamos del lado de los más indefensos, en este caso los menores, mientras que todos ustedes, como digo, han decidido comprar todos los mantras de género. Vox exige una ley que proteja a nuestros hijos de la denuncia falsa de cualquier desalmada. Queremos una ley que no cause más víctimas que la ausencia de esta ley. Y sé que, en el fondo, a todos ustedes, aunque aquí griten o digan lo que sea, yo sé que, cuando llegan a casa y cuando hablan con la gente, sé que están totalmente de acuerdo con esto, aunque ustedes no lo digan y no lo reconozcan, pero sé que están totalmente de acuerdo con lo que estoy diciendo. Pero, sin su apoyo oficial, no pararemos hasta desterrar esta injusticia de las leyes de género y habrá libertad real y justicia aunque a algunos les escueza y voten que no, y luego se alegren en secreto en sus casas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías; también al público que nos acompaña.

Señor Nolasco, usted hablaba de la comprensión lectora. La matemática numérica la puede hacer con los diputados que cada grupo parlamentario tenemos. Pero hoy ha venido aquí con un debate trampa, como es la política que ustedes hicieron en el escaso Gobierno de escasa utilidad que protagonizaron y de escasa relevancia pública. Le ha dedicado un minuto a la custodia compartida y ha dedicado a sus mantras, a sus bulos y a su política agresiva el resto de la intervención. *[Aplausos]*. No vamos a hacer lo mismo desde el Partido Socialista, principalmente porque aquí se han establecido en tribuna —y comenzaré por ello— datos que son absolutamente falsos. Vayan a las fuentes originales, a la memoria de la Fiscalía; cómo, entre 2009 y 2023, el número de denuncias falsas, a las que usted, como si fuera un gladiador en el Coliseo de Roma, viene aquí a defender, no representan ni el 1%. *[Aplausos]*. Señor Nolasco, lea más y no diga determinadas cosas de las cuales los datos le orillan.

Señorías, hablamos de un tema como es la custodia compartida, en el cual ustedes han establecido determinados elementos y argumentos que ha traído el señor Izquierdo, que ha traído el Partido Aragonés, el cual la modificación del artículo 80.2 del Código Foral...

Nosotros, señor Izquierdo... Usted lo trae de una manera individual, casi como aquella novela de *La soledad de los números primos*, usted lo trae y nosotros queríamos hablar desde una doble perspectiva, el fondo y el contenido de esta reforma, y, a su vez también, el contexto jurídico. Una pregunta que quizás todas sus señorías deberíamos reflexionar con carácter previo a la toma en consideración: ¿por qué, si entendemos todos que lo prioritario es la defensa y salvaguarda del interés superior del menor y el análisis por parte del juez o de la jueza caso a caso desde el tribunal, por qué, si estamos de acuerdo en ese interés superior del menor, existe tanto interés en marcar el carácter de preferencia con esta reforma legal? *[Aplausos]*. Es una pregunta que todos y todas deberíamos reproducirnos y que, además, la preferencia, como dice la RAE, es que tiene preferencia o superioridad sobre algo. Insisto: interés superior del menor.

Usted, señor Izquierdo, nos trae... Y le decía por la forma porque quizás en aquella última reforma, si ustedes van al *Diario de Sesiones*, muchas de sus señorías adujeron y criticaron las prisas y el traerlo como una modificación en lectura única y en aprobación en una única sesión plenaria, y, fíjense, ustedes reproducen, incluso agudizan, ese propio comportamiento. ¿Por qué no hemos tomado buena nota de aquello que nos unió hace escasos meses con la aprobación de la Ley 3/2024, que blindó los derechos de las personas con discapacidad y modifica también

algunas normativas de nuestro Código Foral, en el cual hubo consenso, hubo reflexión, hubo debate, hubo expertos que vinieron a aportar sus opiniones y su visión jurídica y social de determinados temas? ¿Qué opina la Comisión Aragonesa de Derecho Civil sobre esta circunstancia? ¿Qué opina la cátedra de la Universidad de Zaragoza? Por tanto, señor Izquierdo, a nosotros nos gustaría que la forma fuera distinta porque entendemos que hay elementos de consenso y hay elementos de unión, pero no por la vía de esta forma.

Sobre el contenido de la norma, ustedes proponen la modificación del artículo 80.2, en el cual hablan de primar el interés superior del menor. Me referiré a la anterior pregunta que yo les hacía, por qué, entonces, esa insistencia de la preferencia, contemplando en aquel momento también la legislación nacional e internacional. Si se pretendía en aras de ese interés superior del menor que los tribunales..., tendría que evitar el que existiera una preferencia o un marco al que ajustarse o ceñirse ese régimen preestablecido o preferente.

Dice el artículo hoy vigente —porque da la sensación de que partimos de una circunstancia que no es real—: «El juez adoptará la custodia compartida o individual de los hijos e hijas menores atendiendo al interés del menor». Eso es lo que dice la norma hoy vigente y que hoy ustedes quieren reformar.

Además de todo ello, ustedes añaden una serie de elementos, cuando habla..., teniendo en cuenta el plan de las relaciones familiares y atendiendo, además, a otros factores. Ustedes incluyen las necesidades derivadas de la discapacidad, la trata de los hijos con discapacidad si tienen suficiente discernimiento. Estamos totalmente de acuerdo en ello, pero hay un aspecto el cual ustedes suprimen, omiten deliberadamente en esta modificación y es que conculcan y suprimen del texto el apartado f), donde hablaba de que, dentro de los aspectos a valorar, sería la dedicación de cada progenitor al cuidado de los hijos e hijas. A nosotros nos parece que esa supresión que ustedes realizan tampoco se ajusta a lo que nosotros defendemos.

Respecto al contexto jurídico, ustedes saben que, en el Código Civil, el artículo 92, específicamente el artículo 92.8, hablaba de la excepcionalidad. Ustedes saben de la modificación también que hubo de la Ley de protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia, que modificaba a su vez ese artículo 92.8, ese artículo 26, en el cual todos acaban en el mismo punto final y en el mismo punto de destino: el interés superior del menor.

Si antes, como bien establecía el señor Soro, se hablaba de esa necesidad también de impulsar las custodias compartidas, en este momento lo que prima y lo que nosotros queremos poner en valor —y de ahí la modificación que realizamos en el año 2019—, el interés superior del menor. Nos parece que ese es el nexo del que debería de pivotar la decisión de todos y de todas.

Por tanto, y voy concluyendo, señor [*corte automático del sonido*]... acorde a ese Pacto de estado de la violencia de género, medida 143, que todos votamos, debido a la legislación nacional, debido a las decisiones que hemos tomado también en este Parlamento y debido a que tiene que ser el interés superior del menor el objeto, la causa que motive la razón y la existencia de la propia norma, nosotros, señor Izquierdo, en aras al consenso le pedimos de manera solemne que, si usted lo que quiere es generar una normativa por consenso que defienda el interés superior del menor, retire hoy esta modificación de la proposición de ley, que podamos abrir una ponencia, que podamos tejer encuentros y podamos tejer consensos. Y, de lo contrario, señor Izquierdo, nosotros votaremos en contra de esta proposición de reforma, que no nos gusta ni por la forma ni por el contenido.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, su turno.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Tengo el honor de debatir esta proposición de ley y quiero, antes de entrar tanto en las formas como en el fondo, hacer una apreciación previa. Yo creo que estamos tratando un asunto absolutamente delicado para miles de familias aragonesas. Y, por tanto, yo no vengo aquí ni a sentar cátedra ni a decir qué es lo mejor o qué es lo peor, sino a mostrar una opinión política sobre datos objetivos que están ocurriendo en nuestra sociedad aragonesa. Porque estoy convencida que cada supuesto y cada caso es un sufrimiento que nosotros, ningún diputado de esta Cámara, conocemos ni sabemos para poder venir aquí hoy aquí a sentar cátedra sobre algo tan complicado y tan doloroso. [*Aplausos*].

Y paso... Yo soy nueva en esta legislatura, pero he tenido la ocasión de leer todos los *Diarios de Sesiones* tanto de la ley del 2010 como de la reforma del 2019, y la verdad que mi grupo político por supuesto que está a favor del carácter preferente, que no obligatorio, señor Sanz, de la custodia compartida. Y voy a exponer en un momento el porqué de los argumentos.

Pero déjenme a los señores de la izquierda y del Partido Socialista hacerles la siguiente pregunta: ¿de qué sirvió la modificación legislativa por lectura única de una ley del 2010 que había obtenido el consenso mayoritario de esta Cámara, que la hicieron en rodillo, sin audiencias legislativas, sin estudiar la legislación comparada, sin escuchar a los jueces? ¿No se dan cuenta que fue una chapuza legislativa que no ha tenido ninguna consecuencia práctica para la sociedad aragonesa? ¿No se dan cuenta que tenemos que volver a lo que nos está reclamando la sociedad aragonesa? Les voy a dar datos. [*Aplausos*]. Miren, la evolución de la sociedad y la integración de la mujer al mundo laboral hacen que tengamos que tener una corresponsabilidad con los hijos. Eso es objetivo y estamos en 2024, y quien no lo ve así no está en el mundo ni en la sociedad en la que vivimos. Pero lo que les quiero decir a ustedes es que la reforma del 2019 no supuso nada. ¿Por qué? Porque, antes del 2010, el 7%, solo el 7%, de las separaciones en esta comunidad autónoma se otorgaba la custodia compartida; a final del 2023 se ha aumentado del 7% al 53%. ¿Qué quiero decir con esto? Que la sociedad aragonesa, mayoritariamente, nos está diciendo que los supuestos de custodia compartida son los que los jueces están dando en la mayoría de casos judicializados. Por tanto, ¿es prefe-

rente la custodia compartida frente al resto? Sí, pero no porque lo tengamos que decir los diputados de esta Cámara, sino porque es la sociedad aragonesa. Pero políticamente... *[Rumores]*. Mire, señora Zamora, pero es que ustedes se contradicen, porque las mujeres trabajamos igual que los hombres, con lo cual partimos de la base de que los hijos comunes tienen que tener la misma corresponsabilidad. Partimos de la base, partimos de esa base. *[Aplausos]*. ¿O es que ustedes aquí sí que retroceden? ¿O es que ustedes aquí, en esta figura, las mujeres no han evolucionado desde hace 20 años? No, oiga, no, ustedes se equivocan. Las mujeres han evolucionado, estamos en el mundo laboral y partimos de la base de que la custodia compartida tiene que ser la preferencia. Pero, sobre todo —y lo he escuchado aquí en todas las intervenciones—, el consenso mayoritario es que siempre tiene que primar el interés del menor. Y, por eso, porque tiene que primar el interés del menor, es el poder judicial quien está otorgando el 53% de las custodias compartidas en esta comunidad autónoma.

Señor Izquierdo, le vamos a apoyar esta proposición de ley, esta modificación del artículo 80.2, pero que quede claro que el Partido Popular, preferente, custodia compartida, pero que es el juez caso por caso quien deberá de estimar qué hace en interés del menor.

Pero, a mí, lo que no me ha quedado claro todavía es por qué la izquierda..., a qué se debió esa modificación del 2019, que dinamitó el consenso del 2010. Y, por tanto, señor Villagrasa, nosotros, que creemos en el consenso político de esta Cámara, vamos a seguir manteniendo la custodia compartida como preferente, siempre respetando las decisiones del poder judicial y, sobre todo, el interés superior del menor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos a la votación de la toma en consideración.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, treinta y uno. Sale adelante la toma en consideración de la proposición de ley.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, gracias, señor Nolasco, al Grupo de Vox, por el apoyo, gracias al Grupo Popular y gracias también al señor Soro por su clase práctica sobre la política y la historia de estas Cortes. Señor Soro, se lo agradezco. A los que somos jóvenes y llevamos poco tiempo aquí nos viene bien saber estas cosas. Comentaba con la señora Herrero por WhatsApp y ella me decía: «Pepe fue un gran defensor de este tema, no entiendo por qué vota en contra». Yo tampoco lo entiendo, señor Soro.

Señor Sanz, no le voy a decir nada; señor Corrales, tampoco. A uno porque no y al otro por respeto y por cariño.

Y me voy a centrar un poco en el señor Villagrasa.

Señor Villagrasa, hace quince, veinte días que presenté esto. ¿Por qué no me ha llamado usted para hablar de modificar, cambiar y ponernos a hablar? Se ha acordado esta mañana, se ha construido el discurso: «Vamos a decirle al del PAR que no, pero poco». Pero, claro, es que el del PAR... «Que lo retire y lo negociamos otra vez». Pues si hace un mes que lo presenté... ¿Por qué ni me ha llamado? Si nos vemos todos los días... Me llama usted, nos sentamos, me lo propone. ¿Sabe por qué no? Porque ustedes tienen que votar en contra. Y lo respeto, yo lo respeto, me parece bien que ustedes voten en contra, pero no me diga que es por la tramitación. De la misma forma que se tramitó la modificación se tramita volverlo al origen. Y usted estuvo de acuerdo, porque usted sí que estaría aquí, yo no. Entonces, no me diga que es por la tramitación porque no es por la tramitación: es por una cuestión ideológica. Nosotros pensamos lo mismo que pensábamos en el 2010 y creemos que es lo mejor, y por eso tratamos de volverlo a llevar al origen. Ustedes piensan que no ahora; entonces pensaron que sí: no pasa nada. Ustedes han cambiado de opinión, nosotros también cambiamos, pero hemos vuelto al origen. Las cosas son como son, ya está y no pasa nada. Pero no me vista el tema de la tramitación porque, hombre...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: ... —termino, presidenta—, ustedes lo llevaron por lectura única. Es que al final hay cosas que, como digo, yo creo que no hace falta explicarlas. Y esto creo que no hace falta explicarlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, pues, como en 2010 defendíamos que lo que tenía que prevalecer era el interés superior del menor por encima del de los progenitores, caso a caso, estudio y sin preferencia, y hoy hemos votado en consecuencia de lo mismo.

Señora Navarro, no la he entendido, la verdad. O sea, es decir, si lo que ya sucede es lo que ustedes proponen, ¿para qué lo proponen o para qué votan que sí? *[Aplausos]*. No lo acabo de entender.

Y, señor Nolasco, después de escuchar su alegato a la impunidad de las violencias machistas, no nos extraña para nada su voto. Es más: denota su voto la intencionalidad con la que ustedes afrontan esta reforma. Por lo tanto, peligro, señorías, paso atrás.

Y, señor Izquierdo, yo sí, desde el respeto que le tengo, le invito a que se lea el último programa, el anterior, el anterior del anterior, el anterior del anterior del anterior, y así podíamos seguir sucesivamente. Los tengo encuadrados. Si le interesa, igual puede coger alguna idea interesante. Programas de Izquierda Unida, no notas de prensa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: De nada, señor Izquierdo. Un placer. Siempre a su disposición, como sabe. Sí que quiero mandar un beso muy fuerte a la señora Herrero, que entiendo que nos está viendo.

Y, simplemente, explicarles, si me lo permiten sus señorías, que han pasado 15 años. Y, precisamente porque estamos en el mismo sitio y yo personalmente, que estaba hace 15 años, entiendo que algo que fue necesario, útil, que hicimos lo que había que hacer ahora es innecesario.

Señora Navarro, cuando se apruebe esta ley, desde la derecha va a ser así, no fue en el 2009, ahora sí que será así, no habrá ni una sola custodia compartida más que si no se hubiera aprobado. Eso es así.

Ha dicho usted que la reforma del 19 no supuso nada. Sí que supuso... No en efectos prácticos judiciales, sí que supuso en términos de igualdad. La igualdad también se construye con símbolos y fue importante en términos de avanzar hacia la igualdad. Pero, fíjese, lo que es evidente, que cuando aprueben esta ley desde la derecha en 2025, eso sí que no supondrá absolutamente nada, como ha reconocido usted misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hombre, señor Villagrasa, que me hable usted de hacer trampas cuando a su jefe lo han pillado con las urnas y tal... O sea, que usted me hable de hacer trampas es tremendo.

Pero, mire, voy a contar cuál es la principal trampa de ese discurso que usted ha hecho y de las denuncias falsas. Mire, a usted, por ejemplo, le denuncian un viernes por la noche, le trincan, va al calabozo hasta el lunes. Y el lunes —por una denuncia falsa— sale absuelto o posteriormente. Por regla general, la fiscalía no va de oficio contra esa persona por denuncia falsa y, por regla general, el denunciado, por miedo, tampoco vuelve a denunciar a esa persona por denuncia falsa. Es por eso. Hay muchísimas denuncias falsas. Otra cosa son las condenas que hay por denuncia falsa, porque, por lo general, el tema se archiva y no va a más, lo cual no quiere decir que esa denuncia no haya sido falsa. [Aplausos]. Y, hombre, quiero decir, para combatir las violencias machistas acabamos con la presunción de inocencia. Perfecto. O sea, tremendo. Cómo se nota, señor Sanz, que la presunción de inocencia no existe en los paraísos comunistas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, si nosotros compartimos esos cambios de opinión... Lo que últimamente está más de moda es cambiar de partido, pero eso es harina de otro costal. [Aplausos].

El Grupo Parlamentario Socialista y este diputado, y en temas importantes, nunca se preparan las intervenciones ni la posición política el día de antes. Lo digo porque parten del trabajo, de la reflexión y de la convicción en esta y en muchas materias. Hay otros que les puede servir con un tuit o les puede servir para hacerse un vídeo, como el señor Nolasco se ha preparado. [Aplausos].

Señor Nolasco, usted es de los tiempos de los Reyes Católicos. Evolucione, venga el siglo XXI, vaya a las memorias de la fiscalía. Usted es demasiado joven para hacer discursos tan en contra de la protección de las mujeres que sufren violencia de género, que viene aquí y lo dice en tribuna. [Aplausos]. Por favor, reflexione, que es usted una persona mucho más leída y mucho más inteligente que tener que seguir esa escapada hacia adelante.

Y concluyo, señora presidenta.

Señora Navarro, yendo a los datos y yendo a los elementos en los que usted hablaba de la práctica y la decisión judicial, ¿qué problema había con la interpretación y con el trabajo del artículo tal y como estaba? ¿Por qué esa insistencia en la preferencia? ¿Por qué también la insistencia en la supresión de la dedicación de cada progenitor al cuidado de los hijos durante el periodo de convivencia? Son preguntas que ustedes tienen que responder.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Villagrasa, le voy a contestar. Nosotros, ideológicamente, defendemos la preferencia de la custodia compartida —y va a quedar en el acta—. ¿Por qué? Porque el 53% de la sociedad aragonesa la prefiere. Y le voy a leer algo que no es cosecha mía, que yo he leído para prepararme esta intervención, que dice: «Este crecimiento de la custodia compartida se debe a la evolución del contexto sociolaboral en el que se desenvuelven las familias, en el que ambos progenitores trabajan. Este hecho, unido a una mayor distribución de los roles del cuidado de los hijos y de la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral, conduce a que los progenitores opten por este sistema en las rupturas de mutuo acuerdo, aunque en muchas ocasiones necesiten contar con otros apoyos, especialmente con el de los abuelos». La mayoría de la sociedad aragonesa prefiere —esto lo dice el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón— de mutuo acuerdo las custodias compartidas y los jueces aplican en el 2023 el 53% de las custodias compartidas. Y, como partido mayoritario votado en la sociedad aragonesa, nosotros tenemos que ser reflejo de las necesidades de los aragoneses. Y, por tanto, el Partido Popular, ideológicamente, prefiere la custodia compartida como preferente frente a cualquier otra. Creo que he sido clara.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Antes de la pausa para el almuerzo, sustanciaremos los tres puntos siguientes: cinco, seis y siete.

Continuamos. Punto número cinco: debate y votación de la proposición no de ley 397/24, relativa a la mejora de los campos de fútbol de Zaragoza, Huesca y Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Burrell.

Proposición no de ley núm. 397/24, relativa a la mejora de los campos de fútbol de Zaragoza, Huesca y Teruel.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señora presidente.

Señorías.

Mi grupo parlamentario ha presentado esta iniciativa en su obligación de realizar acciones de impulso al Gobierno. Y, si me lo permiten, bien que es necesario en este tema en concreto.

Llevamos ya 16 meses de legislatura, vamos a afrontar el segundo presupuesto de este segundo Gobierno del señor Azcón y seguimos sin tener noticias del Plan director de instalaciones deportivas. Y eso que no hace falta recordar que estamos ejecutando el presupuesto más expansivo de la historia.

Señorías que apoyan al Gobierno, me permito recordarles que algunos, con bastante menos presupuesto, conseguimos materializar un gran plan de instalaciones deportivas de la mano de las diputaciones provinciales y de los propios ayuntamientos. *[Aplausos]*.

Nosotros nos alegramos mucho por todos esos ayuntamientos o esos ayuntamientos que han logrado una ayuda directa en este 2024, pero echamos en falta una planificación, una visión plurianual de las necesidades de ayuntamientos, clubes y federaciones. Está muy bien atender necesidades puntuales y urgentes, pero dentro de un plan global.

A día de hoy no sabemos cuáles son las directrices del Gobierno del señor Azcón, qué directrices tiene en infraestructuras deportivas. Sí sabemos y nos parece muy bien que la capital de Aragón vaya a tener un estadio de fútbol remodelado que permita ser sede de la Copa del Mundial 2030. Por cierto, es un día hoy de felicitarnos por haberse materializado ya esa candidatura *[aplausos]*, en la que España forma una parte importante. Pueden aplaudir, señores del PP, que este era un tema bonito. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, gracias. *[Rumores]*. Ah, sí, es verdad. Lo que no nos parece tan bien es que se iniciase esta operación enarbolando el coste cero para las arcas públicas y se esté hablando ya de ochenta millones entre el ayuntamiento y el Gobierno autonómico. Y yo pregunto: si el Gobierno del señor Azcón va a invertir 40 millones en la nueva Romareda, ¿va a invertir otros 40 en el resto del territorio? *[Aplausos]*. ¿O va a invertir 20? ¿O van a ser 10? ¿O 15? ¿O nada? Si es que no lo sabemos... Y no lo sabemos porque no tienen un plan, porque van a salto de mata con las urgencias. Insisto: atender urgencias está bien, pero no solo se puede vivir de atender urgencias. Miren, el concepto de la remodelación de la Romareda, mejor para otro día y casi para una comisión, no de estudio ni de investigación, pero sí, por lo menos, de debate. Yo, desde luego... Mi opinión personal —insisto: personal— es que no se ha elegido la mejor opción. Pero, insisto, eso es materia de otro debate mucho más amplio.

Pero si en algo quiere ser útil esta iniciativa es en la remodelación, es en poder avanzar o impulsar la remodelación del estadio de la Pinilla en Teruel. Hace ya más de un año que el club planteó sus necesidades. Y estamos a final del 2024 sin proyecto, sin partida en ninguno de los presupuestos para 2025, ni del ayuntamiento ni del Gobierno de Aragón. Claro, para eso habría que tener presupuesto. Muchos anuncios, muchas declaraciones, muchas fotos, pero pasos reales, muy pocos. Y una cuestión más también a poner en el debate. La señora consejera, en una de estas visitas, hablaba de una financiación de 80-20; antes había sido 75-25. No sé si la siguiente será 85-15 o iremos a un 60-40. No lo sabemos. No lo sabemos. No lo sabemos porque no hay un documento, no hay un plan, no sabemos qué criterios. Y yo pregunto: ¿va a ser así con todos los ayuntamientos y entidades? ¿O serán otros porcentajes? ¿De qué dependen estos porcentajes: del color político del ayuntamiento, de las necesidades, de la deuda que tiene, del interés social? Insisto: es que no lo sabemos.

Como no sabemos sus directrices de trabajo, como no tenemos un plan de instalaciones deportivas, como no lo tenemos, no lo sabemos. Y, como no lo sabemos, por eso presentamos esta iniciativa, que es una iniciativa con varios puntos que se detiene en detalle en algunos, en otros es más global, en líneas de trabajo, pero que al final tiene

dos aspectos fundamentales, que es avanzar en ese estadio de la Pinilla, que es en el que más se había trabajado, parecía, pero que no acaba de concretarse, y, sobre todo, en que se tenga un plan de instalaciones deportivas.

Señorías, este diputado ha intentado, en los minutos o en los ratos previos a esta intervención, el negociar con los partidos mayoritarios para intentar sacar adelante esta PNL. Vamos a ver un poco estas negociaciones, este intento de flexibilizar y de sacar adelante este mensaje positivo para el ecosistema deportivo aragonés, de que, por lo menos, el estadio de La Pinilla se pueda concretar algo y que en general podamos tener un plan de instalaciones deportivas en el que haya una línea de atención y de trabajo para todos esos campos de fútbol que necesitan una remodelación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra el señor Gallart por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GALLART MONZÓN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La verdad es que, señor Burrell, es para grabar su intervención. Es que no ha dicho ni una verdad. *[Rumores]*. Sí, sí, pero... No, en mi casa: es que no ha dicho ni una verdad. Vamos a ver. Si me dejan hablar... Presidenta, si me dejan hablar... *[Rumores]*. Claro, es que no dejan hablar. La mala educación es típica en ese lado de la izquierda. *[Aplausos]*. Vamos a ver. No, no, es la verdad. Es que no me dejan hablar...

La señora PRESIDENTA: El señor Gallart está en una intervención. Les vuelvo a recordar que no es una conversación. Señor Gallart, le añadiremos tiempo. Continúe.

El señor diputado GALLART MONZÓN: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver. Hoy no han presentado una PNL: lo que han presentado aquí es el libro gordo de Petete. Los socialistas siempre hacen lo mismo: exigen a los gobiernos del Partido Popular que cumplan lo que ustedes no han querido o no han sabido hacer. Eso es lo que siempre ocurre. De hecho, fíjese, los ciudadanos, hasta ahora mismo, los ciudadanos tienen también una frase que se ha hecho viral, que dice: «Socialista serás que casi nunca cumplirás». Esto es así. *[Aplausos]*.

Por otro lado, señorías, en su PNL, decirle es que en realidad lo mezcla todo: mezcla infraestructuras deportivas, mezcla campos de fútbol, mezcla equipos de fútbol profesionales, equipos de fútbol que son *amateurs*, con necesidades totalmente distintas... Pero al final es un *totum revolutum*. ¿Y qué es lo que es? Pues lo de siempre, lo del socialismo: pura demagogia. *[Rumores]*.

Seguimos. Sí, anda ya. Respecto al tema de... Decirle que el Gobierno de Aragón sigue trabajando en todo lo que usted dice. Por ejemplo, los vestuarios del campo de fútbol de Tarazona han sido cambiados, han sido cambiados ahora y lo ha pagado el Gobierno de Aragón.

Respecto al campo municipal de Pinilla, decirle que las obras comenzarán el año que viene, en el 2025, por valor de cuatro millones de euros. Esos cuatro millones de euros van a ser: tres millones de euros el Gobierno de Aragón, un millón de euros el Ayuntamiento de Teruel. Se harán en tres fases, porque en esas tres fases se quiere que el equipo siga jugando mientras se realizan las obras, y, por supuesto, será un campo de fútbol totalmente moderno.

En el año 2024, el Gobierno de Aragón ha destinado cuatro millones doscientos mil euros en mejorar infraestructuras deportivas. Esto es una realidad. Se han hecho dos cosas que eran peticiones históricas de los ciudadanos, como es la sustitución de la pista de atletismo CAF y el primer rocódromo que se ha hecho profesional en Aragón, que era una demanda largamente solicitada por el colegio de montañeros.

Decirle simplemente que, en el año 2020-2022, el Gobierno del señor Lambán destinó un millón y medio a infraestructuras deportivas, a mejorarlas, y solo en un año que llevamos del señor Azcón, de Gobierno, ya se ha *[corte automático del sonido]*... todo lo que el Partido Socialista hizo en los cuatro años anteriores.

Hemos presentado una enmienda de sustitución del texto. Esperamos que sea aceptada y estamos un poco a la espera de lo que nos diga el Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gallart.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Burrell, ya le anticipo que sí le voy a apoyar la iniciativa. Viene a decir un poco algo que dijimos la semana pasada, que dije yo aquí, que era que esa inversión que se va a hacer en los próximos años en la Romareda se replique también en todo Aragón. En nuestra opinión, no solo en campos de fútbol; hablamos de esas miniciudades deportivas en el territorio que puedan tener a 30 minutos..., para que todos podamos tener a 30 minutos unas instalaciones deportivas. En nuestra opinión seríamos más ambiciosos —lo seremos en la moción que presentaremos en comisión—, pero cuente con nuestro apoyo para intentar implementar cualquier inversión que signifique, fuera de los

núcleos más poblados, donde es más sencillo y también es más fácil que se realicen estas intervenciones, que todos tengamos los mismos derechos a acceder también a las mismas instalaciones deportivas.

Por lo tanto, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señor Burrel, lo cierto es que ni se ha actualizado el plan de instalaciones deportivas, que es del 2005, ni hay un plan director, tal y como determina nuestra Ley de la actividad física y el deporte. Y el problema es que esto es histórico. Es decir, aquí lo que ha primado siempre es la discrecionalidad. Y hay una ausencia de planificación. Por eso, nosotros estamos de acuerdo. Ya lo decíamos en 2022 cuando aprobamos una iniciativa de Izquierda Unida que contenía todas estas cuestiones. No se cumplió.

Ahora bien, realmente, el fondo de esta cuestión está precisamente en la arbitrariedad que dimana de todo eso y que tiene al final el corolario claro, a día de hoy, de lo que está pasando, el derroche que está suponiendo la inversión en Zaragoza con la Romareda. Y ese es el debate. Lo que pasa es que ese debate yo creo que habría que abordarlo con más rigor y con más valentía. Hay que decir que lo que está pasando en la Romareda no debería haber pasado, en términos financieros, porque nos están engañando, además, y hay que decir también que es necesario ese diagnóstico global, esa planificación, para que todas las necesidades, más allá del fútbol, que es muy importante... Pero hay una infinidad —y usted conoce bien— de deportes que están [*corte automático del sonido*]... que ni se les ve ni se les espera en términos políticos de apoyo, de fomento y de impulso.

Y, sí, señor Gallart, los campos de fútbol son instalaciones deportivas. Por lo tanto, es importante incluirlas todas en una planificación, que no existe. Por supuesto, aplicable, como digo, a criterios de racionalización y, sobre todo, de priorización, y no solo al derroche puntual y, sobre todo, arbitrario, como estamos viendo hoy, como está pasando en Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.
Vaya por delante que apoyaremos la iniciativa.

Consideramos que el Gobierno de Aragón debe invertir de manera igualitaria en todo el territorio. También que tiene que ayudar especialmente a los municipios con mayores dificultades para poder prestar a sus vecinos los servicios de calidad que demandan también en la práctica deportiva.

No obstante, nos hubiese gustado que la iniciativa no fuese única, casi única y exclusivamente sobre el fútbol, precisamente la única disciplina deportiva que recibe cantidades ingentes de dinero público por parte de todas las administraciones.

Desde Podemos hemos apostado por la construcción de instalaciones prácticas y multideporte que puedan ser usadas por varias disciplinas, especialmente en aquellas en las que más déficit hay. Se trata de deportes que son siempre los grandes olvidados a pesar de las prácticas de miles de personas —y muchas de ellas, además, jóvenes—. Por eso esperamos que la política de infraestructuras deportivas no se quede solamente en los campos de fútbol y la organización de grandes eventos, sino que vaya mucho más allá.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues votaremos a favor, señorías, de esta iniciativa, aunque sí que tenemos algunos matices que hacer. Porque nos parece curioso que traigan esta propuesta cuando, en sus años de gobierno, también es cierto que hay que ver que tampoco hubo grandes inversiones, tampoco hubo inversiones para las instalaciones deportivas.

Y es que esto es importante recordarlo, porque las instalaciones deportivas las costean siempre los ayuntamientos, puesto que son municipales, y estos tienen que hacer un enorme esfuerzo para poder sostener en unas buenas condiciones estas instalaciones deportivas, unas instalaciones que son básicas para las sociedades locales, haciendo de punto de encuentro y formación para los clubes deportivos de base, que son los que generan el tejido asociativo en el territorio.

Ustedes hablan solo de fútbol. Nos hubiese gustado oír otras cuestiones también. Porque, por ejemplo, hay otros muchos deportes, algunos que se practican en pabellones, que requieren de un mantenimiento, y otros al aire libre, pero todos requieren del apoyo de las instituciones, no solo el fútbol.

En cualquier caso, votaremos a favor porque es esencial que desde el Gobierno de Aragón se apueste de forma decidida por el deporte de base, por las escuelas de formación y por mantener las instalaciones de los clubes y ayuntamientos más pequeños. Porque compartirán conmigo que no son lo mismo los recursos de un ayuntamiento como puede ser el de Alcañiz, por ejemplo, como el de Zaragoza. Solo esperamos que este Gobierno no siga con el modelo Romareda, que no iba a costar ni un euro público y ya llevamos unos cuantos millones de euros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Señor Burrell, apoyaremos esta iniciativa.

Yo me voy a dedicar única y exclusivamente a hablar de lo que usted ha planteado.

Nadie duda de que el fútbol y el deporte en general juegan un papel relevante en nuestra sociedad. Más allá de los éxitos de las categorías profesionales, en el deporte base también encontramos una escuela de valores: de esfuerzo, respeto, trabajo en equipo y superación personal. No podemos ignorar su capacidad para integrar a colectivos también en riesgos de exclusión. Y, por eso, como bien recoge esta iniciativa, el compromiso con las instalaciones deportivas debe ser inclusivo y abarcar desde los grandes equipos hasta las categorías aragonesas del fútbol sala. Por este motivo, apoyaremos esta propuesta de establecer este plan de instalaciones deportivas 25-27, pero con una dotación diferenciada para municipios de menos de cinco mil habitantes, que es lo que consideramos también importante. Estos pueblos, que conforman la mayoría de núcleos de Aragón, no tienen capacidad económica ni técnica para abordar estas mejoras por sí solos; necesitan el apoyo de las instituciones para garantizar el acceso al deporte en una cuestión de igualdad territorial.

Por otra parte, celebramos que esta iniciativa no se quede en las grandes infraestructuras ni en los equipos de élite, sino que contempla también la reforma y rehabilitación de campos de fútbol en categorías de tercera división o regional preferente. Estas categorías, aunque no siempre reciben la atención mediática que merecen, son fundamentales para el tejido deportivo de Aragón y son el puente entre el deporte base y la competición profesional, y a menudo son el lugar donde se forjan los talentos de nuestros jóvenes y generaciones.

El compromiso con el deporte no debe delimitarse al presente, sino que tiene que tener una visión estratégica, como plantea este plan plurianual, que permita programar las inversiones de forma coherente y sostenible. Por eso apoyaremos la reforma urgente del estadio de Pinilla, en Teruel, para garantizar que los equipos de esta ciudad puedan competir en condiciones dignas y que la afición disponga de un espacio adecuado. También, continuar con las mejoras en la Base Aragonesa de Huesca, reforzando el apoyo de los equipos de primera y segunda RFEF. Y, además, establecer un programa de ayudas para la colocación y renovación del césped artificial, priorizando donde más se necesite.

Desde Chunta Aragonesista consideramos que este plan debería incorporar programas que ayuden a los ayuntamientos a superar obstáculos urbanísticos o medioambientales en sus instalaciones deportivas, como medidas, las que hemos señalado, como es el caso de Albalate. Con financiación adecuada y asesoramiento técnico podemos encontrar soluciones que eviten que problemas burocráticos o naturales priven a nuestras comunidades de infraestructuras deportivas básicas. Esto es una forma de garantizar el acceso al deporte se viva donde se viva en Aragón, porque también, cuando se hacen estas infraestructuras, es invertir en desarrollo económico. Cada campo que se rehabilita, cada instalación que se mejora genera actividad, empleo y dinamismo en nuestros pueblos.

Finalmente, indicar que vamos a respaldar esta iniciativa, que nos gustaría que fuese un compromiso real y ejecución eficiente, y que no se quede solo en papel, sino que se traduzca en mejoras tangibles que lleguen a todas las comarcas aragonesas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señorías.

Quiero creer que, con esta iniciativa, lo que realmente se está reivindicando es el papel del deporte como derecho y como garante de salud y bienestar físico y psíquico. La propia Constitución reconoce el deber de los poderes públicos de fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte en su artículo 43.3. Sin duda alguna, fomentar la práctica del deporte y hábitos saludables de vida mejora la salud de los ciudadanos, disminuye las enfermedades, las consultas médicas o los ingresos hospitalarios, mejorando cualquier pronóstico de enfermedad existente en personas que practican o han practicado deporte con cierta regularidad. En ocasiones, la práctica del deporte es parte de la solución o tratamiento de ciertas dolencias y enfermedades o patologías, incluida la mejora de diversas patologías relacionadas con la salud mental. La práctica del deporte debe, efectivamente, considerarse una actividad esencial y debemos contribuir a que especialmente nuestros jóvenes encuentren en el deporte esa actividad y esa actividad también de ocio sano y beneficioso a todos los niveles.

En esta iniciativa concreta, el fútbol cobra un papel destacado, pues, evidentemente, es el deporte rey nacional en cuanto a su práctica y afición social. Se contempla el fútbol en todas sus categorías, superiores e inferiores, desde la más profesional hasta el fútbol base y *amateur* o de simple ocio, tanto para hombres como para mujeres de diferentes edades. Su práctica, obviamente, requiere instalaciones modernas y competitivas ajustadas a las distintas categorías y en todo Aragón, además, en Zaragoza, en Huesca y en Teruel.

En la iniciativa parlamentaria que debatimos se comenta expresamente el impulso para la reforma y modernización del estadio de Pinilla, en Teruel. Y, por lo que Vox ha podido saber, esta planificación de remodelación está muy avanzada y presupuestada, y las obras comienzan ya en 2025.

El Gobierno está abordando e invirtiendo ya en la mejora de distintas infraestructuras deportivas de cualquier tipo en toda la comunidad de Aragón. Evidentemente, hay muchas instalaciones deportivas en nuestra región y no

pueden abordarse todas de una vez o en un corto espacio de tiempo. Habrá que gestionarlo y será necesario un plan a medio plazo de infraestructuras deportivas, lo consideramos lógico, con criterios objetivos de urgencia, de oportunidad, de necesidad, etcétera, desde el mismo nuevo estadio de la Romareda hasta campos de categorías inferiores de Huesca, Zaragoza o Teruel.

Desde Vox, con la templanza que nos caracteriza, nos gustaría mediar en que pudiera llegarse a un punto de encuentro o texto transaccional con la iniciativa original del Partido Socialista y la enmienda de modificación del Partido Popular, actualizando la iniciativa original. Y todo ello por el bien común, por el deporte y por los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Burrell, un minuto para fijar su posición con respecto de la enmienda que le han presentado.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Siento decirle, señor Arranz, que, aunque este diputado lo ha intentado, no vamos a poder llegar a una entente porque... Bueno, este partido... Por cortesía parlamentaria, evidentemente, no vamos a relatar todo lo que se ha hablado en los diferentes textos, pero sí que quiero decir que nosotros estábamos dispuestos a lo que quería el PP, que es materializar por escrito que las obras empezarán en el 2025, pero, claro, para nosotros es muy importante que se hable de un plan de instalaciones deportivas. Y es muy importante, lo primero, porque queríamos que de aquí saliera un mensaje positivo para la comunidad deportiva, que no solo es el fútbol, evidentemente, aunque el fútbol es muy importante. Pero es que, señor Gallart, la piedra aquí de choque ha sido el plan de instalaciones deportivas. Pero es que solo le pido que sea consecuente, que sea consecuente con su programa político. Ustedes están diciendo aquí todos los días que han ganado las elecciones. Pues, bueno, han ganado las elecciones: cumplan su programa electoral. *[Aplausos]*. Su programa electoral, punto 6.8, habla de hacer un plan de instalaciones deportivas. Y no solo eso: es que les obliga la ley. La Ley del deporte de Aragón, en su artículo 6.o), dice que el Gobierno de Aragón elaborará y, en su caso, ejecutará un plan de instalaciones deportivas. Entonces, sí, por favor, cumplan su programa y cumplan la ley. Por eso va a ser importante para nosotros que salgan instalaciones deportivas. Si eso no sale, nosotros no podemos aceptar la enmienda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Votamos la proposición no de ley en los mismos términos que se ha presentado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y nueve; ninguno en contra; veinticuatro abstenciones. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj? ¿Señora Buj? ¿Explicación de voto?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señor Burrell?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí, brevemente, por supuesto, para agradecer a aquellos que han apoyado esta iniciativa.

Yo creo que es un mensaje positivo para el ecosistema deportivo aragonés. Siempre había dicho que me negaría a utilizar este *palabro*, ecosistema deportivo, pero está muy de moda, lo tengo que hacer.

Lamentar que el Partido Popular no se sume, no haya apoyado esto, que al final es algo que ellos ya dicen que se está obrando. Era poner por escrito que van a estar las obras en el 2025 para alegría de los turolenses y de todos los aficionados al fútbol. Y también que se abstengan de decir que van a cumplir la ley, una ley que les obliga a hacer un plan de instalaciones deportivas. Yo de verdad que no lo entiendo.

Pero, si seguimos tirando un poco, claro, aquí se han dicho cosas... Yo, señor Gallart, lamento un poco el tono que he utilizado en esta PNL, que creo que era una PNL bastante blanca, que se podía estar a favor, se podía estar en contra, pero yo creo que su tono no ha sido el acertado. Y esto me obliga a recordarles... *[Aplausos]*. Esto me obliga a recordarles lo que ya he insinuado y no quería insistir mucho, que es que aquí, en el 2011, se dejó un plan de instalaciones muy bien dotado, con perspectiva, que atendía todo el territorio en todo tipo de deportes, y que hubo un Gobierno —no voy a mencionar de quién porque todos lo sabemos— que se lo cargó y que se tuvo que recuperar cuatro años después.

Y, ya para finalizar, yo no soy futbolero, ni muchísimo menos, pero, hombre, yo creo que de vez en cuando aquí se hable de fútbol y que se hable de aportar al fútbol, que es el deporte..., nos guste más o nos guste menos a cada uno, pero que es el deporte que más moviliza... Y es un deporte, además, que en los últimos años está siendo un buque insignia en la incorporación de la mujer al deporte, que era un nicho que tenía la mujer en este aspecto. Yo creo que no está de más que de vez en cuando dediquemos un poco de tiempo a esta modalidad deportiva.

Y, finalmente, ahora que sí que tenemos un poco más de quórum, creo que es un día para felicitarnos todos porque ya por fin España sea sede o cosede del Mundial 2030 y Zaragoza, uno de ellos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

¿Señor Gallart?

El señor diputado GALLART MONZÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Burrell, me encanta que no le guste el tono de mi intervención: eso significa que lo he hecho bien. *[Aplausos]*.

Por otro lado, decirle que nosotros no haremos lo que diga el Partido Socialista *[rumores]*: nosotros vamos a hacer lo que en nuestra enmienda hemos dicho que estábamos haciendo.

Y luego le voy a decir otra cosa y es un favor ya que le pido como zaragocista: dejen de mencionar el Zaragoza, el Huesca, a los equipos de fútbol, que es que ustedes le hicieron un daño terrorífico al Real Zaragoza. Es que hubo dos presidentes, en el Real Zaragoza el señor Bandrés, exconsejero del Gobierno de Aragón, y el señor Larraz, exconsejero del Gobierno de Aragón, en la presidencia de la Sociedad Deportiva Huesca, que estos equipos han estado en el hospital, han estado con el gotero en la UCI y ahora están saliendo de eso. Con lo cual, no se preocupen tanto por los equipos de fútbol, de verdad, que están tranquilos con el Partido Popular, que es un Gobierno serio donde no hay socialistas como el señor Ábalos, el señor Koldo o comisionistas. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señor Burrell?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señora presidenta, le pido la palabra por el artículo 121, por inexactitudes. Este diputado...

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Perdón, disculpe, señora presidenta.

Este diputado —y está grabado, como usted quería, en audio y en vídeo— en ningún momento ha mencionado al Real Zaragoza, en ningún momento.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el punto...

El señor diputado GALLART MONZÓN [desde el escaño]: Presidenta, presidenta, por favor, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Gallart.

El señor diputado GALLART MONZÓN [desde el escaño]: Cuando él habla de los equipos de fútbol... *[rumores]* —el artículo 121—, cuando él hace mención a los equipos... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Gallart, ¿por qué pide la palabra?

El señor diputado GALLART MONZÓN [desde el escaño]: Por la inexactitud también del señor Burrell. Cuando él habla de los equipos de fútbol, también incluye a los de segunda división y ahí también está el Real Zaragoza y está la Sociedad Deportiva Huesca. Y por supuesto que sí que ha mencionado al Real Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número seis: debate y votación de la proposición de ley 420/24, sobre el desarrollo de infraestructuras pendientes en Aragón en los centros logísticos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Rodrigo.

Proposición no de ley núm. 420/24, sobre el desarrollo de infraestructuras pendientes en Aragón en los centros logísticos de la comunidad.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, presidenta.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista presenta a esta Cámara una proposición no de ley cuya intención es no dejar pasar las oportunidades que el momento actual ofrece a una ciudad como Huesca, un territorio como el Alto Aragón, cuyas potencialidades en agroindustria y logística son obvias. Y de ahí la importancia de impulsar las infraestructuras necesarias para aportar y sumar dicho potencial al conjunto de la comunidad aragonesa.

Quince años después de su puesta en marcha, la plataforma logística de Huesca continúa trabajando para convertirse en una referencia en el programa logístico industrial aragonés en cuanto a calidad, accesibilidad y conexiones, y para garantizar la interoperabilidad de esta plataforma con los tráficos transfronterizos definidos dentro del Mecanismo Conectar Europa. En los últimos seis años la ocupación de la plataforma logística se ha visto triplicada, viendo su interés favorecido por la llegada de importantes firmas referentes, como pueden ser Amazon Web Services o Faes Farma. Plhus, con su situación estratégica, canaliza la comunicación norte-sur de toda la provincia, uniendo

las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Toulouse, Pau, y a las puertas de la frontera francesa a través del Pirineo central.

En la reunión mantenida en esta misma semana entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento, hace tan solo dos días, se ponía encima de la mesa la importancia de esta infraestructura, la plataforma logístico-industrial de Huesca, para el futuro proyecto del corredor ferroviario entre Huesca y Zaragoza, así como su conexión con diferentes elementos, como la Academia General Militar, la Ciudad del Transporte o los futuros desarrollos industriales en este corredor, Villanueva o Zuera. Actualmente se está realizando, por parte del Ministerio de Fomento, el estudio de la conexión de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc-Pau con la plataforma logística Plaza, por lo que, en términos de oportunidad en el desarrollo de infraestructuras, como ustedes bien saben, es estratégico saber estar en el momento adecuado y con las condiciones suficientes para no perder el tren, si me permiten esta expresión.

En anteriores legislaturas se realizó un gran esfuerzo por trabajar para que la plataforma logístico-industrial de Huesca fuera estratégica a nivel empresarial. De hecho, los datos que todos ustedes tienen y que provienen de los informes de traspaso de poderes ya definían esta plataforma de Huesca con un potencial de crecimiento tremendo, que a día de hoy se mantiene gracias al trabajo de Gobierno de Aragón, al trabajo del Ayuntamiento de Huesca a lo largo de los años y también a las empresas, que son, sin duda, las mejores prescriptoras para atraer nuevas inversiones.

Han pasado ya quince meses desde que ustedes tomaron posesión, desde que el PP llegó al Gobierno. Un proyecto redactado en el cajón y ni rastro de partida alguna en presupuestos que suponga el inicio de las obras o la modificación o redacción de un nuevo proyecto en el caso de que no les gustara el que había. De hecho, tampoco aceptaron la enmienda presentada por este grupo parlamentario para estos casi finalizados presupuestos del 2024.

Y es por ello que hoy les pedimos un compromiso en firme con Plhus, con Huesca y con el desarrollo del Alto Aragón y de la comunidad autónoma. Y por ello, también, queremos ser generosos y vamos a tener en cuenta sus enmiendas —ya las hemos estado comentando— siempre y cuando no perviertan el fin último de esta propuesta no de ley: la construcción de una infraestructura necesaria como es el apartadero de Plhus. Porque, más allá de esos anuncios grandilocuentes, quince meses después, el territorio necesita realidades; porque Plaza es absolutamente fundamental para la estructura logística de la comunidad, por supuesto, pero la descentralización de las inversiones es fundamental. Y, como decía, más allá de la publicidad, no vemos inversión alguna. Por ello, hoy les pido el apoyo expreso a una de las principales demandas y necesidades que tiene la plataforma logística Plhus, una infraestructura fundamental y uno de los principales objetivos existentes para poder continuar la expansión de Plhus y poder convertirse en un referente de la logística en la comunidad, así como aprovechar ese emplazamiento clave que tiene la ciudad de Huesca para crecer en materia logística e industrial, esto es, el apartadero ferroviario de Plhus.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Se han presentado dos enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Vox en Aragón y Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene, en primer lugar, la palabra la señora Rouco por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Bien. Debatimos una iniciativa que tiene la plataforma logística Huesca, la quieren poner de relieve esta necesidad desde su puesta en funcionamiento, como es la construcción de este apartadero ferroviario, infraestructura fundamental y uno de los principales objetivos existentes para poder continuar la expansión de la plataforma. Por ello, llegar a un acuerdo en el que se haga un análisis técnico y económico sólido es importante, porque, si no, sería demagogia pura.

A pesar de este acuerdo, queremos desde Vox poner en contexto los antecedentes del proyecto de construcción de este apartadero ferroviario de Plhus, porque, si bien fue desarrollado inicialmente en el 2009 y posteriormente modificado en el 2017, y a pesar de su conocimiento, por el Partido Socialista no se realizó ningún planteamiento para llevarlo a cabo. *[Aplausos]*. Y tenemos que decirle que ocho años presidiendo el consejo de administración de Aragón Plataforma Logística y no han sido capaces de desarrollar este proyecto, y ahora pretendían que se hiciera de forma urgente e inaplazable.

Por ello, agradecemos que se modifique y se incorpore la enmienda del Grupo de Aragón Vox y del Partido Popular, que hacen posible avanzar en el apartadero ferroviario, porque, si bien invertir una cantidad estimada entre trece y quince millones de euros, basándose en proyectos similares como el de la plataforma, el apartadero en Platea Teruel, sería un esfuerzo financiero sin utilidad práctica, desde Aragón Plataforma Logística se están llevando a cabo negociaciones con el Grupo Costa, una de las empresas más relevantes en el sector de alimentación animal. Sin embargo, la decisión saben que también depende de la inversión necesaria y de la posibilidad de recibir financiación pública mediante subvenciones. En caso de confirmarse este escenario, el planteamiento del apartadero ferroviario se consideraría porque es fundamental para continuar la expansión de la plataforma, porque de todos es conocida la mínima ocupación de este polígono logístico de Huesca. Y por ello nos congratulamos de que acepten nuestra enmienda, necesaria, que hace que este proyecto sea sólido. Pero, por ello, a pesar de que agradecemos, nos ha llamado la atención que de forma urgente e inaplazable quisieran que este proyecto se llevara a cabo en los tres últimos meses, en el mes de diciembre del 2024, si bien, lógicamente, se ha retirado. Y, como decimos, ocho años presidiendo el consejo de administración de Aragón Plataforma Logística y no fueron capaces de desarrollar este proyecto. Entendemos que *[corte automático del sonido]*... aportaciones de todos los grupos será posible realizarlo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Vaya por delante, señora Rodrigo, que estamos de acuerdo con la necesidad de construir ese apartadero y la importancia que tiene para convertir a Plhus en una plataforma logística de primer nivel. Pero es que la situación de la terminal de Plhus y su conexión ferroviaria presenta una serie de retos, una serie de condicionantes que no pueden ser ignorados y que, en este momento, nosotros consideramos clave, y por eso hemos presentado la enmienda, que al final hemos podido transaccionar. Creo que es bueno para todos.

Debemos reconocer que los recientes avances que se han producido en la línea Zaragoza-Canfranc-Pau son un paso positivo, pero que nos queda todavía camino por recorrer para hacer que Plhus pueda ser plenamente operativa y que pueda ser una plataforma logística plenamente rentable.

Como bien saben, el tramo Tardienta-Huesca solamente está electrificado para trenes Ave, pero no para los trenes de mercancías; tienen que ir, en cualquier caso irían en diésel, por lo que la única opción, como les digo, en este momento para el transporte de mercancías son los transportes mediante trenes de tracción diésel, cuestión que desincentiva el uso del mismo por parte de las empresas. El uso exclusivo de estos trenes diésel digo que desincentiva porque no solamente incrementa los costos operativos de las empresas, sino que también tiene un mayor impacto ambiental. Para resolver este problema, Adif tiene que adaptar ese tramo de Tardienta-Huesca como vía electrificada para todos los usos y para ello doctores tiene la Iglesia y serían los técnicos quienes deberían definirlos, pero algún técnico con los que hemos hablado nos habla de diversas posibilidades, entre ellas la de instalar una catenaria bitensión conmutada para que lleguen distintas tensiones; podrían usarse también máquinas bitensión o construir, que esto sería lo más caro seguramente, construir una doble vía de ancho ibérico electrificada para trenes de mercancías. Las intervenciones que se deben realizar en la red ferroviaria para conseguir que los trenes electrificados de mercancías lleguen a Huesca están bajo la competencia del Estado, como bien saben, y en concreto de Adif. Yo creo que o creemos que Adif debe realizar esas importantes mejoras o intervenciones, que de momento no están disponibles; esperemos que lo estén cuanto más pronto mejor, porque eso está impidiendo que las empresas puedan operar con la rentabilidad deseada. Y yo creo que en este caso —y, además, hemos llegado a una transaccional que creo que es buena para todos— tenemos que abogar dentro del consenso, tenemos que abogar entre todos para tener disponible esa infraestructura electrificada lo antes posible para que las empresas puedan utilizar el transporte ferroviario, como así están solicitando en algún caso.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Señor Izquierdo, ¿no interviene?

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Rodrigo, votaremos a favor de esta iniciativa. Ya conocemos también el texto al que han llegado como acuerdo para hablar de dos cuestiones que son fundamentales, yo creo. Una cuestión básica, que estamos hablando de la logística, un sector que representa ya prácticamente más del 6% de nuestro producto interior bruto, que ha tenido y ha contado con un impulso público absolutamente incontestable, pero que no siempre ese impulso público ha ido de la mano de una correcta planificación de las actividades y quizá también de una especialización de los innumerables centros y plataformas logísticas que tenemos en el territorio. Entonces, desde esa perspectiva, desde luego que es necesario incorporar mecanismos que pongan en valor la segunda de las cuestiones, que es precisamente la opción ferroviaria en el marco de la logística aragonesa y, por lo tanto, también garantizar que, en Huesca, en la plataforma logística de Huesca, se desarrolle ese apartadero ferroviario, que también nos tiene que conectar con todo lo que sería ese corredor ferroviario. Estamos de acuerdo. Ahora mismo, el sistema de mercancías en lo que respecta a la logística apenas moviliza el 2,47% de los transportes totales de mercancías en Aragón y yo creo que esto es un debe que tenemos que solventar y superar. Sabemos que lo que proponía en su iniciativa inicialmente no era posible, que en un mes se desarrollaran estas cuestiones; la enmienda, además, incorpora otras cuestiones, como el eje Tardienta-Huesca, que ya ha sido comentado aquí. Por lo tanto, sin más, votaremos favorablemente al acuerdo al que han llegado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

La verdad es que el título de la iniciativa induce un poco a error, porque hablamos de infraestructuras pendientes en Aragón en los centros logísticos y luego nos ceñimos simplemente a la plataforma logística en Plhus, en Huesca.

Obviamente, apoyamos la ejecución de ese apartadero ferroviario o de esa terminal ferroviaria, apartadero ferroviario, así como la conexión, la accesibilidad ferroviaria al conjunto de la plataforma. Pero esto nos puede dar pie también para hablar de otros puntos logísticos en la comunidad y para pedir que no suceda en Plhus lo que ha

sucedido, por ejemplo, con la terminal ferroviaria en Platea, de Teruel, que se ha construido finalmente tras muchas reivindicaciones y, sin embargo, no se usa, está cerrada, pese a que existe demanda por parte de importantes empresas que están ubicadas en Platea. No entendemos... Nosotros decíamos que para ponerla en marcha solo hacía falta una llave inglesa que abra la puerta que la cierra, porque todo lo demás eran simples excusas. Y esa puesta en marcha depende del Gobierno de Aragón.

Y también lo que está pasando con el retraso en la plataforma de Huesca pone en evidencia que todavía seguimos con ese modelo alicorto de Aragón, donde prácticamente la logística también se centraliza en un único punto. Es un modelo que nos perjudica, porque yo creo que es más que evidente que Zaragoza es el centro logístico del valle del Ebro, pero Huesca debería serlo del Pirineo y de las relaciones transfronterizas, igual que Teruel debería ser la puerta al Mediterráneo de Aragón, volcándose hacia el Mediterráneo.

Dado que hablaba de todas las plataformas logísticas, aquí citar que, por ejemplo, en Teruel se ha construido el apartadero ferroviario en Platea, pero falta el apartadero ferroviario vinculado al aeropuerto. Es el único aeropuerto que en su concepción introduce el ferrocarril a pie de pista. Falta hacer esa terminal ferroviaria, falta en el fondo constituir la intermodalidad que venimos reclamando entre transporte ferroviario, aéreo, carretero e incluso naval si realmente no desanimamos al puerto de Valencia y finalmente construye el puerto seco de Valencia en Teruel, como lo había anunciado.

En definitiva, votaremos a favor de su iniciativa. Queremos que esto sea un impulso para ese modelo policéntrico y multipolar que defendemos de Aragón, también en la logística. Creemos que hay al menos tres puntos potentes que se deben potenciar y debe hacerse de manera prioritaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

La plataforma logística Plhus tiene un enorme potencial. Además de su ubicación al lado de autovías muy importantes, desde luego, tiene un potencial muy grande a nivel ferroviario. Podemos hablar de esa conexión Zaragoza-Canfranc-Pau, esa futura conexión con Francia, que es muy importante, y que desde luego la plataforma Plhus podría conectar Aragón directamente con Europa.

La plataforma Plhus siempre ha reivindicado ese apartadero ferroviario desde su construcción. Pensamos que es absolutamente necesario para poder expandir esta plataforma logística, una plataforma logística que en los últimos años ha aumentado en cuanto a empresas, en cuanto a actividad económica que se ha colocado en ella. Hay que seguir creciendo, hay que seguir trabajando para que se promocióne, para atraer más empresas, y, desde luego, las conexiones ferroviarias vendrían muy bien para poder conseguir todo esto, serían un incentivo más que ayudaría a poder atraer a esas empresas y a que Aragón siga siendo ese nodo logístico más importante del sur de Europa, aprovechando todas las plataformas logísticas: Plaza, Platea y Plhus, que, como decía al principio, tiene todavía mucho desarrollo. Las pasadas legislaturas se trabajó para adaptar este apartadero ferroviario a todas las necesidades que nos marcaban desde Europa para poder, como decía, conectar a esa línea, a esa futura línea Zaragoza-Canfranc-Pau, tan importante. Se hizo ya ese trabajo; por lo tanto, es necesario seguir avanzando y comenzar a construirlo. Es un proyecto muy importante, es una necesidad imperiosa que permitirá que Plhus siga mejorando; por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa. Han llegado a un acuerdo, que compartimos también, y lo importante es que se siga avanzando, que Aragón siga siendo una potencia logística y que nuestras plataformas sigan desarrollándose para que puedan seguir atrayendo empresas y sigan generando empleo en el territorio. Como decía, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señora Rodrigo, para fijar las posiciones con relación a las enmiendas.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Hemos trasladado una transaccional que hemos realizado el Partido Socialista con las enmiendas presentadas por el Partido Popular y el partido de Vox, a los cuales, por cierto, agradezco la cintura para poder llegar a un texto común. La Mesa creo que ya la tiene y se la resumo muy rápidamente.

Por una parte, las Cortes de Aragón instarían al Gobierno de Aragón a ejecutar en el menor tiempo posible el proyecto de obras del apartadero ferroviario de la plataforma logística Plhus.

Por otra parte, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a través de Aragón Plataforma Logística, a realizar ese estudio de viabilidad al que se refería la señora Rouco para, precisamente, seguir identificando y seguir atrayendo empresas interesadas en establecerse.

Y, como punto tercero, las Cortes de Aragón instarían al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que, en el marco de esas conversaciones que ya se han iniciado con esas bilaterales Gobierno de Aragón-Fomento, se siga trabajando en la adaptación del tramo de la línea Tardienta-Huesca con las medidas que consideren adecuadas. No hemos querido incidir en cuestiones técnicas, como ya ha adelantado el señor Romero, pero sí que en todo caso de la forma que sea más adecuada para conseguir la mejor vía.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Comenzamos la votación del texto transaccional al que se ha llegado el acuerdo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Sesenta y tres votos a favor. Sale por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues bien, por supuesto que hay que solucionar la electrificación de Zaragoza-Huesca para el tráfico de mercancías y de cercanías. Soluciones técnicas haylas, pero lo que no ha habido hasta ahora es voluntad política para solucionarlo. [Rumores]. Hay que recordar que estuvo Víctor Morlán de secretario de Estado de Infraestructuras y poco le lució el pelo a la provincia de Huesca. Todo para Cataluña, todo para los separatistas. [Aplausos]. Se acuerdan cuando están aquí en la oposición, pero, cuando tuvieron oportunidad, poco le lució el pelo a la provincia de Huesca. Y esa es la responsabilidad del Partido Socialista. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rouco, me va a permitir que le diga que tiene un poquito de desconocimiento de las infraestructuras que ahora mismo en el Alto Aragón [aplausos] ya no solo se han puesto en marcha, sino que están en marcha. Y uno de los ejemplos lo tiene con la nacional 260, que no es del Partido Popular, como se lo quiere arrogar.

Por otra parte, le voy a hacer una pequeña enumeración de lo que hemos hecho en esos ocho años que usted ha dicho que no hemos hecho nada en la plataforma logística Plhus. Mire, para empezar, vial de acceso a Plhus de dos carriles, dos direcciones; por cierto, no como el Partido Popular, que planteó un carril y un sentido, una cosa un tanto extraña. Por otra parte, la instalación de una potabilizadora, necesaria y solicitada por las industrias agroalimentarias que están instaladas en Plhus. Por otra parte, ampliación y reurbanización de la propia plataforma logística en parcelas que tenía disponibles. Cuarto, modificaciones urbanísticas para favorecer precisamente la implantación de numerosas empresas, además, de calado nacional e internacional; enumero alguna de ellas: Amazon Web Services, Faes Farma, Transportes Callizo, Hierros Alfonso, Gaypu, Ascaso... En fin.

Y luego, sobre todo, lo más importante: fíjese si hicimos cosas que dejamos un proyecto redactado de un apartadero de Plhus, un proyecto redactado; y ya no solo eso: con partida presupuestaria. ¿Qué pasó? Cambió el Gobierno. ¿Y qué hizo el Partido Popular con la partida presupuestaria? Eso es lo que nos preguntamos [aplausos], dónde está esa partida presupuestaria.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer la aceptación de parte de las enmiendas y la transaccional a la que hemos podido llegar.

Quiere sacar mucho pecho, señora Rodrigo. Dice que qué hemos hecho nosotros en quince meses. ¿Qué hicieron ustedes en cuatro años? Si tenían el proyecto en el 19 y tampoco hicieron nada con el apartadero... [Aplausos].

Mire, creo que lo importante aquí era consensuar, era sacar adelante esta proposición no de ley, porque es bueno para la plataforma y es bueno para Huesca. Y recordar nuevamente que el 80% —creo que no lo he dicho antes, lo hemos estado hablando—, el 80% de las mercancías se transportan con el transporte ferroviario electrificado. Por dos cuestiones: por un menor impacto medioambiental y porque, además, hay una mayor capacidad de carga, con lo cual a las empresas les facilita y les ahorra una serie de costos. Yo creo que ahora, independientemente de que el apartadero deba construirlo Aragón Plataforma Logística o la Administración competente o el Gobierno de Aragón o quien a usted le parezca, creo que es fundamental y es imprescindible. Y vuelvo a insistir en que de Tardienta a Huesca haya una vía electrificada para que los trenes no solamente diésel, sino los trenes de mercancías electrificados, que son la mayoría que utilizan las empresas, puedan llegar al apartadero, porque, si no, estaremos haciendo un apartadero que no se va a poder utilizar o prácticamente no se utilizará. Con lo cual, creo que tenemos que ir de la mano —ustedes están gobernando en Madrid, tienen mucho que decir— y, en ese tramo Tardienta-Huesca, en esas reuniones bilaterales, en esas reuniones que se mantienen y que empezaron el lunes y que en junio, julio va a haber otra, se ponga sobre la mesa y Adif se ponga las pilas y haga el trabajo que tiene que hacer en el tramo correspondiente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número siete: proposición no de ley número 468/24, sobre la creación de un pacto por la sanidad en España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Fuertes por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 468/24, sobre la creación de un pacto por la sanidad en España.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Sin duda, señorías, hay un tema candente en este país que es la sanidad, todos lo sabemos. Una explicación que es fácil de entender porque todos nosotros dependemos en mayor o menor medida del uso de nuestros profesionales sanitarios.

Las prioridades de un pacto sanitario están claras.

En primer lugar, financiación homogénea, adecuada y estrategias de financiación, tema tabú para el Partido Socialista muchas veces, que no quiere hablar de este tema, porque la verdad es que, cuando lo habla, solo lo habla con determinadas comunidades autónomas, aunque las enfermedades nos afectan a todo el país.

Fortalecer, como segundo punto, la atención primaria. Huelgan comentarios. La atención primaria está enferma desde hace varios años y parece que estamos mirando hacia el otro lado sin tomar medidas serias, globales y con rigor.

Esta iniciativa que presentamos desde el Partido Popular no es nueva porque ya, en el año 2023, el anterior Gobierno del Partido Socialista provocó una reunión con sindicatos y determinados profesionales, donde denunció la necesidad de un pacto por la sanidad, un pacto de financiación autonómica, que decía literalmente «que atienda a las necesidades de salud de la población aragonesa y que establezca unas causas de protección de gasto sanitario». Eso estaba muy bien escrito. Otro tema es que lo aprobaron y nunca lo cumplieron, como casi siempre hacían. Reclamaban un pacto para adecuar los mecanismos de solidaridad interterritorial y de garantía con objeto de equilibrar las eventuales diferencias entre comunidades autónomas. Señorías, casi nada. Reclamar al Gobierno Sánchez una financiación homogénea para todos los territorios del Estado, pedir una financiación igualitaria y distributiva con equidad para las necesidades de la salud de cada comunidad autónoma. Bonito es, ponerlo en papel también, pero, luego, la realidad es que este documento nunca se estudió ni se consensó ni se reclamó al Gobierno de la nación, no vaya a ser que determinadas comunidades autónomas se sintieran defraudadas y se enfadaran. Sin duda, fue una cobardía política en la época y una sumisión, anteponiendo de una manera clara los intereses partidistas con intereses sanitarios. Es, sin duda, una de las actuaciones que más engaño sufrió la población aragonesa.

El resultado de no reivindicar aquello es el caos sanitario actual que tenemos en el Gobierno de España, que es quien tiene la obligación de tomar las riendas y liderar los temas de financiación justa y la escasez de personal facultativo. Cinco ministros de Sanidad en seis años: ni mucho menos es el mejor indicativo de una continuidad seria en políticas sanitarias, señorías. Por lo cual, la actual ministra de Sanidad debe ponerse rápidamente a trabajar en este tema por la sanidad, porque parece que está más preocupada por salvar últimamente la imagen de su partido, pero lo que tiene que hacer... También le preocupan determinados tratamientos, que están muy bien. Si hablamos del tabaco, hablamos de tratamientos con marihuana, otras terapias... Perfecto, si podemos hablar de todo eso... Pero, evidentemente, teniendo el déficit sanitario que tenemos en la actualidad, tenemos temas mucho más importantes para hablar.

Y, si tiene que copiar, que copie. Nosotros ya se lo dijimos a la ministra y nos alabó por las medidas que se estaban tomando en Aragón. Que nos copie las medidas de Aragón y las implante en el territorio nacional; incluso que las mejore, que las incremente para un mismo fin. Porque hay un dato revelador del mismo ministerio, que saqué ayer mismo. Las listas de espera clínicas, proposición no de ley desde que Sánchez gobierna en España, desde junio de 2018, han crecido un 46%, o sea, han subido de quinientos ochenta y cuatro mil pacientes a ochocientos cuarenta y nueve mil. Algo está fallando. Por lo cual, hay que tomar medidas de calado.

Y todo esto se tiene que revertir rápidamente. Un médico, señorías —además, ya lo hemos dicho aquí, en esta tribuna—, tarda diez u once años en formarse, por lo cual es obligación del ministerio hacer políticas de fidelización estatales para que no nos abandonen nuestros profesionales. No es posible que tengamos más de veinte mil títulos por homologar en el Ministerio de Universidades. Es su competencia y su obligación. Pero no ha de hacerlo solo: ha de hacerlo de la mano de las comunidades autónomas, que más de una vez se han ofrecido para ayudar en este tema y nunca les hacen caso. Porque las autonomías, al final, lo sabemos, las consejerías de sanidad, son las gestoras del día a día de la sanidad.

Señorías, no puede ser que Aragón y Extremadura, por ejemplo, sean las únicas comunidades que vean disminuida por parte del Estado la compensación económica por despoblación en ochenta y siete millones de euros. Mal empezamos, porque nuestra sanidad está dispersa geográficamente y muy envejecida. Es una sanidad que en Aragón es más cara que en otros territorios. Eso lo tiene que comprender el Ministerio de Sanidad. Una vez más, como siempre, se nos ningunea. Y, en ese sentido, yo creo que ese dinero nos vendría muy bien a los aragoneses de esta región.

Señorías, la sanidad española está enferma. Hay que curarla. Lo hemos dicho varias veces, lo dicen todos los indicadores sanitarios. Hay que tomar medidas.

Hay una línea roja en la que el Partido Popular nunca va a ceder y es que la sanidad sea justa, equitativa y financiada homogéneamente para todos los territorios de este país. Eso sí que lo tenemos por delante, es una línea roja

que nunca vamos a traspasar. Las patologías son iguales en todos los sitios del territorio español, los tratamientos son iguales para todos. No es de recibo que un enfermo de Aragón tenga que cambiar de ambulancia y llegar a otra comunidad autónoma, que eso está pasando en realidad. Eso no es de recibo. Tenemos que tener una tarjeta sanitaria electrónica nacional para todos los ciudadanos, da igual del sur, del norte, lo que sea. Desde estas Cortes pedimos que se mueva ficha, por lo que desde aquí pedimos que se inste a un pacto sanitario a nivel nacional.

La proposición de ley son cuatro líneas, cuatro líneas de consenso. Simplemente, instar al Gobierno de España que convoque a las comunidades autónomas para hablar de sanidad. Solo pedimos eso y espero que sus señorías lo comprendan y voten a favor.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón y el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la primera enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Señor Fuertes, el sistema sanitario español no es que esté enfermo: es que está al borde del colapso. Problemas gravísimos en materia de presión asistencial, retrasos en las listas, atención primaria, déficit de profesionales sanitarios, precariedad laboral, especialmente en regiones como la de Aragón. Y el bipartidismo, el Partido Socialista y el Partido Popular son los culpables, porque ustedes han gobernado alternativamente las últimas décadas. Ustedes quisieron la competencia en sanidad y ahora habría que devolverla. Por eso, seguro que no les extrañan nuestras enmiendas. *[Aplausos]*.

El actual modelo de las autonomías ha llevado a una sanidad pública con un modelo de diecisiete sistemas sanitarios diferentes y que promueve una grave desigualdad entre españoles, que afecta tanto a los pacientes como al personal sanitario. Diferencias de financiación y también diferencias de salarios han contribuido a la fuga de estos profesionales sanitarios entre regiones e incluso a otros países.

Y hablamos de precariedad laboral, intensificada también por la política irracional en materia de inmigración. Su política, de los dos, de fronteras abiertas hace que la sanidad española tenga que asumir, a pesar del colapso ya existente, un gran volumen de pacientes extranjeros que han entrado de forma ilegal. Lo recalco: ilegal. *[Aplausos]*. Porque los poderes públicos, responsables de velar por la salud de los españoles, impulsan una política de inmigración que demuestra la más absoluta falta de preocupación por la mejora del sistema de salud y del bienestar del personal sanitario y de los pacientes.

Aun así, el Gobierno autonómico del Partido Popular registra una iniciativa instando al Gobierno de la nación, cuando ustedes tienen la competencia de sanidad, la competencia que ustedes han querido. Y esto es el ejemplo de la pugna competencial entre las administraciones de diferentes signos, lo que evidencia una vez más la necesidad de devolver la competencia a la Administración central. Pero, mientras esta situación persista, es la responsabilidad del Partido Popular, en este caso, la gestión en materia sanitaria, que esperemos lo haga un poco mejor que el Partido Socialista, que lo ha llevado al borde del colapso. *[Aplausos]*.

Por eso digo que no le extraña a ningún partido que hablemos desde Vox de la devolución de las competencias, porque, como decimos, diecisiete sistemas sanitarios no son la solución. Eso ha llevado al borde del colapso y lo hemos tenido muy cerca con la gestión del COVID. Diecisiete sistemas sanitarios y diecisiete formas de gestionar algo tan grave como una pandemia.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Carpi por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta, de nuevo.

Señorías del PP, el día que descubran que están ustedes gobernando se van a caer del sitio ese en el que viven. *[Aplausos]*. La sanidad es competencia, como ustedes mismos remarcan además en su PNL, es competencia exclusiva de nuestra comunidad autónoma. Realmente, deberían ustedes saberlo y, lo importante, trabajar en ello, ya que es muy importante saber las cosas y luego hacer algo para que eso ocurra. La sanidad, como les digo, es competencia de las comunidades autónomas. Ustedes lo fian todo a una actuación del Gobierno de España.

El PSOE, el Partido Socialista, les ha ofrecido en esta Cámara varias veces pactos sanitarios. *[Aplausos]*. Ustedes han rechazado siempre. Ahora, como están gobernando y no saben qué hacer con la sanidad pública, no tienen ni la más remota idea de cómo gestionarla, buscan esos rehenes. Y eso, desde luego, no puede ser.

En este momento, lo que nosotros les decimos es que hagan su trabajo, que restituyan las plazas perdidas del doctorado de Medicina en la Universidad de Zaragoza, que restituyan las plazas amortizadas de médico en el medio rural *[aplausos]*, que creen plazas de enfermería y de medicina, que restituyan, que vuelvan a tener la actividad que teníamos antes en los hospitales periféricos, que, como bien ustedes saben, su dejadez, su desidia a la hora de tratarlos, está haciendo que tengamos esperas en algunas especialidades de quinientos días. Desde que te piden una consulta te tardan quinientos días en verte. La lista de espera quirúrgica, que hoy el consejero, antes sacaba pecho, sigue siendo un 16,7% más alta desde que ustedes gobiernan, un 16,7% más alta desde que ustedes gobiernan. Esa

es la única verdad de lo que tenemos, señor Bancalero. Y usted lo sabe o debería saberlo, por mucho que lo traten de esconder.

Aragón tiene particularidades y lo decimos muchas veces, sobre todo a nivel económico. La sanidad también las tiene. No se puede tratar igual a algunas comunidades, a Canarias que a Aragón. Canarias tiene sus particularidades, Aragón tendrá las suyas. No se puede hacer una tabla rasa y tratar a todo el mundo igual.

Señor Fuertes, le pedimos que comprenda también que Aragón tiene esas particularidades. Y nosotros, en nuestra enmienda, ¿qué les decimos? Que hagan su trabajo, que vuelvan a tener la calidad sanitaria que teníamos con el anterior Gobierno, que ha bajado de una manera asombrosa, y que hagan el trabajo que corresponde al Gobierno de España.

En ese sentido, nosotros apoyamos y... El Gobierno de España, por ejemplo, en este momento, ha sido noticia estos días que trataba de hacer un plan de choque para la gripe de este año [*corte automático del sonido*]... en esta comunidad autónoma, en el hospital más grande de esta comunidad autónoma, por primera vez se saturaron las urgencias. Ese plan del Gobierno de España trataba de que se establecieran unos protocolos, unas dinámicas, unas políticas. El Plan Invierno, que se denominó. ¿Qué ha pasado? Que las comunidades del PP han hecho todo lo posible por torpedear ese plan. Estos días también ha sido noticia que cuatro ministerios han trabajado juntos y han dado lugar a una nueva iniciativa para la estrategia de la industria farmacéutica, que plantea políticas hasta 2028. Ese es el camino y ese es el concepto de colaboración público-privada en el que nosotros nos encontramos, en el que nuestro partido se ve reflejado de una manera notable.

Nosotros, en nuestra enmienda, les pedimos que hagan su trabajo y que luego veamos que el Gobierno de España haga el que tiene que hacer. Pero, desde luego, no vamos a ser cómplices de todos sus recortes y no vamos a ir con ustedes en este barco, que va absolutamente a la deriva. [*Aplausos*].

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo de tres minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Fuertes, ya le adelanto que votaré a favor, acepte o no acepte las enmiendas. Si algo está claro y hemos podido comprobar, por desgracia, las comunidades autónomas es que las transferencias de competencias y el paso del tiempo tienen un efecto absolutamente perverso, y es que cada vez los servicios cuestan más dinero y esas transferencias económicas no se incrementan en la misma cantidad.

Desde luego, sí que le adelanto que, si acepta la enmienda de Vox, votaré no y superno, como digo alguna vez, porque solo faltaría que las Cortes de Aragón aprobasen devolver competencias al Estado. Eso sería ya... Yo creo que sería el final de los tiempos de estas Cortes de Aragón y sería hacer la antipolítica en esta casa. Por lo tanto, cuente usted conmigo para reclamar al Gobierno de España lo que es nuestro, para la mejora de los servicios públicos, pero no cuenten ustedes conmigo para ir contra las propias comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Señor Fuertes, nos piden un pacto nacional, pero luego ustedes, cuando se les pide que acudan a reuniones para hacer un pacto nacional en materia de memoria democrática, en materia de migraciones, no acuden o, si acuden, peor: boicotean y acaban con la posibilidad de encuentros. No son creíbles. No son creíbles, señor Fuertes, cuando piden pactos. No son creíbles. [*Aplausos*]. Utilizan el pacto y las fotos como utilizaron el del presidente del Gobierno cuando nos convocó a las fuerzas políticas para trasladar a Madrid no sé qué cosa que tenía ya impresa en la mesa del despacho en el que nos reunimos con él. Es decir, no son creíbles, señor Fuertes.

Miren, ustedes aprovechan esta cuestión por tres cosas fundamentales. Primero, para eludir sus responsabilidades. Yo estoy de acuerdo con usted: la atención primaria tiene muchos problemas, está en la UVI. Pónganse a trabajar, señor Fuertes, que es su competencia, que es su responsabilidad. Dinero: dejen de priorizar proyectos absolutamente insostenibles y doten de vida y decididamente la sanidad pública y el refuerzo de la sanidad pública aragonesa.

Miren, su modelo y el nuestro son antagónicos: eso es evidente. A mí me preocupa mucho una cuestión, que es el modelo en el que están profundizando. Ustedes no hablan de las necesidades de las personas cuando hablan de sanidad: ustedes hablan de las necesidades de las empresas privadas que se dedican al negocio de la enfermedad, dotándolas de profesionales. Hablan de que hay escasez de profesionales: pues no permitan la doble actividad de los jefes de servicio. [*Aplausos*]. ¡Claro! Empiecen a evitar tener jefes, jefecillos, para luego amortizar plazas de las personas que están atendiendo directamente a las personas, que es lo que está pasando, señor Fuertes. Es que es lo que está pasando ahora mismo. Mire, pacto por la sanidad. Pero, vamos a ver, el señor consejero ha subido a esta tribuna a defender el transporte sanitario urgente. Oiga, ¿sabe cuánto están cobrando los profesionales del transporte sanitario urgente? ¿Y quién se está llevando ese dinero, en una contrata que se ha incrementado casi en un 89%? ¿Qué está pasando, señor Fuertes? ¿Para quién trabajan ustedes? Ustedes trabajan para los de siempre. No jueguen

con nosotros, no nos pidan coartadas para esconder su incapacidad. Cumplan, hagan su trabajo, y, cuando cumplan y hagan su trabajo, entonces pactaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señor Fuertes, estamos de acuerdo con la necesidad de un pacto por el fortalecimiento de la sanidad pública en España. La exposición de motivos que usted nos ha presentado toma como referencia un artículo titulado «Hacia un sistema sanitario equitativo y centrado en las personas para España». En esta publicación, un grupo de políticos pertenecientes al Partido Popular, Partido Socialista de Cataluña, a PNV y a Más Madrid, junto a expertos en salud pública y coordinados por Helena Legido, diseñaron una hoja de ruta para la reforma de la sanidad española desde la base del consenso, algo que aquí claramente no existe. Consenso desde el respeto, desde la honestidad y desde el rigor. Consenso para la política de la sanidad y también para otras muchas políticas, como, por ejemplo, la lucha contra la despoblación. Es lo que venimos defendiendo desde que llegamos a las Cortes y en la legislatura que estuvimos en el Congreso.

Con todo, con todo, no hubiera sobrado que la exposición de motivos hubiese hecho referencia a un documento de Conclusiones para la Reconstrucción Social y Económica, que aprobó el Congreso de los Diputados el 29 de julio de 2020. No hubiera sobrado porque fue un esfuerzo de todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, que tuvo lugar durante el inicio del verano de 2020, después de la pandemia, en un intenso trabajo, con la denominación Comisión de Reconstrucción, y que, como era después de la pandemia, tiene un énfasis muy especial en la sanidad.

Apoyaremos, convencidos, esta proposición no de ley. Ahora bien, un matiz importante. Para presentar esta propuesta, un Parlamento autonómico como el nuestro, como el aragonés, tiene mucha más fuerza y obtendría una mayor consideración en su propuesta si llega con un pacto autonómico consensuado con todos los grupos parlamentarios y con los agentes sociales, y si ha comenzado su aplicación, por ejemplo, para fortalecer la atención primaria, que alcance el 25% del presupuesto sanitario, el primer peldaño concreto que debe estar en este pacto. Y es precisamente el fortalecimiento de la atención primaria lo que pide una proposición de ley que vamos a defender esta misma tarde, una proposición no de ley que defenderemos esta tarde. Y también tendrá más fuerza ante el contexto nacional si la propuesta de Aragón llega con el aval de haber logrado un acuerdo social y político para que el mapa sanitario, señor consejero, garantice presencia eficiente del sistema sanitario en todo el territorio aragonés, en pueblos y en ciudades.

Muchas gracias. Apoyaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa para la creación de un pacto de sanidad en España donde participen todas las comunidades autónomas, pero es que cada comunidad autónoma tiene unas necesidades diferentes en cuanto a recursos humanos, materiales o tecnológicos; cada una de ellas necesita y tiene una financiación diferente en sanidad. Por lo tanto, habrá que pensar qué modelo sanitario queremos para Aragón, qué modelo sanitario queremos defender, y por ahí es por donde hay que empezar, señor Fuertes.

La pandemia fue una prueba de fuego para el Sistema Nacional de Salud, puso en evidencia su vulnerabilidad ante las emergencias sanitarias y rompió todas las costuras, obligándonos a realizar una serie de..., funcionamiento y para cubrir todas las dificultades que en ese momento vivíamos.

Nos encontramos en un momento, en Aragón, donde la esperanza de vida o la innovación terapéutica exigen que los sistemas sanitarios se adapten para una mejor atención a los pacientes, pero es que eso hay que adaptarlo a la necesidad aragonesa. Es muy diferente lo que aquí estamos viviendo que lo que se vive en Madrid, en Navarra o en cualquier otra comunidad autónoma. Y, además, exige que se priorice en principio un sistema basado en prevención y no tanto en los enfermos agudos. Por ello, en Aragón es singular. Usted también lo ha dicho: necesitamos una atención primaria reforzada que permita hacer seguimiento a estas enfermedades crónicas que nos encontramos, sobre todo en el medio rural, una financiación adecuada para terapias avanzadas y que la medicina de precisión sea accesible en todos los sitios, se viva donde se viva.

Hoy en día hablar de un pacto de estado por la sanidad es un mito porque cada vez es más difícil lograr grandes acuerdos. Hay que abrir debates de cómo se pueden mejorar los sistemas sanitarios en un contexto como el que tenemos aquí, en Aragón, vuelvo a repetirlo, de envejecimiento, con nuevas terapias, nuevas pandemias. Pero es que hay que empezar por aquí.

En un mundo donde cada vez hay más brechas, más desigualdad, sobra el ruido; lo que hace falta es más empatía, más consenso, más solidaridad. Pero a mí sí que me hubiera gustado, señor Fuertes, que hoy hubiesen traído aquí un pacto para empezar en Aragón. Lo ha dicho: la singularidad, desde luego que sí, es diferente. Tenemos una dispersión geográfica con una población muy envejecida, con muchísimos bajos índices de población. ¿Y es fundamental elaborar un pacto? Sí, pero yo prefiero empezar por Aragón. Se deben abordar muchos problemas, como la financiación, la equidad, la sostenibilidad y que esté centrado en el paciente.

Usted ha hablado de la financiación, del sistema de financiación. Ustedes han estado gobernando en Madrid y no lo han cambiado, y sí que es necesario. Desde Chunta Aragonesista reconocemos que es necesario cambiarlo para tener..., que se adapte a la población ajustada de Aragón, eso es prioritario, para que, en todas las comarcas, en todos los ayuntamientos, tengamos los servicios básicos cubiertos.

Ya lo sabe. Hace unas semanas hubo una manifestación en defensa de la sanidad pública de Aragón. A mí sí que me gustaría que escuchasen a esas plataformas, a esos vecinos y vecinas, que se manifestaron por ese 25% de atención primaria, para ampliar *[corte automático del sonido]*... pública, para el refuerzo de la atención en el ámbito rural.

Y, sobre todo, si queremos conseguir un pacto, desde luego, por Aragón, para tener una sanidad pública universal de calidad, hay que empezar a hablar de solidaridad, igualdad, equidad, ayuda mutua y, sobre todo, mirar al futuro para que no haya diferencias sociales ni clasistas frente a quienes pretenden dismantelar el Estado del bienestar.

No me queda ninguna duda de que su modelo sanitario, señor Fuertes, y el de Chunta Aragonesista son diferentes, son antagónicos. No podemos votar a favor de esta iniciativa, pero, desde luego, si usted hubiera traído para empezar a hablar de Aragón, por supuesto que lo hubiéramos apoyado.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor Fuertes, para fijar su posición con respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Se han presentado dos enmiendas.

En primer lugar, la enmienda del Partido Socialista no la vamos a aceptar. No por nada, pero, al final, yo creo que ha aprovechado que el Ebro pasa por Zaragoza, señor Carpi. En la primera parte mete ahí una cosa que no tiene nada que ver con un pacto nacional: habla de cosas internas de Aragón, que no era el tema —estamos hablando de crear esto—. Y la segunda... Este guante se lo podría recoger, pero, evidentemente, con el primero no. Segunda, que lo podían estar haciendo y no lo están haciendo, pero, evidentemente, no podemos aceptar la enmienda que ha presentado.

Y, respecto a la de Vox, señora Rouco, no es nuestro modelo. En el modelo que tiene el Partido Popular sabe que no consta el promover la devolución al Estado de las competencias sanitarias, por lo cual, evidentemente, no la podremos apoyar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en los mismos términos en los que se había presentado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LAIENA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Bien. Como hemos dicho antes, la responsabilidad del Partido Popular es la gestión en materia sanitaria aquí, en Aragón, mientras no se devuelvan las competencias, que llegará.

De todas formas, lo que yo no le he oído al Partido Popular es hablar de la necesidad de una tarjeta sanitaria única, de la necesidad de unificar la historia clínica y farmacéutica digital de los pacientes para que sea accesible a los médicos de todo el territorio nacional. Quizás, si este pacto nacional llega, me gustaría que, a ver si son capaces de resolver lo que ha hecho el Gobierno socialista, que es dejar desprotegidos a los funcionarios de Muface, Mugeju e Isfas. Esto es lo último... *[Aplausos]*. Este es el logro último de este mes, que ahora lo intentan chapucear, a ver qué solución dan en un problema que han creado. Ojalá ustedes hagan algo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Carpi?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Fuertes, creo que el resultado de esta votación debería hacerles reflexionar: que en un tema como este no hayan podido alcanzar un acuerdo total es que su gestión está siendo pésima y desde esta Cámara se está viendo con nitidez.

Usted pone como excusa para no acoger la enmienda del Partido Socialista que eso son cosas internas de Aragón. *[Risas]*. Señor Fuertes, es que desde aquí se controla el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Le parecerá extraño, yo les entiendo, pero, desde luego, este es el Parlamento aragonés y aquí deberían tratarse las cosas que les interesan a los aragoneses, debería ser lo que nos moviera en cada una de las actuaciones.

Su mayor crítica al Ministerio de Sanidad de España es que ha habido unos cuantos ministros en cinco años. Desde 2011 a 2015, en Aragón hubo tres consejeros de Hacienda [aplausos], en su Gobierno. ¿Eso es que no le daban importancia a Hacienda? ¿Eso es que gestionaban mal Hacienda? ¿Eso es que no tenían...? [Aplausos]. ¿Qué ocurría en esos años?

Señor Fuertes, miren hacia adentro, hagan propósito de enmienda, ya que les gusta a ustedes hablar en esos términos, ahora que vienen fechas muy cristianas, hagan propósito de enmienda y, como les he dicho antes hablando del mapa sanitario, tráguense su orgullo, recapaciten, aprendan de sus errores y sigan una senda de trabajo que nos lleve a una mejor sanidad en Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, tengo que agradecer a los partidos políticos que han votado a favor, una mayoría, que estoy contento, señor Carpi. Usted no estará contento, pero ha habido varios partidos los cuales nos han apoyado y estamos contentos porque están preocupados por la sanidad y quieren solucionar el problema. Yo creo que otros partidos quieren hacer política en vez de trabajar por la sanidad [aplausos], pero, bueno, allá cada cual.

Señor Moreno, le cojo el guante. Efectivamente, hay que hablar de la sanidad aragonesa desde un pacto, también, por la sanidad aragonesa. Ha comentado que esta tarde va una iniciativa suya y verá en el resultado de la iniciativa de esta tarde cómo nosotros sí queremos trabajar para intentar los problemas de la sanidad aragonesa. Y en esa línea siempre nos va a encontrar, ahí siempre vamos a estar con usted.

Señora Rouco, evidentemente, ya se lo he dicho. Me dice varias cosas que las he nombrado yo y estamos de acuerdo: tarjeta sanitaria única, registro único, etcétera. Si estamos de acuerdo, si la sanidad no tendría que conocer, muchas veces, de fronteras... Pero, sobre todo, en financiación. Porque, mire, le voy a dar un dato: hace diez años, el Gobierno de España dedicaba el 43% para el tema sanitario de las comunidades autónomas, transfería el 43% de su presupuesto; después de diez años, el 35%, señor Carpi, el 35%. Ocho puntos menos se están transfiriendo a las comunidades autónomas en sanidad en diez años, ocho puntos menos, esa es la realidad. Y, con menos dinero, las comunidades autónomas tienen que hacer milagros para sacar esto ahí.

Por eso pedimos que el Gobierno se implique, que trabaje, que hable con las comunidades autónomas... Sí, sí, eso es lo que tiene que hacer y no lo está haciendo, porque muchas veces le interesa más un rédito de votos políticos en contra de la sanidad de todos los españoles. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Se suspende la sesión [a las trece horas y cuarenta y ocho minutos]. Reanudamos a las quince veinte.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, continuamos con la sesión plenaria [a las quince horas y veinticinco minutos].

Debate y votación de la proposición no de ley relativa a la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria.

Para su presentación, tiene la palabra el señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

Proposición no de ley núm. 548/24, relativa a la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenas tardes, señorías.

Gracias, vicepresidente.

Bueno, presentamos una proposición no de ley para la mejora de la sanidad pública mediante un acuerdo social que fortalezca nuestra atención primaria.

La atención primaria es el primer escalón de la sanidad pública, de ahí la importancia de la proximidad entre el médico, la atención primaria y el paciente.

En un reciente estudio de la atención primaria, la importancia de la relación médico-paciente prolongada en el tiempo mejora los indicadores asistenciales. Dicho estudio se realizó en Noruega a través del Centro Nacional de Atención Primaria, un estudio observacional de cuatro millones y medio de noruegos durante quince años. Los resultados fueron que tener el mismo médico de cabecera durante más años se asocia a una disminución creciente del uso de urgencias, de ingresos hospitalarios y de muertes. Si la relación médico-paciente ha durado más de quince años, la probabilidad de que ocurran estas contingencias se reduce entre un veinticinco y un treinta por ciento. Como la mayoría coincidirá conmigo, una buena atención primaria, unos equipos de atención primaria estables y con continuidad prolongan la vida de los aragoneses.

Y esta evidencia hay que sumarla a otra importante: la atención primaria y continuada es el servicio sanitario que puede solucionar el noventa por ciento de los problemas de salud.

Son los profesionales y los centros sanitarios que están más próximos, más cercanos a la ciudadanía.

Los problemas de atención primaria y continuada están creciendo, como esta mañana hemos debatido, por falta de profesionales. Son problemas que alcanzan a los consultorios de todos los sectores sanitarios, tanto del ámbito

rural como urbano, y están generando una preocupación importante en la ciudadanía. La mayor dificultad para encontrar soluciones en los centros de salud del medio rural está generando situaciones de desprotección.

La gravedad de la cuestión nos lleva a priorizar el consenso social y político por encima de cualquier otra iniciativa, pero es evidente la necesidad de una política sanitaria que revolucione y modernice nuestro sistema de atención primaria y comunitaria, señor consejero.

No se trata de alimentar la preocupación en la ciudadanía, sino de afrontar un conflicto que está preocupando a los aragoneses y que conduce claramente al deterioro del sistema sanitario. Son conocidos los datos sobre las necesidades de profesionales sanitarios y plazas a cubrir, hay estudios. Ustedes, desde el departamento, tienen claro el diagnóstico, por ello es necesario que esta proposición no de ley logre el compromiso del Gobierno, de las Cortes de Aragón y, muy especialmente, de la sociedad aragonesa y de los profesionales del sistema sanitario.

La clave, impulsar de manera decidida un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria y continuada y acordar que el 25% del presupuesto sanitario del Salud se destine a la atención primaria y comunitaria. Asentar estas dos ideas en la Administración autonómica sería un verdadero avance social. Para ello, necesitamos que el acuerdo cuente con la participación de los agentes sociales, de representantes de movimientos ciudadanos, de representantes de profesionales sanitarios, de organizaciones sindicales, de consejos de salud, de municipios, de comarcas y, ¿cómo no?, de los grupos parlamentarios que aquí estamos representados. Debe ser un acuerdo estable, surgido del consenso. y ha de estar por encima de las circunstancias del Gobierno.

El contacto directo, próximo y continuado de los pacientes con los equipos de atención primaria también debe estar considerado en la definición del mapa sanitario —acabo ya, vicepresidente—. El derecho a la proximidad de unos centros de atención primaria bien dotados [*corte automático del sonido*]..., bien dotados y equipados de manera común, financiados por el Gobierno de Aragón, es una de las concreciones que el mapa sanitario de Aragón debe blindar —termino ya—. Una atención primaria presente en el territorio es la mejor palanca para asegurar el poblamiento del medio rural, para garantizar la viabilidad del territorio...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE:... habitado frente al proceso de despoblamiento. Espero que esta tarde sí que haya consenso. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

Señora Gaspar, tiene la palabra. No se exceda de su tiempo. Para la presentación de la enmienda, tiene tres minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Moreno.

Hoy, en su iniciativa, hace referencia al informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad rural en el año 2022. Quiero recordar que estábamos todavía en la anterior legislatura. Voy a hablar de las conclusiones del informe del Justicia.

El informe del Justicia alertaba en el 2022 de que el derecho constitucional a la protección de la salud, en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias, se ve mermado en el ámbito rural aragonés.

En relación al personal, ya en el año 2022 el informe del Justicia alertaba de que se constataba y resultaba altamente preocupante la falta de cobertura de plazas de personal sanitario en el ámbito rural, y destacaba que los incentivos que se habían aprobado eran insuficientes para atraer y retener a los profesionales en el medio rural, alertando, además, de que la falta de profesionales en las bolsas de empleo temporal afectaba especialmente a los centros rurales de Aragón.

Además, alertaba de la alta tasa de envejecimiento de los profesionales de atención primaria que ejercen su profesión en el medio rural: el 12,39% de los profesionales tenían más de sesenta y cuatro años, y el 38,90%, entre cincuenta y cinco y sesenta y cuatro años. Por lo tanto, alertaba de que más del cincuenta por ciento de los profesionales se iban a jubilar en los próximos años.

Señor Moreno, que la sanidad aragonesa tiene problemas serios, especialmente por la falta de profesionales, que afecta con más intensidad al medio rural, es una realidad que, por desgracia, no es nueva, de la cual ya el informe del Justicia alertaba en el año 2022 (recuerdo, anterior legislatura).

Este es un problema heredado, del que el Partido Popular ya advirtió en su momento y que el propio presidente Jorge Azcón reconoció en el discurso de investidura. Es más, fue el propio presidente Azcón quien, en su discurso de investidura, habló de un pacto por la sanidad en Aragón, compromiso que reiteró el consejero Bancalero en septiembre de 2023, en su primera intervención en esta casa, donde habló de diálogo en tres direcciones: con los profesionales, con los pacientes y un diálogo constructivo con los grupos de esta cámara, destacando que era preciso alcanzar un pacto por la sanidad en Aragón que cuente con el consenso y la participación de fuerzas políticas, de profesionales y de la sanidad aragonesa.

Como ve, señor Moreno, el Partido Popular somos perfectamente conscientes de las serias dificultades que atraviesa la sanidad aragonesa, no ahora, desde hace ya mucho tiempo. Vuelvo a recordar: el informe del Justicia es del año 2022 y analiza la situación que existía ya en la anterior legislatura.

Por eso, defendemos la importancia de buscar soluciones entre todos, como ya está haciendo el actual Gobierno de Aragón con el [corte automático del sonido]... Por eso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... vamos a apoyar su iniciativa, porque este Gobierno tiene muy claro que su prioridad es hacer política sanitaria, y no política con la sanidad.
Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar.
Señora Arellano, presente su enmienda. Tres minutos.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, vicepresidente.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Teruel Existe una proposición no de ley sobre la necesidad de impulsar un acuerdo social y político para el fortalecimiento de la atención primaria y continuada, tema que se ha tratado y se seguirá tratando, tanto en este pleno como en la Comisión de Sanidad, debido a la importancia dentro del sistema sanitario, especialmente en nuestra comunidad autónoma, con un extenso territorio, con una ciudad que aglutina más de la mitad de la población, y la otra mitad, repartida en municipios dispersos y con una población envejecida.

Es un problema estructural que está afectando a la mayoría de las comunidades autónomas, y, señora Gaspar, ustedes, en la oposición, dice que tenían muy claro lo que había que hacer. Llevan dieciséis meses en el Gobierno, ya lo podían haber hecho. [Aplausos].

El sistema público de salud está sufriendo grandes dificultades, con falta de profesionales sanitarios, pero especialmente de médicos de atención primaria y comunitaria, que son los que prestan asistencia en el medio rural y que garantizan la equidad en el territorio.

Hemos realizado una transacción, intentando aglutinar todas las enmiendas y la proposición no de ley, para destinar el 25% del total del presupuesto sanitario a la atención primaria y comunitaria (y esto está recomendado por la Organización Mundial de la Salud y aprobado ya, por unanimidad, el 20 del mes pasado, en la Comisión de Sanidad, en una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), y, sobre todo, el mantenimiento de las plantillas, que no haya recortes, que es lo que hemos pedido todos los grupos parlamentarios esta mañana en la comparecencia del señor consejero de Sanidad. [Aplausos].

Necesitamos una atención primaria y continuada de calidad, con más prestigio social y profesional, con más personal y presupuesto, con más medios materiales; que se continúe impulsando el desarrollo competencial de enfermería, añadiendo otros perfiles profesionales (psicólogos, terapeutas ocupacionales, podólogos, fisioterapeutas), con unos servicios de admisión bien dimensionados y mejorando las condiciones de trabajo.

En el Congreso Aragonés de Atención Primaria que se ha celebrado en Zaragoza el 7 de noviembre, los sindicatos demandaron el cumplimiento del acuerdo para mejorar la atención primaria, la reestructuración del mapa sanitario, tener más autonomía, una administración y un presupuesto propios, que se les escuche cuando se tengan que tomar medidas que les afecten y que se dé valor y reconocimiento a los profesionales de atención primaria y comunitaria. Y a ello se está dedicando el Ministerio de Sanidad con una campaña, «El centro de tu salud: la atención primaria», para poner en valor y recuperar el orgullo del principal pilar del sistema de salud y promover una sanidad pública adaptada a las necesidades de las personas y que tenga en cuenta su entorno. Necesitamos una atención primaria fuerte para una sanidad pública fuerte. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Arellano.
Ahora, los grupos no enmendantes.
Señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Moreno, ya le adelanto que votaré a favor. Me ha pasado usted ahora mismo la transacción, nos parece bien, nos parece adecuado.

Y, sobre todo, remarcar de una forma importante la participación de los municipios, creemos que es muy importante. Ya sé que los agentes sociales tienen que participar, ya sé que los movimientos sociales tienen que participar, pero yo creo que hay que tener muy en cuenta, mucho más de lo que se les tiene, a los ayuntamientos, a los alcaldes, que son aquellos que, por su condición de alcaldes, recogen cada día las quejas de los vecinos, los problemas, y tienen la mejor vara de medir y el mejor termómetro de la realidad social. Usted es alcalde y lo sabe, igual que yo, que, en muchas ocasiones, una cosa es lo que cuenta una formación social, un partido político, lo que decimos aquí, pero la realidad segura y la más verdadera la tiene el alcalde o la alcaldesa del municipio, porque todos los días los vecinos van a contarle qué problemas han tenido. Nosotros pensamos que hay que realzar y darle mucha importancia.

Creemos que tenemos una herramienta que podemos usar, que es la FAMCP. Y sí que me gustaría, que entiendo y queda bien redactado, pero sí me gustaría que los alcaldes tengan una importancia, y las alcaldesas, superlativa en esta cuestión y en cualquiera que tenga que ver con los servicios a la población, porque son ellos, como digo, los que cada día tienen la vara de medir y el pulso de lo que está pasando en cada territorio.

Votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Moreno, propone un acuerdo para el fortalecimiento de la atención primaria, y yo le quiero hacer aquí una propuesta *in voce* para incorporar, donde pone «continuada», la palabra «comunitaria». Y lo digo así no solo porque aparezca y explicita en el nombre de la especialidad esta cuestión, sino porque es verdad que la faceta comunitaria es la primera que se está perdiendo, precisamente por la precariedad y la escasez de recursos, y es la que garantiza, en cualquier caso, el proceso preventivo en materia de salud y, por lo tanto, la mejora de la salud de la población.

Esa es la propuesta que yo le lanzo, precisamente para garantizar que esto no se queda, única y exclusivamente, en gestionar la escasez, que es de lo que nos quejábamos esta mañana, sino que sirve realmente para poner en el foco la necesidad de fortalecer un sistema público de salud en el que tiene que ser la columna vertebral nuestro sistema de atención primaria y comunitaria.

Y ya le adelanto que creo que va a ser difícil con aquellos que niegan la sobreexplotación de los equipos, niegan medidas más contundentes para garantizar la cobertura de plazas estructurales vacantes o niegan, precisamente, que es necesario invertir otras lógicas para garantizar que eso que hemos dicho, que la atención primaria sea la columna vertebral del sistema, acabe siéndolo.

Por lo tanto, vamos a votar que sí.

Y también le digo que nosotros y nosotras creemos que, si al final, en ese 25% del gasto de atención primaria, computamos o incorporamos el gasto de farmacia y de recetas, pues realmente no estaremos cumpliendo la exigencia que estamos manteniendo y que usted proponía en su intervención.

En cualquier caso, ya le digo, nosotros seguiremos trabajando y votaremos que sí a su iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Chunta Aragonesista. Tiene la palabra, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Ya le adelantamos, señor Moreno, que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Ya hemos hablado, en diferentes comparecencias e iniciativas, de que la atención primaria en Aragón vive una situación muy crítica, con cargas de trabajo desmesuradas para los profesionales sanitarios, la falta de tiempo para atender a los pacientes e importantes demoras a la hora de conseguir cita con el médico de familia o con el pediatra. Y podemos poner ejemplos, los estamos poniendo cada día que hablamos de atención primaria: un mes para una cita médica en Ejea o en Monzón, quince días en Pedrola; en los centros de salud de la margen izquierda de Zaragoza, diez días. Y parece ser que hemos normalizado que una semana sea ya, digamos, normal para que te den una atención primaria cuando realmente no debería ser así.

Y las causas de esta situación que vivimos en Aragón es por la falta del presupuesto para atención primaria, pero también porque no hay suficiente presupuesto para una plantilla de médicos, que es totalmente insuficiente y que está acentuada por los recortes sanitarios y, además, por la falta de horas en atención sanitaria.

Por eso, es urgente ese 25% del presupuesto sanitario, lo hemos dicho yo creo que la mayoría de las fuerzas políticas en esta cámara. Yo creo que todos lo llevábamos en nuestros programas electorales. Y, además, no hace mucho también se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista donde uno de los puntos era el objetivo del 25% en atención primaria.

Pero no solamente se puede hablar del incremento presupuestario, también hay que hablar de este modelo de atención sanitaria que no sirve. Es necesario replantearse un nuevo modelo organizativo, un nuevo modelo de relación laboral, salirse del modelo funcional que encorseta y no incentiva, ser valientes a la hora de decir a la población qué se puede pedir y, sobre todo, qué es lo que no se puede exigir a los médicos de atención primaria. Hay que fomentar los autocuidados, la educación sanitaria, la prevención o las mejoras de las condiciones salariales.

En Aragón, la atención primaria debe fundamentarse en la accesibilidad, atención integral, equidad, participación comunitaria y, sobre todo, que, se viva donde se viva, todo el mundo tenga acceso a una asistencia sanitaria digna.

Debemos escuchar a nuestros vecinos y vecinas, debemos escuchar a los alcaldes y alcaldesas —usted es alcalde de un pueblo—. Y hay muchos municipios de Teruel donde el médico va una hora una vez al mes, municipios de Teruel donde el médico va una hora cada quince días, y eso es muy grave.

Y, aparte del presupuesto y de lo que acabo de decir, también es importante más presupuesto para prevención y promoción de la salud, abordando las enfermedades agudas crónicas y promoviendo un cuidado continuo y coordinado para las personas.

Por lo tanto, es necesario buscar nuevos modelos sanitarios que se adecuen y se adapten a las enfermedades crónicas, a las nuevas epidemias que están por venir, y, desde luego, garantizar que, se viva donde se viva, en un pueblo pequeño o en una gran ciudad, tengamos una asistencia sanitaria digna.

Por lo tanto [*corte automático del sonido*]... a favor. Espero que esto no se quede, simplemente, en una iniciativa de papel...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA:... y que, desde luego, desde aquí se puedan impulsar medidas para mejorar la asistencia sanitaria en el medio rural y en las grandes ciudades.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Presenta el grupo proponente una iniciativa que, en realidad, es un llamamiento al debate y al acuerdo para abordar un tema de enorme trascendencia, como es el fortalecimiento de la atención primaria. Es un tema que, inexcusablemente, va ligado también al debate que hemos tenido esta mañana sobre la reforma del mapa sanitario.

Aunque renuncian a abordar las causas que nos han llevado hasta la situación actual, su única petición explícita de incrementar hasta el 25% el gasto total sanitario en atención primaria ya supone, en sí misma, una denuncia de la situación actual y una denuncia que, además, compartimos. Lo que es innegable es que la atención primaria está infrafinanciada desde hace ya muchos años.

No solo hay que afrontar la falta de profesionales sanitarios, una realidad que superará esta legislatura, no tenemos ninguna duda: también hay que mejorar las condiciones de trabajo de los mismos, facilitando su formación y acceso a la investigación o a la docencia, así como cuidar su salud y también su seguridad; hay que mejorar la accesibilidad al sistema por parte de los usuarios, las infraestructuras, los equipamientos y el acceso a medios diagnósticos para mejorar su capacidad de resolución, especialmente en el medio rural; hay que desburocratizar la asistencia a las consultas y valorar la incorporación de nuevos perfiles al equipo de atención primaria. Y todo esto, evidentemente, cuesta mucho dinero, mucho dinero, y, por lo tanto, hay que incrementar ese gasto sanitario.

El objetivo final de esta reforma no debería ser exclusivamente un incremento del dinero, de los recursos económicos que se destinan a estas partidas, sino que, posteriormente, también se tendrían que valorar los resultados, y los resultados en términos de salud, para valorar la asistencia que reciben los aragoneses.

Pero, además, nuestro grupo quiere también resaltar un aspecto muy importante de lo que es la inversión en atención primaria: invertir en atención primaria contribuye al mantenimiento de la sostenibilidad del sistema sanitario, disminuye la afluencia en los servicios de urgencias, los gastos derivados de un mayor recurso a la atención especializada o un menor gasto farmacéutico, y, por último, invertir en primaria también puede contribuir a la sostenibilidad de la propia Seguridad Social, disminuyendo el absentismo laboral o la prevalencia de incapacidades mediante el diagnóstico precoz y el tratamiento temprano de las enfermedades.

Y este es un aspecto importante, porque a veces tendemos a mirarnos solamente el ombligo y pensar en nuestras competencias, pero hay una cuestión que es importante, y es el mantenimiento de la sostenibilidad de la Seguridad Social, una competencia que, evidentemente, es del Estado, pero que viene, en gran medida, determinada por la actuación de los profesionales y de [corte automático del sonido]... buen funcionamiento de los sistemas sanitarios, que, como ustedes bien saben, son competencia de las comunidades autónomas.

Votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Moreno, para fijar su posición respecto de las enmiendas que han presentado.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo con los proponentes del Partido Socialista, Partido Popular y la enmienda *in voce* de Izquierda Unida. Tenemos el texto ya preparado y se puede trasladar a la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Esperamos que lo trasladen a la Mesa, no lo tenemos todavía. El resto de portavoces, ¿lo tienen todos? Correcto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos; votos a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, para agradecer al proponente que haya aceptado la propuesta de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí.

Agradecer a los grupos enmendantes (Partido Socialista, Popular e Izquierda Unida), al Partido Aragonés, a Chunta y a Vox, por su aceptación.

Y decirle al consejero de Sanidad que tome ejemplo de este consenso, que yo creo que es lo que necesita el nuevo mapa sanitario para este próximo año. Espero que nos escuche a los grupos y que salga el mismo consenso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Moreno, pues ha tenido mucha suerte, esta iniciativa ha salido por unanimidad. Pero usted, en la iniciativa anterior, ha votado por un pacto de sanidad en España y ahora, una iniciativa para un acuerdo político y

social para Aragón, que, a nuestro juicio, es una gran contradicción. Yo entiendo que usted se cree las autonomías y que deberíamos empezar por Aragón antes de empezar por el Estado, porque, desde luego, ya le digo, a nuestro juicio no tiene mucho sentido.

Aragón es singular, lo hemos dicho todos los grupos políticos, lo hemos dicho en la anterior iniciativa: tenemos diferencias en financiación, recursos humanos, recursos materiales y tecnológicos... Cada comunidad autónoma es diferente y, desde luego, nosotros pensamos que tenemos que hablar primero de Aragón.

Porque ¿usted cómo le va a explicar al sector de Teruel y Alcañiz que se han recortado horas y profesionales sanitarios y que ha votado a favor de la iniciativa anterior? Es muy complicado explicar en los municipios y en los diferentes sitios donde ha habido recortes y que se haya apostado por esa iniciativa que ustedes han votado a favor en la anterior iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Morón?
Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Para agradecer que haya aceptado el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe la enmienda presentada por el Partido Socialista.

Y también para decir que lo importante es que se haya llegado a un acuerdo entre todos y que esta proposición no de ley se haya aprobado por unanimidad.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, por cortesía parlamentaria, para agradecer la mano tendida que ha tenido desde el primer momento para poder llegar a acuerdo. Y creo que, como usted bien ha dicho, esta iniciativa es ejemplo del consenso.

Y le pedía al consejero que tomara nota. Creo que el consejero más nota no necesita tomar, es el primero que ha tendido la mano para el consenso. Creo que son otros partidos los que deberían de tomar nota de cómo, respecto a dos iniciativas en las que se hablaba de un pacto por la sanidad, una, los que vienen a hacer política de la sanidad la han votado en contra, y otra, los que realmente nos creemos que es necesario hacer una política sanitaria con altura de miras, votamos a favor y tratamos de llegar a consensos.

Y, señora Arellano, me decía que llevábamos dieciséis meses en el Gobierno. Convendrá conmigo en que reconstruir lo que ustedes durante ocho años destruyeron no es cosa de un día [rumores] y que en eso es en lo que en estos momentos está el actual Gobierno de Aragón.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley 600/24, sobre medidas a adoptar con el programa de apoyo a los municipios aragoneses de menos de trescientos cincuenta habitantes, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 600/24, sobre medidas a adoptar con el programa de apoyo a los municipios aragoneses de menos de trescientos cincuenta habitantes.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

La despoblación y la falta de recursos en las zonas rurales de Aragón, especialmente en los municipios de menor tamaño, requieren una atención prioritaria y acciones contundentes que faciliten su sostenibilidad y desarrollo. Por eso, Chunta Aragonesista presenta esta iniciativa para intentar mejorar con las herramientas actuales y con otras que se puedan realizar para poder apoyar, como decía, a estos pequeños municipios.

El Gobierno de Aragón, durante esta legislatura, lanzó un programa de apoyo a los municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes que tenía como objetivo atender las necesidades de estas localidades, que se enfrentan a una realidad compleja para poder atender a servicios básicos, infraestructuras o posibilidades para generar oportunidades de desarrollo, un programa que vimos interesante y que podía haber venido bien para apoyar a los pequeños municipios del mundo rural aragonés. Una línea de ayudas con una dotación de trescientos cincuenta mil euros para casi quinientos municipios que se podían presentar. Desde Chunta Aragonesista ya dijimos que era una cifra insuficiente, además de la dificultad de gestión, todo para ayuntamientos muy pequeños, con poco personal, incluso la mayoría de estos ayuntamientos no tienen personal durante todos los días.

Los datos finales de la convocatoria del programa muestran que, de las cuatrocientas sesenta y una localidades que solicitaron una subvención, una cifra importante por otro lado, eso hay que destacarlo, únicamente cincuenta y una fueron beneficiadas, de las cuales treinta y dos recibieron la totalidad de la ayuda y diecinueve, de forma parcial. Unas ayudas que, como puede verse con los datos, han dejado fuera un porcentaje muy importante, casi el 90% de los municipios solicitantes. Al final, la mayoría de los pequeños municipios aragoneses que se enfrentan a

serios retos demográficos y económicos han sido excluidos de estas ayudas por una falta de recursos que se tendría que haber previsto desde el principio.

Casi se puede decir que convocar ayudas a las que se pueden presentar casi quinientos municipios y que se doten solo con trescientos cincuenta mil euros no son necesarias ya que obligan a perder un tiempo muy importante a los funcionarios locales, que ya de por sí llevan una sobrecarga de trabajo muy importante. Hay que simplificar a la mínima expresión el régimen de subvenciones y para nosotros eso es esencial.

Incluso desde el departamento, a una pregunta que le realizamos, nos dijo, nos contestaron que la partida presupuestaria fue insuficiente. Esa es una respuesta que nos dio a una pregunta escrita el Departamento de Fomento, que ahora es el competente en estas ayudas. Incluso el propio consejero, en estas Cortes, en una pregunta oral también reconoció que había sido una partida insuficiente y que, desde luego, se tenían que cambiar cosas.

Por ese motivo, desde Chunta Aragonesista presentamos esta iniciativa, que pretende mejorar esta ayuda. Es hora de que el Gobierno de Aragón apoye al mundo rural, aporte soluciones a los pequeños ayuntamientos, y que no se queden en muchas ocasiones, como hemos visto, en anuncios o en ayudas, como en este caso, sin fondos.

Hemos presentado una iniciativa con cinco puntos. Un punto que pide realizar una revisión exhaustiva del programa de apoyo de menos de trescientos cincuenta habitantes con el fin de incrementar la dotación presupuestaria. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del impacto del programa. Promover una colaboración activa entre todas las administraciones. Elaborar también un informe sobre las necesidades de financiación de los municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes con el objetivo de identificar cuáles son los recursos que son necesarios. Y también valorar una posible ampliación de pequeños municipios que puedan ser beneficiarios de este programa, en consonancia con el acuerdo que se establezca en el dictamen de la comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón.

Se han presentado diferentes enmiendas por tres grupos. Hemos llegado a un acuerdo de un texto de nueve puntos, que todos los portavoces tienen y que luego, a partir de este, es el que votaremos.

Es importante que desde estas Cortes salga un acuerdo para apoyar a esos pequeños municipios, que en muchas ocasiones tienen muchas dificultades para poder prestar esos servicios esenciales, para que puedan pagar las infraestructuras, para que puedan incluso trabajar para generar ese desarrollo que también se puede generar desde los ayuntamientos. Y por eso, como decía, pensábamos que estas ayudas podían ser positivas, pero está claro que no han servido, que han generado que muchos ayuntamientos se hayan quedado fuera, un 90% de los solicitantes.

Por lo tanto, lo que pretendemos con esta iniciativa o lo que pretendíamos es mejorar. Y eso es lo que creemos que con esta enmienda y con el acuerdo al que hemos llegado se ha podido conseguir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Para la defensa de esas tres enmiendas, presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox, Popular y Socialista, en primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bien. Chunta Aragonesista plantea una iniciativa siendo conscientes de que en el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024, se acordó la creación de una comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón. ¿Y cuál era el objeto? Adecuar la normativa vigente a las características especiales de estos pequeños y medianos municipios con despoblación, escasos recursos económicos, materiales y humanos, luchar contra la despoblación del medio rural y prestar servicios públicos de calidad. Una comisión que arrancó con las primeras comparecencias el 2 de septiembre, es decir, hace poco más de veinte días, trece comparecencias: directores generales, profesores de universidad, secretarías, interventores, tesoreros, etcétera.

Bien. Menos mal que han aceptado enmiendas de todos los partidos, incluidas nuestras, que desde aquí ya le pido el voto por separado. ¿Y por qué digo eso? Porque, estando a la espera del trabajo que tiene que hacer el letrado para continuar con la valoración y elaboración del dictamen que resulte, ustedes ya pretendían condicionar este con un claro desprecio al trabajo desarrollado y pendiente de concluir porque todo lo que plantean es reiterativo de parte de lo que se está tratando en dicha comisión.

Exponen la despoblación y la falta de recursos en las zonas rurales, y con ello pretenden mostrar un interés por el territorio nada creíble. Porque los ocho años en los que estuvo la CHA y tuvo poder ejecutivo hizo muy poco por el medio rural aragonés: ochenta y seis viviendas, un hotel de lujo y las peores carreteras de España.

Y también tenemos que hablar del informe de la Cámara de Cuentas. La política del anterior Gobierno del que eran parte relacionadas con la despoblación fueron nefastas. Un varapalo que carga contra la vaguedad de un plan sin objetivos ni prioridades, falta de concreción, definición y coordinación. Tenemos que recordarlo: varapalo a las medidas contra la despoblación en Aragón.

Bien. Otras. Aragón solo ha ejecutado el 31% de las medidas aprobadas en la Directriz de 2017 contra la despoblación. Y al final recado a las medidas contra la despoblación: falta de concreción, definición y coordinación.

Por lo tanto, les hemos planteado unas enmiendas en las que desde Vox se trabajó de forma efectiva mientras teníamos responsabilidades de gobierno. Un programa serio, con presupuesto, que solo lo ejecutado hasta agosto ya triplicaba lo que el Gobierno cuatripartito presupuestaba. *[Aplausos]*. Por eso mismo pedimos el voto por separado.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la enmienda número 2, tiene la palabra la señora Allué por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Ya sabe, señor Palacín, que le pedí que retiraran esta proposición no de ley un poco por coherencia, por lealtad institucional y por respeto a los trabajos que se están desarrollando en la comisión especial de estudio de pequeños municipios, y también por respeto a todas las personas y miembros que componemos esta comisión especial, comisión que, como sabe usted, está concluyendo ya sus trabajos en la vertiente de comparencias y que precisamente está dilucidando este y otros asuntos que están siendo reiterativos y que se están repitiendo constantemente con todos los comparecientes que han venido.

Lo ha dicho la FAMCP, lo ha dicho la FEMP, lo ha dicho Cosital, lo ha dicho la Asociación de Interinos de Aragón, lo ha dicho la Universidad de Zaragoza, que hay problemas de personal, que no se están cubriendo las plazas de secretarios, que estos se están llevando una carga excesiva en el trabajo burocrático o en el acceso a las ayudas, que hay duplicidad de plataformas y un exceso de petición de información y de volcado en esas diferentes plataformas de todas las Administraciones públicas, que hay en definitiva un exceso de carga burocrática y de tramitaciones que hacen imposible que muchos pequeños municipios puedan acceder a ellas.

Por eso estábamos esperando las conclusiones de este dictamen. Y, de hecho, el propio Gobierno de Aragón, que ha anunciado una ley pionera en España que va a simplificar la carga burocrática, que va a aligerar la labor administrativa para que precisamente los municipios puedan acceder con mayor facilidad a todas estas ayudas y que, además, va a afrontar un régimen organizativo con criterios de sencillez..., hombre, si el Gobierno de Aragón está esperando las conclusiones de este dictamen, yo creo que la Chunta también podría haber esperado un poquito y haber decidido tomar iniciativas sobre estas cuestiones [aplausos] para impulsarlas después.

Porque ustedes, sin saber lo que las conclusiones del dictamen van a decir, ya nos dicen cómo, de qué manera y cuándo hacer este tipo de modificaciones. ¿Y quién les dice a ustedes que, por ejemplo, se va a modificar el índice sintético, que es uno de los argumentos que están esgrimiendo los alcaldes y que ha expulsado a la mayoría de municipios pequeños de este tipo de subvenciones? Por cierto, índice sintético que crearon ustedes, Chunta Aragonesista, y que la propia Cámara de Comercio dice que es absolutamente ineficaz. [Aplausos]. ¿Y quién le dice que las próximas convocatorias van a salir no para menos de trescientos cincuenta habitantes, sino igual para menos de doscientos o para menos de quinientos?

Ustedes nos dejaron, además, una carrera de obstáculos en materia de despoblación sin presupuesto, sin convocatorias, sin proyectos... Y la propia Cámara de Cuentas ha hecho un informe demoledor diciendo que no se definen de forma clara los problemas de la despoblación, que las medidas son imprecisas, que no hay un orden de prioridad, que no han designado responsables en su ejecución, que no hay coste en la implantación, que ni el Comisionado ni el Observatorio han funcionado bien, por no hablar además de las inejecuciones que ha habido. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Por lo tanto, claro, ustedes nos están planteando medidas que ustedes no fueron capaces de poner en marcha...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... en anteriores gobiernos.

Nosotros hemos presentado una enmienda para que se implemente un paquete de medidas y se incremente también el Fondo de Cohesión precisamente para abordar las ayudas necesarias que necesitan los municipios y para simplificar el acceso.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Pediremos también el voto por separado. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la enmienda número 3 por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Villagrasa por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor Palacín, menos mal que era una iniciativa positiva, porque con el discurso de algunas de sus señorías en tribuna parece que este es el pecado capital. Usted lo refiere en la iniciativa a trescientos cincuenta habitantes porque cabe recordar que, cuando el Partido Popular y Vox se buscaban las costuras y uno era sombra del otro en materia de despoblación, para arrinconar al señor Nolasco, la señora Hernández publicó una convocatoria para municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes [aplausos], con lo cual no se pregunten ustedes el porqué de la iniciativa.

Y fíjese, señor Palacín, tan malo era el anterior Gobierno y el anterior del anterior, y la directriz, y el índice sintético de desarrollo territorial que hasta ahora lo único que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en su primera y en su segunda versión ha sido copiar, copiar [Aplausos], lo único, lo único, lo único.

Antes de que la señora Rouco venga nuevamente con ese Fondo de Cohesión Territorial, ¿cuáles son las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista? Compartimos la filosofía, compartimos el trabajo que propone el señor Palacín desde Chunta Aragonesista, y dos cuestiones muy sencillas.

Aquí el señor Nolasco prometió desde Monterde en el mes de agosto, además de ese centro de estudios contra la despoblación, que ya no se sabe nada, en la Comunidad Autónoma de Aragón, ni siquiera ahora, que va a llegar la Navidad en el Corte Inglés, prometieron una legislación específica con una ley de despoblación: ni está, ni se le espera. No se ha cumplido el plan normativo, pero tenemos una norma, la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural, donde por primera vez se establecía una zonificación para una fiscalidad diferenciada del medio rural de aquellos municipios que más pequeños eran. [Aplausos]. ¿Lo han desarrollado ustedes? ¿Han hecho alguna medida? ¿Han incrementado? No, señorita. Además de todo ello, no lo han desarrollado reglamentariamente, y qué decir tienen las medidas de emprendimiento o de los bonos de impacto rural. Tienen la medida, tienen la legislación, tienen las herramientas, lo que falta es la voluntad política. [Aplausos].

Igual que falta la voluntad política para la segunda de nuestras enmiendas, y es que, en esa famosa convocatoria de municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes, el 89% de los municipios se quedaban fuera por la falta de disponibilidad de crédito. Y, mientras tanto, respecto a ese Fondo de Cohesión Territorial de diecinueve millones de euros, el consejero de Fomento atestiguó en esta misma tribuna que solamente iban a poder ejecutar siete de todos ellos. Y les dijimos: los doce millones de euros que no han podido o no han sabido ejecutar implementarlo ampliando partidas de crédito para los municipios más pequeños. Hoy tienen la oportunidad de votarlo, hoy tienen la oportunidad de que su voluntad política se vea con hechos contrastables.

Ya nos parece muy bien que además se hable por parte de la señora Allué y por parte de la señora Rouco del estatuto de creación para el pequeño y mediano municipio porque quizás la memoria es corta, pero fue una propuesta constructiva por el Grupo Parlamentario Socialista. [Aplausos].

Para trabajar, señor Palacín, por y para los municipios pequeños, hechos son amores y no buenas razones. Apoyaremos su iniciativa. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, en la primera fase no ha tenido usted frío. Entre la portavoz de Vox y la señora Allué no ha tenido usted frío, menos mal que el señor Villagrasa ha salido al rescate. Yo no le voy a atacar, ya sabe que somos buenos amigos el PAR y la Chunta [rumores], creo que usted podría haber puesto esto en marcha, y lo sabe.

Yo, del índice sintético, se lo voy a decir sinceramente, como alcalde, no es que no lo entienda, es que me parece mal porque lo único que le ha hecho a mi ayuntamiento en particular y a otros muchos es perjudicarnos. No me pregunte usted por qué porque no acabo de entender cómo se calcula, lo que sí sé es que mi ayuntamiento se ha quedado fuera de dos convocatorias por su índice sintético, y eso sí que es cierto. O sea que, si lo van a eliminar, yo seré feliz como alcalde y otros muchos también.

Lo que le digo es que las medidas que usted propone nadie las puede votar en contra. ¿Cómo las vamos a votar en contra? No se pueden votar en contra, ¡si es todo bueno!, pero se podría haber hecho.

Claro, trescientos cincuenta mil euros para todos los municipios: no toca nada. ¿Menos de eso? Nada. ¿Qué se va a hacer en el futuro? No lo sabemos, pero, si el índice sintético es el que nos tiene que ayudar [una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles], si el índice sintético es el que nos tiene que ayudar, señora Rodrigo, los municipios pequeños y más aislados nos quedamos fuera, fíjese qué curioso [una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]..., por eso, por eso, pero escúcheme usted a mí. Los más pequeños y los más aislados nos quedamos fuera, búsquelos usted en la provincia de Teruel, que yo conozco, y en la de Huesca, los más pequeños y los más aislados «fue-ra» de los fondos.

Por lo tanto, si todo esto sirve para que quitemos [corte automático del sonido]... señor Palacín.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señor Palacín, votaremos que sí. Es verdad que vamos a pedir la votación por separado del punto número cinco porque ya sabe lo que opinamos sobre la fiscalidad diferenciada, no la compartimos, no la compartimos en la ley de dinamización y en ninguno de los debates, pero, a partir de ahí, varias reflexiones.

La primera de las cuestiones, va a dar igual que existan o no existan criterios objetivos para el reparto, se abraza o no se abraza la discrecionalidad. Quiero decir, va a dar igual si hay un índice sintético más o menos complejo..., en fin, obviamente, tiene que ser complejo, debatimos mucho en la última ponencia de la Cámara de Cuentas respecto a esta cuestión. El problema es que, si todas las políticas públicas de la comunidad autónoma no incorporan precisamente esta planificación territorial en su desarrollo, por mucho que nos centremos en hablar de financiación, no vamos a resolver los problemas de despoblación. Es más, hay muchos municipios que tienen financiación, que tienen

resueltas sus competencias y que reciben dinero incluso que tienen que gastar en el marco de sus competencias vía subvención que tienen remanentes que no pueden gastar y que siguen teniendo esos problemas. ¿Por qué? Esa es la pregunta. Y esa pregunta se resuelve yendo más allá del modelo de financiación.

En cualquier caso, cuando hablamos de modelo de financiación y hablamos también de subvenciones, es obvio que hay que mejorar lo que sería su simplificación y es obvio también que hay que mejorar los criterios. De hecho, cuando debatíamos sobre la ley del fondo local, nosotros planteamos el establecimiento de criterios que abundasen en esta cuestión como criterios diferenciales a la hora de determinar la financiación, es decir, que se tuviese en cuenta la despoblación. No se quiso, ningún grupo quiso. ¡Ah!, ahora parece que sí. Nos parecerá bien.

En cualquier caso, asegurar mejor y mayor alcance y eficacia de las políticas públicas en materia de financiación y garantizar suficiencia financiera y singularidad en [corte automática del sonido]... ¿Planificar y evaluar? Por supuesto que sí.

Y para terminar, quizá el debate sobre la determinación de trescientos cincuenta habitantes como *numerus clausus* para determinar lo que es un pequeño municipio —ya se lo han dicho, señora Allué— no responda precisamente al dictamen de la comisión, sino a otros debates previos que ha habido en este Parlamento en el ámbito de las competencias que antes gestionaban esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señorías, la Orden de Fomento 1123/2024, de 10 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la inversión en pequeños municipios aragoneses con cargo al Fondo Local de Aragón, se conceden ayudas a cincuenta y un municipios y se dejan sin atender las solicitudes de otros cuatrocientos diez, sobre un total de quinientos posibles.

Es evidente que era una convocatoria claramente insuficiente en la dotación económica. Y no sabemos si se ha preguntado el Departamento de Fomento por las necesidades que han quedado por atender. El esfuerzo administrativo necesario para realizar las solicitudes, para tramitarlas y para finalmente adjudicar las ayudas es muy importante. Los fondos son claramente escasos e insuficientes y, sin embargo, otros fondos del Fondo de Cohesión Territorial han quedado sin ejecutar: algo sucede ahí. ¿Cuántas horas han tenido que dedicar, por ejemplo, los secretarios para poder tramitar solamente este procedimiento? Muchas necesidades de las recogidas en las solicitudes han quedado sin atender.

Es necesario, creemos, y más que evidente que hay que repensar este modelo de actuación pues obliga a realizar un gran esfuerzo baldío por administraciones no sobradas precisamente de recursos ni materiales ni humanos. ¿Es efectivo este modelo de recogida de necesidades a pesar de los criterios que otorga el índice de la directriz de despoblación? Nos lo tenemos que plantear. ¿O, por el contrario, se incentiva la necesidad de presentar por presentar una solicitud y no se atiende a las necesidades reales más acuciantes?

Creemos que hay que incentivar la coordinación con las diputaciones provinciales sobre las dotaciones municipales y las necesidades de los municipios, que hay que fortalecer la capacidad de las comarcas y dotarlas de recursos y presupuestos, y es necesario aprender de los múltiples programas que han existido y que se han quedado a medias siempre en su aplicación. Y, como señala la PNL, elaborar un informe para conocer las necesidades y para habilitar partidas suficientes, pero suficientes de verdad, para dotar bien esas necesidades. En consecuencia, apoyaremos la PNL.

Y antes de terminar quisiera hacer un recordatorio que debería asumir el Gobierno, lo debería asumir el grupo parlamentario que apoya al Gobierno, también los demás grupos de la oposición. En la orden de convocatoria, como he dicho, había una relación de quinientos municipios muy pequeños, el límite se fijaba en los trescientos cincuenta habitantes, pero muchos de ellos, muchos de ellos, no llegan ni a cien vecinos. Y aquí hay un problema serio de dotación de estas entidades locales como una red de poblamiento y como infraestructura básica para asegurar la habitabilidad en muchos núcleos del medio rural y la sostenibilidad del territorio. Hay muchos municipios que están en riesgo real y cierto de desaparición o de despoblación.

Y vamos a dejar el protagonismo de los partidos, vamos a tomar las decisiones urgentes para asegurar la viabilidad de estos núcleos, vamos a impulsar una política inteligente que llegue a estas terminales de la Administración. En caso contrario, lamentablemente, al final tendremos que hablar de pueblos, de nuestros pueblos, despoblados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Palacín, para fijar la posición respecto de las enmiendas. Había comentado que han llegado a un texto transaccionado que consta de nueve puntos y, además, varios grupos le han pedido la votación por separado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, hemos llegado a un acuerdo con un texto que tienen todos los portavoces, lo tiene también la Mesa.

Y votaríamos, si puede ser, en tres bloques: los puntos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho y nueve, por un lado, y otro, el cinco y el seis... No, tres, porque el cinco... han pedido la votación...

Uno, dos, tres, cuatro...

La señora PRESIDENTA: Uno, dos, tres...

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Uno, dos, tres, cuatro...

La señora PRESIDENTA: Uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho y nueve.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: ... siete, ocho y nueve, y luego el punto cinco y el punto seis.

La señora PRESIDENTA: ¡Ah!, cinco por un lado y seis por otro, tres votaciones.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Exacto.

La señora PRESIDENTA: Perfecto.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación de los puntos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho y nueve en un bloque.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Sesenta y tres a favor. Salen por unanimidad estos puntos.**

Comienza la votación del punto número cinco. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres. No sale adelante el punto número cinco.**

Comienza la votación del punto número seis. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ¿Puede repetir la votación, por favor, presidenta?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y dos. Decae el punto número seis.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Simplemente para agradecer los puntos que han salido a favor.

Menos mal que hemos sido constructivos y dialogantes porque por algunas palabras ha dado la sensación de que ha sido todo lo contrario.

Señora Allué, este tema se ha debatido en los dos últimos plenos y parece que solo les ha molestado cuando lo ha traído Chunta Aragonesista. El índice sintético es malo si se usa mal sobre todo, como han hecho ustedes en las ayudas de vivienda, que han utilizado el índice sintético a nivel comarcal y han dejado fuera a muchos pequeños municipios, lo cual es un problema. Además, el índice sintético es un trabajo técnico que hicieron profesionales del Gobierno de Aragón, no lo hice yo ni lo hizo Chunta Aragonesista, lo hicieron los técnicos del Gobierno de Aragón.

Y, señora Rouco, es curioso que nos estén criticando todas las herramientas que ustedes, cuando estuvieron gobernando, estuvieron utilizando e incluso potenciando. Por ello, hay veces que las críticas deben tener argumentos y no vale criticar por criticar. Ustedes utilizaron la directriz, el Fondo de Cohesión, lo potenciaron, lo defendieron, y hoy lo están criticando. La verdad, es incomprensible.

Lo bueno es que han salido unos cuantos puntos y que es importante que se apoye a los pequeños municipios. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, qué bien están ustedes en la oposición, porque en ocho años no tuvieron tiempo de impulsar esta comisión de estudio para el estatuto del pequeño y mediano municipio. Por eso están muy bien ustedes en la oposición, o no creían antes o no creen ahora, porque presume de ello y en ocho años no lo hicieron. Igual es que estaba de acuerdo con el señor Lambán cuando decía que en Aragón no había problema de despoblación. [Aplausos]. No sé si comparte la opinión del señor Lambán o presume ahora de esta comisión.

La Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización, para Vox es una ley bastante inútil. Dicho esto, estoy de acuerdo con usted en dos cosas. ¿Qué pasa con el congreso de despoblación y qué pasa con las leyes en materia de despoblación? Pero eso lo tendrá que responder el Partido Popular.

Señor Palacín, mire, ustedes tendrían una directriz, pero es que ejecutaron el 31%, el 31%. Y no soy yo quien dice el varapalo contra las medidas en Aragón, sino la Cámara de Cuentas, que no lo dice Vox. Por eso ustedes dirían que quieren hacer cosas, pero la verdad es que no lo hicieron. La baja ejecución de las medidas, falta de concreción y, como ve usted en estas páginas [la señora diputada muestra un documento], no lo digo yo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Palacín, qué suerte, han salido todos los puntos de la transacción menos los dos que pedían concreciones reales, que eran los del Partido Socialista. Bueno, aun con todo, somos gente optimista, somos gente de moral.

Señora Rouco, usted me pregunta si estamos en la oposición. Sí, y ustedes también [risas], solo que no se han enterado [aplausos], solo que no se han enterado. Y, fíjese, ustedes lo hicieron tan bien en despoblación que al anterior director general de Despoblación lo han fichado de asesor en Agricultura, fíjense ustedes si lo han hecho bien. [Aplausos]. Quizás eso explicará otras cuestiones futuras.

Y, mire, cuando ustedes hablan de despoblación, ustedes, que encargaron un congreso al Corte Inglés, como en la semana fantástica, lo que tuvieron fue un año fantástico. Ustedes prometieron y no pudieron cumplir. Ustedes dicen que por personal, ustedes dicen que por falta de voluntad..., lo que ustedes quieren. Lo que sabemos y lo que saben todos los aragoneses es que durante su ejercicio prometieron muchas cosas y no fueron tan útiles como les parece en el Gobierno.

Hoy, que están en la oposición, a ver si pueden ser más útiles y a ver si le rascan algún compromiso al Gobierno, que ya se empieza a notar mucho que les han llamado para los presupuestos estas Navidades. ¡Hombre!, disimulen un poquito.

Y, señora Allué, nosotros hemos defendido las posturas del desarrollo de la Ley de dinamización del medio rural, una cuestión a la que se comprometió el Gobierno, hemos defendido el trabajo de los dos anteriores gobiernos; por cierto, un trabajo también compartido con usted, que formaba parte de nuestro Gobierno. [Aplausos]. Y nosotros lo que todavía no entendemos y todavía lo que no nos explicamos es cómo once millones de euros que ustedes pintaron en los presupuestos y que no se han sabido gastar no se los quieren dedicar a los pequeños municipios [aplausos], ni de trescientos cincuenta, ni de ciento cincuenta, ni de quinientos, ni de mil.

A saber, señorías, ustedes qué planes tienen para el presupuesto del año 2025 porque de momento nos van a dar las uvas y ni está ni se le espera.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Hablemos de datos, de compromisos y de hechos. Hagamos una fotografía en blanco y negro de lo que en materia de despoblación y pequeños municipios hicieron los gobiernos de Lambán y lo que en tan solo un año ha hecho el Gobierno del señor Azcón. [Rumores]. Si me dejan hablar, claro.

El señor Azcón, en tan solo un año, ha aumentado la financiación de los ayuntamientos de Huesca y Teruel en un 30%. [Aplausos].

El señor Azcón, en tan solo un año, ha duplicado el Fondo de Cohesión [rumores], más que duplicado, tres millones de euros el señor Lambán, siete millones de euros el señor Azcón.

El señor Azcón se ha comprometido a incrementar en dos millones de euros la financiación de las comarcas.

El señor Azcón ha conseguido arrancar veintiséis millones de euros más para el fondo de inversión de Teruel, para la provincia de Teruel.

El señor Azcón ha conseguido en tan solo un año conseguir cincuenta y siete, que se inviertan cincuenta y siete millones de euros en las cuatro comarcas altoaragonesas dentro del Plan Pirineos. [Aplausos].

El señor Azcón ha conseguido que se vaya a firmar un convenio de cien millones de euros con las tres diputaciones provinciales para luchar contra la despoblación.

El señor Azcón ha conseguido ochenta y ocho millones de euros, ejecutados a un cien por cien en este año, para el fondo de transición energética en la provincia de Teruel.

No hace falta ser matemáticos para saber quién ha echado el resto en materia de defensa del medio rural. [Aplausos].

En materia de des-población, ustedes se han des-interesado, ustedes se han des-preocupado, han dejado a los municipios des-atendidos, con un presupuesto de-solador, porque en materia de des-población han estado muy des-orientados. [Aplausos]. [Rumores]. Y el señor Azcón...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... en un año de Gobierno, en un año de Gobierno, ha dado un salto cualitativo y cuantitativo sin precedentes. Y sí, estamos muy orgullosos...

La señora PRESIDENTA: Señora Allué...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... muy orgullosos...

La señora PRESIDENTA: ... señora Allué, explicación de voto, concluya. Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... de lo que estamos haciendo en la materia del desafío de la lucha de despoblación...

La señora PRESIDENTA: Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... que no dejaré de decir otra cosa...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... que la lucha diaria y constante [corte automático del sonido]... [Aplausos].

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Presidenta, pido la palabra por el artículo 121.1, por inexactitud.

La señora Allué ha dicho que el Fondo de Cohesión pasó de tres millones a siete. En realidad...

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, puede explicarlo ahora.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Ah, perdón, perdón.

La señora Allué ha dicho que el Fondo de Cohesión pasó de tres a siete millones. Pasó de tres a diecinueve millones.

Muchas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Continuamos. Punto número diez: debate y votación de la proposición no de ley 617/24, sobre la creación de nuevos regadíos en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Iglesias por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 617/24, sobre la creación de nuevos regadíos en Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

No sé yo si, de todas esas cosas que ha hecho el señor Azcón, muchas de ellas vienen de los fondos europeos que fue a criticar a Bruselas que viniesen al Pirineo [aplausos], pero, bueno...

Gracias, presidenta.

Señorías, Joaquín Costa no pudo haber hecho su sueño realidad por completo, pero sus ideas trascendieron a su vida, y hoy Aragón es una gran potencia agroalimentaria en gran medida por el motor de desarrollo que han supuesto los regadíos. Ha corrido mucha agua por los canales desde que la civilización romana comenzase a implantar sistemas de regadío en Hispania y muchos otros han seguido en este empeño a lo largo de la historia. Pero fue a mediados del siglo XVII cuando se comenzaron a idear los sistemas de riego a gran escala que hoy tenemos en activo. Fueron imprescindibles las ideas incisivas de Joaquín Costa para convencer al Estado de que había que europeizar España, de que hacía falta modernizar el país. Y eso pasaba por soltar los lastres del pasado, educar masivamente a la población y proveer de alimentos suficientes para terminar con el hambre.

A raíz de estas ideas, desde finales del XIX se han puesto en marcha cientos de miles de hectáreas de regadío, que no solo terminaron con el hambre, sino que han convertido Aragón en una potencia internacional en producción agroalimentaria.

Pero este no ha sido un camino de rosas. Ha habido mucho esfuerzo y mucho sufrimiento. Mucho esfuerzo de las personas que han trabajado duro para hacer los baldíos campos productivos, pero también mucho sufrimiento de aquellos que en nuestros valles tuvieron que abandonar sus casas y vieron cómo las aguas inundaban sus pueblos y sus tierras. De su esfuerzo y de su sufrimiento viene gran parte de nuestro progreso de hoy.

Pero este camino aún no ha finalizado, aunque mucha parte ya está andada y las cosas se estén haciendo mejor que en el pasado. El gran esfuerzo en modernización y la mejora de la capacidad de almacenamiento de agua que está acometiendo el Gobierno de España no solo nos permite asegurar el agua para los regadíos actuales, sino que permite al Gobierno de Aragón poner en marcha nuevos regadíos en zonas expectantes.

Han sido muchas décadas de esfuerzo de diferentes regímenes y gobiernos en nuestro país, y ahora estamos en un momento crucial, con un Gobierno de España absolutamente volcado en la modernización de los sistemas de riego y en la construcción de grandes obras hidráulicas. Ahora mismo están en fase muy avanzada las actuaciones del Miteco en embalses tan importantes como Yesa, Mularroya, Santolea o Almudévar [aplausos], con una inversión total de cuatrocientos once millones de euros, unos mil cuatrocientos hectómetros cúbicos de nueva capacidad de embalse, que beneficiará a doscientas catorce mil hectáreas de regadío. Y a su vez el Gobierno de España está invirtiendo más de cuatrocientos once millones de euros en la modernización de regadíos en Aragón, a través del Ministerio de Agricultura, para más de sesenta mil hectáreas y cinco mil trescientos agricultores y agricultoras.

En cambio, en lo que respecta al Gobierno de Aragón, nos hemos acostumbrado a escuchar al Partido Popular y al señor Azcón hablar de regadíos, de pantanos, de regulación hídrica... Y, con esta retórica machacona tan habitual en el Partido Popular, alguno se podría imaginar que estamos viviendo un gran avance en la creación de regadíos en Aragón por parte del Gobierno de Azcón, pero nada más lejos de la realidad. No hemos conocido en este tiempo

ningún avance en materia de creación de regadíos; no se ha publicado la firma de ningún convenio con comunidades de regantes para poner en marcha más sectores ni en zonas de interés nacional ni en regadíos sociales; no ha trascendido ninguna puesta en marcha de ninguna nueva hectárea.

Y eso a los socialistas nos genera una preocupación profunda. En primer lugar, porque el Partido Socialista trabajó muchísimo para poder incrementar las áreas de regadío. Fueron decenas de miles de hectáreas las que se pusieron en riego en tiempos del consejero Arguilé, decenas de miles de hectáreas. Y han sido treinta mil hectáreas nuevas de regadío, que están en marcha en diferentes fases, en los ocho años del señor Olona al frente del departamento, colaborando con las comunidades de regantes. *[Aplausos]*. Y, en segundo lugar, nos preocupa mucho porque estamos asistiendo a otro parón en el desarrollo de regadíos en Aragón, como el que vivimos con la presidenta Rudi. La historia se repite, la retórica de los gobiernos del Partido Popular no concuerda con su acción: mucho hablar de política hidráulica, mucho criticar *[corte automático del sonido]*... a otros, mucho Instagram y ningún nuevo regadío.

Al menos, hay una buena noticia: tenemos al Gobierno de Sánchez apostando por el regadío sostenible en Aragón y no tenemos a Feijoo y a Abascal reviviendo el macrotrasvase del Ebro de Aznar. *[Aplausos]*. Esa sí que es una gran noticia para Aragón, que los partidos trasvasistas no están en el Gobierno de España.

Señorías, traemos esta proposición no de ley aquí para dar impulso al Gobierno de Azcón. Porque, si no sale ya del inmovilismo, porque, si no se pone a trabajar ya, se va a pasar la legislatura y no van a aportar ningún nuevo sector de regadío. Lo único que van a poder inaugurar van a ser las obras que les dejaron los gobiernos socialistas en marcha y lo único que van a poder hacer es ponerse en las fotos de las inauguraciones de las obras del Gobierno de España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Se han presentado dos enmiendas, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Giménez por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Esta tarde el Grupo Socialista, en boca del señor Iglesias, nos invita a hablar de regadíos. Señor Iglesias, este humilde diputado no tiene inconveniente en decir que el señor Arguilé y el señor Olona lo hicieron bien en esta materia, sí, lo hicieron bien. También este humilde diputado tiene que decir que el señor Olona, si hablamos de sus ocho últimos años de gobierno, hizo muchísimas cosas mal. Él y casi solo él generó que los agricultores y ganaderos salieran a la calle diciendo que no aguantaban absolutamente nada más de lo que estaba haciendo. Entonces, bueno, también hay que tener en cuenta eso: hablando bien de regadíos, todo lo mal que hizo. *[Rumores]*.

Entrando en materia y centrándonos en el tema que nos ocupa, vemos que el Grupo Socialista, en su exposición de motivos, nos dice que el Gobierno de Aragón ha renunciado al modelo aragonés de financiación. Señor Iglesias, esto no es así, el Gobierno de Aragón está asumiendo el pago de los compromisos que, por veinticinco años, ustedes asumieron en la puesta en marcha de los regadíos. Hablamos de 4,5 millones de euros anuales. Señor Iglesias, ¡qué mayor compromiso quiere usted que ese, que estar pagando lo que nos toca!

También habla usted en su *petitum* del impulso a los regadíos de la margen derecha del río Ebro. No tengan ustedes duda de que el compromiso del Gobierno de Jorge Azcón es real y firme en la implantación de regadíos en la margen derecha.

Pero, señor Iglesias, usted no ha nombrado los tres condicionantes necesarios para conseguir tal fin, el poner regadíos en la margen derecha. Uno, el principal, el dinero. Para eso, este Gobierno ha puesto en marcha el instrumento financiero mediante el cual, y en colaboración con el Gobierno central, se podrán financiar los proyectos. Una segunda cosa, el agua. Y no dudo que usted sabe y quizá ha omitido que para regar hace falta agua, que a día de hoy no está disponible. Para eso, la Confederación Hidrográfica es fundamental en esto, tiene mucho que decir y esperemos que lo diga cuando toque. Y un punto tres, los regantes. El apoyo de este Gobierno por los regantes va a ser definitivo, ellos son los máximos responsables de que Aragón sea un referente nacional a nivel agrícola.

No negarán, señores del Grupo Socialista, a esta Cámara que el anterior Gobierno trabajó bien la margen izquierda, pero en la margen derecha, sinceramente, no hicieron absolutamente nada. No se preocupen, nosotros..., este Gobierno lo va a intentar. Para eso hemos presentado una enmienda a su PNL. En ella nos comprometemos a trabajar en la puesta en marcha de los regadíos sociales y los de interés nacional en colaboración con las comunidades de regantes; a hacer las gestiones necesarias para incluirlos en la próxima planificación hidrológica, el plan hidrológico actual no incluye la creación de regadíos en la tan citada margen derecha, y al uso del instrumento financiero, así como a actuaciones en el marco de la política de modernización como forma de financiación tanto de regadíos sociales como de los tan necesarios regadíos en la margen derecha del río Ebro.

Esperamos que ustedes acepten nuestra propuesta de enmienda, consideramos sinceramente que mejora la propuesta hecha por ustedes.

Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Para la defensa de la enmienda número 2, Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, ¡qué cara más dura que tienen! *[Aplausos]*. Presentan una iniciativa para impulsar la creación de nuevos regadíos en Aragón recurriendo al pasado regante del Partido Socialista, pero ocultan que en el año 2023 fueron los principales artífices de la «finiquitación» *de facto* del Pacto del Agua de Aragón. *[Aplausos]*.

Les voy a refrescar la memoria. El Pleno de la Comisión del Agua aprobó por mayoría en marzo de 2023 el dictamen elaborado por la Mesa de Diálogo del Agua, en la que, por cierto, tan solo estaban representados tres grupos parlamentarios de esta Cámara: Chunta Aragonesista, Podemos y el Partido Socialista, usted mismo, señor Darío Villagrasa. Este dictamen no deja de ser una justificación del Plan Hidrológico del Ebro de 2022-2027, aprobado por el Gobierno de Sánchez en febrero de 2023, que daba carpetazo a treinta embalses y suponía la ralentización de la capacidad real de creación de regadío en nuestra comunidad amparándose en el alarmismo climático. Porque, según estimaban, debido al cambio climático, las aportaciones naturales en la cuenca se reducirían un 20% para el periodo 2070-2100. Es curioso, señorías, que el mismo Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se siente capacitado para predecir lo que va a llover, por ejemplo, en el año 2090, no sea capaz de alertar a tiempo a la población para que puedan salvar sus vidas ante la crecida *[aplausos]*, supuestamente controlada, en tiempo real de un barranco como ha sucedido en Valencia.

Y ahora, después de echar por tierra la construcción de nuevos embalses porque decían que no iban a ser necesarios, quieren derribar las presas para renaturalizar los ríos. Y entonces ¿nos pueden explicar cómo con menos agua, porque según ustedes vamos a disponer de un 20% menos de agua, y disminuyendo la capacidad de almacenamiento del agua pueden plantear la creación de nuevos regadíos? Se contradicen ustedes mismos o esta iniciativa no deja de ser un gran ejercicio de cinismo. *[Aplausos]*.

Si de verdad apuestan por el regadío en Aragón, deberían aceptar la enmienda de modificación que les hemos presentado, en la que proponemos promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y en la generación energética; iniciar la puesta en marcha de nuevos sectores de regadíos, tanto de regadíos sociales como en las zonas de interés nacional, conjuntamente con las comunidades de regantes interesadas; establecer un calendario detallado para la construcción de infraestructuras ya proyectadas y su puesta en funcionamiento, como los embalses de Yesa, Mularroya, Almodívar, en la Demarcación Hidrográfica del Ebro; llevar a cabo una restauración hidrológica forestal con pequeños diques de contención en las riberas de los ríos Ebro, Matarraña, Bergantes, Huerva, Jalón y Piedra; exigir a la Conferencia Hidrográfica del Ebro, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, auditorías periódicas e informes claros sobre la ejecución de los proyectos y actuaciones llevadas a cabo y la eficiencia de estas; a su vez es preciso garantizar la transparencia para poder comprobar la ejecución y el alcance de las acciones que lleven a cabo, y, por último —y finalizo—, nombrar un equipo de trabajo para el seguimiento y coordinación con el Gobierno de la nación de las obras pendientes en los embalses de Yesa, Mularroya, Almodívar, Biscarrués, Santolea y Aguaviva.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, ya le adelanto que votaré a favor. Cualquier iniciativa que venga a impulsar los regadíos en Aragón tendrá el apoyo del PAR. Para nosotros, el agua es la única herramienta que sí ha servido para luchar contra la despoblación de una forma efectiva. Es cierto que hay zonas de Aragón que han tenido que hacer un gran esfuerzo, y también es cierto que no se les ha recompensado nunca a lo largo de la historia por ese esfuerzo que han hecho cediendo miles de hectáreas y también en algunos casos teniendo que marcharse de aquellos lugares en los que vivían.

En otros sitios, como con las centrales hidroeléctricas, llevan años generando riqueza y no han recibido nada a cambio, es cierto. Pero la única herramienta que ha generado de forma efectiva, que ha hecho una lucha efectiva contra la despoblación es el agua.

El agua hay que almacenarla en más cantidad. Por eso no entiendo que algunos se opongan cada día a los pantanos, a la creación de nuevos pantanos, balsas laterales, porque no tiene sentido que hablemos de hacer más regadíos, aunque sean más eficientes, por supuesto, y hoy con menos agua se riegan más hectáreas si no almacenamos más agua.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de hacer más regadíos, de que tengan mejor financiación y también de almacenar más agua de una forma clara. En estas cosas no se puede soplar y sorber. No sé si usted ha probado alguna vez, pero pruebe y verá que es imposible. Para regar más hay que almacenar más agua; para almacenar más agua hay que hacer más pantanos, más presas y más balsas laterales. Y eso hay que hacerlo y no hay otra solución. Por lo tanto, si defendemos más regadíos, tendremos que defender juntos —y ahí me encontrará también— más pantanos, más balsas laterales y mayor regulación de los caudales de los ríos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, señor Iglesias, que el regadío ha aumentado la productividad, que ha sido motor de desarrollo de la historia de la civilización, es obvio; que sirvió para modernizar nuestra economía y que sacó a cientos de miles de familias de la pobreza es obvio; que tuvo unos impactos y unos costes sociales y ambientales que no se computaron y que fueron severísimos también es obvio, y que hoy tenemos la obligación de afrontar este debate con elementos y amenazas, incorporándolas al análisis y a la planificación, que antes no teníamos también es obvio.

Y desde ahí voy a hablar. Voy a hablar en primer lugar de los impactos. Unos impactos que, como digo, hoy ya no son obviales, hoy ya no son obviales y los déficits históricos que contrajimos antes tampoco lo son.

Del cambio climático, sí, señorías, porque es que hay que hablar de cambio climático a la hora de planificar, sobre todo la transformación de secano en regadío, que es fundamental, sobre todo por la escasez de agua, que es absolutamente evidente. Y, por lo tanto, quizá antes de decir que hay que incrementar la demanda deberíamos de garantizar la pervivencia y viabilidad de lo que ya hay.

Y es verdad que en ese sentido vamos a hablar de lo que se propone. Más regadíos ¿para qué y para quién? ¿Para qué modelo? ¿De qué manera? Hoy ya somos una potencia agroexportadora, no faltan productos cárnicos. Pero hoy ya no se está implantando en nuestros pueblos el modelo que fijaba población y permitía que los pueblos se mantuviesen vivos. Hoy estamos hablando de otras cuestiones, estamos hablando de fondos de inversión, estamos hablando de uberización y estamos hablando de otras cuestiones. Por lo tanto, esta cuestión hay que ponerla en solfa.

Por lo tanto, nosotros creemos que lo que hay que hacer sí que es garantizar esa modernización, pero que el problema —y yo quería esperar a sus intervenciones, a escucharlos, señor Iglesias— es que, a nuestro juicio, ustedes utilizan modernización y sostenibilidad como adorno dialéctico para justificar lo que realmente se ha justificado hoy sobre la tribuna. Y desde esa óptica nos creemos entre poco y nada, entre poco y nada.

Izquierda Unida se abstendrá en esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues ya son varias las ocasiones en las que nos han oído hablar en esta Cámara sobre la necesidad de la creación de nuevos regadíos. Es necesario avanzar en las necesidades del regadío, de la agricultura y de los problemas de Aragón y de los aragoneses. Así que les invitamos y les pedimos a ambos bloques que lleguen a acuerdos en las cuestiones que realmente son importantes y necesarias para los aragoneses.

Es importante también dejar claro que los acuerdos a los que se llegue y lo que se apruebe en esta Cámara tienen que ser acciones que sean ejecutadas. Así que aprovecho ahora mismo para decirle al Partido Popular que le recuerden a su Gobierno que en esta Cámara, hablando de la margen derecha del Ebro, ya fue aprobada la construcción de las balsas laterales del Matarraña, imprescindibles para esa margen derecha, y que aún no les hemos visto avanzar en ese camino.

Hace unos días, señor Iglesias, defendimos aquí una proposición no de ley para la conclusión del Plan PEBEA y para impulsar un nuevo plan del regadío a imagen del PEBEA y con los planteamientos del modelo de regadío sociales en el Bajo Aragón histórico, que es donde las políticas de riego no han llegado. Y en esta proposición poníamos también el acento en los regadíos de alta eficiencia, y ahí es donde esta PNL de hoy no ha llegado y donde las enmiendas tampoco. Por eso me permitirá que le haga una sugerencia, que sea en modo de enmienda *in voce*, y agreguen, y le pido que se agregue a su texto, la idea de que los nuevos regadíos estén basados en riegos tecnificados de alta calidad y sostenibles. Ya les adelanto, lo hemos hablado y sí que ha sido aceptada, lo cual ya le agradezco.

En las nuevas condiciones ambientales, en el proceso de cambio climático y de intensas sequías y en el escenario de una agricultura en competencia internacional, esa es la condición básica de los proyectos de regadío. Lo decimos porque nos preocupa especialmente el acuerdo que la Unión Europea ha firmado con Mercosur. Es necesario que la Unión Europea, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón impulsen medidas que protejan la agricultura familiar y a nuestros medianos y pequeños agricultores, que sostienen el sector en Aragón y en España.

Son necesarias campañas de comunicación que destaquen la calidad y sostenibilidad de los productos aragoneses, su importancia para nuestra economía, señalando las diferencias con las importaciones. Es importante informar y educar a los consumidores sobre las ventajas de los productos locales. Es necesario exigir la aplicación de estándares de producción, intensificar controles a países terceros para velar por las garantías en el control de productos fitosanitarios, las exigencias laborales similares a los europeos en los países de Mercosur que exportarán productos [corte automático del sonido]... Las condiciones no pueden ser distintas de las que tienen los agricultores aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Compartimos la relevancia del regadío para la economía aragonesa. El regadío es esencial para mantener Aragón como una potencia agroalimentaria y para combatir la despoblación rural. Está claro que hay que reconocer la necesidad de la colaboración con las comunidades de regantes, el papel activo que tienen, y hay que fomentar esa participación local. Por lo tanto, pensamos que también hay que reconocerlo.

Y el impacto positivo que tiene el regadío en las zonas deprimidas. Los nuevos regadíos sociales ayudan en algunas zonas para mantener población, para continuar con que se mantengan esas explotaciones abiertas, con lo cual se mantenga empleo y siga viviendo gente en esos territorios.

Pero creemos que es esencial hablar también de la modernización, tiene que ser una prioridad absoluta la modernización de los sistemas de riego. Hay que promover también la eficiencia hídrica mediante tecnologías que permitan un uso adecuado de los riegos, y también hay que hablar de qué agua tenemos para poder ampliar. Porque, si no hablamos de eso, va a ser muy difícil que podamos hacer nuevos regadíos. Y da la sensación de que muchas veces, cuando se habla en estas Cortes, se habla de ampliar por ampliar sin tener en cuenta lo que ahora mismo tenemos. Y, desde luego, pensamos en Chunta Aragonesista que hay que tenerlo en cuenta, que hay que trabajar hacia un modelo que sea eficiente, que trabaje en la modernización, que trabaje también en la sostenibilidad, que se trabaje también en el beneficio social y económico de las zonas en las que se van a colocar esos nuevos regadíos. Pensamos que eso es esencial para que haya unas alternativas de desarrollo económico en la zona de una forma sostenible. Y muchas veces, como decía, cuando oyes determinados discursos de más pantanos, de más embalsar..., pensamos que eso es un error.

Respecto a la iniciativa, como les decía, estamos de acuerdo en que el regadío es esencial para Aragón, en que hay que apoyarlo, pero pensamos —y esa parte nos queda coja en la iniciativa— que no hablamos de qué recursos tenemos y de qué forma vamos a realizar estas ampliaciones.

Por lo tanto, nos vamos a abstener, como decía, por esa parte positiva que creemos que tiene el regadío, pero creemos que nos falta algo más en esta iniciativa para poder votarla afirmativamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Iglesias, para fijar las posiciones respecto a las enmiendas presentadas, las dos del Grupo Parlamentario Popular y Vox, y la *in voce* de Teruel Existe.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aceptaremos la enmienda *in voce* de Teruel Existe porque yo creo que aporta.

La enmienda del Partido Popular tal cual no la podíamos aceptar, pero yo creo que hemos llegado a una transaccional en la que nos podemos sentir los dos partidos cómodos.

Y la enmienda de Vox no la podemos aceptar porque, aunque hay muchos de los puntos en los que podemos llegar a estar de acuerdo, yo creo que lo que no se puede hacer es engañar a la gente. *[Rumores]*. No le podemos decir a la gente que se van a hacer obras, no le podemos decir a la gente que se van a hacer obras que el Tribunal Supremo ha descartado. *[Aplausos]*. Y eso es engañar a la gente, ahí no nos van a encontrar a nosotros.

Hemos llegado a un texto transaccional que ya tienen todos los portavoces y la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Se vota en un solo bloque el texto, aunque tiene dos puntos.

Pasamos a votar el texto transaccional.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno; abstenciones, once. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Simplemente para agradecerle al señor Iglesias, ante la premura de nuestra enmienda, su disposición a aceptarla y a transaccionar con nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox se ha abstenido porque, pudiendo estar de acuerdo en el contenido final de la transacción, evidentemente, el Partido Socialista no tiene ninguna credibilidad en esta materia.

Y, además, tampoco nos extraña que el Partido Socialista y el Partido Popular hayan conseguido llegar a un acuerdo. La verdad es que gobiernan ellos juntos en Europa y fruto de esas políticas amparadas en el alarmismo climático están abandonando al sector primario, defendiendo la Agenda 2030, el Pacto Verde, la Ley de Restauración de la Naturaleza, que supone el derribo de las presas, la entrada de productos de terceros países y ahora apoyando el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, que va a ser la puntilla para determinados sectores productivos, como puede ser el de la carne de pollo o el del vacuno.

Miren, la verdad es que sus políticas, las políticas que ustedes están defendiendo en la Unión Europea, están convirtiendo la agricultura y la ganadería aragonesa y española en moneda de cambio para que determinados *lobbies*,

tanto que les gusta hablar a los señores de la izquierda de los poderes económicos, para que determinados poderes económicos de la Unión Europea consigan vender sus productos, por ejemplo, en Hispanoamérica.

Y a ustedes les parece todo esto muy bien, pero lo cierto es que ustedes están abandonando el sector primario, están abandonando la agricultura y están abandonando la ganadería.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Morón, en primer lugar, me ha parecido un poco fuera de lugar lo que ha planteado de Valencia. Pero es que son ustedes, en el Gobierno de Valencia, los que quitaron la unidad de emergencias. *[Aplausos]*. Hombre, tengan un poquito de respeto a la gente, que ha habido mucho sufrimiento y ha habido muchos muertos allí.

Mire, nosotros tenemos la credibilidad de los hechos, ustedes solo crecen a base de mentiras. Le voy a dar unos datos, señor Morón.

Aragón tiene una capacidad de embalse hoy de cinco mil trescientos cuarenta y seis hectómetros cúbicos. Lo que está en obras hoy gracias a muchos gobiernos y a mucho trabajo son mil cuatrocientos hectómetros cúbicos más, mil cuatrocientos, de cinco mil.

¿Qué dice usted de que el Partido Socialista no pone embalse de agua? *[Aplausos]*. ¿Qué dice usted de que el Partido Socialista no hace regulación hidráulica? Esas son mentiras, aquí ni se han tirado presas *[rumores]*... no, eso son mentiras.

Mire, le voy a decir, del total del Plan Hidrológico actual, setenta y ocho obras concluidas, más de mil trescientos millones de euros, tres en ejecución por ochocientos dos millones de euros y veintidós en tramitación. ¡Qué dicen ustedes? Un total de dos mil ciento diecinueve millones de euros, se dice pronto.

¿Sabe cuánto han hecho ustedes en este año que han estado en el Gobierno? Cero, cero hectáreas nuevas de nuevo regadío *[aplausos]*, veintinueve mil con el Partido Socialista, cero con ustedes: la credibilidad de los hechos.

Y, señorías del Partido Popular, me gustaría saber cuáles son los sectores que van a poner ustedes en marcha, porque yo se lo pregunté al Gobierno y no me contestaron. Hablaron de modernizar, de modernizar, pero de los sectores nuevos no me contestaron, no me contestó nadie. *[Aplausos]*. El otro día, su portavoz en la Comisión de Medio Ambiente dijo, hombre, que toda esta agua nueva que era para lo que hay, que no era para hacer nuevo. ¡Hombre!, ¿qué vamos a hacer con los mil cuatrocientos hectómetros cúbicos nuevos? Bien tendremos que utilizarlos, bien tendremos que regar. *[Aplausos]*. Claro, la modernización..., gastamos menos agua, metemos más... ¡Hombre!, bien tendremos que regar.

Y todo esto, señorías, evidentemente, yo creo que sí que hay que hacerlo con el máximo cuidado porque yo creo que ya va a ser muy complejo que se hagan nuevos embalses en cauce. Y hay que buscar soluciones, como ha sido el embalse de Almodévar, como fue el embalse de San Salvador en su día, para ganar capacidad de almacenamiento, pero con la máxima protección ambiental.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, el PP no apoya todo lo que usted ha dicho que apoyamos, lo dejamos para otro día, pero, bueno, simplemente quiero decir eso. Apoyamos lo que apoyamos, pero no todo lo que usted ha dicho.

Y por terminar con una sonrisa este punto, si les parece bien, quiero agradecer por cortesía parlamentaria al señor Iglesias las gestiones de última hora para llegar a acuerdos. No se preocupe, que próximamente hablaremos de sectores para regar.

Y la idea final que quiero dejar clara aquí es una muy sencilla: que el agua organizada y optimizada es economía, es vida, y trabajemos para tenerla y aprovecharla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 624/24, sobre la creación de un centro de formación y entrenamiento en operaciones de emergencias aéreas en el aeropuerto de Huesca-Pirineos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Vidal.

Proposición no de ley núm. 624/24, sobre la creación de un centro de formación y entrenamiento en operaciones de emergencias aéreas en el aeropuerto Huesca-Pirineos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En la presente PNL, desde el Grupo Parlamentario Vox proponemos una solución viable y de futuro para el aprovechamiento de las infraestructuras que ofrece el aeropuerto de Huesca-Pirineos. Una alternativa que ha surgido

gracias al soporte del Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial (Copac), y la razón por la que consultamos a este Colegio Oficial de Pilotos fue porque ellos son los máximos conocedores de las posibles utilidades que pueda representar un aeropuerto como pueda ser el de Huesca-Pirineos.

A raíz de estas conversaciones, este colectivo, Copac, planteó una problemática y necesidades que existen hoy en día en el sector de pilotos, en especial en el de operaciones aéreas de emergencias. En resumen, nos plantearon tres necesidades fundamentales.

La primera era la necesidad que deriva de que hoy en día, en España, contamos únicamente con cuatrocientos catorce pilotos especialistas en operaciones aéreas de emergencias. De esta plantilla, el 70% es mayor de cincuenta años, lo que representa que existen grandes dificultades para poder hacer la renovación generacional de esta plantilla.

La segunda necesidad surge de que el sector de operaciones aéreas está sometido a una nueva normativa emitida por la Unión Europea encaminada a reducir los riesgos implícitos de este tipo de actividades, que ha entrado en vigor en octubre del 2023, aunque por el momento su implantación se ha prorrogado interinamente por la imposibilidad actual de algunos países, entre ellos, España, para poder cumplir los requerimientos exigidos. Unos requerimientos que en resumen son: el primero, homologación y armonización de protocolos de emergencias; mejora de interoperabilidad entre medios aéreos y equipos terrestres, c) implantación de un sistema de evaluación continua y certificación, licencias homologadas a nivel europeo, introducción de la digitalización e innovación para asegurar el manejo de aeronaves en condiciones extremas y adversas mediante el entrenamiento de los pilotos de simuladores de vuelo.

La tercera necesidad, por último, está basada en la inexistencia de un centro de formación de características similares tanto a nivel nacional como europeo. Sería el primer centro de estas características a nivel europeo, existe uno actualmente en Marsella, pero no cumple los requerimientos que cumpliría este nuevo centro. Serviría para homologar protocolos de actuación frente a emergencias y, además, para certificar al personal de operaciones de emergencias aéreas. Básicamente cubriría tres áreas: la de extinción de incendios, la de salvamento y rescate, y también para el transporte sanitario de emergencias.

La situación actual del aeropuerto de Huesca-Pirineos —muchos de ustedes la conocen— es de una infrutilización casi absoluta. Creo que este año en concreto apenas han tenido unos pocos vuelos chárter y ha llegado a un movimiento de pasajeros menor de un pasajero al día. Sin embargo, este aeropuerto ofrece unas instalaciones idóneas para cubrir los requisitos exigidos para un centro de formación de emergencias aéreas (pista, hangares, aulas...) y también una cercanía a un espacio natural de los Pirineos y a zonas con embalses para la toma de agua que permiten los entrenamientos de carga y descarga de agua precisamente para atacar los incendios.

En las reuniones mantenidas con el Colegio de Pilotos de Aviación Comercial se planteó la posibilidad de que el aeropuerto de Huesca-Pirineos se convirtiese en un centro de formación y entrenamiento en operaciones aéreas y emergencias, y los responsables del Colegio de Pilotos coincidieron en que el aeropuerto de Huesca-Pirineos reúne las condiciones idóneas para este propósito.

Por todo esto, Vox plantea un centro de formación para cubrir las necesidades planteadas y estaría basado en las siguientes premisas. Utilización de las instalaciones existentes del aeropuerto de Huesca, para lo que es necesario un convenio con Aena. Segundo, la creación de un posgrado académico para homologar la titulación y formación específica continua y que otorgase esta certificación a nivel europeo a través de la universidad, y para esto también sería necesario un convenio con la Universidad de Zaragoza. Utilización de simuladores de vuelos específicos para operaciones de emergencia, que permitirían simular operaciones en condiciones extremas similares a aquellas a las que se enfrentan los pilotos en situaciones de emergencia; para este fin se aprovecharía el convenio existente entre Copac e Indra, que es la fabricante de los simuladores, en la modalidad de pago por uso. Finalmente, la utilización de aeronaves de entrenamiento sería a modo de alquiler inicialmente.

Todo este proyecto se basa en realizar inicialmente un convenio con el Colegio Oficial de Pilotos, que serviría para hacer la supervisión del proyecto y para proporcionar un asesoramiento profesional de cara a iniciar toda la instalación de las aulas, la formación y los cursos también de homologación.

Para terminar, quiero volver a expresar nuestro agradecimiento al equipo de Copac, que nos ha estado asistiendo en estos meses pasados.

Por eso, solicitamos su apoyo a esta propuesta de futuro del sector de emergencias tanto a nivel de Aragón como nacional y europeo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Se han presentado nueve enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Aragón-Teruel Existe.

Para la defensa por parte del Grupo Parlamentario Popular —defensa de la enmienda número 1— tiene la palabra por tres minutos la señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no es la primera vez que en estas Cortes se debaten iniciativas para dar un impulso al aeropuerto de Huesca-Pirineos. De hecho, imagino que el portavoz parlamentario del Partido Aragonés hará referencia a una iniciativa que ya se debatió el pasado 11 de junio en la Comisión de Fomento en la que se aprobó por unanimidad impulsar un acuerdo con Aena precisamente para dar solución a esta falta de actividad del aeropuerto de Huesca.

Y es que tenemos que partir de la premisa de que esta infraestructura ni es competencia del Gobierno de Aragón ni la gestiona el Gobierno de Aragón, sino que esta gestión corresponde a Aena y su comercialización corresponde a Aena.

Y este problema de falta de actividad es algo que viene de lejos, que no es de este Ejecutivo, ni siquiera es del Ejecutivo anterior, que estoy segura de que intentó también encontrar algún tipo de revulsivo para esta infraestructura y se encontrarían con las mismas carencias que nos hemos encontrado nosotros, el actual Ejecutivo del señor Azcón, que es no garantizar el retorno a tiempo de los viajeros que utilizan las pistas debido a los embotellamientos que se producen por los tramos pendientes de la autovía, que en estos momentos tenemos que decir que, afortunadamente, parece que por fin se van a desatascar.

También quiero destacar, como ya puso de manifiesto el señor consejero, el señor López, en una respuesta que dio al Partido Socialista sobre esta infraestructura, que se mantienen reuniones mensuales por parte de la consejería, por parte del Departamento de Fomento, con Aena precisamente para impulsar tanto este aeropuerto del que estamos hablando hoy como el de Zaragoza. Un aeropuerto, el de Huesca, que a Aena le cuesta más de dos millones de euros tener abierto al año.

Así que, además de las actuaciones que está haciendo el Ejecutivo actual manteniendo conversaciones con Aena, nos congratula que por parte del Grupo Parlamentario Vox se haya traído otra iniciativa más, como se han traído otras por parte de otros grupos parlamentarios, buscando soluciones en positivo. Siempre, independientemente del grupo parlamentario que traiga estas iniciativas, serán bienvenidas por parte del actual Ejecutivo, por parte del señor Azcón.

Nos parece una iniciativa muy valiosa, creemos que será bueno para la gestión del aeropuerto porque será más rentable; creemos que además se aborda una necesidad de formación de operaciones de emergencia, como bien se ha puesto ya de manifiesto por el señor Vidal; que cuenta el aeropuerto con infraestructuras necesarias, un espacio adecuado para los entrenamientos; que además plantea también contar con la experiencia del Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial; que implica a una de las instituciones más prestigiosas que tenemos en la comunidad autónoma de Aragón como es la Universidad de Zaragoza; que trae beneficios sociales y económicos o que puede traerlos, y que además va a beneficiar a Huesca y por extensión a Aragón.

Pero no debemos empezar la casa por el tejado. Ya he dicho que esta infraestructura pertenece a Aena, la gestiona Aena, y es necesario que todas las administraciones, el Gobierno de Aragón el primero y, por supuesto, Aena en primer lugar junto con el Gobierno central, estén implicadas y coordinadas porque, si no, esta cuestión no va a salir adelante.

Y, como creemos que es buena la iniciativa, en ese sentido va la enmienda que hemos hecho a esta proposición no de ley, que esperemos que tenga buena acogida, que nos impliquemos todas las administraciones. Ya digo que el Gobierno de Aragón va a ser el primero que se va a implicar, pero hagámoslo con garantías, en coordinación y en colaboración con todas las administraciones implicadas, para que algo que es bueno para Aragón, para la ciudad de Huesca y para una infraestructura que en estos momentos está depreciada pueda salir adelante.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Cobos. Señor Alastuey, del Grupo Socialista, también para su turno de enmiendas.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidente.

Nos encontramos ante una iniciativa que yo creo que —ya se ha dicho por la anterior interviniente— es una más de las que se intentan poner en marcha para darle una utilidad a una infraestructura que en su momento costó muchísimo dinero, que no acaba de arrancar y que, como otras infraestructuras de este tipo, va buscando soluciones.

La solución de utilizar esta infraestructura para dar formación de pilotos de cualquier tipo de actividad aérea no es nueva; de hecho, ya se puso en marcha alguna otra iniciativa que no ha cuajado. Y, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista decimos de entrada que cualesquiera de estas iniciativas son bien recibidas, aunque esta nos ha sorprendido en cierto modo.

Primero, por estar demasiado dirigida hacia un objetivo concreto, que es el establecimiento de un convenio con el Colegio de Pilotos de Aviación Civil, nos parece que es un excesivo atornillamiento de la voluntad del Gobierno. Nosotros creemos que una iniciativa de este tipo, en la que tienen que estar implicadas muchas instituciones, debería dar mayor margen para que ese plan director pueda tener algún futuro. Por eso una de nuestras enmiendas es precisamente eliminar esa obligación de la suscripción de un convenio con el Colegio Oficial de Pilotos.

Y luego nos ha sorprendido porque no hace ninguna referencia a la normativa que tiene que ver con la operación de incendios forestales u operaciones de salvamento o de rescate. Saben ustedes que esto se rige por el Real Decreto 750/2014, que es el que establece la forma en que se puede obtener el certificado de operador aéreo especial. Es decir, no es que se cualifique a los pilotos para hacer estas operaciones, sino que se certifica a empresas para que puedan operar en este tipo de operaciones, y tienen que cumplir una serie de especificaciones tanto de aeronavegabilidad como de personal, de pilotos que tienen que cumplir sus horas de vuelo, sus cursos de formación, etcétera.

Y en ese sentido echamos de menos que la colaboración público-privada en este caso sea más bien marginal. Nosotros creemos que aquí el elemento fundamental es, por una parte, la infraestructura; por otra parte, la puesta a disposición de la infraestructura; por otra parte, el cumplimiento de la normativa y, por tanto, la agencia, la AESA, que es la que en España está dedicada a la seguridad, y, por último, las empresas operadoras, que son las que tienen a los pilotos y que son las que hacen negocio, por cierto, buenos negocios, y, por tanto, deben ser, como ya lo hacen, las que se encarguen de formar a su personal.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, lo que tiene que hacer esta iniciativa es mandar al Gobierno de Aragón para que elabore ese plan director teniendo en cuenta todas estas circunstancias e intente —que estamos seguros de que lo va a hacer con la mejor voluntad del mundo— darle viabilidad a esta iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Se nos ha hecho llegar una transacción y estaremos conformes, la apoyaremos. Y a ver si por una vez somos capaces entre todos de dar salida al aeropuerto. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora Buj, su turno, Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.
Buenas tardes, señorías.

Trae el Grupo Vox una propuesta interesante a este Pleno y que vale la pena discutir y señalar. Nosotros hemos presentado tres enmiendas a esta propuesta cuyo objetivo es esencialmente ampliar, enriquecer, añadiendo matices que a nuestro juicio son esenciales.

Y uno de ellos es clave para el futuro del aeropuerto Huesca-Pirineos, como es la implicación del Gobierno de Aragón en la iniciativa. En esta cuestión la verdad es que, después de varias iniciativas que ya hemos traído a esta Cámara, dudamos de la voluntad sincera del Partido Popular ya que lo que les plantea hoy precisamente es echar balones fuera y eludir responsabilidades. Por eso, planteamos seguir el modelo del aeropuerto de Teruel, que es éxito de la Administración autonómica, y en eso debemos felicitarlos como aragoneses por ser capaces de generar ese modelo de éxito. Y por ello debe implicarse de forma prioritaria y decidida el Gobierno de Aragón para liderar todos los actores necesarios para llevar a cabo este ambicioso y necesario proyecto.

Por eso, consideramos importante, muy importante, la creación de un consorcio, que sería una verdadera muestra de compromiso para con este proyecto.

Y otra enmienda que planteamos, y lo hacemos porque creemos que falta en su propuesta, es la necesidad de vincular el desarrollo de esta escuela a generar un tejido formativo y profesional, una suerte de *hub* vinculado al entrenamiento de pilotos de emergencias. Por ello, les planteamos la necesidad de realizar estos grados de formación profesional.

En cualquier caso, votaremos a favor. Sí les vamos a pedir que no se dejen llevar por la salida fácil que pone encima de la mesa el Partido Popular de que nada se puede hacer porque todo depende del Gobierno de España. Seamos propositivos, seamos beligerantes y exijamos lo que nos corresponde. Ya está bien de buscar excusas que no van a ningún sitio para no hacer las cosas. Pongámonos manos a la obra, que tenemos mucho trabajo por delante, y el proyecto lo merece y los oscenses también.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.
Ahora es el turno de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente..., gracias, señor presidente. ¡Ah, presidenta!, he tenido un lapsus ahí.

Señor Vidal, votaremos a favor la iniciativa 1415 sobre el aeropuerto de Huesca. Creo que hemos presentado todos los grupos una iniciativa. Todo el mundo lo quiere resolver, oiga, y no se resuelve. Qué estará pasando con esta iniciativa, que costó sesenta y seis millones de euros, que han pasado distintos gobiernos y lo único que hay allí son capitanas, que dicen en mi pueblo. El otro día estuve yo allí, es un sitio curioso, había un coche de seguridad, se puede grabar una película de miedo, no hay nada.

Votaremos a favor, pero ya le anticipo yo a usted que no pasará nada porque este Parlamento con las PNL es como ese lugar donde nunca pasaba nada, Miravete de la Sierra: pasan las iniciativas, pasa el tiempo... Ustedes síganlas y se darán cuenta de que no se resuelve nada, no sé si es que nos dejamos algún trámite sin hacer... Ojalá, ojalá sirva para algo, ojalá esta escuela de pilotos y lo que usted plantea salga adelante y ojalá dentro de un tiempo veamos como el aeropuerto de Huesca se convierte en una infraestructura que funciona.

Pero, hasta hoy, sesenta y seis millones de euros, creo que todos los grupos de esta Cámara hemos presentado iniciativas, unos han estado en el Gobierno, luego en la oposición, y el aeropuerto de Huesca sigue siendo un cementerio de millones de euros, con sesenta y seis millones de euros tirados a la basura por distintos gobiernos. Pero votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Ah, perdón, ya habíamos empezado con el señor Izquierdo.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, volvemos a hablar del aeropuerto de Huesca, que, como tantos otros, el de Castellón, el aeropuerto del abuelo —¿se acuerdan del aeropuerto del abuelo?—, el de Ciudad Real..., es hijo de los tiempos de la burbuja, del derroche y de la ilógica. Y es verdad que ahora tenemos un problema, tenemos un

problema que se llama casi setenta millones de inversión, doscientos setenta y seis viajeros en 2023, dos millones de mantenimiento, y aquello pues ahí está.

Yo estoy de acuerdo en buscar o intentar buscar o impulsar desde aquí que desatasquemos esta situación, pero no es competencia nuestra, eso es así. Estamos hablando de una cuestión que es de Aena y es verdad que se han intentado ya consorcios, se han intentado acuerdos con aerolíneas..., y ahora se hace esta propuesta que, bueno, como tal tenemos que entenderla. Tenemos que entender esta propuesta como un intento más, unánime espero, de buscar una salida, de buscar una solución y de que sirva para algo esta infraestructura, que, como decimos, pues está como está porque nació como nació.

Ahora bien, tenemos serias dudas sobre alguna cuestión, pero, en cualquier caso, como se trata de impulsar y se trata de posicionarnos a favor de hacer que algo que está varado se ponga en marcha, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

El aeropuerto de Huesca ha supuesto tirar mucho dinero público a la basura, fue inaugurado en 2007 y la verdad es que desde entonces no ha tenido un uso interesante, por decirlo de alguna forma. No tenía ningún sentido cuando se construyó, en el primer momento, se construyó en la época del pelotazo urbanístico en el que todo valía, además acabó con el vuelo sin motor, que se tuvo que trasladar a Santa Cilia y ahí sigue funcionando, cuando en Huesca históricamente era muy muy importante.

Está claro que hay que buscar alternativas, hay que buscar opciones para que este aeropuerto tenga algún tipo de utilidad. Yo creo que la formación se ha buscado y se ha utilizado y se ha apoyado por diferentes gobiernos, no han llegado a funcionar ninguno de esos proyectos, se estuvo trabajando por diferentes gobiernos, como decía. La última vez, debido al *brexit*, un proyecto de formación que más o menos funcionaba, y debido, como decía, al *brexit*, desapareció y ahí se quedó.

Es cierto que ahora mismo solo con la formación de pilotos probablemente no valga y hay que buscar algo más. Desde luego, estamos de acuerdo con lo que dice esta iniciativa, una formación especializada, una formación sectorizada en las emergencias aéreas, en la extinción de incendios, en las operaciones de rescate. No existen en este momento en el Estado, no hay un referente ni en el Estado ni en Europa. Por lo tanto, puede ser un buen modelo por explorar para buscar funcionamiento a este aeropuerto porque no podemos seguir con trescientos veintitrés pasajeros de este último año, que no llegan ni a un pasajero al día.

Un proyecto que, además, requiere de la participación de diferentes entidades, como la Universidad de Zaragoza, que tendría también que involucrarse en esa primera fase. Y en esa segunda fase, que también nos parece muy interesante, que sería trabajar con el modelo que se apoyó en Teruel, sobre todo con los anteriores gobiernos, buscando usos al aeropuerto, buscando una especie de parque tecnológico aeronáutico que permitiera atraer empresas, atraer inversión, atraer empleo también en la zona, y sobre todo utilizar una infraestructura en la que se ha gastado mucho dinero público y que, desde luego, no tiene ningún uso hasta este momento.

Por lo tanto, votaremos a favor de que se busque esta nueva utilidad, de que se busque esta utilidad a través de la formación, pero una formación especializada que permita dar ese punto diferencial que permita que tenga continuidad y que ese aeropuerto deje de ser, como decía el señor del Partido Aragonés, un aeropuerto lleno de capitanas, que es lo que es en este momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Vidal, turno para la fijación de posiciones respecto de las seis enmiendas. Había dicho nueve, seis enmiendas presentadas.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como saben, hemos presentado una transacción, que tienen todos ustedes copia y también hemos entregado a la Mesa una copia.

También agradecemos las palabras del señor Alastuey. En principio, creo que hay un malentendido, esto no es una escuela de formación de pilotos, o sea, los pilotos ya están formados, son pilotos titulados, son pilotos que incluso están habilitados en algún tipo de aeronave, tienen muchísimas horas de vuelo. Aquí se trata de cubrir unas necesidades que vienen impuestas ya no solo a nivel local, sino a nivel europeo, una nueva normativa que exige homologar protocolos contra incendios, incluyendo las operaciones aéreas. Para eso no existe una titulación específica, por eso los pilotos están demandando que se creen esas titulaciones, que se homologuen a nivel europeo, y es por lo que se necesita una colaboración con la universidad. La universidad puede crear ese tipo de homologación, y es por lo que se menciona en uno de los puntos que ponemos aquí incluidos.

Este es un proyecto diferenciador, diferenciador porque, respecto a los anteriores, no consiste en crear una empresa que venga aquí, que se instale y que se dedique a dar clases a los pilotos, no, no, es un centro no solo de formación, sino también de innovación que, mediante simuladores, puede llegar incluso a predecir posibles amenazas de emergencias. O sea, se abre un abanico que es inimaginable, por eso el centro es tan importante para Huesca, para Aragón, incluso para España.

En cuanto a las enmiendas de Aragón-Teruel Existe, quería decirle que las dos primeras nos parecen adecuadas, pero creemos que están implícitamente incluidas en el texto. Y respecto a la última, lo consideraríamos, estamos de acuerdo, pero sería ya parte de una segunda fase, ya una vez el centro empezara a evolucionar y a funcionar, por eso creemos que ahora mismo no la podríamos aceptar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Tienen todos ustedes el texto transaccional al que se ha llegado. Se vota este texto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Sesenta y tres votos a favor. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.** [Aplausos].

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Simplemente para lamentar que nuestras enmiendas no hayan sido admitidas. Como ya he dicho en mi exposición, a nosotros sí que nos parecían y nos parecen esenciales, y sobre todo el compromiso de la creación de ese consorcio, que sí que era un verdadero paso para un verdadero compromiso con este proyecto.

De todas formas, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe seguiremos trabajando, como ya llevamos haciendo desde hace tiempo, por que este proyecto vea la luz y sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Señor Palacín?

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Para agradecer a todos los grupos la confianza y el apoyo que hemos recibido en esta PNL.

Y simplemente quiero mencionar nuestro compromiso para seguir soportando este proyecto, trabajando en lo que podamos con el Gobierno y hacer el seguimiento mes a mes de la evolución para asegurar que al final se implementa y llega a ser un éxito en Aragón.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias por haber integrado en la transacción las cosas que nosotros decíamos.

Pero lo que debemos tener todos muy claro es que tenemos una Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que es la que da la certificación para poder operar, que son las empresas las que tienen que presentarse ante la AESA para que les den el certificado y que, por tanto, las empresas, alguna implicación, alguna inversión tendrán que hacer para formar a sus pilotos.

Y luego, el Gobierno de Aragón, al margen de hacer ese plan director, probablemente podría también hacer algún esfuerzo económico sacando algo, por ejemplo, de ese Plan Pirineos que quiere dinamizar el Alto Aragón, y este sería un estupendo proyecto para dinamizar no solamente Huesca capital, sino las posibilidades de llegada de turistas y de personas a los Pirineos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. En primer lugar, quiero agradecer la cintura política que ha tenido el Grupo Parlamentario Vox, el señor Vidal, integrando las distintas sensibilidades de los diferentes grupos que hemos presentado enmiendas a esta proposición no de ley.

Como bien ha dicho el señor Sanz, no es nuestra competencia; sin embargo, el Gobierno de Aragón sí que va a apostar con ese estudio, lanzando ese estudio de viabilidad para ver si por fin de una vez por todas podemos arrimar el hombro desde este Gobierno encabezado por el señor Azcón para dinamizar una infraestructura que es deficitaria.

Así que no se preocupen. Muchas gracias por haber integrado nuestras enmiendas de alguna manera.

Y no se preocupe, señor Alastuey, si el Partido Socialista, si el Gobierno de España cumple, efectivamente, con acelerar las autovías, este Gobierno lo tendrá más fácil para poder apoyar el aeropuerto de Huesca.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el último punto del orden del día, punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 627/2024, sobre la declaración de interés general y ejecución de las autovías A-25 y A-40 en la provincia de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 627/24, sobre la declaración de interés general y ejecución de las autovías A-25 y A-40 en la provincia de Teruel.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Es una pena tener que traer este tipo de iniciativas a esta Cámara. Yo sé que es algo cansino, estamos realmente cansados en Teruel de tener que denunciar, que pedir lo mismo desde hace décadas, años, años, pasan los años, pasan los gobiernos y nadie hace nada, y Teruel sigue siendo la única capital de provincia española que sigue sin una conexión directa por autovía con Madrid, y esto es una vergüenza. Y ya digo, han pasado gobiernos del PP, del PSOE, con otros partidos políticos, y nunca se ha movido un ápice. Y yo creo que ha llegado el momento de coger el toro por los cuernos, hay que cambiarlo de una vez y, si el Gobierno central no lo hace, vamos a hacerlo desde aquí.

El otro día el señor Azcón me decía «bueno, bienvenido al constitucionalismo, bienvenido a las comunidades autónomas». Oiga, hasta que Vox gobierne, que lo hará en el futuro, de momento con estos bueyes hay que arar. [Aplausos]. Y si nosotros tenemos la posibilidad de cambiar las cosas, vamos a intentar hacerlo.

¿Qué es lo que se propone? Las únicas dos formas que hay para ir a Madrid son la nacional 330, que es la carretera de Teruel a Cuenca, que es una de las más peligrosas de España, y la nacional 211, que es la que va desde Monreal del Campo hasta Alcolea del Pinar. Aparte de que una de ellas es peligrosa, es que es la única manera de ir a Madrid, y, por tanto, todo el mundo sabe que una autovía siempre ofrece, aparte de más velocidad, más seguridad a las personas que viajan por ella.

Entonces, lo que se propone es lo siguiente: que el Gobierno de Aragón adelante el pago de la mitad de lo que cuestan las autovías en el tramo de Teruel, que son diecinueve kilómetros..., perdón, veintinueve kilómetros en la parte de la carretera de Cuenca y creo que dieciséis exactamente en la parte de Monreal. El precio medio del kilómetro de autovía es, aproximadamente, seis millones de euros; habrá tramos como el de Teruel a Cuenca que igual cuestan nueve y habrá otros tramos que igual cuestan tres, porque es, como digo, una media según la orografía, evidentemente. Son cuarenta y cinco kilómetros que costarían, aproximadamente, unos trescientos millones de euros. ¿No se puede hacer de una puñetera vez meter este plan especial de autovías de Teruel para por lo menos nosotros...? Evidentemente, hay que hablar también con Valencia y con Castilla-La Mancha, pero ¿no podemos de una vez por todas meter este plan especial de autovías a treinta años, por ejemplo, y decirle al Estado central «oye, nosotros ponemos la mitad u os adelantamos el dinero, a treinta años, pero vamos a acabar con esta injusticia de una puñetera vez? ¿lo podemos hacer o no lo podemos hacer?

En realidad, serían, aproximadamente, unos diez millones de euros anualmente, por ejemplo, en unos treinta años. De verdad, yo además les puedo decir de dónde se puede sacar el dinero, hay muchísimos sitios, ya les he dicho, dejen de acoger a inmigrantes ilegales, dejen de acoger a MENA [rumores] y, por supuesto, dejen de colaborar con ONG de apariencia buenista, de colaboración con terceros países, de ayudas a terceros países. [Aplausos]. Pero, bueno, estando Teruel como está, que hay veces que parece un lugar del tercer mundo, las peores carreteras de España están en Aragón, es horrible cómo está la provincia de Teruel... Y Maite lo sabe, la señora Pérez, aunque ahora se queje, pero es cierto, es cierto. Tenemos las peores carreteras de España, en parte por culpa del partido de la señora Pérez.

Entonces, no se ha hecho absolutamente nada [la diputada señora PÉREZ ESTEBAN, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles], vamos a hacer, vamos a hacer —déjeme hablar, hombre—, vamos a hacer lo que no se ha hecho hasta ahora. [Aplausos]. Vamos, como digo, a ayudar, en lugar de a terceros países, a Teruel para que sobreviva y no agonice. Porque es una vergüenza que después de tantísimos años sigamos sin tener esas autovías, y por lo menos nosotros poder decir «oye, hemos cumplido, nuestra parte está hecha».

Y por eso solicito que todo el mundo que tenga un verdadero interés en corregir este desequilibrio histórico de Teruel nos apoye esta propuesta.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra el señor Romero, tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mire, hablaba de precio medio de las autovías y hablaba de seis millones, hablaba de tres millones... Yo creo que se acerca bastante más a los diez o doce millones ese precio medio que a los seis que usted decía, y esto me lo han dicho técnicos, no lo digo yo.

En cualquier caso, también comentaba que había que coger el toro por los cuernos. Si cogemos el toro por los cuernos, vamos a preocuparnos de cogerlo bien para que no nos cornee.

Y coincidimos con la reivindicación y con la reclamación que se hace históricamente al Gobierno de España respecto a la construcción de infraestructuras de competencia estatal. Todos sabemos que tienen que pasar unos trámites medioambientales y una ley que hay que cumplir, pero también le digo que es el Estado el que tiene competencia exclusiva sobre las obras públicas de interés general o aquellas cuya realización afecta a más de una comunidad autónoma, y esto no se lo digo yo, esto lo dice el artículo 149 de la Constitución.

Pero ustedes nos plantean que Aragón complementa —lo ha dicho aquí— y adelante la inversión en autovías que no son de nuestra competencia. En la proposición no de ley argumenta que son infraestructuras vitales para la vertebración, y yo creo que todos los que estamos aquí presentes coincidiremos en que la conectividad es fundamental para el desarrollo económico. Pero lo que no podemos hacer es desvestir a un santo para vestir a otro, que es lo que usted ha venido a plantear aquí. Porque Aragón ya se enfrenta a la cruda realidad de tener las carreteras más deterioradas de toda España, y por ello creo que es imprescindible priorizar en la mejora y mantenimiento de las carreteras que son de nuestra competencia.

Mire, señor Nolasco, cada euro que destinemos del Gobierno de Aragón o de nuestra comunidad autónoma a financiar una infraestructura de competencia estatal es un euro que extraemos del dinero que tenemos que destinar al arreglo de nuestras carreteras. El Gobierno de España ha decidido recortar ochenta y siete millones de euros en la financiación que nos corresponde y esa es una decisión que a mi modo de ver es un claro ninguneo hacia nuestra comunidad autónoma. Porque, además, no solo se trata de cifras, se trata también de nuestro derecho a recibir la inversión que necesitamos para crecer y prosperar. Pero, fíjese, mientras el Gobierno hace eso, ustedes, con la proposición de ley, lo que nos piden es que les agradezcamos ese recorte asumiendo la carga de pagar y financiar lo que el Gobierno de España debería de invertir en Aragón.

En cualquier caso, lo que está claro es que el Gobierno de Aragón o Aragón en su conjunto no puede convertirse en el banco del Gobierno de España y financiar los proyectos que el Gobierno de España debería ejecutar. No podemos permitir que las prioridades de Aragón se vean eclipsadas por una competencia que no nos corresponde. Debemos ser tenaces, firmes, persistentes y, si me apura, hasta contundentes en nuestras reivindicaciones, eso no se lo voy a negar, pero también debemos actuar con sensatez y con prudencia. Y en tiempos complejos como los que ahora mismo estamos viviendo es más importante que nunca mantener el norte y centrarnos en nuestras necesidades.

Por eso hemos presentado la enmienda que ya conocen, y por eso le pedimos y le solicitamos que la acepten.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, votaré que no por algunas cuestiones que voy a pasar a explicar que a mí me parecen claves.

La primera, usted pone como ejemplo el Plan Extraordinario de Carreteras de Aragón, el Plan Extraordinario de Carreteras de Aragón son fondos del Gobierno de Aragón para arreglar carreteras aragonesas, no son fondos del Gobierno de España para arreglar carreteras aragonesas, son fondos del Gobierno de Aragón. Usted dice que utilizamos ese ejemplo, usted propone adelantar el dinero al Gobierno de España de los fondos aragoneses, que nos hemos enterado hace unos días de que, además, vamos a tener menos dinero del que nos corresponde; de ese dinero que nos falta, aun así lo vamos a adelantar.

Yo les proponía hace unas semanas la hacienda foral aragonesa, que eso significa que el Gobierno de España nos dé el dinero para que nosotros ejecutemos las autovías. Y usted votó que no y ahora trae una fórmula que es distinta en la que dice «no, no, que no hace falta que nos den el dinero, como vamos sobrados, ya adelantamos nosotros la pasta porque los aragoneses somos así, una autovía, no, dos», no somos de Bilbao, pero justo de al *la*.

Yo creo que al final la fórmula que nosotros le proponíamos era una fórmula mejor: que el Gobierno de España ingrese el dinero en las arcas del Gobierno de Aragón y el Gobierno de Aragón sea el encargado de ejecutar esas infraestructuras, como hace Navarra. Esa fórmula..., en esa no nos van a engañar, pero con la que usted propone yo creo que podemos salir bastante escaldados, señor Nolasco.

Por lo tanto, no veo ninguna fórmula peor que esta para ejecutar obras que no nos corresponden, aunque son necesarias, y en eso sí coincido con usted, son necesarias. Pero esto es al final pagar nosotros la cena para que no nos inviten a cenar.

Por lo tanto, votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, para no creer en las comunidades autónomas, ¡tela esta iniciativa! No solo asumimos las competencias, sino que, además, las pagamos.

De todas maneras, le voy a decir una cosa, ¿eh?: con el millón doscientos mil euros que queda en Cooperación, me parece que no pagamos ni una hormigonera, señor Nolasco, ni una hormigonera. No son seis millones lo que cuesta un kilómetro, ahora son bastantes más en cualquier caso.

Del aeropuerto para todos a autovía para todos. Nosotros vamos a ser claros en esto porque lo hemos sido siempre que se han presentado cartas a los Reyes Magos —deben ser las fechas— en las que se incorporaba una

nómina de infraestructuras que realmente no se corresponden objetivamente con lo que se debe hacer. Y lo que se debe hacer es no jugar con las necesidades de mejora de las infraestructuras existentes en Teruel, no jugar con la frustración que generan precisamente las promesas incumplidas y cumplir. Y cumplir, significa mejorar el trazado, mejorar el firme, mejorar la capacidad y mejorar la seguridad, y eso hay que hacerlo ya, y hacer eso significa no engañar a la gente.

Ahora mismo ustedes saben que todos los informes apuntan a la construcción de vías de tres carriles, como pasa en otras partes de Europa, como solución a esa necesaria mejora. Pero, desde luego, señorías, yo les pediría que aterrizásemos y que no usásemos determinados argumentos, señor Nolasco, que son de todo menos rigurosos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Por si acaso se me pasa el tiempo, lo primero que quiero trasladar es la proposición de una enmienda *in voce* que consistiría en incluir, cuando hay una referencia al A-25 y a la A-40, también la referencia a la autovía A-68, que, como saben, en relación con la provincia de Teruel, es la que vertebraba el norte de la provincia, en concreto la ciudad de Alcañiz.

Vamos a ver, tanto la proposición como la enmienda hablan de hacer estudios, empezar a planificar..., como si no hubiese pasado nada. Realmente, estas tres autovías están ya planificadas y están en un grado diferente de ejecución, la más adelantada precisamente es la A-68. En la A-68 hay tres tramos, tres tramos que ya tienen redactado proyecto constructivo. Quiere decir que basta con la aprobación provisional y la exposición pública de un mes y se podría licitar la obra. Esos tres tramos, fruto de los acuerdos nuestros con el anterior Gobierno, se pueden licitar ya y exigimos que se liciten ya, o sea, simplemente hay que tener la voluntad política de hacerlo. Por eso hemos anunciado que nos manifestaremos para reivindicar el inicio inmediato de obras en la A-68.

Segunda cuestión y un poco más delicada, la A-40. La A-40, también tiene ya redactado y aprobado provisionalmente el estudio informativo, estudio informativo que se aprobó en marzo de 2023, se envió al Miteco en mayo de 2023 y aún no lo ha cogido ni resuelto. Llevamos año y medio esperando que el Miteco resuelva.

Y en cuanto a la A-25, está en redacción el estudio informativo, se contrató en septiembre de 2022, se le dio un plazo a la ITU de tres años para redactar un estudio informativo y esa es la que va más retrasada.

Pero todas, tanto la A-68 como la A-40, podrían ponerse en marcha si hubiese voluntad política en un breve plazo de tiempo. La cuestión fundamental en algunas de ellas es que el Gobierno no considera a Teruel merecedora... Bueno, primero comete un error garrafal de libro, que es entender que estas autovías solo son para el servicio de Teruel. Realmente, estas autovías lo que vertebran es el centro-este peninsular y Teruel es una casualidad, Teruel está ahí; obviamente, contribuye a romper su aislamiento, pero no se hacen por Teruel, se hacen por el conjunto del Estado, por integrar corredores nuevos en el centro-este peninsular. Pero ellos proponen, probablemente con el objeto de ahorrarse inversión económica, soluciones 2+1 en vez de autovía.

Pero es que sobre eso ya se pronunció el propio Ministerio en una reunión que tuvimos con ellos en enero de 2022, volvieron a ratificar que las autovías A-25 y A-40, por supuesto la A-68 —no caigamos ahora en la trampa de que también nos quieran vender hacer variantes en la A-68 en vez de hacer una autovía—, serían autovías. En enero de 2022, el secretario de Estado confirmó que serían autovías. Por ello no hemos de admitir ni un paso atrás, por eso la reunión del pasado día 9 del Gobierno de Aragón con el Ministerio nos desilusionó, porque admitió acriticamente pasos atrás respecto a lo que se había conseguido ya. No hay que dar ni un solo paso atrás, hay que ser beligerante, hay que [*corte automático del sonido*]... que se hagan las autovías ya y, obviamente, que las financie el Estado.

Pero para nosotros es tan importante apoyar estas autovías que apoyaremos cualquier propuesta que tenga como objetivo potenciar, adelantar, acelerar cualquier tramo de obra, pero hemos de exigir, están a punto..., se pueden conseguir, no hemos de renunciar a la autovía frente al 2+1, se pueden hacer autovías en las que no se ejecuten dos calzadas. No hay ni comparación en un 2+1 con una autovía, en un 2+1 está limitada la velocidad a noventa kilómetros, es prácticamente una rectificación de la carretera actual, no hay trazado geométrico, no hay diseño a la velocidad de ciento veinte... Es decir, el 2+1 es una carretera con carriles de adelantamiento, no tiene nada que ver en cuestiones de seguridad de tráfico con una autovía.

Por eso nosotros también queremos dejar aquí el respaldo de que hay que apoyar, potenciar y exigir la ejecución de las autovías porque están comprometidas. Llevamos más de veinte años reclamando, por ejemplo, la A-68, llevamos décadas también con la A-40... Todo lo demás es una tomadura de pelo a los terulenses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, compartimos dos cosas de esta iniciativa: que Aragón está mal tratado por los diferentes gobiernos de España, Teruel en particular, que estas obras son necesarias. Voy a poner un ejemplo, la A-40 lleva en los presupuestos generales del Estado desde el año 2006, va a hacer veinte años, ¡cuidado! Por ello, yo creo que nos

lo tenemos que hacer mirar. Pero es que hay otras obras que llevan..., el tramo de la A-22 Siétamo-Huesca también lleva desde 2006, los túneles de Balupor-Fiscal, desde el año 2006..., lo cual nos parece increíble.

Y también estamos de acuerdo en que el Plan Extraordinario de Carreteras de Aragón es un modelo de éxito, que, por cierto, diseñó el señor Soro, por lo que estamos de acuerdo en que es un plan de éxito y en que, desde luego, hay que tomarlo como ejemplo.

Pero no compartimos que el Gobierno de Aragón sea el que tenga que pagar estas autovías, estas inversiones. De dónde sacamos los recursos, ¿de sanidad, de educación, de las carreteras autonómicas...? Porque con los 1,2 millones que quedan en Cooperación yo creo que poca autovía se puede hacer.

La verdad es que ojalá pudiésemos decidir, pudiésemos pagar las infraestructuras que necesitamos, para eso se necesita más financiación, se necesita una hacienda foral o se necesita más autogobierno también. Si eso lo pidieran ustedes, está claro que lo apoyaríamos, pero me parece que no van por esa línea o mucho han cambiado desde que empezó esta legislatura.

Están pidiendo que paguemos unas competencias que no son nuestras, por lo que creemos que no puede ser y, por lo tanto, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría comenzar haciendo varias apreciaciones sobre el viraje que ha dado Vox en sus iniciativas y en su discurso. Porque, señor Nolasco, últimamente, con el discurso que usted lleva con la provincia de Teruel, yo tengo mis dudas de si usted se apellida de segundo «Guitarte». *[Aplausos]*. Porque ya le digo que es que es igual, es igual. Porque, miren, hacen el mismo discurso en las renovables, ahora comparten el mismo discurso en las infraestructuras... Oiga, además de compartir la equis en sus siglas políticas, yo les planteo que concurren juntos a las elecciones. *[Aplausos]*. Mire, les puedo plantear varios nombres: Existe-Vox, Te-Vox o el que más me gusta a mí, que sería Tox. *[Rumores]*. Así podrían ustedes concurrir con este nombre.

Pero ya les digo que la ciudadanía se va a sorprender de este amor pasional que se tienen ustedes dos, que se profesan tanto Teruel Existe como Vox, Vox y Teruel Existe. Y quizá sin duda ya les podríamos llamar «los nuevos amantes de Teruel». Pero dejemos este amor platónico que se tienen a un lado y vamos a analizar lo que se debate aquí hoy.

Plantean ustedes, ¡jojo, cuidado!, un mecanismo financiero singular para las inversiones estatales mediante recursos autonómicos. ¡Ole, ole!, esto es una novedad en la política española. Es una idea más propia de partidos nacionalistas catalanes que de Vox. *[Aplausos]*. Es que lo que están planteando..., háganselo mirar, háganselo mirar. Pero, vamos, que ustedes, que son negacionistas de las comunidades autónomas, ahora resulta que vienen y piden más competencias para ellas.

Pero vamos a evaluar el estado de los proyectos de la A-40 y de la A-25, que aquí también comparten discursos ustedes, los de Teruel Existe y los de Vox, porque estas infraestructuras están en estudio informativo para conseguir una declaración de impacto ambiental. Y salen ustedes en prensa y dicen que esto son excusas, que esto es mentira, que empiecen ya. Pero vamos a ver, señorías, resulta que para poner aerogeneradores en el Maestrazgo, con una declaración de impacto ambiental positiva, esto no vale, esto es mentira, *[aplausos]*, queremos vender la provincia de Teruel..., bueno, pero, para cruzar los Montes Universales por la mitad, aquí no hace falta ninguna declaración de impacto ambiental. *[Aplausos]*. Pues nada, señorías, yo les propongo al señor Nolasco y al señor Guitarte que se pongan un casco, cojan el azulete y miren a ver por dónde echan la carretera, échenla ustedes por donde quieran. *[Aplausos]*. Pero, vamos, o sea que ustedes... el impacto ambiental, el impacto ambiental, ustedes, ¿eh?, lo usan cuando les viene bien y cuando les venga en gana.

Miren, la tramitación legal, por lo que veo, a ustedes les importa un bledo, lo único que intentan es sacar un rédito electoral. Señor Nolasco, yo no sé dónde se licenció usted en Derecho, yo soy ingeniero y yo creo que para hacer una infraestructura hay que seguir la normativa vigente, no saltársela a la torera, pero bueno...

Y ya finalizo, señora presidenta.

En el Partido Socialista apoyamos y seguimos apoyando desde hace muchos años la mejora de las infraestructuras de la provincia de Teruel. Aquí usted habla de la A-40 y de la A-25, ya se ha dejado la A-68, también se ha dejado usted el corredor Cantábrico-Mediterráneo, o sea, que también veo que usted es bastante aleatorio en las peticiones. También se les olvida, se les ha olvidado muy bien la reciente publicación de la variante de Utrillas, señor Moreno, que también la ha sacado el Partido Socialista *[aplausos]*, ya va a tener por fin Utrillas una variante.

Señorías, si alguien se cree la provincia de Teruel son los socialistas, echen un vistazo atrás, echen un vistazo atrás y miren todos los avances e infraestructuras que ha habido desde Madrid y sobre todo miren el color político que había entonces.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor Nolasco, para fijar su posición respecto de la enmienda presentada por el Partido Popular y de la enmienda *in voce* de Teruel Existe.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aceptamos la enmienda *in voce* de Teruel Existe de incluir la palabra A-68 en los puntos 1 y 4, que habla de los presupuestos generales del Estado, de la partida específica y declarar los proyectos también en este caso de la A-68 como proyectos de interés general.

Y no podemos aceptar la del Partido Popular porque no es otra cosa que lanzar la pelota al tejado de Madrid, es decir, al Gobierno central, y lo novedoso que tiene esta iniciativa es que sea Aragón quien adelante para forzar al Gobierno central... Sí, sí, ríanse, ríanse, ¡si esto va a quedar grabado!, lo que ustedes se ríen de Teruel, sí. *[Aplausos]*. Quiero decir que ese es el empuje y la cosa distinta que tiene con respecto a otras iniciativas. Por tanto, no podemos aceptarla.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Pasamos a la votación de la iniciativa incluyendo la enmienda *in voce* de Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes...

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta emitidos. Votos a favor, diez; en contra, cincuenta. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Más que una explicación de voto, es un ruego, que ya sé que no es posible, pero me encantaría que esta explicación de voto, por el Partido Socialista, la hiciese el anterior consejero de Hacienda, y por el Partido Popular la hiciese el señor Bermúdez. *[Risas]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por un lado, al señor Peralta, que ha sido muy beligerante, no sé si está concursando al premio de bufón de las Cortes *[aplausos]*, lo tiene complicado, lo tiene complicado. *[Aplausos]*. Me parece una indecencia reírse de las infraestructuras turolenses, reírse de los turolenses, que llevan esforzándose décadas para conseguir que estas infraestructuras lleguen al territorio. *[Aplausos]*.

Que dos formaciones ideológicamente tan distintas coincidan en el voto *[rumores]* lo único que significa es que ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, durante décadas en que podrían haber hecho estas autovías no han hecho nada *[aplausos]*, ni un solo kilómetro. Y por eso les exigimos que las hagan.

Exija a su Gobierno que licite en enero del año que viene el primer tramo de autovía de la A-68. *[Rumores]*. Exíjalo, exíjalo, exija que licite el primer tramo de autovía A-68, nos demostrará. Tiene el proyecto redactado, lo puede exigir. Eso es trabajar por Teruel y no venir aquí a decir patochadas. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Me comentaba antes el señor Peralta que me parecía al señor Guitarte en la defensa de Teruel. Pues sí, evidentemente, estoy con el señor Guitarte en la defensa de Teruel y en contra, por ejemplo, de su jefa, la señora Alegría, que solo hace lanzar escupitajos a la provincia de Teruel *[aplausos]* y reírse de las ayudas al funcionamiento.

Y reírse como se ríen ustedes, porque antes, cuando yo venía de la tribuna aquí, he oído una cosa, no voy a decir de quién, de la bancada socialista, que ha dicho «bueno, una autovía para cincuenta personas». Esto es lo que les importan *[aplausos]* las autovías en Teruel y la corrección de los desequilibrios históricos. *[Rumores]*.

Y las risas se han escuchado por ambas partes. *[Rumores]*. Es tremendo, ustedes ríen... No, no, no por esa frase, en general. Todo el rato «no, ya le explicarán...», «a ver, es que ustedes no entienden», tal. Es algo que se puede perfectamente hacer, que se ha hecho y es completamente legal adelantar un dinero al Gobierno central.

Segundo, el tema de los seis millones, que he comentado antes, es lo que dice Ferrovial, que algo de esto sabe, y la media del coste del kilómetro de autovía según Ferrovial es de seis millones de euros de media, como he dicho antes también.

Que no se pueda hacer o que no sea competencia lo que demuestra también es el fracaso total del Estado de las autonomías, esto es una prueba más. «No, es que no podemos hacerlo porque no es competencia», al final nadie es competente y al final nadie hace absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Y el señor Romero ha dicho «hombre, es que esto es desvestir a un santo para vestir a otro». Bueno, pues desvistan al santo que supone el gasto de acoger a inmigrantes ilegales *[rumores]*, a MENA, a ayudas a terceros países, a puestos del IAM y a publicidad institucional para cebar a sus periódicos y entonces verán cómo se puede vestir el santo de ayudar a la gente de Teruel, que somos pocos y aquí estamos viendo como al bipartidismo no le interesa absolutamente Teruel porque son pocos votos.

Es una vergüenza y quedará siempre para la historia grabado en vídeo que ustedes se estaban partiendo la caja de risa cuando estábamos hablando de este tema. ¡Qué vergüenza! [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Quiero decir que yo creo que he relatado bien al final de mi intervención cuál es el estado de todas estas autovías, quién ha hecho todos estos avances. No entiendo muy bien su enfado, señor Guitarte. Es decir, yo he hecho una intervención, la que creía que era conveniente. Porque, mire, se lo voy a decir muy claro: el viraje que ha tenido el señor Nolasco en las políticas es el mismo viraje de ustedes cuando están aquí, en este Parlamento, que es el victimizar a la provincia de Teruel. [Aplausos].

Nosotros no creemos, nosotros, desde el Partido Socialista, no creemos que la mejor manera de que venga la inversión a Teruel sea victimizándola. [Rumores]. Y luego aparte les he relatado que también con los aerogeneradores tienen la misma apreciación y la misma defensa.

Pero voy más a más. Ustedes, que han estado un año en el Gobierno, y ustedes, que apoyaron unos presupuestos..., la mejor manera de defender la provincia de Teruel es plasmarlo en una ley de presupuestos. Y qué poquito tinte, qué poquito tinte turolense [aplausos] pusieron tanto usted como usted.

O sea, no vengan tampoco aquí a dar clases de que ustedes son más turolenses que los demás porque ya les aseguro que no. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

¿Señor Romero?

Se suspende la sesión [a las dieciocho horas] hasta mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento.

Comenzamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos] de hoy viernes, día 13 de diciembre, con el punto número trece del orden del día: interpelación 123/24, relativa a la política general de su departamento en materia de personal docente no universitario y, en concreto, sobre las medidas para reducir la burocracia de su trabajo diario, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac, su turno.

Interpelación núm. 123/24, relativa a la política general de su departamento en materia de personal docente no universitario y, en concreto, sobre las medidas para reducir la burocracia de su trabajo diario.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

Señora consejera.

Miren, señorías, señora consejera, hemos solicitado esta interpelación porque Vox está muy preocupado con la creciente burocratización en la labor de los maestros y profesores en Aragón, creciente burocratización.

El Partido Socialista dejó una educación hiperburocratizada y, con el Partido Popular, la cosa va a peor, no se ha corregido nada y ha empeorado mucho. [Aplausos]. El Partido Popular prometió en campaña electoral, bueno, lo que suele hacer, que promete lo que luego no hace o hace lo contrario. El Partido Popular engañó a los electores prometiendo —y cito textualmente— que «eliminaría trabas y cargas burocráticas en la gestión encomendada a los profesores, simplificando los procesos administrativos y eliminando algunas de las nuevas figuras impuestas a los centros».

La verdad, tengo que decir, de una forma, yo diría con una sensación de decepción, de absoluta decepción, porque el resultado electoral, la investidura del señor Azcón gracias al pacto de investidura, al pacto de gobernabilidad de Aragón suscrito con Vox y la formación del nuevo Gobierno abrieron una expectativa en la educación aragonesa, una expectativa de que se iban a corregir muchos de los errores de la etapa socialista, errores que hasta el momento no se han corregido. Y no se ha corregido ninguno porque la tendencia que vemos es la contraria de las promesas hechas en campaña electoral, porque es que no es que no se cumpla la promesa en el tema de la burocratización, tampoco se cumple con el uso del catalán, y eso es lo que nos hace sospechar que con la burocratización tampoco se va a cumplir.

Bueno, voy a refrescarles la memoria de lo que prometieron sus señorías en campaña electoral respecto al catalán. Prometieron que «iban —cito textualmente— a rechazar la imposición de un catalán o un aragonés normalizado que los aragoneses no reconocen como propios y que arriesga la supervivencia de nuestro verdadero patrimonio» [aplausos], y estaba bien dicho, y esa promesa la apoyamos, porque es exactamente lo que pensamos nosotros.

También prometieron omitir el catalán para denominar a las modalidades vernáculas de la zona oriental de Aragón. Bueno, esa era la época en la que el señor Azcón, todo solemne, decía: «En Aragón, no se habla catalán». Eso era antes, antes de que don Jordi Azcón se convirtiera al catalanismo. [Aplausos].

Por otro lado, vemos que la tendencia de su departamento, de la gestión tanto de la señora Pérez como, últimamente, de la señora Hernández, es de absoluto seguidismo de las equivocadas políticas socialistas en cuanto a conte-

nidos curriculares, absoluto seguidismo de la política socialista y de la LOMLOE, que ha llenado los contenidos de la ESO, los contenidos que tienen que estudiar nuestros hijos, como le dije el otro día a la señora directora general, de porquerías, de porquerías sobre el globalismo, sobre la perspectiva de género, sobre el alarmismo climático y sobre ese feminismo tan del gusto de la izquierda, ese feminismo enloquecido y radical.

Nos preocupa, señora consejera, por consiguiente, que sus promesas de reducir la burocracia hayan sido un engaño, una estafa similar a la perpetrada por don Jordi Azcón con el tema del catalán. *[Aplausos]*. Y nos preocupa especialmente por dos motivos principales: en primer lugar, por el mismo contenido de las órdenes firmadas por su señoría el 25 de julio de Primaria, Secundaria y Bachillerato, en las que se consagra la ponderación de los criterios de evaluación como la única forma posible para evaluar, lo que ha dejado y está dejando sumida a la educación en Aragón en una sima, una sima enronada por una burocracia asfixiante, paralizante, inasumible y, lo peor de todo, para nada, inútil, una burocracia inútil que no sirve para nada.

Y en segundo lugar, todavía más preocupante, si cabe, por la autoritaria actuación de la inspección educativa en Huesca, en concreto, en la figura de su inspector jefe, y por la amenaza de la extensión de esos criterios de inspección a las tres provincias.

Voy a comentar algunos temas en relación con la evaluación. Lo primero, que los criterios de evaluación en sí ya son absurdos muchos de ellos y es imposible calificarlos, es imposible evaluarlos. Mire, voy a leer textualmente el criterio de evaluación 9.2 del currículum de Geografía e Historia para primero y segundo de la ESO, para niños de 12 o de 13 años. Dice el criterio, ¿eh?, dice: «Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos». ¿Cómo se puede calificar esto? ¿Cómo se puede evaluar si un niño de 13 años o de 12 interpreta esto adecuadamente? *[Aplausos]*. Y como esto, muchos, como lo que le dije el otro día sobre las matemáticas con perspectiva de género, los quebrados y las quebradas, ¿se acuerda que se lo dije?

Y luego viene el problema de la ponderación de los criterios de evaluación. Mire, Toño, un profesor, un compañero, me manda este mensaje, me manda un wasap y dice: «Fermín, lo de los criterios y demás es inviable, y llevamos un Excel de ochenta o noventa filas para cada alumno, que es imposible actualizar, porque no puedes observarlo todo». También, una excompañera, bueno, compañera, porque los profesores siempre serán compañeros, una profesora de Huesca me manda este *email* y me dice: «Hola, Fermín. Quiero agradecerte todo lo que estáis haciendo por nosotros desde las Cortes.

Quiero comentarte lo que tengo que hacer para evaluar este curso. Es imposible llevarlo. Para hacerlo bien y que sea verdad lo que registras, se necesitan varias horas al día. Yo he hecho un cálculo. Llevo cinco grupos de veintitrés alumnos en la ESO de tres horas a la semana y otro de Bachiller de cuatro, en total, diecinueve horas. Llevo docencia directa en seis grupos.

En la ESO, tengo dieciocho criterios de evaluación de cada grupo que se desglosan en tres indicadores de evaluación, haciendo un total de cincuenta indicadores por nivel. En el grupo de Bachillerato, tengo veinte criterios con tres indicadores cada uno, total sesenta indicadores. Tengo que evaluar, por tanto, trescientos treinta indicadores entre todos los cursos.

Si cuento más o menos unos veintitrés alumnos por clase, en algunas tengo más y en otros menos, a los que tengo que evaluar, me salen 7.950 indicadores en total, contando a todos los alumnos y todos los indicadores. Cada indicador lo evaluamos a lo largo del curso dos o tres veces. Si multiplico el total de indicadores por las veces que lo evalúo, de media, dos veces y media, me salen 18.975 anotaciones. Cada anotación es la evaluación de un indicador a un alumno. Además de hacer la anotación, tengo que conservar el instrumento de evaluación todo el año, ordenado y clasificado, por si hubiera una reclamación a final de curso. Porque las reclamaciones solo se pueden hacer al final de curso con la nota de junio. Bueno, me han dicho que ha habido un caso especial en el Instituto Ramón y Cajal de Huesca, en el que un padre ha reclamado a mitad de la primera evaluación, aunque ese caso por lo visto es especial.

Esto no se puede llevar. Lo peor de todo es que sabemos que esto no sirve para nada. A algunos compañeros, esto les está causando estrés y ansiedad, y a algunos les han dado la baja.

Los que peor lo pasan son los profesores que aprobaron las "opos" y este año están con el año de prácticas, porque tienen miedo de que el inspector les suspenda después de todo el sacrificio de preparar las oposiciones. Los políticos tenéis que hacer algo. Así no podemos seguir».

Mire, señora consejera, esto que es absolutamente cierto, que está pasando en todos los institutos y colegios de Primaria, es un disparate inexplicable. Es el resultado de aplicar las órdenes del 25 de julio de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Concretamente, los artículos 13.2 de la de Primaria, 13.2 de la de Secundaria y 18.2 de la de Bachillerato. Se lo pregunté el otro día a la señora directora general de Ordenación Académica y no me contestó, así que voy a probar suerte con su señoría: ¿quién puso estos artículos?, ¿quién mandó ponerlos?

Ya se lo dije una vez, pero se lo voy a volver a decir otra vez: los técnicos de su departamento metieron en un lío muy gordo a la señora Pérez, a su antecesora, con el tema de Caneto *[corte automático del sonido]*..., a su señoría le puede pasar lo mismo con lo de la ponderación de los criterios de evaluación, que sus técnicos, sus directores generales le van a meter en un lío político y vamos a ver cómo sale de él.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora consejera, puede responder en un solo turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Civiac.

La pregunta que me hacía en la interpelación era relativa al personal docente no universitario y respecto a las medidas para reducir la burocracia. Ahora ha aprovechado para volver a reiterarme preguntas que le había contestado de forma breve en otras comparecencias que había hecho ante estas Cortes. Por lo tanto, voy a pasar directamente a hablar de la burocracia, señor Civiac.

Es verdad que los miembros de la comunidad educativa reconocen que la burocracia les lleva una parte importante de su trabajo y que esto repercute en la dedicación a lo que es enseñanza propiamente dicha. Pero hoy, todos, casi como ciudadanos, podríamos decir que la burocracia nos obliga a realizar formularios, a realizar actuaciones, que consideramos desde el punto de vista individual que nos consume mucho tiempo. Pero el término «burocracia» no solo tiene un contenido peyorativo, señor Civiac, también hay que ser conscientes de que la burocracia cumple una función importante, al establecer reglas y procedimientos claros. La burocracia garantiza que en la tramitación de los asuntos, estos sean tratados de una manera justa y equitativa. Permite la transparencia y la rendición de cuentas. Por tanto, los procedimientos, que es lo que hacen los docentes a través de eso que usted llama «burocracia», en realidad, también tienen su margen de garantía para los docentes, para las familias y para el sistema educativo en general. Repercute directamente en la calidad de la enseñanza, señor Civiac.

El problema es saber qué trámites son necesarios y cuáles se considerarían que no inciden y que puede considerarse que, en ese caso, la burocracia ha dejado de ser una herramienta de apoyo para ser un problema.

En su pregunta, metía como ejemplos de burocracia inasumible el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos. ¿De verdad piensa usted que este proceso debe ser simplificado? ¿Sabe que los docentes son los que programan, preparan los criterios y procedimientos de evaluación de sus alumnos? ¿También considera usted que es burocracia los planes de seguimiento y refuerzo para los alumnos que no promocionan? ¿Debemos simplificar esto para los que no promocionan, estos planes? También los planes de trabajo y de refuerzo de aquellos alumnos que más lo necesitan, como son los que tienen dificultades de aprendizaje, ¿también debemos quitarlos, suprimirlos?

Pues, la verdadera burocracia —discrepo en esto—, la verdadera burocracia sí que puede desmotivar a los docentes porque les obliga, evidentemente, a planificar, a atender las necesidades de nuestros estudiantes, perdiendo parte de esa dedicación y dedicándola a algo negativo, si se considera exceso de burocracia, y la ineficacia que como docentes están produciendo en el sistema, pero esto, en caso de que exceda de lo estrictamente necesario.

Burocracia cero en un proceso educativo debe tener en cuenta que no se debe modificar la finalidad del procedimiento, y evaluar es evaluar, es duro, y los que hemos dado clases lo sabemos, que es el momento más duro para un docente, la evaluación. Pero el docente debe de tener toda esa información, es necesario disponer de toda la información para mejorar el método de aprendizaje, para mejorarlo. Por eso, exige un consenso eliminar trámites burocráticos y simplificar procedimientos, evidentemente, y esto se debe realizar tras un consenso que genere la comunidad educativa, participando evidentemente los docentes, los que le escriben y los que no, y debe permitir también aprovechar y optimizar mejor el trabajo.

Por tanto, yo entiendo que hay un problema, que tenemos un problema. A partir de la LOGSE de 1990, se han ido complicando los procedimientos; con las transferencias, todavía se complicaron más las duplicidades y rellenar expedientes y formularios, pero la reducción de la burocracia solo puede hacerse tras un periodo de reflexión.

Desde el departamento... Yo sé por qué me hace usted la pregunta, pero en el programa electoral del PP, del Gobierno, del partido que sujeta y sustenta a este Gobierno, iba la simplificación burocrática a todos los niveles, señor Civiac, y al educativo, también se aplicará, pero no lo vamos a hacer de una forma unilateral, hay que establecer ese periodo de reflexión que le he dicho.

Las líneas de actuación sobre las que hay que trabajar son, en primer lugar, la digitalización, la modernización. Evidentemente, hay herramientas tecnológicas que hoy en día, hoy en día, permiten realizar aquellos trabajos más reiterativos, simplificarlos. Realizar memorias, por ejemplo, se va a simplificar tremendamente con las herramientas digitales que hoy en día tenemos; un análisis de aquellos trámites que cumplen una finalidad de aquellos otros que no la cumplen, y para ello, evidentemente, hay que contar no solamente con el que confecciona el formulario, sino con el destinatario de ese formulario. La utilidad exige una evaluación de todo el proceso de utilización de esa información, no solamente del que lo genera, sino de todo el proceso de los que la utilizan y del destinatario final.

También, el otro punto sería la descentralización, entendiéndola por descentralización, para que me entienda, que en los trámites o en la realización de actuaciones en el ámbito docente, intervienen diferentes actores: por un lado, estarían los docentes, que tienen funciones propias en este proceso de enseñanza y aprendizaje; también está el centro educativo, por ejemplo, que podría hacer los horarios y que tiene diferentes órganos, como el equipo directivo, el consejo escolar, los coordinadores didácticos y, por supuesto, la administración periférica, que integra diferentes unidades, dentro de las que están los servicios de inspección y las direcciones generales. La descentralización supondría el no tener que escalar para tomar las decisiones, que cada órgano, el propio centro o incluso el docente sean capaces de tomar decisiones sin necesidad de escalar en la toma de las mismas.

Y por último, todo este proceso de simplificación llevaría aparejada una formación para los docentes. La modernización, señor Civiac, exige una formación para aquellas personas que la van a utilizar y también exige la cooperación y la colaboración con otras administraciones que actúan en el ámbito escolar. Para establecer planes en los coles, entran otras administraciones que también son protagonistas.

Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta en este proceso de eliminación de burocracia negativa, la que desmoraliza y hace perder recursos en los docentes, hemos de tener en cuenta no solamente a los docentes, también, evidentemente, a las administraciones implicadas, a la inspección, a la que usted creo que le tiene especial

inquina, no sé si porque ha sido docente y le han amargado la vida, pero yo jamás odié a mis servicios de inspección, porque la inspección tiene una actitud también colaboradora y de solución de muchos problemas.

Y, por último, también a las familias, porque las familias también tienen a veces que rellenar formularios, aportar datos, llevar documentación. Vamos a intentar hacerlo, vamos a intentar hacerlo con la participación de todos estos actores implicados y con un proceso de reflexión.

Señor Civiac, le daremos participación, tendrá opinión, podrá expresar las opiniones, al igual que la docente que le ha escrito, que entiendo fue el año pasado, porque ya no hay docentes en Secundaria que hagan diecinueve horas lectivas, son dieciocho.

Y le contesté a la perspectiva de género en las matemáticas, señor Civiac, porque me sobra algo de dinero. Haga un planteamiento usted de matemáticas con un ejemplo, haga un planteamiento y verá si hay perspectiva de género en ese planteamiento o no. Evidentemente, en «dos más dos son cuatro», no. Plantee usted un problema de sumas con una actividad humana, y verá como sí que hay perspectiva de género.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Continuamos.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señora presidenta, por alusiones, pido la palabra, por el artículo 121, por inexactitudes y por faltar al decoro de este diputado.

La señora PRESIDENTA: Sí, diga.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Se ha referido a que le tengo inquina a la inspección, y eso es inexacto y atenta a mi decoro como persona.

Yo solo quiero hacer una aclaración, con el permiso de la presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: La aclaración es que no es nada personal, nada de inquina y nunca he padecido una inspección, ni del inspector que está en la boca de todos ni de ningún otro, porque la mayor parte de mi trabajo ha transcurrido en Formación Profesional, donde teníamos auditorías de calidad de entidades externas contratadas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Continuamos con la interpelación 124/24, relativa a la política general del departamento respecto de la política general en materia de personal, y, en concreto, respecto a la atención de los servicios públicos de su competencia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

Interpelación núm. 124/24, relativa a la política general del departamento respecto a la política general en materia de personal, y, en concreto, respecto a la atención de los servicios públicos de su competencia.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señora consejera.

Van pasando las semanas, usted cada vez lleva más tiempo en el departamento y lo cierto es que los problemas no desaparecen, sino que más bien están aumentando, y la gestión de su departamento cada vez es notablemente deficiente. [Aplausos].

Por lo tanto, hoy venimos a hablarles de su gestión, de lo que usted debería estar haciendo y no hace, especialmente en materia de personal, que es donde están surgiendo muchísimos de los problemas.

Se lo voy a decir brevemente por provincias. Vamos a ir provincia a provincia, para ver lo que está pasando en cada uno de los servicios provinciales, y espero que usted sea conoedora y, si no, pues, hoy imagino que será conoedora de lo que pasa.

En la provincia de Zaragoza —ya se lo dije en una pregunta—, los problemas persisten. En el mes de noviembre, había cuarenta vacantes por cubrir, algunas en el Servicio de Información, lo que significa que ha estado cerrado más de un mes, y muchísimos docentes, muchísimos padres y madres han estado llamando para informarse de becas, de ayudas al transporte, de problemas de gestión en los propios centros, y no había nadie al otro lado: nadie responde a los correos electrónicos, nadie responde a las llamadas... Por lo tanto, hay un problema serio y grave que no acaban de resolver entre ustedes y Función Pública respecto a las vacantes que existen en el Servicio Provincial de Educación. Y es lo que nos transmiten constantemente los centros educativos ahora mismo en la provincia y en la ciudad de Zaragoza.

En la provincia de Huesca, lo cierto es que se lo ha adelantado el señor Civiac: el profesorado está muy agobiado, está muy agobiado especialmente con el papel que está desempeñando el jefe de la inspección en esa provincia.

Y no es que nosotros, como acaba de referirse, tengamos inquina a nadie, pero es que la Junta de Personal, en el mes de marzo, se reunió en la provincia de Huesca y se pronunció sobre esta situación, todos los agentes sociales y los sindicatos, y dijeron que la situación no puede seguir así, porque hay burocracia, más burocracia, más burocracia para el profesorado, y usted está aquí no en calidad de ciudadana, no es necesario que nos diga qué significa la burocracia en la administración, que nos dé una clase sobre Max Weber, no lo necesitamos. Somos parlamentarios y nuestro trabajo es otro. Usted es la consejera y tiene que resolver el problema que tiene de gestión en su administración.

Por lo tanto, el profesorado, especialmente en la provincia de Huesca, y empieza a tener el mismo problema en la provincia de Zaragoza, empieza a surgir el mismo problema, el profesorado está muy descontento con ustedes, muy descontento, porque no toman cartas en el asunto, porque no toman ninguna medida respecto a lo que está sucediendo con la inspección, porque se lo han dicho, como digo, la Junta de Personal, porque lo están diciendo los sindicatos, y no hacen nada, ¡nada!

Por lo tanto, tienen un problema serio y grave en la provincia de Huesca, que empieza a llegar a la provincia de Zaragoza, respecto al papel que está jugando la inspección a la hora de controlar al profesorado en materias como la evaluación.

Y vamos a la provincia de Teruel. Y para la provincia de Teruel, qué mejor que lo diga el director del Servicio Provincial de Educación de la provincia de Teruel, y le voy a leer textualmente la carta que ha dirigido recientemente a unos padres: «Lamento informarle que como consecuencia de los procesos internos de traslados y bajas que se han producido desde el comienzo de curso escolar en la Dirección General de Planificación, Centros y Alumnos, y en la Dirección General de Ordenación y Política Educativa del Departamento de Educación, se encuentran ralentizados los expedientes para la gestión tanto de las becas de comedor como de las ayudas individualizadas del transporte. Desde el servicio provincial, al no ser el órgano gestor de dichas becas y ayudas, no podemos adelantar con precisión una fecha para su cobro. Confiamos en que se puedan tramitar durante el mes de diciembre». Eso no lo dice este diputado, lo dice el director del Servicio Provincial de Educación de la provincia de Teruel. *[Aplausos]*. No están gestionando las becas de comedor ni las ayudas al transporte. ¿Por qué? Porque no tienen personal. De nuevo, falta de personal, falta de gestión.

Por lo tanto, señora consejera, tiene un problema serio con el personal de su departamento, tiene un problema serio con el personal. No están gestionando las necesidades de la comunidad educativa, están paralizando los centros educativos, están paralizando las becas, las ayudas. Y los padres y madres, las familias que más lo necesitan, están teniendo muchas dificultades. Y es que ustedes, señora consejera, siempre se lo suelen poner muy difícil a quien ya lo tiene difícil, esa es, seguramente, una seña de identidad de sus políticas. Porque, generalmente, siempre se equivocan con los mismos, con los que necesitan ayudas, con los que necesitan becas; siempre se equivocan con esos, no se equivocan con los demás.

Por lo tanto, señora consejera —se lo he dicho más veces—, gestione, pónganse a trabajar, resuelvan los problemas que tiene el departamento, que ahora mismo, en cuestión de personal, son muy graves. Y ponga soluciones. Ya lleva mucho tiempo al frente de la consejería. Es verdad que usted lleva menos que su equipo y, seguramente, su equipo alguna responsabilidad tiene en lo que está sucediendo. Es usted la cabeza de la consejería, pero es su equipo, que lleva mucho más tiempo que usted, algo también tiene que ver con lo que le está pasando. Pero usted es la responsable de ese departamento. Por lo tanto, tome decisiones y póngase a trabajar para que todo ese problema de personal se resuelva.

Le voy a escuchar y seguiremos el debate. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno para respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Urquizu.
Buenos días.

Tenía estructurada mi intervención de otra forma, pero dado que se ha centrado en los servicios provinciales, pues, evidentemente, en los servicios provinciales, qué le voy a contar que usted no sepa lo que pasa en los servicios provinciales, ¿no?

En el Servicio Provincial de Zaragoza, ustedes dejaron casi que se desmantelara. Sí, lo llenaron con cien atribuciones de funciones. Las atribuciones de funciones son docentes, docentes que están en labores de gestión administrativa pura y dura. Administrativos, porque que haya docentes en las UPE pues está bien, porque son unidades de programación educativa, y está bien que sean docentes, pero estaban en gestión pura y dura de administrativos, ¿vale? ¿Qué pasó? Pues, que estos docentes, en atribuciones de funciones, tienen condiciones de trabajo como si fueran docentes. El 31 de junio, desaparecen del servicio provincial. Esto pasó el 31 de junio de 2023. No sabemos si fue por eso o por qué, voluntariamente, se les cesó para dificultar la gestión de transportes, de comedores, de auxiliares de educación especial. Pero partamos que fue con buena voluntad, que no es que se les echara, sino que tenían unas condiciones que les permitía el mes de julio, ya, irse todos, los cien, los cien.

El problema del servicio provincial no se solventaría nunca así, señor Urquizu. Lo que hay que hacer es coger el toro por los cuernos —ya se lo expliqué en otra pregunta—, porque el servicio provincial no es atractivo para los funcionarios de Administración general, no es atractivo porque las RPT que tiene están totalmente desfasadas y nadie se ha preocupado en ocho años de modificarla. Pues, mire, nosotros en 2024, a principios, modificamos las RPT de todo el área de personal, para hacerlo más atractivo, para que la gente quiera venir al servicio provincial. Porque

si la gente no viene a los servicios provinciales, evidentemente la falta de personal provocará retrasos en la gestión. Eso es evidente que sucede así. Pero haciéndolo como ustedes lo hacen, o lo hacían, no se soluciona el problema.

A ver, tengo una responsabilidad conjunta con el director de Función Pública de organizar de otra manera el Servicio Provincial de Zaragoza y el Servicio Provincial de Huesca, que también tiene deficiencias en este sentido. En el servicio provincial, hemos incrementado un 25% para que haya plazas cubiertas. El día 10, se incorporaron dieciséis personas, administrativos, del cuerpo de auxiliares administrativos, a este Servicio Provincial de Zaragoza; se incorporaron porque aprobaron la oposición y están en prácticas. Vamos a intentar mimarlos, vamos a hacerles ver que en este servicio provincial se hacen tareas que les pueden atraer, para que se queden cuando tengan que pedir destino definitivo. Cuando reorganicemos el servicio, evidentemente, vamos a intentar hacerlo así, que se puedan quedar porque las plazas les sean atractivas.

Pero, mire, esto de que culpe a la falta de personal de falta de gestión, pues, todas las administraciones cometen errores y retrasos en la gestión. Y ustedes, por recordarle una, pagaron a los interinos una nómina de enero de 2023 en marzo de 2023, y era una nómina, no era una ayuda, era una nómina. Era el día a día, el que la gente dispone para comer y para pagar su hipoteca. ¿Podría decirle que ustedes no sabían gestionar? Pues, mire, seguramente lo hicieron porque tuvieron algún problema, no sé si de error humano o de falta de crédito o de mala gestión, simplemente.

Pero le pediría, señor Urquizu, que no vea mi paja cuando tiene usted una viga entera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu, su turno de réplica.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, no es que su respuesta me dé a mí algún tipo de solución, es que no se la está dando a la gente. *[Aplausos]*. Es que usted no da ninguna solución a la gente. Usted está acostumbrada a subir a esta tribuna y hacernos una descripción de la realidad, a decirnos lo difícil que es todo, lo complicado que es el mundo, que como ciudadana piensa que es mejor..., o como madre piensa... No, mire, es que usted es la consejera de Educación. *[Aplausos]*. Usted es la consejera de Educación.

Y usted habla del 30 de junio de 2023, ¿y qué ha sucedido en un año y medio desde entonces? Que gobierna el Partido Popular, que gobierna el Partido Popular y que no resuelve los problemas. Eso es lo que está sucediendo, que ustedes son unos ineficaces. *[Aplausos]*. No resuelven los problemas. En año y medio, en año y medio, sin resolver los problemas en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.

Por lo tanto, usted no viene aquí a contarnos su visión del mundo. Usted viene aquí a gestionar y a resolver los problemas de los aragoneses. Y no lo está haciendo, no lo está haciendo. Por lo tanto, usted tiene que asumir que usted es el gobierno y nosotros somos la oposición. Y nosotros tenemos que controlarles a ustedes. Por lo tanto, no es una respuesta decir que nosotros lo hacíamos peor hace dos años, hace tres años. Eso no da ninguna solución a nadie, eso no reconforta a nadie. La gente que nos está escuchando, los profesores y profesoras, los padres y madres que están esperando la beca, no encuentran solución en esa respuesta *[aplausos]*, porque usted no la da, porque no es capaz de resolver el problema.

Lo que están esperando las personas que nos están escuchando es que usted ponga una solución y que resuelva el problema. Y que gestionen las becas, que gestionen el transporte escolar, que gestionen los problemas de personal. Por lo tanto, por supuesto que usted tiene que poner una solución.

Dice: «No, es que hemos cambiado las RPT a principios de 2024». Y estamos acabando de 2024, y los problemas siguen ahí, ¡un año!, un año y el problema sin resolver.

Señora consejera, aquí solo hay una respuesta ante su ineficacia, y es que no son capaces de hacer bien las cosas. Si en un año cambian las RPT y no son capaces de resolver el problema, es que no son capaces de gestionar la administración. Por lo tanto, tienen un problema de gestión serio y profundo, donde ustedes tienen que resolver los problemas y no pueden estar todo el rato mirando al pasado.

Pero es que se lo vuelvo a repetir, es que no se lo dice este diputado, se lo dice el director del Servicio Provincial de Educación de la provincia de Teruel, es que lo ha dicho él, es que él ha dicho que hay un problema de personal y que por eso no puede gestionar las becas y el transporte, es que no lo ha dicho el Partido Socialista ni un diputado, lo ha dicho alguien que han nombrado ustedes *[aplausos]*, alguien que han nombrado ustedes, quien ha puesto por escrito en una carta que ha mandado a los padres y madres que ustedes son unos ineficaces y que son incapaces de gestionar las ayudas que piden las familias.

Por lo tanto, aquí ya no estamos hablando ni siquiera de izquierda y derecha, estamos hablando de su capacidad, y es incapaz de gestionar el departamento, incapaz. Se lo he dicho más veces, señora consejera, le viene grande Educación, le viene grande Educación.

Señora consejera, tiene que ponerse a trabajar, y no tiene que subir a esta tribuna a decirnos cómo es el mundo, porque nosotros ya sabemos cómo es el mundo, claro que lo sabemos, venimos aquí preparados con las cosas, nos leemos las materias, sabemos de lo que estamos hablando. Por lo tanto, aquí no tiene que venir a describir el mundo *[rumores]*, a lo mejor, a la señora Navarro, sí, que igual necesita la señora Navarro saber cómo es el mundo, pero no el Partido Socialista. Por lo tanto, al Partido Socialista no tiene que explicarle cómo es el mundo. O a la señora Susín, perdón, a la señora Marín, que suele hablar de educación sin saber de educación; a lo mejor, a ella sí que se lo tiene que explicar... *[rumores]*, pero no al Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Silencio, silencio.

[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No insultes, no insultes»].

El señor diputado URQUIZU SANCHO: No estoy insultando, no estoy insultando. Ella está hablando mientras yo hablo, como hacía la legislatura pasada y hace esta, con la profunda mala educación que tiene dos legislaturas seguidas, ¡dos legislaturas seguidas!, con la mala educación de la señora Marín... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Silencio, silencio, por favor.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., parando sistemáticamente...

La señora PRESIDENTA: Señoras diputadas, silencio, por favor. Que no es una conversación...

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., dos legislaturas interrumpiendo a los diputados, dos legislaturas, ¡dos!

La señora PRESIDENTA:..., es una interpelación con la consejera.
Por favor, señoras diputadas. [Rumores].

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Y tiene un profundo desconocimiento de la materia.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta, le pido por favor que permita el uso de la palabra del diputado Urquizu, que es quien tiene la palabra en la tribuna. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Villagrasa, llevo dos minutos insistiendo en eso. [Rumores]. Señoras diputadas, silencio, por favor. [Rumores]. Señoras diputadas...

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Decir que no conoce de un tema es insultar, ¿eso es insultar?, ¿decir que alguien desconoce un tema? Creo que tienen la piel muy sensible, tienen la piel muy sensible cuando están diciendo aquí que el presidente del Gobierno pacta con terroristas. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, un momento.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Tienen la piel muy sensible, ¿eh? Tienen la piel muy sensible. [Aplausos]. Las cosas que dicen ustedes de Pedro Sánchez...

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu...

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., las cosas que dicen de Pedro Sánchez...

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, un momento, por favor. Silencio, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., por decirles que desconocen un tema. [Aplausos]. Señora Marín, lo desconoce, no sabe de lo que habla generalmente... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, un segundo.

Le añadiremos un minuto. Puede terminar.

Y les recuerdo a las señoras diputadas que esto no es una conversación, que después, por alusiones o por inexactitudes, pueden pedir la palabra, al igual que ha hecho el señor Civiac en la primera interpelación.

Continúe un minuto, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Por lo tanto, como le decía, lo han dicho las personas que ustedes han nombrado. Tienen un problema de gestión serio. Son incapaces de prestar el servicio a los ciudadanos y ciudadanas, a los niños y niñas, a las familias, a los profesores. Por supuesto que no lo decimos ya solo nosotros, es que lo dicen las personas que ustedes han nombrado. Y como digo, no es un problema de izquierda o de derecha, es un problema de capacidad y de gestión. Y ustedes llevan año y medio prácticamente en el Gobierno, y los problemas no es que persistan, es que se han agravado, es que son peores a los que habían encontrado los ciudadanos hace un año y medio.

Por lo tanto, señora consejera, se lo he dicho más veces: resuelva los problemas y no suban a esta tribuna a describirnos el mundo. Se lo vuelvo a decir: no suba a la tribuna a describirnos el mundo, suba a poner soluciones, ¡soluciones! ¿Qué va a hacer? ¿Qué va a hacer? Si cambió la RPT hace un año y no funciona, tendrá que hacer algo distinto [aplausos], tendrá que hacer algo distinto. Por lo tanto, suba aquí y ponga medidas sobre la mesa. No nos cuente cómo es el mundo, como digo, que el mundo lo conocemos bastante bien los socialistas.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno de dúplica. [Rumores].

Señora consejera, adelante.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Urquizu.

Como usted tiene otra pregunta oral que me ha hecho, relativa a lo de las becas y a las ayudas, y ahora usted insiste mucho en eso, yo creo que mejor se lo contesto en la pregunta y ahora nos dedicamos a otra cosa, porque usted habla de gestión.

Yo creo que he explicado lo que quiero hacer en el servicio provincial. Se elevó las RPT de algunos puestos de trabajo y eso ha provocado que haya un 25% más cubierto en esa sección donde se incrementó la RPT. Luego, no me diga que no se lo he dicho, porque sí que le he dicho eso, y que estoy, junto con el consejero de Hacienda, realizando una estructuración del Servicio Provincial de Zaragoza. También se lo dije el otro día y se lo reitero, que estoy en ello. Ya nos hemos reunido una vez y espero tener en enero la solución, una solución estructural, que habrá que negociarla evidentemente, porque supone un cambio de RPT.

Por decirle, mire, yo creo que este Gobierno no ha perdido el tiempo, porque en un año, antes de un año, ha conseguido un acuerdo con el personal docente, con los sindicatos docentes, que en veinte años no se había conseguido. Esas camisetas que decían que los docentes de Aragón eran los peores pagados no eran para nosotros, eran para ustedes [*aplausos*], esas camisetas eran para ustedes. El acuerdo del 10 de mayo supone un incremento retributivo del 4,5% para los maestros, los profesores de enseñanza Secundaria, los profesores técnicos de Formación Profesional. Este incremento salarial supone un incremento en el capítulo I de Educación de cincuenta y cuatro millones de euros. ¿Vale?

Luego, se están empezando a pagar las tutorías, que es el reconocimiento a la labor de acompañamiento que hacen nuestros docentes, que llevaban reclamándolo veinte años. ¿Quién se lo ha otorgado? Este Gobierno. [*Aplausos*]. Este año van a cobrar trescientos euros y el curso 25-26, los de Primaria, seiscientos euros; y para Secundaria, esto se ha contado en Mesa de seguimiento. Y para Secundaria y Formación Profesional, en el curso 25-26 cobrarán trescientos euros, y el curso 26-27, seiscientos euros brutos.

Otra cosa que ustedes no reconocen a los equipos directivos, el incremento del 7% de sus complementos de desempeño del cargo directivo. Evidentemente que ser directivo lleva una reducción de la jornada laboral del 50%, pero no se retribuía, no se incrementaba el complemento de dedicación al cargo de directivo, señor Urquizu, un 7%, que empiezan a cobrar a partir del 1 de enero del 2025 [*aplausos*], aparte de la reducción de la jornada laboral.

Este es el mejor ejemplo de solucionar los problemas, señor Urquizu. Los docentes venían reclamando esto desde hace veinte años. Y en los últimos ocho años, ¿qué se les reconoció? ¿Sabe qué se les reconoció? Dos acuerdos que se incumplieron: un acuerdo del 3 de junio de 2022 sobre acuerdos de itinerarios, incumplido por su Gobierno, no por el mío. En febrero de 2023, con CGT y CSIF, pactaron un acuerdo de plantillas con una dotación extra de PT y AL. ¿Lo consiguieron? Nada, incumplido. Este Gobierno quiere cumplir, y le voy a decir los importes que supone cada una de estas partidas en que se ha mejorado la retribución de los docentes. A los directivos, ese 7%, que supone un coste de 2.805.000 euros. Las tutorías, 16.146.900 euros. Los cupos, que tienen que aumentarse como consecuencia de las reducciones de horas: en Primaria, 45 millones, más, un poquito más; en Secundaria, 8.400.000 euros. Y el incremento salarial, el que le he dicho, 54.000; bueno, le había dicho 53.000, pero es de 54.190.

Yo creo, señor Urquizu, que estoy dando ejemplos de que este Gobierno [*corte automático del sonido*]... En 700 centros, que haya una incidencia; en 660 rutas, que haya una incidencia o 2 o 6, señor Urquizu. ¿Qué porcentaje es ese? ¿Qué porcentaje es? [*Aplausos*] ¿Mejora o no mejora la educación retribuyendo mejor a los docentes? Pregunta: ¿mejora o no mejora la educación si retribuyes a tus docentes? Pues, yo creo que sí, señor Urquizu, yo creo que sí.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 104/24, relativa a la política general en materia turística, y, en concreto, a la puesta en marcha de las hospederías de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria, su turno.

Interpelación núm. 104/24, relativa a la política general en materia turística, y, en concreto, a la puesta en marcha de las hospederías de Aragón.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Señorías, yo, sinceramente, pienso que deberíamos de hacer una reflexión en profundidad todos, para saber dónde estamos, quiénes somos y el ejemplo que estamos dando al exterior [*aplausos*], porque hay veces que una siente auténtica vergüenza de lo que ve.

Buenos días, consejero.

Creo que era obligatorio decirlo y, además, me lo pedía al cuerpo.

Y he de confesarles, centrándonos ya en el objeto de la interpelación, que me cuesta plantear las intervenciones con usted. Me cuesta en el sentido de pensar el formato, el formato que le quiero dar, porque, claro, yo puedo hacer ahora un discurso, plantearle determinadas preguntas, inquietudes, y usted va a salir aquí, me va a contar antecedentes históricos, antecedentes legislativos, y cuando ya vaya a quedarle poco tiempo, me dirá —y le cito textualmente— «le contestaré a sus preguntas en la siguiente intervención».

Claro, esta portavoz, ¿qué hace si no hay debate parlamentario? ¿Me merece la pena salir en la segunda intervención si en la primera usted no me responde? [*Aplausos*]. Pues, yo creo que no.

Y claro, dice usted, además, y siempre se le llena la boca al decirlo, que ha sido muchos años parlamentario, que le encanta venir a las Cortes... Pues, compartiré conmigo que actuando de esta manera, la esencia de las Cortes, que es el debate parlamentario y el intercambio de ideas y confrontación de modelos no se produce. Creo que era importante hacer esta reflexión porque, además, es una tónica que estoy viendo que están haciendo todos los consejeros y consejeras, es decir, que se está anulando el debate parlamentario en esta Cámara. *[Aplausos]*.

Y hoy le pregunto por la materia de turismo, en concreto, por la red de hospederías, y decirle, pues, que usted empezó muy potente esta legislatura, anuncio tras anuncio, y lo cierto es que si uno va a los datos y a los acontecimientos, pues, queda mucho por hacer, avanzar y, sobre todo, quedan muchos anuncios encima de la mesa. En este tema, ustedes pusieron encima de la mesa un plan de relanzamiento de la red de hospederías, y vamos a ver cómo se encuentra ese plan de relanzamiento. No me voy a centrar mucho en hablar del sector turístico, datos, características, porque creo que todos compartiremos que es un sector estratégico de la comunidad autónoma y, además, estoy convencida de que usted va a dar datos, situaciones, características, descripciones y todo.

Es uno de los sectores con más perspectiva y, además, de crecimiento a futuro. Ya lo hemos comentado en diferentes comparencias que hemos tenido ocasión de debatir y, además, comentamos también —y creo que coincidimos— en que ya ha pasado ese mal momento que este sector sufrió con la COVID y que vuelve a convertirse, poco a poco, en un motor de crecimiento económico y que vamos recuperando esos datos.

También creo que coincidiremos en el diagnóstico inicial, y es que tenemos que caminar hacia el nuevo modelo de turismo de futuro, y esto se traduce en caminar hacia ese nuevo paradigma que tenemos en estos momentos: un modelo de turismo sostenible, medioambientalmente, socialmente, económicamente, pero también que sea capaz de desestacionalizar, de diversificar y, como no, de digitalizar. Yo creo que como punto de partida, podemos compartir esto que acabo de decir, y vamos a ver qué propuestas el Gobierno de Aragón está poniendo encima de la mesa para hacer frente a esto.

Red de hospederías. Decía al principio que ustedes anunciaron un plan de relanzamiento de las hospederías. Me gustaría saber si nos puede dar datos de la hoja de ruta, de la viabilidad económica, de cuánto están destinando, cuánto van a destinar. Porque, claro, de los nueve establecimientos de la red, ahora mismo hay abiertas siete hospederías, la última, hace poco más de un mes y medio, La Iglesuela del Cid, y tiene dos, Monasterio de Rueda y San Juan de la Peña, que están cerradas. Por cierto, posiblemente, caiga una tercera, la de Allepuz, por lo que conocemos hasta la fecha. Por tanto, nueve establecimientos, siete hospederías. Evidentemente, nos alegramos de la apertura de este tipo de establecimientos, porque son un revulsivo para el territorio, porque suponen un impulso económico, la creación de empleo local y, sobre todo, de fortalecimiento del tejido empresarial. Pero, claro, nos gustaría saber en qué están concretando esas medidas de ese plan de relanzamiento.

También nos gustaría saber, en relación a esta última que le he planteado, que parece que está un poco en el aire, qué va a pasar con la hospedería de Allepuz. Es decir, ¿va a quedar desierta?, porque, según tenemos entendido, es posible que más allá de las navidades, la persona que está explotando ese establecimiento no vaya a seguir, y queremos que nos actualice esta información, nos diga si es cierto, si no es cierto, si han hablado con el titular o qué están poniendo en marcha.

También me gustaría que nos diera los datos de esa medida de bonificaciones del 50% a las hospederías de la red que ustedes pusieron encima de la mesa y de lo que hablamos ya, en una interpelación, a principios de año. Creo que en octubre había unas ciento diez ya que habían sido ejecutadas y que tenían hasta el 31 de diciembre o hasta que se ejecutara todo el presupuesto, esos ciento cincuenta mil euros.

Y ahora me voy a centrar en las dos que en estos momentos están cerradas.

San Juan de la Peña. Si vamos a San Juan de la Peña, es verdad que sabemos que se están haciendo obras de digitalización, de renovación de espacios. Sabemos que hay en torno a unos cuatrocientos mil euros que, si no lo tengo mal entendido, es a través del Plan Jacobeo del Estado. Pero, sin embargo, además de eso, que nos parece bien y que compartimos, nosotros queremos poner encima de la mesa la posibilidad, si tienen en mente, de que se abra el quiosco exterior. Nos parecería que es algo interesante que debería ponerse en marcha precisamente para que los visitantes que acuden a esa zona pudieran tener un espacio donde estar. También, en cuanto a las guías turísticas, están todo el año en San Juan de la Peña, pero faltaría que pudiera haber durante todo el año también guías turísticas en Santa Cruz de la Serós. Creemos que es importante también que si queremos tener estos dos focos de atracción turística, pues, tuviéramos guías en los dos sitios. Y en cuanto al aeródromo de Santa Cilia, pues, ya sabemos que hay una explotación en estos momentos de carácter privado y que nos gustaría que, quizás, pudiéramos buscar una colaboración público-privada no solamente en los meses de primavera y de verano. Dicho lo cual, la pregunta que le lanzo respecto a esta hospedería es si sigue adelante la apertura que ustedes anunciaron de otoño de 2025.

Monasterio de Rueda. Hablaba antes de los anuncios cuando llegaron al Ejecutivo, pero me voy a corregir. Los anuncios los comenzaron ya en campaña. *[Aplausos]*. Yo, en relación a esta hospedería, todavía recuerdo el vídeo del señor Azcón con el candidato de Sástago, en donde prometían la apertura del Monasterio de Rueda. *[Aplausos]*. ¿Y cómo está esa hospedería, compañeros y compañeras? Cerrada. Llegaron al gobierno prometiendo una serie de cuestiones que no están cumpliendo, porque yo le planteo: ¿cómo cree que se sienten los vecinos y vecinas de la Ribera Baja? ¿Qué estará pensando su propio compañero del Partido Popular, alcalde de Sástago, al ver que lo que prometió a sus vecinos no lo está cumpliendo? *[Aplausos]*. Y, por cierto, le corrijo al señor Azcón, porque en ese vídeo, en el que se viene arriba, dice que lleva no sé cuántos años cerrado, y le diré que esta diputada estuvo precisamente en esa hospedería y estaba abierta. *[Aplausos]*.

Por tanto, este solamente es un ejemplo de los muchos casos que podemos ver de cómo ha llegado el Partido Popular al Gobierno de Aragón, de todos los compromisos que dijo que iba a cumplir y que estamos viendo que no se están produciendo. Y, por cierto, también en relación al Monasterio de Rueda, le diré que lo último que se ha hecho

allí ha sido un evento musical, un evento musical, creo recordar, en el mes pasado en donde, por cierto, el territorio, comarca, ayuntamiento, se enteraron por la prensa y por las redes sociales [aplausos]. Yo creo que estaría bien que se comunicaran entre ellos. Es verdad que en este monasterio tenemos la previsión de contratar obras menores para la fosa séptica, también que se esperan dos proyectos, creo que en torno a trescientos mil euros, y que, una vez que los técnicos lo revisen, se va a producir la redacción de los pliegos y se van a licitar los contratos de ejecución.

Por tanto, actualícenos cómo se encuentran estas dos hospederías, si tanto la del Monasterio de Rueda como San Juan de la Peña tienen previsto abrirlas en las fechas que dijeron que las iban a abrir, y en el caso del Monasterio de Rueda, si hay algún empresario interesado, si han establecido contactos o cómo se encuentra.

También me gustaría comentar que usted firmó la orden de instrucciones para la elaboración del presupuesto de 2025 en mayo, en lo que se refiere a su departamento, y en esta materia, hay una transferencia prevista de 3,9 millones: 2,1 millones, a gastos corrientes; 1,8, a gastos de capital. ¿Podemos entender, por tanto, consejero, que sí que vamos a tener presupuestos en 2025? Y si no tuviéramos presupuestos en 2025, ¿se vería muy afectado todo este tipo de proyectos, de obras, de aperturas que tenemos encima de la mesa?

También me gustaría preguntarle si han hecho algún balance, ¿no?, en ese plan de relanzamiento que ustedes, supuestamente, han puesto en marcha. ¿Han valorado, es decir, cuánto dinero se invierte y cuánto se revierte? Porque eso sería interesante para ver si estamos en el buen camino o deberíamos de reconducir y cambiarlo.

Y dado que esta red de hospederías —yo creo que lo compartirá conmigo—, sobre todo, lo que persigue es recuperar edificios de alto valor artístico, histórico, patrimonial, del medio rural, me gustaría saber si ustedes, a la hora de apostar por unas u otras, siguen algún tipo de criterio, es decir, ¿qué les hace ir a una, qué les hace ir a otra? ¿Qué criterios tienen para decidir dónde se invierte y dónde no?

Como ve, señor consejero, he agotado todo mi tiempo en una única intervención, y no lo he hecho nunca, porque yo soy de las que creen en la esencia del parlamento, en debatir, en la confrontación de ideas y de modelos, pero, obviamente, usted va a venir aquí, no me va a contestar a nada y, desde allí, no voy a poder decirle nada en la segunda intervención porque no me ha contestado nada. Así que igual esta es la tónica que empiezo a partir de ahora.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno para responder.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, presidenta.

Señorías.

A ver, señora Soria, usted lo que quiere es fijar las reglas del juego parlamentario. Usted ha salido y me dice: «no me haga un resumen estadístico de lo que hay en las hospederías porque ya lo sé». Así lo he interpretado yo. «Contésteme a mis preguntas», pero usted misma, en su intervención de diez minutos, ha contestado a una gran parte de sus mismas preguntas, porque usted está bien informada, está bien informada. Sabe que la hospedería de Rueda está en obras. ¿Por qué? Porque no estaba bien después de ocho años de gobierno socialista. [Aplausos]. Sabe que está en obras San Juan de la Peña. ¿Por qué?

Quiero decir, yo llevo dieciséis meses al frente del Gobierno, al frente de este Departamento del Gobierno, y nos encontramos con una red de hospederías que no funciona. Pero usted también, en ese espíritu que tiene de fijar las reglas del juego, como se me ocurra nombrar al Gobierno anterior, me reprocha que es que estoy criticando al Gobierno anterior. Pero es que en el juego parlamentario, usted sale aquí a criticar al que está haciendo algo después de ocho años de inacción en materia de hospederías y que, si me permite la expresión, no funciona, no funciona. Puede funcionar alguna individualmente, pero la red de hospederías no funciona. Cuando una hospedería como la de Iglesuela cambia de gestor año sí, año también, es que algo no funciona. Si ahora intervenimos con fondos europeos, aprovechando el Plan Jacobeo, en el Monasterio de Rueda y en San Juan de la Peña, parece que también lo critica.

Yo le confirmo que se van a abrir a lo largo de 2025. Le confirmo que llevamos meses trabajando en la hospedería de Allepuz para que no se cierre, pero el concesionario que la tiene en vigor nos insiste en que, bueno, no llega. Iglesuela, como digo, ha cambiado de manos, la hemos sacado a concurso y ha quedado desierta varias veces. Al final, a través de un procedimiento negociado, hemos podido volverla a reabrir.

Entonces, al final, no me quedó más remedio que decir hagamos un esfuerzo para ver cómo reorganizamos la red de hospederías, que no estemos en un 'ay' permanente en cuanto a la gestión.

Como ve, no le voy a decir las hospederías que tenemos en Aragón, ya lo sabe usted. Entiendo que lo saben ya los parlamentarios, pero sí que es verdad que hay unas hospederías que funcionan relativamente bien, como es el Mesón de la Dolores, el Palacio Papa Luna, Casa Cortés o Loarre, que están gestionadas por las respectivas administraciones que las tienen, y la gestión, siendo más pequeñas, pues, parece que va mejor. Entonces, hemos encargado, he encargado —ya se lo dije en alguna otra ocasión— una estrategia de relanzamiento de la marca con el plan de marketing correspondiente, para que nos permita mejorar el posicionamiento de toda la red de hospederías.

¿Qué hemos hecho? Pues, hemos hecho cosas que el anterior Gobierno no hacía. Por ejemplo, el bono de hospederías. Destinamos ciento cincuenta mil euros —también se ha contestado usted sola— mediante los cuales se está posicionando la red de hospederías dentro del propio Aragón, para que los aragoneses conozcan las hospederías. La iniciativa se puso en marcha el 19 de abril y termina en unas semanas, el 31 de diciembre. En estos momentos, a 4 de diciembre —y me pedía datos concretos—, se han consumido 1.740 bonos y quedan reservados, están reservados 130. Supone un 66% del total disponible.

Los aragoneses, después de esta promoción, por lo que a mí me ha trasladado gente que las ha utilizado, ha agradecido esta ayuda, la han agradecido también las propias hospederías y estamos dando a conocer en Aragón las propias hospederías.

Hemos hecho promociones en Zaragoza, aprovechando el «Zaragoza Florece» a final de mayo, y se hizo una promoción de las hospederías en Zaragoza. Se están promocionando las hospederías en los actos promocionales de Santiago de Compostela, de Sevilla o de Bilbao y lo estamos haciendo en las de Valencia, y como le decía antes, especialmente, en Aragón.

En conclusión, yo les diría que las hospederías —y esto lo tenemos muy claro en Turismo de Aragón—, las hospederías fue un proyecto que nació hace más de treinta años, que cumplió muy bien un cometido, que era rehabilitar edificios emblemáticos que estaban en desuso o que podían caer en el abandono, y desde el punto de vista de la restauración de patrimonio, han funcionado muy bien. Desde el punto de vista del equilibrio territorial, ha funcionado muy bien, porque se ha invertido en sitios que tenían despoblación. Desde el punto de vista hotelero-turístico, no han funcionado bien, y tenemos que cambiar el modelo y estamos cambiando el modelo.

Usted me podrá decir que ya lo dije hace unos meses. Bueno, pues, estamos en ello, porque no es sencillo. Y, además, estamos abordando la reconstrucción o la rehabilitación de dos de las más emblemáticas. Si hacemos alguna actividad cultural en San Juan de la Peña o en el Monasterio de Rueda, parece que tampoco gusta. Bueno, pues, lo que estamos intentando es hacer acciones promocionales de las hospederías para que sean más atractivas, estamos ayudando con fondos públicos a que los empresarios que las están gestionando puedan mejorar su cuenta de resultados. Pero desde el punto de vista hotelero, no han estado bien diseñadas, no han estado bien diseñadas, y tenemos que cambiar el modelo.

En cualquier caso, yo soy optimista con respecto al futuro de las hospederías. Estamos trabajando, como le decía, en esa estrategia de relanzamiento de la marca; en la hospedería de Iglesuela está empezando a arrancar y va bien, y como le decía, estamos intentando que Loarre..., perdón, que Allepuz no cierre y estamos negociando también con el concesionario las condiciones.

Pero le voy a decir una cosa aprovechando los tres minutos que me quedan. El año 2023, en el que, bueno, pues, gobernó una parte el Gobierno anterior y otra parte gobernamos nosotros, 2023 fue un excelente año para el turismo en Aragón. Pero 2024 va a ser mejor todavía que 2023. Probablemente, alcancemos o estaremos muy cerca —yo creo que lo alcanzaremos— de más de cuatro millones de turistas que están viniendo a Aragón. El turismo, en general, está entre el 9 y el 10% del PIB de Aragón, da empleo a mucha gente en el territorio. Estamos haciendo un esfuerzo extraordinario por ayudar a todas las asociaciones, se subvenciona a las asociaciones, con concurrencia competitiva, con más de 1.670.000 euros, repartidos por las treinta y tres comarcas aragonesas. Y el turismo va bien.

Usted, aquí, no sé cómo lo ve, no me ha parecido escucharle decir que el turismo gestionado por este Gobierno va bien, me parece que se le ha olvidado decirlo. Pero, en cualquier caso, el turismo está yendo muy bien en Aragón, y estamos intentando que las hospederías se suban a ese carro del turismo de Aragón, de la tendencia buena que tiene el turismo de Aragón.

Y como no me queda más de un minuto y medio, sí que le diré que para 2025 vamos a seguir manteniendo el criterio de inversión en las hospederías, si podemos, con fondos que vengan de fuera y, si no, pues, con fondos del propio Turismo de Aragón; que vamos a hacer una campaña de promoción de Aragón el año que viene; no haremos, no insistiremos, dejaremos que se vean los resultados de la campaña de promoción que hemos hecho este año en Iberoamérica. Vamos a incidir más en el sur de Francia, en Francia, en Holanda y en Italia, en la zona más limítrofe, y en las comunidades autónomas que lindan con Aragón. El turista extranjero se deja el doble que el español y el turista iberoamericano que viene a España —y por ahí, la campaña que estamos haciendo en este momento en América—, se deja el triple que el turista español. O sea, hay que traer turistas, pero no turistas de botellón, sino turistas que dejen dinero, que creen empleo en todo Aragón.

Yo creo que lo estamos haciendo bien. Lo que espero es que algún día, usted suba a la tribuna y diga «qué bien lo está haciendo el Gobierno en materia turística», porque lo estamos haciendo bien.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 112/24, relativa a la política universitaria del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey.

Interpelación núm. 112/24, relativa a la política universitaria del Gobierno de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le interrogamos hoy sobre su política universitaria. Ha cambiado usted de competencias, ha cambiado de departamento, pero conserva desde el principio del primer Gobierno del señor Azcón, las conserva en el segundo Gobierno del señor Azcón, las competencias de universidad.

Y la verdad es que, hasta el momento, hemos sabido poco de su política universitaria, más allá de algún anuncio grandilocuente, pero lo que conocemos de sus comparencias, lo que conocemos de la comparencia de la directora general de Universidades en su momento, pues, son sus dudas respecto a la situación en que se encontraban. Y le voy a decir una cosa: la verdad es que se encontraban con una situación mucho mejor que la que se encontró

el anterior gobierno; cuando el anterior gobierno, cuando el señor Lambán llegó a la Presidencia del Gobierno en el año 2015, las relaciones entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente, estaban rotas, se había hecho una rebaja brutal de los recursos disponibles para la universidad pública. Y, además, todo esto, en un contexto en el cual las políticas generales de los gobiernos del PP, las políticas de austeridad, habían detraído recursos de las universidades y, sobre todo, igual que en el resto de las administraciones, habían precarizado las plantillas públicas.

Después de ocho años, se encontró usted con una universidad con un 35% más de financiación, había pasado de los ciento sesenta y siete millones de gasto en universidad, en el sistema universitario, en el año 2015, a los doscientos veinte siete millones en el año 2023, un incremento bastante importante y unas relaciones normalizadas entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Se encontró un sistema universitario con una institución, sobre todo, que es Unizar, que tiene prestigio, que está entre las mejores universidades de España y que tiene un sesgo —aquí, a veces, se habla de esas cosas— marcadamente científico y tecnológico. Si vemos el porcentaje de alumnos que en nuestra universidad —incluyo aquí también a la San Jorge, a la universidad privada— se dedican a las ramas científicas y tecnológicas, nos encontraremos con que tenemos un 31% de los alumnos en esas ramas y le podemos sumar un 22% de alumnos en Ciencias de la Salud, frente a un 24% de alumnos en las ramas tecnológicas y científicas en el conjunto del sistema universitario español, más un 20% en Ciencias de la Salud. Por tanto, ya con un sesgo tecnológico que creo que define a nuestra universidad, porque seguramente está condicionado por nuestro sistema productivo.

Además, en el año 2023, se aprobó en el Congreso de los Diputados una nueva Ley orgánica del sistema universitario español, y las dudas que tenía usted al principio, que tenía su directora general y, por tanto, supongo que también usted, pues, eran sobre el sistema de financiación —la directora general llegó a decir que no lo entendía muy bien—, sobre el mapa de titulaciones que tenían ustedes que realizar y sobre la necesidad de adecuar la normativa aragonesa a la normativa estatal.

Lo que le pregunto es si ha resuelto todas esas dudas, si tienen ya una política definida en materia universitaria que nos pueda contar usted aquí. Yo voy a seguir la vieja técnica de preguntarle, que me cuente y, después, replicarle. Y se lo digo porque el año 2025 va a ser un año muy importante para el sistema universitario aragonés, entre otras cosas, porque cambia la dirección en la Universidad de Zaragoza, hay elecciones, porque se supone que los cambios que estamos teniendo, las inversiones que se están produciendo, van a determinar nuestro sistema educativo universitario y porque también estamos inmersos en un cambio tecnológico que va a obligar a tomar decisiones estratégicas; también porque en el año 2026, termina el acuerdo de financiación. Por tanto, en el año 2025 —estamos terminando 2024—, ustedes van a tener que definir sus políticas, y eso es lo que le pido que nos cuente aquí: ¿qué políticas van a practicar desde su Gobierno para hacer frente a esos retos? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Alastuey.

Sí, pues, a eso he venido, a que usted me pregunte.

Ha empezado diciendo: «le voy a interrogar...». No, me ha preguntado y me ha hecho unas preguntas muy interesantes, además, acerca de cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del sistema universitario de Aragón.

Mire, señor Alastuey, como usted decía, yo me he encontrado una universidad —y en la segunda parte de la intervención, hablaremos más de ello—, universidad que, como usted sabe, conozco perfectamente porque he trabajado en ella durante treinta años, y desde la Dirección General de Universidades y desde esa competencia que yo asumí desde hace dieciséis meses, porque es cierto que la tengo desde el principio, lo que hemos desarrollado y estamos desarrollando es la estrategia de formación y empleo tecnológico en Aragón.

Usted ha dicho: «Van a venir inversiones, vamos a tener que hacer muchas cosas. ¿Cuál es su política?». Mire, pues, siempre sigo el mismo procedimiento, que es el que aprendí hace muchos años, que es diagnosticar, plantear unos objetivos, a corto y largo plazo, y con unos instrumentos, desarrollar las políticas. Y una vez que las he desarrollado, también evaluarlas, porque, si no, no sé si lo que estamos haciendo está bien hecho o mal hecho, pero seguro que se puede mejorar. Ese es el plan estratégico de una Dirección General de Universidades que necesita contar con una oferta de titulaciones atractiva, innovadora, conectada con las necesidades sociales, con el mercado laboral y con el territorio.

Porque hay varios objetivos claves: el primero es la retención y atracción del talento, algo fundamental y pieza clave. Pero tenemos un segundo objetivo muy importante, y usted sabe que hay una brecha que se establece entre la oferta de empleo y la demanda de empleo, eso existe, y tenemos que dar solución, también desde la universidad, porque la demanda la moldea la formación. Y las Administraciones públicas estamos para poder dirigir esa formación: en Formación Profesional, en la escuela, en Primaria, en Secundaria, con microcredenciales y, por supuesto, en la universidad.

¿Y qué hemos hecho? Primero, quiero compartir con usted algo que me parece muy importante acerca de la Universidad de Zaragoza, que es su función vertebradora del territorio. La quiero poner de manifiesto y de relevancia, porque creo que es muy importante para el territorio de Aragón, y yo creo en ella firmemente. Actualmente la Universidad de Zaragoza tiene implantados sesenta y cinco grados y sesenta y cuatro másteres, y la Universidad de San Jorge tiene implantados veintitrés grados y once másteres. Como verá, señorita, contamos con una amplia oferta de

títulos. Pero estamos ahondando, en los dieciséis meses que llevamos de gobierno, con unos instrumentos, en dar solución a esos problemas y a esos objetivos que nos hemos planteado. Hemos centrado la atención fundamentalmente en las materias tecnológicas o STEM y también en las sanitarias, por los problemas que tenemos.

Lo primero que hemos hecho ha sido aumentar la cantidad de ingenieros informáticos. Nos encontramos con que en la Escuela de Ingenieros de Zaragoza había ciento diez plazas y las hemos aumentado a ciento cincuenta. En la Escuela de Ingenieros de Teruel había treinta —no nos olvidamos de Teruel— y ahora hay cuarenta. Eso es lo primero que hicimos los ocho primeros meses. *[Aplausos]*. Por lo tanto, ya tengo doscientas plazas, que cuando llegué, tenía ciento cincuenta, más otras cien de la Universidad de San Jorge, porque necesitamos de esos perfiles y los tenemos que fomentar, repito, desde las Administraciones públicas.

Y no puedo olvidar otros grados, como el de Ingeniería de Datos, de la Escuela Politécnica de La Almunia, que para nosotros también es muy importante y que cuenta con una financiación importante desde la consejería que dirijo.

Pero, además, también sabemos que tenemos que tener más matemáticos, y me encontré que tenía pocas plazas. Pues, veinte plazas más de matemáticos.

También me encontré con que en Huesca queríamos determinar y hacer —y así lo hemos hecho— un campus, que hemos denominado «Life Sciences Space», un campus relacionado con la vida, con la biotecnología, con la biomedicina. Los estudiantes de Huesca de Medicina van a poder terminar por primera vez el Grado de Medicina en Huesca, lo que conlleva también, dentro de nuestro plan, importantes inversiones en infraestructuras, como lo que estamos acometiendo con la rehabilitación de la residencia de niños en Huesca.

Y como usted sabe también, tenemos la intención de implantar en los cursos siguientes Medicina, el Grado de Medicina en Teruel, y en ello estamos trabajando un grupo de trabajo y avanzando en cuestiones muy, muy relevantes.

¿Grados nuevos? Acabamos de implantar el Grado de Ingeniería Biomédica en la Universidad de Zaragoza.

¿Plazas nuevas? A la San Jorge se le han concedido todos los aumentos de plaza que han pedido: Psicología, Biomedicina, Enfermería, Fisioterapia, y sabe que están trabajando con el apoyo de todos para montar también un grado nuevo de Medicina.

¿Másteres nuevos? Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica, Economía Circular.

Mire, usted ha dado unos datos acerca de que —me ha parecido, ¿eh?— el 30% de las plazas eran STEM y biosanitarias —me ha parecido escucharle—, y yo le puedo decir que, después de los incrementos que nosotros hemos llevado a cabo en los primeros ocho meses de este Gobierno, hemos conseguido que el 35,11% de las plazas de la Universidad de Zaragoza en los tres campus (Zaragoza, Huesca y Teruel) sean tecnológicas y biosanitarias. Eso es lo que hemos hecho. Y para ello, lo que hemos hecho también es habilitar becas, becas nuevas, para la retención y atracción del talento. Ese es el camino, esa es la senda y en esa senda vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Pues, le voy a tener que hacer caso a mi compañera Leticia Soria, porque no me ha contado nada nuevo. *[Aplausos]*. Todo eso que me ha contado ya lo sabíamos, porque gran parte viene de la etapa anterior y, por tanto, bueno, indica una continuidad en los planes estratégicos de la Universidad de Zaragoza.

Mire, a nosotros nos preocupan cuatro cosas: la primera es el cambio normativo. Tenemos una nueva Ley Orgánica de Universidades, y una de sus primeras preocupaciones sobre la directora general de Universidades en su comparecencia ante la comisión fue decir que estaban estudiando la nueva ley para adecuar la aragonesa. En el plan normativo del Gobierno de Aragón, incluyeron ustedes la nueva ley del sistema universitario aragonés y no hay ni rastro de esa nueva ley. Es decir, no hemos visto siquiera que hayan iniciado ustedes los trámites para traer a esta Cámara un proyecto de ley. Por tanto, esa es la primera pregunta que le quiero hacer: ¿para cuándo ese proyecto de ley del sistema universitario aragonés? Que desde nuestro punto de vista, tiene que incorporar las novedades de la legislación estatal, pero también tiene que fijar un modelo universitario en Aragón que sea predominantemente público, es decir, que sea capaz de fortalecer nuestra universidad pública para que haga todas esas cosas que usted decía. Entre otras, ser capaz de articular el territorio y llegar a acuerdos con otras universidades, como ha llegado con la UNED, para instaurar nuevas titulaciones en un movimiento pionero que esperamos que se prolongue en el tiempo.

En segundo lugar, nos preocupa el modelo, y claro, es que la normativa va, en cierto modo, a delimitar el modelo. Mire, estamos viendo como en algunas comunidades autónomas gobernadas por su partido, por el Partido Popular, lo que se está haciendo es adelgazar la universidad pública y primar las universidades privadas. Es el caso de Madrid, claramente, pero también hay otras comunidades autónomas. *[Aplausos]*. Hay una proliferación de universidades privadas que se están implantando en algunos territorios, y lo están haciendo siempre en detrimento de las universidades públicas. Eso es así, porque realmente todas las funciones públicas las cumplen —valga la redundancia— las universidades públicas, y las universidades privadas van a nichos de negocio, socavando lo que debería ser la salvaguarda del ascensor social que ha supuesto la universidad pública.

Pero es que usted también ha declarado en la prensa que en Aragón hay espacio para universidades privadas, y quiero que me diga qué universidades privadas piensa usted que se quieren implantar aquí. Y hay algo más preocupante todavía: sabemos que hay una solicitud de una universidad privada para instalarse en Calatayud, nosotros solicitamos la información de ese expediente, y ustedes nos contestaron que, por ley de transparencia, no nos la podían

dar. Y claro, tanto oscurantismo nos empieza a preocupar [*aplausos*], es decir, que ustedes digan que hay sitio para las universidades privadas, que sigan en eso la ideología del Partido Popular y que, además, no nos informen sobre lo que ya se está haciendo nos preocupa bastante. A lo mejor, lo que quiere decir es que su modelo es el modelo de la señora Ayuso y no el modelo, por ejemplo, de la Universidad de La Rioja o de la Universidad de Andalucía, que son modelos distintos. Las distintas almas del PP, pues, parece que luchan entre sí.

Nos preocupa la financiación, nos preocupa la financiación de la universidad. Sabe usted que en la nueva ley orgánica, la financiación tiene que tender a ser del 1% del Producto Interior Bruto. En Aragón, en este momento, vamos por ese 1%, que serían unos cuatrocientos diez millones de euros, y con las cosas que están viniendo y con los proyectos que nos anuncia el señor Azcón, el Producto Interior Bruto, según las cuentas del señor Azcón, se va a multiplicar —lo dijo aquí—. Por tanto, esa cifra de cuatrocientos diez millones se va a elevar muchísimo. ¿Qué planes tienen ustedes para ir elevando esa financiación y para que en el año 2030, estemos en el 1% del PIB? Y, sobre todo, en ese gasto, ¿qué papel van a tener, por ejemplo, las ayudas a otra universidad que también vertebra mucho el territorio, que es la Universidad Nacional de Educación a Distancia?

Y, por último, nos preocupa la igualdad, señora consejera, la igualdad en dos sentidos: en el sentido de género —esto, ya se lo dije yo a usted en la comisión cuando compareció para hablar de las líneas generales de su departamento—, porque todos esos empleos tecnológicos de los que usted habla y de los que nosotros también hablamos, y que van a ser necesarios, son empleos tecnológicos que, desafortunadamente, van a estar atendidos mayoritariamente por hombres, porque son hombres los que mayoritariamente hacen carreras tecnológicas. Y como yo no creo en la determinación biológica para la elección de una carrera profesional [*aplausos*], lo que entiendo es que este Gobierno tiene que hacer un enorme esfuerzo de orientación, pero desde el principio, es decir, desde la escuela primaria, y como a usted le gusta integrar todas las enseñanzas, desde la escuela primaria, tiene usted que hacer ese esfuerzo de orientación.

Y nos preocupa la otra igualdad, la que para nosotros, como Partido Socialista, es la fundamental: la igualdad económica. Lo decía antes, la universidad pública ha sido un ascensor social que ha permitido la creación de una gran clase media en España. La proliferación de las universidades privadas, por el contrario, lo que está haciendo es que cada vez más gente tenga que estar pagando por su educación universitaria, por tanto, teniendo cierto desafecto hacia el sistema público universitario y hacia el sistema público de enseñanza y, por tanto, deteriorándolo todavía más. Por tanto, nosotros queremos que se mantenga esa igualdad económica, y para eso, también hace falta orientación.

Mire, nosotros estamos de acuerdo en que las empresas aragonesas necesitan mucha Formación Profesional, necesitan muchos alumnos en Formación Profesional, pero nos preocuparía mucho que alguien estuviera determinando ya quién va a ir a la Formación Profesional y quién va a ir a la universidad [*aplausos*], es decir, que mediante un sistema de discriminación, acaben siendo los hijos de los trabajadores los que vayan a la Formación Profesional y los hijos de los universitarios los que vayan a la universidad. Y para eso, señora consejera, también se necesita una labor de orientación desde el principio. [*Aplausos*].

En fin, como ve usted, nos preocupa que introduzcan ustedes en el sistema universitario aragonés un sesgo ideológico que lo que haga sea que medre la universidad privada frente a la universidad pública y sobre todo que eso sirva para volver...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... a un sistema de clases en el que la universidad deje de ser el ascensor social que fue y sea solamente un perpetuador de las diferencias de clase.

Acláreme esas cuatro cosas, señora consejera, y habrá servido de algo esta interpelación. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alastuey.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

Le decía ahora que habían sido más de cuatro. Le contesto a todas, pero no se preocupe tanto, que no hay por qué preocuparse, se lo aseguro.

Cuando habla de género, de que usted no cree que estemos determinados biológicamente para estudiar una cosa u otra, pues, imagínese yo, que soy de ciencias y que toda mi vida he estudiado matemáticas, no he estado determinada ni por dónde he nacido ni por ser mujer, en absoluto. [*Aplausos*] Entonces, tranquilidad absoluta.

Igualdad de oportunidades, ¡todas! Porque, mire, yo también estoy preocupada. Me ha dicho que nosotros llegamos y nos encontramos una universidad maravillosa, que yo no voy a decir que no me encontrará una universidad mejor que en otros momentos, pero hay que contar las cosas como son.

Como le he dicho, primero, el diagnóstico. ¿Cuál es el estado de la situación? Vamos a ver cuál es el estado de la situación. El estado de la situación es que yo, cuando llego a la consejería, digo: vamos a ver qué se han hecho en los ocho años anteriores. No me he podido resistir a la tentación. Miren lo que hicieron ustedes en los ocho años de legislatura [*la señora consejera muestra unos gráficos*]: número de plazas de la Universidad de Zaragoza, encefalograma plano. [*Aplausos*]. Ustedes, en ocho años, aumentaron dieciséis plazas, dos por año. Yo, en ocho meses, ciento veinticinco. [*Aplausos*].

Eso que hemos hecho en ocho meses, vamos a continuar haciéndolo. Y en el curso siguiente, en el curso próximo, estamos trabajando ya de la mano de la Universidad de Zaragoza, de la mano de la San Jorge, de la mano de todas las universidades, para seguir incrementando las plazas de Ingeniería Informática, las plazas de Matemáticas y, este año también, las de Física, que también son muy importantes. ¿Y por qué? Porque estoy muy preocupada por un asunto, porque tengo que atraer y retener el talento. ¿Sabe por qué? Porque he pedido los datos. Digo, pero ¿cuántas chicas y chicos se van de Aragón a estudiar fuera? ¿Sabe cuántos se van? El 25% de los que hacen aquí la selectividad, la EVAU la PAU, llámenlo como quieran, ¡el 25%! Se van dos mil chicos y chicas aragoneses que son talento joven y no nos lo podemos permitir. Eso es lo que me he encontrado yo. *[Aplausos]*.

Y para atraer y retener ese talento, lo primero que hemos hecho es poner un plan de becas. Nosotros sí que queremos que esto sea —a ustedes se les llena la boca con «el ascensor social»—, pues, un plan de becas. Las ciento diez mejores notas de la selectividad van a tener una beca para que se queden a estudiar aquí. *[Aplausos]*. Las mejores notas de los grados que se queden aquí a hacer un máster van a tener una beca. Así se fomenta que la gente se quede aquí. *[Rumores]*. Sí, señor, así sí que se fomenta.

Pero yo, en todas estas cuestiones que usted me decía que no le he dado documentaciones, pues, no sé. Yo, cuando estaba en Educación, al señor Urquizu, creo que le di cuarenta y tres documentaciones, miraba el otro día, ¿a que sí señor Urquizu? Entonces, usted pida, que si se puede, se le dará absolutamente toda la documentación. Si no se da, será porque no se puede.

¿Y cuál va a ser mi alma en relación a las universidades privadas? Que si va a ser la de Ayuso, que si va a ser la de Andalucía. La mía, la de Jorge Azcón, esa va a ser. *[Aplausos y rumores]*.

Pero no puedo dejar de pasar otro tema que me preocupa mucho, porque esa brecha que tenemos, las nuevas inversiones que vienen, cuarenta mil millones, y esta semana, una noticia fantástica con la que todos estamos encantados, la de la gigafactoría, pues, necesitamos empleo tecnológico, necesitamos... Cuando llegué, dije: vamos a ver, ¿cuál es la demanda de los chicos y chicas de Aragón? Porque, a lo mejor, no quieren estudiar eso. ¡Qué error! Esta es la demanda de los chicos y chicas de Aragón. *[La señora consejera muestra unos gráficos]*. Resulta que me encuentro con que yo tenía ciento diez plazas de Ingeniería Informática cuando llegué y había cuatrocientos chicos y chicas que querían hacer esa carrera. ¡Qué horror! Y resulta que ahora tengo ochenta y cinco plazas en Física y doscientos noventa quieren hacer esa carrera. Y también tengo doscientos cincuenta que quieren estudiar Matemáticas y teníamos noventa plazas, que he puesto yo, porque había setenta plazas. Eso es lo que me he encontrado yo de los ocho años de Gobierno socialista *[aplausos]*, que los chicos y chicas aragoneses quieren estudiar carreras STEM y aquí no había plazas, porque, repito, durante ocho años, han incrementado dos plazas al año, dieciséis plazas en dieciocho años. Eso es lo que me he encontrado.

¿Va a haber espacio para las universidades privadas? Sí va a haber espacio, pero les recuerdo que la Universidad San Jorge, que cumple veinte años el 24 de febrero de 2025, se aprobó en esta Cámara, la trajo el Gobierno del presidente Marcelino Iglesias con el consejero Alberto Larraz, y votaron algunos de los que se sientan aquí, cosa que yo espero que cuando yo traiga también una ley de una universidad privada salga con el apoyo de ustedes, como salió la de la Universidad San Jorge, con el apoyo del Partido Popular y del PAR. *[Aplausos]*. Eso es lo que espero de ustedes, y estoy segura de que lo voy a conseguir. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación 115/24, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón respecto al Plan de infraestructuras y actuaciones para minimizar el efecto de las catástrofes naturales o accidentes tecnológicos graves en Aragón, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón señor Nolasco.

Interpelación núm. 115/24, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón respecto al plan de infraestructuras y actuaciones para minimizar el efecto de las catástrofes naturales o accidentes tecnológicos graves en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Buenos días, señor Blasco, señor consejero.

Hay algo que es evidente y que es real, y es que no hay una previsión, no hay un mantenimiento, no hay un plan, en definitiva, como digo, de previsión y de mantenimiento frente a posibles catástrofes naturales, que es un tema que, desgraciadamente, está de rabiosa actualidad.

Usted sabe, porque es de Teruel, como yo, que la presa de Los Toranes ha salvado vidas y ha salvado también pueblos, literalmente, de ser arrasados. Por tanto, hay que defender con uñas y dientes las obras hidráulicas que ya existen y promover nuevas. Sé que la presa de Los Toranes tiene una sentencia y que, posiblemente, será derribada.

Pero yo le pregunto: ¿vamos a hacer, va a hacer el Gobierno de Aragón algún acto de resistencia real? Y esto, tómeselo muy en serio, porque no solo estoy diciendo las posibles vías jurídicas que pueda haber en Europa o que pueda haber, incluso, en el Tribunal español Superior, el Constitucional, etcétera, etcétera, que podría haber —lo que le voy a contar ahora es muy serio—, sino alguna acción de resistencia real frente a este Gobierno que ha dejado en la estacada, este Gobierno central, que es un gobierno criminal, que ha dejado en la estacada a los valencianos, que ha dejado en la estacada también a los turolenses, a los zaragozanos y también a los castellano-manchegos. *[Aplausos]*.

Cuando hablo de acción de resistencia..., sí, estoy diciendo cualquier acción de resistencia, porque hay que hacer una oposición real, hay que rebelarse contra este gobierno criminal del Partido Socialista en Madrid, del señor Sánchez, que lo está destruyendo todo. [Aplausos]. Hay que hacer una verdadera acción de resistencia, encadenarnos a los árboles —la gente se ríe, no, se encadenan...—, pues, mire, igual sí hay que encadenarse, hay que impedir que empiecen las máquinas a trabajar en esa demolición, porque nos vamos a arrepentir, porque hay vidas en juego, que hay gente que puede morir, que lo digo en serio.

El otro día estuvimos en la zona de Cimballa, en Zaragoza, y hemos recibido muchísimas quejas de Jaraba, del Monasterio de Piedra, en las que dicen que este gobierno criminal ha dejado fuera de los decretos de la DANA las ayudas a los particulares, que, al fin y al cabo, son los que viven en esos municipios. Bueno, pues, llegamos a Cimballa y aquello da pena, o sea, el río Piedra, como usted sabe, se desbordó, no hay puente, porque el puente y las vallas se han ido al garete; las huertas, completamente anegadas, destruidas; las casas que estaban cerca, pues, de agua hasta arriba. ¿Qué se ha hecho? ¡Nada! Cuando fuimos, no se había nada. Aquello parecía Sarajevo, no había nada. Hasta el asfalto de las carreteras que van a las huertas se había levantado. ¡Es una vergüenza! Y nos decían, bueno, y ahora, ¿qué hacemos? Estamos aquí, esto está hecho polvo... «¿Qué hacemos nosotros?». En un pueblo de poquísimos habitantes, que encima ya es la puntilla para la despoblación. «¿Qué hacemos? ¿Cuál es el plan?», nos preguntaban, «¿cuál es el plan que tiene el Gobierno de Aragón?». Porque del de España ya ni hablamos. ¿Qué ayudas directas va a dar el Gobierno de Aragón? A nosotros, ¿qué nos van a dar?

Y claro, yo no sé, señor Blasco, lo que me va a contestar, pero, a veces, se oye eso. No, es que no hay dinero, es que no es competencia nuestra.

Estamos hasta las narices, por no decir otra cosa más fuerte, de las competentes autonómicas, del fracaso del Estado de las Autonomías, que si es que esto no lo puedo pagar yo, que si es que lo paga el Gobierno central, que si es que Sánchez está más contento en dárselo a los separatistas catalanes o vascos. Es una vergüenza, pero hay que hacer algo. Cuando, por ejemplo, ayer, proponíamos el tema de las autovías, ante la risa de muchos de ustedes, pero es que es cierto, hay que suplir la negligencia del Gobierno central, y esto no nos hace, digamos, autonomistas [aplausos], porque hay que hacer algo, hay que ser prácticos. No es tema de autonomismo, es tema de ser prácticos. No, es que no hay competencias; no, es que la confederación es un órgano nacional; no, es que depende del Gobierno. Pues, habrá que hacer algo y, como digo, habrá que rebelarse, evidentemente, dentro de la legalidad, pero habrá que rebelarse con todo lo que tenemos contra este Gobierno criminal.

Por tanto, ya está bien eso de «no, es que no hay dinero», «no, es que no hay ayudas», «no, es que no hay competencias»... Aquí, hay gente que lo está pasando mal, que hay gente que puede morir, que hay gente que tiene su vida, digamos, civil o profesional arruinada, y hay que hacer algo.

Por tanto, lo que yo le quería preguntar —y espero que me responda en esta segunda parte de la interpelación— es por qué no hay un plan para este tipo de actuaciones para prevenir riadas. «Hay actuaciones», usted me lo dijo, y es cierto, pero son aisladas e indirectas. Usted, el otro día, me habló, por ejemplo, del Plan de reforestación. Bueno, son cosas indirectas que pueden influir, como digo, de una manera indirecta y tangencial a minimizar ese problema, pero no es una solución real y, sobre todo, no es un plan, un plan de acción coordinado, que es lo importante, tiene que haber un plan de acción coordinado y no lo hay.

El otro día, señor Blasco, cuando le interpele, me dijo textualmente: «mire, si usted quiere un plan, lo hacemos». Pues, evidentemente, quiero hacer el plan, y me gustaría que me contase si ya ha iniciado ese plan, si piensa hablar con los demás agentes políticos y con nosotros también para llevar a cabo ese plan, que, como digo, es necesario porque puede salvar vidas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco. Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Nolasco, usted me pregunta si hay un plan en Aragón para prevenir situaciones de emergencia. Hay siete, no hay uno, ¡hay siete!

Como saben bien, las competencias en materia de catástrofes naturales corresponden a protección civil de la consejería de Interior, pero le voy a comentar que se han aprobado, a lo largo de los años, numerosos planes de protección civil contra distintas contingencias catastróficas. Son instrumentos preventivos y organizativos de respuesta a situaciones de emergencia, de catástrofes o calamidades que prevén el marco y los mecanismos para movilizar y organizar recursos humanos y materiales.

Están vigentes siete planes en este momento: el Plan especial de protección civil ante riesgo de inundaciones; el segundo, ante incendios forestales; el tercero, el Plan especial ante fenómenos meteorológicos adversos; hay un cuarto Plan de protección civil ante sismos en Aragón; está el Plan especial de accidentes de transportes de mercancías peligrosas, que está en vigor; el sexto es ante el riesgo radiológico en Aragón, y el séptimo, el Plan especial de protección civil ante riesgo de accidentes en gasoductos u oleoductos. Esto está previsto. Otra cosa es cuando ocurre algo como lo que ocurrió en Valencia hace ahora unos meses, que probablemente era más difícil de prever.

Y también hay planes especiales concretos de protección civil para emergencia exterior que establecen actuaciones ante incidentes que suponen un riesgo de determinadas industrias en algunos pueblos concretos, y así están aprobados los planes de emergencia en los municipios de Sabiñánigo, Monzón, La Zaida, Zuera o Zaragoza.

En cuanto a lo que compete a mi departamento, destacan las actuaciones en materia de prevención de incendios forestales y prevención de inundaciones. Como ya he señalado en ocasiones anteriores en esta Cámara, en materia de prevención de inundaciones, nuestro departamento entiende como prioritaria la repoblación forestal —no me can-

saré de repetir esto—, la repoblación forestal y también la construcción de diques, de corrección de torrentes, pero en las cuencas de cabecera.

En este sentido, y respondiendo a su interpelación sobre los planes de infraestructura y actuaciones, es de destacar que este Gobierno es el primero que ha planteado un Plan de reforestación de Aragón. Vuelvo a repetir por segunda vez que es muy importante el Plan de reforestación para que los bosques retengan el agua.

Y en 2024 —lo dije en la comparecencia el otro día—, ya se ha iniciado la reforestación en términos municipales como Aliaga, en Tarazona, en San Martín de la Vega del Moncayo, en Longás, Ateca y Ariza en la provincia de Zaragoza.

En cuanto a la prevención de incendios forestales, en el Plan de actuación para 2024, se ha previsto actuar sobre 4.400 hectáreas, realizando en ellas trabajos de prevención de incendios mediante la gestión de combustible vegetal mediante tratamiento de selvicultura. ¿Y qué buscamos con este tratamiento de selvicultura? Mejorar las posibilidades de ataque y la seguridad en la lucha contra estas zonas estratégicas cuando hay un incendio, mejorar la resiliencia de las masas forestales y su adaptación al fenómeno del fuego, disminuir la carga de combustible y su continuidad para dificultar la propagación de los incendios. Estos trabajos se ejecutan a través de Sarga, de las brigadas terrestres y helitransportadas. Adicionalmente, en los presupuestos de 2024, se han dispuesto distintas partidas para realizar trabajos similares.

Luego le contestaré con más detalle, pero comparto con usted que hay que mejorar la coordinación con las administraciones y, probablemente, hay que levantar la voz contra la inacción del Gobierno de España.

En lo que no puedo estar de acuerdo con usted es que los presupuestos de la comunidad tengan que abordar inversiones... Ha hecho usted mención a las autovías, y es como si me dice que tenemos que financiar el ferrocarril entre Teruel y Valencia que no financia el Gobierno de España, que vale 4.000 millones de euros... Al final, es sacar las cosas de tiesto, porque la administración autonómica nunca va a poder suplir a la Administración general del Estado en sus competencias, porque no tiene capacidad y porque no se puede legalmente.

Y en cuanto a la presa de Los Toranes, comparto lo que usted ha dicho: hay que intentar por todos los medios, vamos a intentar por todos los medios que no se derribe. Sabe usted que se lleva en esta guerra más de tres o cuatro años, que todos los partidos hemos estado ahí en campaña y fuera de campaña, que hay un compromiso de todos, pero también hay un empeño personal de la exministra y hoy vicepresidenta de la Comisión Europea por derribar no esta presa, sino todas las que en este momento, bajo su criterio, no sean necesarias para el cometido que se crearon y, por tanto, en esto, podemos trabajar juntos.

Y en lo que usted me decía de reflexionar todos sobre lo que hay que hacer en Aragón, que es nuestra competencia, para evitar las posibles catástrofes que seguro que vendrán en el futuro, lo que dije en comisión me pareció una novedad. No estoy seguro —lo hablaremos con los portavoces de las cámaras— de si es una comisión, una ponencia de trabajo al uso, donde vayamos ya con las conclusiones elaboradas, como se hace siempre cuando se convoca una comisión de investigación, y yo lo que les dije es que trabajemos juntos, que estoy dispuesto a escuchar ideas, y en eso me ratifico en esta Cámara. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Nolasco, su turno de réplica.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, presidenta.
Gracias, consejero.

Sí, Teresa Ribera, sí, sí, la que ha sido vicepresidenta gracias a los votos del PP, evidentemente. *[Aplausos]*. Sí, la que quiere derribar presas con los votos del PP.

Mire, usted me dice que hay siete planes, pero esos planes son de respuesta, no de prevención. Y si hay siete planes de prevención, entonces, tengo que decirle que no funciona ninguno, es que no funcionan. Por ejemplo, algo concreto: ¿qué hacen para prevenir las crecidas del Ebro?, para prevenir, no cuando ya aquello sea un desastre, para prevenir las crecidas del Ebro. No se puede decir que uno está en contra del derribo de las presas y votar vicepresidenta de la Comisión a Teresa Ribera, es que no se puede *[aplausos]*, es que no se puede votar con el PSOE a favor de la Ley de la restauración de la naturaleza y luego decir este argumento, es que es incongruente. Por eso, yo le iba a preguntar, y lo tenía aquí apuntado también, que si usted —quiero que me responda—, que si usted como consejero, es decir, si el Gobierno de Aragón o el PP de Aragón están a favor o en contra de la Ley restauración de la naturaleza, porque yo creo que ni sus votantes se aclaran, no lo saben. Y de la Ley de restauración de la naturaleza parten premisas como la que tenía, por ejemplo, el señor Ribó, que decía que había que renaturalizar los ríos y volver a traer el río Turia por el centro de Valencia. O sea, esto, estas cabezas, ¿eh?, esto es lo que estaba diciendo. Imaginemos lo que habría pasado.

Entonces, explíquenme qué quiere el PP, qué dice: ¿derribamos presas? No las derribamos. De acuerdo, este Gobierno de Aragón no quiere que se derribe la presa de Los Toranes. ¿Qué acciones concretas va a hacer? No lo sé. Pero luego vota a Teresa Ribera, que es la que quiere derribar la presa. De verdad que es que es incongruente total y absolutamente.

Y vuelvo otra vez —soy pesado— con el tema de la presa de Los Toranes, porque fíjese, por ejemplo, la gente que ahora vive en Olba o en los pueblos cercanos. Usted, si viviera allí, ¿qué haría? Porque es muy posible que dentro de unos años, diez, veinte, no lo sé, si no hay presa, esos pueblos se inunden y que haya gente que muera. Entonces, ¿ellos qué hacen? ¿Duermen tranquilos? ¿Venden las casas? ¿Se van? ¿Pierden todo lo que tienen? O sea, es que es muy grave, es que es ponerles el cuchillo en la garganta, están contra la espada y la pared. Pero como

esos, muchísimas otras personas que viven en zonas inundables. Por eso, lo importante aquí es la prevención, que es lo que estamos hablando, y para prevenir hay que regular el agua, hay que limpiar los cauces. *[Aplausos]*.

Usted me hablaba antes y me decía: no, bueno, es que la resiliencia... Pero que no hace falta resiliencia, hombre, que hace falta limpiar los cauces, que eso es lo que hace falta *[aplausos]*, e igual hay que limpiarlos, aunque las confederaciones no quieran y aunque nos multen. Pues, que nos multen, pues que nos multen, ¡ya está bien! Y si hace falta hacer una oposición frontal a este Gobierno con multas que no nos dan fondos para no sé qué, pues, lo hacemos. Pero por Dios, que padecemos al presidente Sánchez, que Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno, que no podemos decir «no, es que las competencias, claro, son autonómicas, no nos corresponde...». Pero cuando una persona así está al frente del Gobierno de la nación, que es un peligro público, hay que hacer lo que haya que hacer *[rumores]*, sí, sí, no se asusten, que es un peligro público hasta para ustedes *[aplausos]*, ustedes, igual son los más perjudicados. O sea, es que es así, es un peligro público.

Hay que actuar de una manera extraordinaria, de una manera extraordinaria, porque lo que pasa es urgente, es grave, que están en juego la vida de las personas, que se pueden morir de aquí a veinte años, porque es que es increíble, que esto no es retórica política, no es demagogia, no, no, que es real, que hay gente que puede estar muerta dentro de veinte años porque no se han hecho las obras hidráulicas necesarias, y lo hemos visto.

Entonces, ¿qué vamos a hacer para prevenir y para hacer? Vale ya el chistecito este: «no, pantanos, ¡ah!, ustedes son franquistas, los pantanos». Pues, claro que hacen falta pantanos, hacen falta pantanos y azudes para regular el cauce de los ríos y tener disponibilidad de agua cuando no la hay por otro lado *[corte automático del sonido]*..., que no haya inundaciones, y esto es de cajón. Y es ridículo que Vox sea el único partido que tenga sentido común y que esté reivindicando esto, que hay que hacer presas, que hay que hacer azudes, que hay que hacer..., es una auténtica locura.

En cualquier caso —y ya termino—, le pongo un ejemplo. Mire, ¿qué pasa con los embalses, por ejemplo, de Almudévar, de Biscarrués, que están en ejecución? ¿O qué pasa, por ejemplo, con Aguaviva, Santolea, etcétera, etcétera? Que sí, que son asuntos de la Confederación, que es un tema nacional, que ya lo sabemos. Pero creo, señor Blasco, que su Gobierno y todos nosotros tenemos que adoptar, dentro de la ley, eso sí, una actitud de rebeldía total contra el peor Gobierno de la historia de España en muchísimos años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Nolasco, la interpelación que usted me hacía hoy era sobre acciones concretas, planificación que el Gobierno está haciendo, y luego, usted viene aquí y cuenta lo que le apetece o lo que cree conveniente. *[Rumores]*. Dejémoslo en lo que usted cree conveniente.

Pero una cosa, el Partido Popular de España, los eurodiputados españoles no apoyaron a Teresa Ribera. *[Aplausos]*. No diga aquí usted lo contrario, porque no fue así.

No voy a volver al debate parlamentario que usted tuvo con el presidente Azcón, porque ya lo tuvieron, sobre lo que hicieron los de su grupo allí, que como no estaba, lo desconozco. Lo que sí que le voy a decir en los tres minutos que me quedan es lo que este Gobierno está haciendo.

Le he dicho antes que estamos con el Plan de reforestación, y usted, sobre eso no me dice nada. Debe ser que no comparte nuestro criterio de la importancia que tiene en los barrancos, en los cauces en cabecera, plantar árboles, plantar bosques para que retengan el agua y no baje como baja en ocasiones. Le he dicho lo que estamos haciendo en los barrancos, en el barranco Botero, en Ateca, para evitar que el barranco pueda provocar problemas en el futuro.

Estamos invirtiendo cuatro millones de euros en lo mismo junto a la estación de Canfranc, para el mantenimiento de obras de defensa contra aludes en la estación, como le digo, de Canfranc.

Estamos trabajando en un modelo de declaración responsable con la FAMP para que los ayuntamientos, en los tramos urbanos de los ríos y de los cauces, puedan limpiar directamente *[aplausos]*. Con esa declaración responsable evitaríamos tener que esperar a que la Confederación del Ebro dé autorizaciones. Nos lo están demandando los alcaldes, y ya tenemos ese modelo de declaración responsable.

Estamos —lo saben ustedes, porque con el consejero Samper, lo hacíamos de la mano— en un proyecto que yo creo que a ustedes no les gusta mucho, pero es un proyecto de más de trece millones de euros de fondos europeos en el Ebro Resilience, en un programa Life Ebro Resilience, que afecta a los municipios del entorno de Zaragoza. Y se están tomando medidas para que las crecidas y las riadas que tenga el Ebro no provoquen prácticamente efectos en los municipios afectados. Eso es lo que se pretende. Luego veremos si da resultado o no da resultado. Pero se está invirtiendo dinero, se está informando a los ayuntamientos, porque yo he estado allí viendo cómo se informa a los ayuntamientos, se está hablando con las asociaciones de agricultores para que permitan que se inunden algunas parcelas en concreto con inundaciones controladas, para que no rompan las infraestructuras hidráulicas.

O sea, se están haciendo cosas, se están haciendo cosas. ¿Que nos gustaría correr más y nos gustaría que la Confederación Hidrográfica del Ebro conteste a todas las solicitudes? Pues, bueno, ellos tienen sus competencias y las ejercen como las ejercen. Lo que no va a encontrar en el Partido Popular o, por lo menos, en este consejero, es una política insumisa para no hacer lo que tengamos que hacer o para hacer lo que les corresponde a otros. Al final, yo creo que cada administración tiene que cumplir con sus obligaciones, y nuestra obligación es exigirle a la Confederación que limpie los cauces y que permita que los ayuntamientos los limpien, pero lo que no podemos hacer es suplir, entre otras cosas, porque no tendríamos competencia legal. Si alguien quisiera hacer algo en el Ebro en contra

de los criterios de la Confederación, intervendrían los tribunales, y no podremos hacerlo. Ese tipo de insumisión, que es a la que yo me refiero, no la encontrará; en lo que es negociación con el Gobierno de España, toda; negociación con la Confederación, toda y sin descanso. Pero una administración insumisa, en mí, no la encontrará. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación 125/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la retirada de residuos y erradicación de amianto, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno de exposición.

Interpelación núm. 125/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la retirada de residuos y erradicación del amianto.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el amianto, material utilizado en la construcción en la segunda mitad del siglo pasado, es peligroso cuando se rompe, pero también con el paso del tiempo, aunque no se rompa. Lo preocupante es que está presente en muchos más lugares de los que parece. Se puede encontrar en tejados de viviendas, de granjas, de almacenes agrícolas, en naves industriales, en colegios, en bajantes de tejado, en canalizaciones, en riegos, en depósitos de agua y tuberías, en aislamientos térmicos y acústicos. Está presente en muchas construcciones e instalaciones.

Como recuerda la Asociación de Afectados por el Amianto de Aragón, conocida como A4, que viene trabajando por defender a los afectados por amianto, no estamos solo o solamente ante diferentes casos que afectan, sin duda y de forma grave, a la salud laboral, sino ante un verdadero problema de salud pública.

Sin ánimo de sembrar alarma, Navarra y Cataluña, en 2019, incluso retiraron pizarras que contenían amianto de algunos colegios. Convendría no perder de vista esta posibilidad; se trata de pizarras adquiridas antes del año 2000.

En Cataluña, donde se estima que hay cuatro millones de toneladas de amianto, el Parlamento va a tramitar un proyecto de ley para la erradicación del mismo.

¿Tiene idea de cuánto amianto hay en Aragón? Los datos e indicadores disponibles nos hablan de un problema serio y muy grave. Por ello, creemos que hay que desarrollar medidas desde la comunidad autónoma. ¿Y quién debe hacerlo? Pues, el decreto de estructura del Departamento de Medio Ambiente y Turismo fija entre los objetivos de su política la planificación de la prevención y gestión de los residuos, así como la vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de los mismos, y actuaciones en materia de contaminación atmosférica y calidad del aire. Y de manera más concreta, la Dirección General de Calidad Ambiental, a través del Servicio de Planificación Ambiental, del Servicio de Control Ambiental y del Servicio de Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo, tienen competencias directas en la gestión del amianto.

El amianto es un residuo especial o peligroso, por lo que excede el ámbito competencial de los municipios en la responsabilidad que tienen de gestionar los residuos domésticos. Es decir, el amianto no es un residuo municipal, sino que es un residuo peligroso.

En suma, la consejería de Medio Ambiente y Turismo es el único competente, a nuestro entender, para la gestión de un residuo peligroso como es el amianto. En consecuencia, tiene que adoptar las medidas necesarias para la prestación adecuada de este servicio a los ciudadanos de Aragón, pues, el amianto se ha convertido ya en una grave amenaza para la salud pública, como han detectado varias comunidades autónomas.

La Directiva de la Unión Europea 2023/2668 y otras precedentes desde el año 99 señalan que el amianto es un agente carcinógeno sumamente peligroso, que sigue afectando a diversos sectores económicos, como la rehabilitación de edificios, la minería, la explotación de canteras, la gestión de residuos y la lucha contra incendios, en los que los trabajadores corren un alto riesgo de exposición.

Y de conformidad con el planteamiento «La salud en todas las políticas», la protección de la salud de los trabajadores frente a la exposición al amianto tiene una dimensión transversal que incide en numerosas competencias y políticas probablemente de varias consejerías.

En España, toda retirada de material con amianto debe ser realizada por personal especializado de empresas registradas y según la normativa del Real Decreto 396/2006, en el que se establecían las medidas mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Y en aplicación de este decreto, la Comunidad Autónoma de Aragón dispone de algunas medidas como, por ejemplo, el registro de empresas con riesgo de amianto, los planes de trabajo con riesgo de exposición al amianto y las solicitudes que deben realizarse para la aprobación de estos planes de trabajo.

Además, la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, contiene determinaciones que también incumben a su departamento, determinaciones sobre el procedimiento de retirada de amianto sin mezclar con otros residuos, sobre la obligación de los ayuntamientos de elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario que planifique su retirada, y tanto el censo como el calendario de retirada tendrán un carácter público, serán remitidos a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las comunidades autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se han retirado y enviado a un gestor autorizado.

En Aragón, aunque nos parezca que no, ha habido situaciones críticas con el amianto, una de ellas, como consecuencia del incendio del 13 de agosto de 2022 en las estribaciones de la sierra del Moncayo, donde se diseminaron

residuos formados por polvo y fragmentos de uralita quemada que podían contener amianto. Los municipios de El Buste, Añón, Alcalá y Vera del Moncayo, Ambel y Borja fueron afectados por el incendio y por esta situación.

Sobre ello, planteamos ya una pregunta en el Congreso al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y ahora se la planteamos a usted: ¿se han retirado estos residuos?

Y por todo ello y ante el problema de salud pública que representa el amianto, le interpelamos: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre la retirada de residuos y, en particular, sobre la retirada del amianto y otros materiales que constituyen un problema medioambiental por afectar a la salud pública?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Guitarte, me parece oportuna su interpelación, y yo se lo agradezco, porque España, como país, tiene un problema con el amianto, y las entidades locales, más todavía, no también, sino más todavía, porque el Gobierno de España, como casi siempre, dice lo que hay que hacer, le echa la pelota y, en este caso, una pelota ardiendo a los ayuntamientos, y luego, si te he visto no me acuerdo. Establecen mediante una ley las obligaciones que tendrán los ayuntamientos, pero no hay intención de ayudar ni a las comunidades autónomas ni a las entidades locales, y es a lo que nos tiene a acostumbrar el Gobierno.

Esto nos lleva a una situación compleja, porque hay comunidades autónomas que no tienen vertederos para amianto. Aragón lo tiene, y lo tiene bien organizado. Lo gestiona una empresa pública de mi departamento, que es Aragersa, una empresa mixta público-privada, y el problema del amianto, cuando viene a vertedero, en Aragón, lo tenemos bien resuelto.

¿Cuál es nuestro problema? Lo que mi directora general da en llamar «el turismo peligroso», o sea, comunidades autónomas que no tienen vertederos, algunas limítrofes con la nuestra, que quieren traer a Aragón el vertido. Y hay dudas de si esas comunidades autónomas tienen la obligación de tener su propio vertedero, o si las que tenemos ese problema resuelto tenemos que recibir el amianto de aquellas comunidades autónomas que no han hecho su trabajo.

Igual que, a veces, criticamos lo que nos hemos encontrado, yo tengo que decir que el servicio en Aragón que yo me he encontrado con Aragersa funciona razonablemente bien.

¿Qué estamos haciendo? Hemos presentado hace un mes el nuevo Plan GIRA, que ahora se llama GIRAPEC, porque al plan GIRA le hemos incorporado la prevención y la economía circular. Se ha presentado ya, en un proceso participativo, en Zaragoza, Huesca y Teruel, y estamos en el periodo de mejora de ese plan, que tiene una parte dedicada al amianto.

Este es el problema que tenemos, que en Aragón lo estamos haciendo bien, pero otras comunidades autónomas no solo no lo han hecho bien ni lo están haciendo bien, sino que algunas no tienen intención de hacerlo y lo que quieren es traer los residuos a otro sitio. Y ahí estamos, con la Comisión Nacional de la Competencia y con algunos tribunales, viendo al final en qué se concreta.

Nosotros, con el Plan GIRAPEC, vamos a ayudar a los ayuntamientos a resolver el problema o vamos a intentar ayudar a resolver el problema.

Usted me decía antes cosas que cuando las he leído, me ponen los pelos de punta, y así me lo explica la directora general de Calidad Ambiental. El amianto —también lo ha dicho usted— es un residuo peligroso que debe destinarse a vertedero obligatoriamente. No puede reutilizarse ni reciclarse, está expresamente prohibida su fabricación y su reutilización. Debe ser retirado de los edificios en los que se encuentra cuando se proceda a la rehabilitación o reforma de los edificios. Está completamente exento de la obligación de ser tratado antes de ser eliminado en vertedero. Asimismo, las estructuras con amianto ni siquiera pueden romperse o manipularse cuando se vierte, pues, el polvo que genera, genera a su vez un grave riesgo para la salud. Los vertederos de amianto requieren, asimismo, vasos específicos de asbestos, que es la terminología técnica del amianto, para su eliminación, y necesitan la correspondiente autorización ambiental integrada por parte del Inaga.

Como les decía, la sociedad Aragersa lo está gestionando bastante bien, pero lo que nos encontramos es, una vez más, un grave incumplimiento por parte del Gobierno de España, que impone a los ayuntamientos obligaciones, no da fondos a las comunidades autónomas ni a los ayuntamientos para resolver el problema, pero el Gobierno de Aragón no dejará en la estacada a los ayuntamientos y contarán con nuestra colaboración para la paulatina eliminación de este gran problema de salud, porque es un gran problema de salud, y la obligación de los ayuntamientos es tenerlo resuelto antes de 2028, y ahí contarán con la ayuda del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, señor consejero.

Varias directivas europeas han puesto énfasis en las medidas para la protección de los trabajos contra los riesgos relacionados con esta exposición al amianto durante el trabajo. La oleada de renovación para Europa —una traducción un poco del inglés, un poco peculiar, lo de «oleada» digo—, cuyo objetivo es descarbonizar los edificios, luchar contra la pobreza energética e impulsar la soberanía de la Unión Europea mediante la eficiencia energética, promueve que se dé prioridad a la retiradas y eliminaciones seguras de los materiales que contienen amianto, ya que la reparación, como usted bien ha dicho, el mantenimiento, la encapsulación o el sellado pueden dar lugar al apla-

zamiento de la retirada, cuando realmente lo que se quiere es que se retiren, porque todo lo demás puede perpetuar los riesgos de exposición de los trabajadores.

De acuerdo con la Ley 7/2022, de residuos contaminados para una economía circular, sería necesario conocer con precisión y rigor la superficie afectada en cada municipio de Aragón por instalaciones de amianto. Y, básicamente, ahí es donde quería centrarse nuestra interpelación. Sabemos que se les impone a los ayuntamientos una normativa estatal, pero los ayuntamientos, con ayuda de la comunidad autónoma, deben hacer el esfuerzo de conocer con precisión y con rigor qué superficies o qué áreas tienen afectadas. Todo material que se sospeche que contiene amianto debe ser considerado y gestionado como material con amianto, aunque solo sea una sospecha.

Por ello, le preguntamos, en función de los protocolos previstos en esta Ley de residuos y economía circular, si se están aplicando en Aragón y si nos puede decir cuántas actuaciones se han realizado en Aragón y a qué superficies han afectado las actuaciones de retirada.

¿Cuántos ayuntamientos, si es que lo ha hecho alguno, han completado los censos de instalaciones y emplazamientos con amianto?

¿Cuál es la superficie afectada y el número de inmuebles e instalaciones en Aragón que están afectados por este residuo?

Y coincidirá con nosotros que sería necesario disponer de una información rigurosa y bien organizada acerca de cuántos edificios e infraestructuras tienen todavía amianto en Aragón, y saberlo para cada municipio y para cada comarca. Y sobre esta información, los calendarios de retirada, a los que también obliga la ley, nos deberían informar cómo y en cuántos metros cuadrados es necesario actuar, a qué niveles, si a nivel autonómico o a nivel comarcal.

Parece evidente que desde la entrada en vigor de la citada ley, los avances en Aragón están siendo muy lentos, en especial, por la falta de coordinación y de impulso y por la inexistencia, como usted también ha citado, de recursos públicos para esta finalidad. Y usted nos debe explicar si su departamento tiene o no una actitud proactiva con esta política o si simplemente se deja llevar, o si prefieren estirar el calendario hasta 2028 o hasta 2032. Para nosotros, la adecuación y la actuación deben ser urgentes.

Cabe recordar que el paso del tiempo puede incrementar el riesgo de la salud pública. No es una cosa intranscendente que lo hagamos ahora o que lo hagamos para 2028 o para 2032. Y en esta cuestión y para los edificios públicos, la fecha que usted ha mencionado es la que se refiere a los edificios públicos, y la ley fija el plazo en el año 2028; para el conjunto del resto de los edificios, para todos los privados, sería hasta 2032. Pero ya en el año 2020, el 65% de los materiales instalados habían agotado su vida útil; en el 2030, lo habrá hecho el 87%, y en el 2040, el 100%. En ese momento, los riesgos son todavía mayores.

Comisiones Obreras presentó, en marzo de 2022, un informe detallado, con una edición específica para Aragón, en el que se instaba al Gobierno de España y a los de las comunidades autónomas a que considerasen los riesgos del amianto y su necesaria erradicación como aspectos prioritarios de las políticas de salud pública, dando la financiación necesaria para llevar a cabo su eliminación organizada y estructurada. Y también se animaba —es otro aspecto que podemos contemplar— desde la comunidad autónoma a aprovechar los fondos europeos para retirar el amianto instalado. Fondos europeos que ya los hubo parcialmente en el Plan de Recuperación de Transformación y Resiliencia que se activaron con el Real Decreto 853 del 2021, en el que se regulaban programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social, y en el que se preveían ayudas adicionales y complementarias, hasta un máximo, que tampoco era mucho, de mil euros por vivienda o doce mil euros por edificio, con objeto de que en esa intervención se retirasen los materiales de amianto.

Por eso, le preguntamos: ¿sabe cuántas ayudas se han gestionado en Aragón con ayudas a la rehabilitación de viviendas y con retirada de amianto? ¿Ha habido alguna?

¿Se han combinado, por ejemplo, como han hecho otras comunidades autónomas, ayudas para retirar tejados de uralita y, a su vez, instalar placas fotovoltaicas?

¿Tiene prevista la Consejería de Medio Ambiente y Turismo implantar ayudas destinadas a los ayuntamientos y a las comarcas para completar o para realizar ese censo de instalaciones y emplazamientos a los que les obliga la ley?

¿Y tiene previsto impulsar —y esta es una propuesta que sabíamos, y estoy finalizando ya— ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... un plan director en Aragón para la retirada del amianto en el periodo 2025-2032, para coordinar todas las medidas y para acelerar esta política? Y ¿ha recabado ayudas o fondos europeos para la erradicación del mismo, o piensa hacerlo?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Guitarte, yo les invito a que —no sé si lo han hecho ya— estudien el Plan GIRAPEC, y dentro del proceso de participación en el que estamos en este momento, hagan las aportaciones que estimen convenientes.

Sí que tiene el Plan GIRAPEC una memoria económica global, y en función de lo que se acuerde, con la aprobación definitiva del Plan GIRAPEC, habrá que poner la dotación presupuestaria correspondiente para dar cumplimen-

to a este compromiso de ayudas a los municipios que, como hemos dicho, tanto usted como yo, están completamente desprotegidos por la normativa estatal, que te impone obligaciones y no te da ninguna de las soluciones.

A este Plan de gestión de residuos y de economía circular le poníamos 24-30; cuando ya se apruebe definitivamente será 25-30. Incluye, además del análisis actualizado de la situación de la gestión de los residuos de Aragón, una exposición de medidas que deben de tomarse para mejorar la prevención, la preparación, la reutilización, el reciclado, la valorización, la eliminación de los residuos de forma respetuosa, como no puede ser de otra forma, con el medio ambiente.

El Plan contiene medidas a adoptar para alcanzar los objetivos legales exigidos por nuestro criterio, pero también por la Unión Europea, así como los propuestos por el propio Plan, incluyendo políticas generales para la gestión de residuos, tecnologías, métodos de gestión de residuos previstos y políticas sectoriales.

El Plan GIRAPEC, además, se adapta a la realidad territorial existente, considerando la heterogeneidad de la distribución geográfica de la población aragonesa, de la actividad económica, de la generación de residuos y los mayores costes que supone la recogida y gestión de residuos en los ámbitos de menor densidad de población y de actividad económica. Así que el Plan se adapta a la realidad existente en Aragón y también es respetuoso con el principio de autonomía local, porque no puede ser de otra forma, en el ejercicio de sus competencias.

Decíamos que el artículo..., o le digo que el artículo 12 de la Ley 7/2022, que regula las competencias de las distintas Administraciones públicas en materia de residuos, atribuye a las comunidades autónomas la aprobación de los programas autonómicos de prevención de residuos y de planes autonómicos de gestión de residuos, y le endosa, si me permiten la expresión, a las entidades locales el servicio obligatorio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos generados en hogares, comercios y servicios, y la prestación de este servicio se puede llevar directa o indirectamente. Cómo se nota que la que es concejal de un ayuntamiento asiente con la cabeza porque lo sufre en su municipio. *[Aplausos]*.

Podríamos hablar también de los residuos de construcción y demolición, entre los que se encuentran también el amianto, y de lo que más me preocupa en este momento, que es el tráfico de residuos entre comunidades autónomas, donde cada uno está intentando resolver su problema y, en ocasiones, endosándoselos también, como hace el Ministerio, a la comunidad vecina.

En este momento, no tienen vertederos de amianto ni Navarra, ni la Comunidad Valenciana, ni Murcia. ¿Qué hacen con esos residuos de amianto? Pues, intentan traerlo a Aragón. Y desde la Dirección General de Calidad Ambiental, estamos viendo cuál es la posición que el Gobierno de Aragón tiene que adoptar ante este trasiego de residuos de unas comunidades a otras, porque lo que no puede ser es que quien lo ha hecho bien tenga que apechugar con la responsabilidad de los que lo han hecho mal, y en eso está mi consejería, en defender los intereses de Aragón, siempre en el cumplimiento de la ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a las medidas para la recogida de lana en 2025, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Peralta.

Pregunta núm. 1642/24, relativa a las medidas para la recogida de lana en 2025.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señor consejero, señor Rincón.

Hoy, le traemos el tema de la recogida de lana, y esperamos tener más éxito que con su antecesor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No se le escucha bien. Un momento, no sé si se puede subir el volumen.

Adelante.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Como le decía, muy buenos días, señor consejero.

La traemos otra vez, porque ya hemos traído varias iniciativas sobre la recogida de lana de ganado ovino, y esperamos tener más éxito que con su antecesor.

Por ello, le preguntamos: ¿qué balance hace hasta ahora de la recogida de lana en 2024? ¿Qué planes tiene el Gobierno para la recogida de lana en 2025? ¿Y con qué presupuesto contará para perfeccionar la medida?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Peralta.

Señor Rincón, consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, buenos días. Muchas gracias.

En relación con la recogida de la lana, bueno, tampoco quiero extenderme en los antecedentes, pues, todos sabemos el problema que ocurre con el tipo de lana que tenemos aquí, que, bueno, ha perdido la utilidad tradicional que tenía la lana por las características de nuestros animales y que, bueno, pues, ahora no pueden competir con otras ovejas como el merino, como la australiana, neozelandesa, etcétera, y eso, pues, nos genera unos excedentes.

Este año se hizo una solicitud a las explotaciones para empezar a tener información aproximada de cuántos kilos de lana era necesario retirar, y el resultado de estas gestiones, pues, aproximadamente, se recibieron solicitudes para retirar unos seiscientos y pico mil kilos de lana: doscientos ochenta y un mil en la provincia de Teruel, ciento sesenta y dos mil de Huesca y ciento setenta y cinco mil de la provincia de Zaragoza. En relación con esto, se hicieron unas pruebas, unos ensayos piloto en agosto del 2024, y se retiraron en torno a tres mil kilos para plantear el posible tratamiento de la lana como fertilizante. Es una de las posibilidades que prevé el reglamento comunitario que regula estas cuestiones.

Poco después de hacer esta experiencia piloto, el 26 de septiembre, desde el ministerio nos mandaron una nota donde, más o menos, nos venían a recordar lo que se puede hacer con esta lana, que puede ser, con unos tratamientos, transformarla en abono, compostarla, para lo cual no tenemos claras las condiciones de ese compostaje, u otra posible aplicación al suelo con un procesamiento previo. Entonces, en fechas recientes, hemos trasladado al ministerio que nos aclaren estas posibilidades, porque sería una vía, una vía que vamos a plantear.

Otra vía es continuar con esa valorización como posible fertilizante, para lo cual tendríamos que establecer unos puntos de recogida intermedios y llevarlos a la única empresa que los podría fertilizar. Esto tendría un coste, porque para la empresa, evidentemente, no es posible hacerlo rentable únicamente con la entrega.

Y luego, también se están estudiando otras posibles vías empresariales de algún proyecto que plantearía que en Aragón no hay ningún lavadero, plantear algún tipo de lavadero para que esa lana, pues, pudiera tener un valor una vez limpia. Estamos trabajando en esto, aunque, de momento, no lo podemos cuantificar.

Y a lo largo del 2025, nuestro objetivo sería tener la solución definitiva para que cuando empiece la campaña del esquila del 2025, estuvieran los almacenes vacíos y se pudiera empezar otra vez a recoger la lana con normalidad en los almacenes.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Peralta, tiene la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Le agradezco las explicaciones, señor consejero, y el tono, pero usted me está pidiendo que hagamos un acto de fe. Es que, como ya le digo, en el curso parlamentario anterior, a su antecesor le preguntamos y trajimos varias iniciativas, y este grupo parlamentario, este diputado, en junio, ya dijo: volveremos en septiembre y la lana estará sin recoger. Y su antecesor aseguró que se iba a recoger la lana, y la lana sigue en las puertas de las explotaciones.

Entonces, usted ahora me dice que lo están trabajando, lo están trabajando, pero es que ya está la lana del 2023, la lana del 2024, los almacenes llenos. Yo creo que usted —y le vuelvo a repetir que le agradezco el tono y le agradezco las explicaciones—, creo que tiene que agilizar un poco más, porque estas son todas muy buenas voluntades, lo que usted ha dicho, pero le vuelvo a repetir que el problema está, la lana sigue estando en la puerta de las explotaciones. Es que en marzo se empieza a esquila ya, marzo o abril, es que quedan tres meses, es que o agilizan esto o se va a volver a acumular.

Y, más a más, usted no me ha contestado a la pregunta que fue el compromiso que tuvo su antecesor, que era quién va a pagar la recogida de la lana. Su Gobierno dijo que Sarga iba a recoger la lana de las explotaciones. Esto, ¿lo ratifica, esto va a ser? ¿Quién va a recoger la lana? ¿La van a tener que llevar los ganaderos a puntos comunes de recogida, van a ir a la puerta de las explotaciones? Esto es lo que creo que el Gobierno tiene que clarificar a los ganaderos, es decir, den una certidumbre ya, porque muy buenas voluntades, están explorando a ver qué se puede hacer con la lana, pero el problema real es que los ganaderos tienen la lana en la puerta de las explotaciones.

Entonces, aclaren si la van a recoger, y luego veremos qué hacemos con el producto, pero, sobre todo, yo creo que el problema inicial es que hay que recoger la lana de la puerta de las explotaciones y aliviar ese producto que está allí, que ahora, por desgracia, pues, es un residuo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Peralta, gracias. Señor Rincón, consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, bueno, insisto, aunque no tengo casi tiempo, en que intentaremos que esté el tema resuelto, y yo creo que puede estar resuelto antes de la campaña del esquila, insisto. Y también insisto en que es un problema que es bastante anterior al año 2023, porque hay lana acumulada de bastantes más años. Y recuerdo que cuando estaban ustedes, tampoco había ninguna solución para el tema de la lana, y nosotros, le aseguro que vamos a encontrar esa solución. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la reintroducción del linco, formulada al consejero de Agricultura por parte del diputado socialista señor Iglesias, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1930/24, relativa a la reintroducción del linco.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, yo creo que es de todos conocido que el Gobierno del Partido Popular ha iniciado un proceso de reintroducción del linco en varias zonas de Aragón. En los últimos días, en los últimos meses, se ha realizado desde el

Gobierno de Aragón un proceso de participación ciudadana en las zonas de la sierra de Alcubierre y en la cuenca del Huerva, tratando de convencer a la población local de la idoneidad de la reintroducción del depredador.

Y por eso le pregunto, señor consejero, ¿qué valoración hace el departamento de la posible reintroducción del lince en Aragón y qué afección cree que podría tener en el sector ganadero?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, tal y como plantea la pregunta, pues, ha habido un proceso de participación. Yo casi voy a empezar por la parte final, que es la afección que podría tener en el sector ganadero. Es una cuestión..., al final, las introducciones o no introducciones de especies dependen de Medio Ambiente, pero, evidentemente, el Gobierno es único.

El lince ibérico tiene una estrategia, tiene una estrategia de protección, y esa estrategia, pues, considera que es necesario promover unos regímenes de protección adecuadas. Y ahí plantea, pues, unos planes de gestión que obligan a fomentar unos modelos de agricultura y ganadería ecológica compatibles con estas zonas. Y en esos modelos de agricultura, bueno, pues, ahí se consideran lesivas una serie de prácticas: se considera lesiva la eliminación y roturación de linderos, sotos, franjas de vegetación natural en explotaciones agrícolas; la sobreafluencia de ganado cuando se superan las UGM compatibles con el adecuado mantenimiento de pastizales y otras zonas de alimentación seminaturales del ganado; prácticas ganaderas que aumentan el riesgo de daños producidos por el lince, como sería el tema de gallinas, otros animales criados en libertad o en semilibertad, quizás, ovino en animales pequeños, o el uso inadecuado de agroquímicos.

Y, además, pues, puede tener lógicamente una repercusión en actividades cinegéticas: pensemos en batidas de jabalí, cazas de conejos, que son necesarias. Puede tener repercusión en concentraciones parcelarias, puede incluso incrementar la población de conejos, porque desplaza a otros depredadores.

Además, establece mayores exigencias para otras obras en carreteras y otras infraestructuras energéticas, de regadíos, etcétera. También plantea implementar medidas preventivas, tipo las del oso y el lobo, de prevención de daños, de compensaciones, etcétera.

Entonces, efectivamente, ha habido un proceso participativo recientemente, en el mes de octubre: en la cuenca del Huerva, en María de Huerva, el 1 de octubre, y en la zona de Monegros, en Farlete, el 2 de octubre. Ha habido un proceso participativo con un montón de entidades, entidades locales, asociativas, colegios profesionales, etcétera, y, bueno, pues, en principio, parece que no se está alcanzando el consenso que entendemos que sería necesario para implantar estas medidas, que tampoco son fáciles, porque tampoco hay tantos lince actualmente disponibles. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Rincón. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La pregunta sería si van a respetar desde el Gobierno de Aragón la opinión de las personas del territorio, sobre todo de los que trabajan en el monte. Porque, desde luego, lo que se ha hecho hasta ahora es intentar convencerles de las bondades, y yo, sinceramente, no creo y no pienso que los habitantes de ese territorio tengan ningún problema con un lince, con el animal en sí, tienen un problema con las restricciones que pueden sufrir por la implantación de un depredador, de un animal con un estatus de protección tan alto.

Y, sobre todo, yo creo que lo que no quieren en los Monegros, porque los ayuntamientos se han manifestado en ese sentido mayoritariamente, la comarca se ha manifestado en ese sentido mayoritariamente, en contra de la reintroducción, las organizaciones profesionales agrarias, sobre todo con la preocupación para la ganadería extensiva, se han manifestado mayoritariamente en contra de la reintroducción, lo que no quieren es que se genere un conflicto social como el que llevamos años y años sufriendo en el Pirineo por una reintroducción hecha sin el consenso del territorio. Y el propio programa Iberlince plantea que, para la reintroducción, es fundamental la aceptación social y la complicidad del territorio, y, al parecer, en estos momentos esa aceptación social y esa complicidad, al menos en lo que se refiere a la sierra *[corte automático del sonido]*... Alcubierre y a la parte que afecta a la comarca de Los Monegros, en estos momentos no existe.

Y, por tanto, nosotros pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que escuchar a los que viven y trabajan en esos montes. Y, como dijo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:... el señor Azcón en su día, escucharles y hacerles caso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Nosotros somos partidarios de respetar esa opinión. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Rincón, tiene la palabra, consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí.
Nosotros, tenga claro que, si no hay un apoyo y una unanimidad en el territorio, lógicamente, no se producirán avances en este sentido.

Sí que tengo que decirle que me he tomado la molestia de leer un poco las conclusiones del proceso participativo, y, especialmente en la zona de Monegros, ese rechazo social viene en buena medida motivado por las afecciones que ha habido con el lobo, ese lobo al que ustedes en Madrid se oponen a rebajar el régimen de protección que Europa acaba de autorizar, y que siguen, erre que erre, en ese ministerio [aplausos]...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:... en el que, por suerte, ya no está Teresa Ribera...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Rincón.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:... siguen, erre que erre, manteniendo ese nivel de protección.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar para proteger suelos agrarios de plantas eléctricas, formulada al consejero de Agricultura por el señor Sanz Remón, de Izquierda Unida.

Pregunta núm. 1990/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar para proteger suelos agrarios de plantas eléctricas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.
Buenos días, señor Rincón.

Queremos preguntarle hoy sobre dos cuestiones acerca del futuro de la Ley de agricultura social y familiar, una ley que supuso un hito en la defensa de ese modelo, el modelo social y familiar agrario, que después de un año de rifirrafe entre el peor consejero de Agricultura de la historia de Aragón y el presidente (uno, por la derogación y, otro, por la modificación), bueno, usted hoy parece más partidario de esa modificación, esperemos que quirúrgica. Y ya le digo que Izquierda Unida está dispuesta a trabajar, pero siempre con el objetivo de la defensa de ese modelo social y familiar.

La primera de las cuestiones es sobre la implantación de instalaciones energéticas en suelos fértiles, en suelos agrarios. Izquierda Unida propuso una mínima limitación ante la falta de planificación, que no llegó ni con el Gobierno anterior ni con este, y que planteaba una dicotomía: que el interés general de la energía no esté por el interés general de la producción de alimentos y, sobre todo, del desarrollo territorial y la inversión que ya hemos hecho en concentraciones parcelarias o en modernización de regadíos, por ejemplo, en transformaciones.

A partir de ahí, hay una disposición adicional primera que ya protege siete grandes zonas de riego, once comunidades del PEBEA, más de treinta modernizaciones y una multitud de concentraciones parcelarias, pero hay una disposición adicional segunda que hay que regular, estableciendo los criterios por los cuales se identifica el suelo productivo agrario, suelo fértil, en el que no se podrá poner instalaciones energéticas. Esa disposición adicional segunda empezó a desarrollarse con el anterior consejero, mal, como siempre, planteaba a exposición, a información pública esos criterios, pero hubo una colisión de intereses en el ámbito de su Gobierno PP-Vox por determinadas regulaciones que afectaban a zonas para las que se tenían otros planes y que coincidían con denominaciones de origen, por ejemplo, del melocotón de Calanda o del aceite.

A partir de ahí, le toca a usted desarrollar esta cuestión, y es importante que nos diga qué criterios está utilizando, qué criterios va a desarrollar y, sobre todo, cuándo va a poner en marcha esta cuestión, porque la ley, a día de hoy, hay que cumplirla, y, por lo tanto, esta cuestión está allí recogida.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor consejero, señor Rincón, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, como ha explicado perfectamente el señor Sanz, se aprobó la ley; después de la ley, se publicó un anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, el año pasado, en mayo de 2024, por el que se sometían a información pública unos criterios para identificar los suelos agrarios sobre los que se podría autorizar la implantación de plantas de generación de energías renovables. Hay que decir que ese anuncio establecía una serie de criterios que iban más allá de lo que dice la ley, distinguía las tierras de cultivo arables, las de cultivos leñosos permanentes y las zonas con concentraciones parcelarias.

Ahí terminó ese proceso de información pública. Hubo más de trescientas alegaciones de todo tipo. Y nosotros, entre tanto, prácticamente ya llegó el momento de cambio de Gobierno y yo ya anuncié, y hemos dicho en sucesivas ocasiones, que la idea no era derogar la ley, sino modificarla, y así salió en su momento, el 15 de octubre, a consulta pública, la ley.

Hemos tenido un montón de sugerencias, comentarios, alegaciones al respecto, en un sentido y en otro. Nosotros, esta modificación de la ley, usted dice que espera que sea quirúrgica... Quirúrgica, la cirugía puede ser mayor o menor, quiero decir que el nivel de modificación de la ley lo tenemos que analizar.

Y en paralelo, además, no debemos olvidar que se está tramitando ahora lo que es el proyecto de ley de medidas urgentes en materia energética, en el que ya se ha hablado de que va a haber una zonificación; está el Plan energético de Aragón 2024-2030, que tendrá que recoger en su anexo la zonificación de la instalación de los módulos de generación renovable; hay un proceso también de participación ciudadana, que termina ahora (creo que es el día 18 de diciembre). Y, bueno, en función de todo esto, iremos determinando los criterios.

Sería ahora completamente incoherente avanzar nosotros por un lado cuando está todo el tema de la ley de materia energética en tramitación, y queremos hacerlo, lógicamente, de forma coordinada. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Rincón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues me preocupa mucho, señor Rincón, que usted, como consejero de Agricultura, diga que de forma coordinada; no, de forma supeditada.

Usted acaba de defender aquí que los criterios para la protección de suelos que tienen ya protección e interés general declarado para uso agrario están supeditados a lo que determinemos en el ámbito energético. Y eso es un error, señor Rincón, a nuestro juicio es un error.

Izquierda Unida estará para mejorar, para avanzar y para modificar la ley con los objetivos que le he dicho, pero, desde luego, le exigimos que desarrolle lo que tiene y contempla la ley...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... Es que es su responsabilidad, señor Rincón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Rincón, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, efectivamente, ahora mismo está en la ley, veremos cómo queda la ley una vez que termine este proceso y más adelante.

Nosotros sí que mantenemos los objetivos del regadío, pero entendemos que hay determinados aspectos en la ley a los que se les puede dar una vuelta.

Y usted coincidirá conmigo en que no tiene nada que ver una concentración parcelaria de secano con un regadío en el que ha habido inversiones públicas, que, evidentemente, es un bien que tenemos que preservar, y más nosotros, que desde el Partido Popular siempre defenderemos el regadío como creación de riqueza y como medio imprescindible para el asentamiento de la población en el medio rural.

No hay que olvidar que la ordenación *[corte automático del sonido]*... que nos hemos referido, referida en la ley de materia energética, tendrá una naturaleza de directriz especial de ordenación del territorio. Entonces, es evidente que tiene que haber una coordinación. Coordinación no quiere decir subordinación.

Y nosotros intentaremos mantener las líneas maestras de defensa del regadío, de defensa del regadío en el que ha habido inversión pública, porque sería incoherente plantear la creación de regadíos y, a la vez, no defender los que ya tenemos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar sobre la integración ganadera, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 2054/24, relativa al cumplimiento de la Ley de agricultura social y familiar sobre la integración ganadera.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: A ver si tengo más suerte, señor Rincón, con esta. Seguimos con la ley y hablamos de modelo.

Es verdad que la agricultura ha sufrido una revolución en los últimos años, es indudable. El agronegocio, el comercio, generan riqueza, pero, paradójicamente, se incrementan los precios al consumo y, sobre todo, los agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas, ven cómo se merman sus ingresos cada día más y tienen que cerrar miles de explotaciones.

El problema está en el mal reparto de cargas y beneficios y en la concentración de recursos. Y al final, ¿qué pasa con la agricultura social y familiar? Que acaba cayendo o teniendo que buscar alternativas. ¿Qué alternativas?

Recuerdo a Tolstói en ese cuento que tiene, el cuento *¿Cuánta tierra necesita un hombre?*, el campesino Pajom, que decía: «Soy feliz, pero necesito más tierra, me gustaría tener más tierra; si tuviera más tierra, no le tendría miedo ni al diablo». Entonces, el diablo le hizo una apuesta y el diablo le dijo: «Te voy a dar más tierra, pero ya verás cómo te tendré en mis manos». Y eso es lo que hoy podemos decir que está sucediendo en nuestro sector: la transformación, especialmente, del sector ganadero. Aragón es un gran paradigma de esta cuestión, es decir, el sistema de integración en el que se encuentra la práctica totalidad del sector podría responder bien a esa foto que nos planteaba Tolstói y que ya se conoce como la «uberización» del campo.

Aragón es el mayor productor de porcino del Estado, el 26%, España es la cuarta productora mundial. Aragón, junto con Cataluña, son las comunidades con menos porcentaje de granjas, por debajo de cien unidades ganaderas totales (al revés, estamos hablando de una dimensión considerable, el 81% de las explotaciones del Estado están por debajo de estas dimensiones); a la vez, somos los que más tenemos, con Cataluña, de cien, por arriba de cien y por arriba de quinientas. Y esta realidad, evidentemente, plantea que tenemos un sector porcino muy potente, pero que ahora mismo afronta unos retos, integrados totalmente, afronta unos retos sostenibles, ambientales y sociales muy serios.

¿Quién está asumiendo esos riesgos? El productor integrado. ¿Dónde están las integradoras? Bueno, pues las integradoras, desde su posición de dominio, como usted bien sabe, están donde están. Por lo tanto, también esa ley contempla la regulación de los contratos de integración en favor y en defensa del modelo del ganadero y de la ganadera integrada.

Y, por lo tanto, yo le pregunto: ¿qué van a hacer?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Bueno, señor Sanz, en este caso me va a permitir que discrepe radicalmente de lo que usted comenta.

Nuestro modelo de integración es un modelo de éxito. El modelo de integración es el que, en muchos casos, está permitiendo que se mantengan explotaciones agrícolas porque tienen el complemento de la explotación ganadera. En las zonas en que hay granjas y hay integración, hay jóvenes, hay población, hay riqueza. Mucho del pienso que producimos, que somos el principal productor nacional, va destinado a ese sector, y para nosotros es un sector... Yo tengo mucha relación con integrados y con integradoras, tuve ocasión de estar en los premios de Porc d'Or y la gente está muy contenta con sus integradoras. Esa visión que tiene usted de la gran empresa como enemiga del pequeño agricultor, en este caso ganadero, yo creo que es una visión equivocada, pero la respeto.

En lo que se refiere a la integración, como le digo, ayer tuvimos ocasión de presentar las macromagnitudes agrarias, y, efectivamente, es cierto que nuestro sector ganadero no para de crecer, y bien que nos alegramos.

Ojalá pudiera crecer más el sector agrario. El sector agrario está mucho más condicionado por factores climáticos, y, al final, no es bueno tener todos los huevos en la misma cesta, y lo estamos viendo, por desgracia, en los últimos años con las sequías, con las heladas y con todas las circunstancias que van afectando al sector agrícola, y que al sector ganadero, por suerte, no le afectan de la misma manera aunque tenga otros problemas.

Por lo que se refiere a la ley, efectivamente, es una materia que, desde el punto de vista competencial, podríamos regular dentro del derecho foral. Y lo que estamos estudiando en ese proceso, insisto, que va relacionado con la pregunta anterior, de revisión de la ley y de modificación de la ley, pues tenemos que tener claro si es una cuestión, evidentemente, en la que la Comisión Aragonesa de Derecho Civil es un órgano consultivo fundamental. Esta comisión ha sufrido modificaciones, en los últimos meses ha habido el cese a petición propia de dos vocales, recientemente (el 20 de noviembre) se publicó en el BOA el nombramiento de sus nuevos vocales... Pues bueno, todas estas circunstancias han hecho que esta comisión... Además, ha tenido un montón de trabajo con la reforma del Código de Derecho Foral de Aragón, que entró en vigor en julio de este año.

Y, bueno, es un tema que, efectivamente, tenemos que analizar y que, sinceramente, no tenemos claro si tenemos que mantenerlo dentro de la Ley de Agricultura Familiar o si tendríamos que hacerlo en lo que es el propio Código del Derecho Foral, como tantas otras cuestiones que vienen allí reguladas.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hay que regularlo en el marco del Código Foral.

Izquierda Unida lo único que le pide es que garanticemos la corresponsabilidad de quien tiene una posición de dominio a quien asume hipotecas y cargas, y que se repartan los beneficios justamente entre las dos partes. No estamos cargando contra un modelo, estamos exigiendo justicia en el proceso productivo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... Por lo tanto, eso es lo que dice la ley y eso es lo que tiene que hacer, señor Rincón, nada más.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Rincón, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Bueno, como he dicho, el sector porcino es un sector fundamental, de una gran importancia para nosotros, y, evidentemente, pues intentaremos que haya una regulación en la que todo el mundo se encuentre a gusto, teniendo en cuenta, como le digo, que yo creo que ya, de hecho, es así. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la puesta en marcha de los regadíos sociales de Sarrión, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Peralta.

Pregunta núm. 2094/24, relativa a la puesta en marcha de los regadíos sociales de Sarrión.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Muy buenas, consejero, otra vez.

¿En qué fecha se van a poner en marcha los regadíos de Sarrión, tras superar el período de pruebas, y cómo se han solucionado ya los problemas técnicos surgidos tras concluir las obras hace ya más de seis meses?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, gracias.

Bueno, estrictamente hablando, los regadíos de Sarrión ya se han puesto en marcha, es decir, durante este ejercicio ya se han realizado pruebas y estas pruebas han servido, lógicamente, para ensayar toda la instalación y comprobar que funciona correctamente, pero también para regar. No se ha podido regar con la instalación completa, se ha regado con grupos electrógenos por una serie de problemas que ha habido. Esos costes, de momento, los está pagando la empresa que está realizando las obras, que es la empresa pública Tragsa. Y, por lo tanto, a la primera parte de la pregunta, digamos que ya los regadíos están en marcha.

Esos problemas técnicos a los que hace referencia usted, efectivamente, tienen relación con las líneas de suministro eléctrico y con una autorización necesaria, porque hay que cruzar una vía pecuaria, tiene que autorizar Inaga, luego hay que enviarlo a Endesa. Hemos tenido ya contactos tanto con Inaga como con Endesa, y, una vez que se autorice la conexión a la red, ya se podrá entregar a la comunidad de regantes toda esta instalación para su explotación ya definitiva.

Nosotros esperamos que estos trámites, que están muy avanzados, se resuelvan en un período corto. No me atrevo a decir un período concreto, pero, vamos, yo hablaría de, como mucho, semanas o meses. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Peralta, tiene la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, en diciembre de 2022, estas obras las dejamos en el 85%. Cuando ustedes llegan al Gobierno, prácticamente, estaban concluidas. Han estado quince meses y no han sido capaces de poner en marcha esto, y yo le voy a decir por qué: porque ustedes estuvieron más de un año sin director provincial en la Dirección Provincial de Teruel. Entonces, ¿qué pasó ahí? Pues que aquí nadie sabía lo que estaba pasando.

Pero voy más a más. Señor consejero, usted, la semana pasada, estuvo en Sarrión, en la feria de la trufa. ¿Usted fue a visitar las obras? Le pregunto, no lo sé, yo sé que usted estuvo en la feria, no sé si usted fue a visitar las obras; si no, le invitaría a que fuera a visitar las obras, lo que hizo el Gobierno de Javier Lambán con el tema de los regadíos es digno de ver.

Porque usted, aparte de esto, usted fue y también hizo un anuncio, que fue la puesta..., bueno, la puesta en marcha, es decir, que van a poner la IGP de la trufa, pero a usted se le olvidó de decir que usted se encontró en el cajón todo el trámite administrativo de la IGP, es decir, ustedes lo único que han hecho ha sido sacarla del cajón y ponerla. No ha reconocido que el Gobierno socialista anterior fue el que tramitó todos los trámites *[corte automático del sonido]*... IGP, por eso también les recuerdo que está bien decir lo que hacemos mal, pero también hay que decir lo que hacemos bien.

Y por concluir ya con este sector, con la trufa de Teruel, aparte de acabar todo lo que hicimos ya el Gobierno socialista, aparte de poner en marcha los regadíos que ya pusimos en marcha, aparte de hacer la IGP que ya pusimos, ¿qué va a hacer el Partido Popular, qué va a hacer este Gobierno para promocionar la trufa de Teruel? Yo creo que a ver qué novedades nos pueden dar, porque ya, como le digo, ustedes, más allá de concluir lo que nosotros dejamos hecho, no les veo ninguna idea más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, gracias.

Es muy curiosa esta modalidad de que nosotros les tengamos que agradecer a ustedes el trabajo y ustedes nunca nos lo agradezcan a nosotros. *[Aplausos]*.

Los regadíos de Sarrión, pese a todo su complejo proceso administrativo, como el de todos los regadíos, se pusieron en marcha siendo yo secretario general técnico del Departamento, entonces, de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y siendo consejero el señor Lobón. Si quiere, hágame una solicitud de documentación de todo el expediente y se lo pasaré, entonces podrá verlo. Ya que usted no lo reconoce, lo reconozco yo. *[Aplausos]*.

¿Que, efectivamente, las obras se llevaran a cabo después? Efectivamente. Fíjese usted que, empezando en tiempos de Modesto Lobón, que dejó la consejería en el 2015, aún no han terminado, y estuvo el señor Olona ocho años. Con lo cual, en fin, estamos con un cierto retraso, pero bueno, un año frente a ocho tampoco está tan mal. *[Aplausos]*.

Lo de la IGP, cuando lo tengamos, no se preocupe, que tendremos ocasión de contarle cómo, en las futuras campañas que hagamos de promoción de los alimentos de Aragón, por supuesto que incorporaremos la trufa de Teruel, que, de hecho, dentro de nuestras campañas, la trufa ya es un producto que ya se promociona.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa al reconocimiento del can de chira como raza originaria de Aragón, formulada el consejero de Agricultura por parte del señor diputado Palacín, de Chunta Aragonesista.

Pregunta núm. 2103/24, relativa al reconocimiento del can de chira como raza originaria de Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

«Can de chira», en aragonés, significa «perro que gira o voltea el rebaño».

Históricamente, la raza del can de chira tiene antepasados comunes con muchas muchas razas de perro pastor europeas. Como consecuencia de los cruces con otras razas de perro, el can de chira estuvo al borde de la desaparición; sin embargo, gracias a la recogida de algunos ejemplares y tras años de trabajo de los criadores y, por supuesto, de la Asociación Can de Chira, se logró definir su estándar para recuperar esta raza autóctona aragonesa.

Fruto de esta labor, la Real Sociedad Canina de España catalogó el can de chira como un grupo étnico. Conforme al Reglamento de Grupos Étnicos de la Real Sociedad Canina de España, «se denomina grupo étnico a una población canina con rasgos propios, tanto físicos como funcionales, fijados por selección funcional a lo largo de los años en una determinada área geográfica».

Según el Reglamento para Razas Caninas Españolas, para que una agrupación racial pueda ser reconocida como raza por parte del comité de dirección de la Real Sociedad Canina de España existen dos vías: por un lado, el reconocimiento y desarrollo guiado de la raza, según el Reglamento de Grupos Étnicos, en el cual tiene que haber un número importante de ejemplares y con tres generaciones reconocidas, o bien, que esta es la parte que nos interesa, el reconocimiento previo de la autoridad autonómica, en este caso del Gobierno de Aragón, y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por eso nos gustaría preguntarle qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para el reconocimiento del can de chira como una raza originaria de Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Palacín.

Pues, efectivamente, todo lo que ha indicado usted es exactamente así.

Hay un real decreto, el Real Decreto 558/2001, que regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura. Es una normativa básica que, lógicamente, hay que cumplir, y esa normativa, en su artículo 4, establece los requisitos. Faculta al ministerio para que modifique o incluya nuevas razas, previo informe de la Comisión Nacional de Zootecnia, en la que hay vocales de todas las comunidades autónomas, y, en este caso, de nuestro departamento. Entonces, este reconocimiento oficial tiene que ser aprobado en esta comisión, previa tramitación de solicitud y documentación a través de nuestro departamento y, en concreto, del Centro de Transferencia Agroalimentaria, que está adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Nosotros consideramos coherente y lógico el reconocimiento de esta raza y nos gustaría ser capaces de conseguirlo. Ya en 2008, después de algunos años de reproducción, se definió su estándar, y ha habido bastante trabajo, en relación con este sentido, que no se ha terminado.

La asociación, según la información que tengo yo, cuenta con unos cuarenta socios, ha mantenido diversas reuniones con este Centro de Transferencia Agroalimentaria, la última hace ya tiempo (hace, prácticamente, un año), el 30 de noviembre de 2023. Ha aportado parte de la documentación necesaria para reconocer la raza, como un estudio genético, pero esto hay que completarlo con otros estudios genéticos y con el prototipo oficial de la raza.

Entonces, por lo tanto, la documentación está incompleta, no se ha presentado toda la solicitud formal tampoco de reconocimiento de la raza con esa documentación. Por lo tanto, no hemos podido trasladarlo a esa Comisión Nacional de Zootecnia de la que les hablaba y para defenderlo en el ministerio. Entendemos que es un proceso ad-

ministrativo que habrá que terminar, y, bueno, en fin, instamos un poco a la asociación a que mantenga un contacto fluido con este centro y nos brindamos a tratar de agilizar todo el proceso.

Sí que hay que indicar que, si se llegara a reconocer, que esperamos que sí, como raza, no sería como raza amenazada, porque actualmente el ministerio no contempla esta extensión a raza amenazada, salvo a las razas ganaderas. Por lo tanto, no tendrían posibilidad de acceder a las ayudas de razas en peligro de extinción, que son solo para las razas ganaderas, pero esto es una cuestión ya ministerial, de normativa básica.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Rincón. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La conservación, la mejora genética, el mantenimiento de su prototipo racial, constituye un destacado elemento del patrimonio histórico, cultural y socioeconómico de Aragón, que debe ser reconocido. Como sabrá, al acabar la pasada legislatura, se aprobó en estas Cortes una iniciativa unánime de todos los grupos pidiendo que se reconociera esta raza.

Desde la universidad, que es lo que nos gustaría saber, si quieren ustedes apoyar, se solicitó la realización de un estudio genético, que es un requisito —usted lo ha dicho— que se exige, y se solicitaron una serie de ayudas al Gobierno de Aragón que no se han concedido, esa solicitud se rechazó. Por eso nos gustaría saber si van a tomar alguna medida para que se pueda desarrollar ese estudio genético, para que puedan completar esa documentación que falta. Porque el problema está ahí, es un problema también de recursos y necesitan el apoyo del Gobierno de Aragón. La Universidad de Zaragoza pidió esas ayudas y se han rechazado.

Por eso nos gustaría saber si realmente van a empujar, ayudando a esta asociación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:... y a la Universidad de Zaragoza para que se pueda convertir en raza.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, le quedan creo que cuatro segundos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, bueno, nos pondremos en ello, contactaremos con la asociación, intentaremos localizar el problema, que seguramente está donde usted indica, y veremos, a través de la Universidad o a través de qué fórmula intentamos avanzar. Porque insisto en que nos parece una iniciativa loable y con la que estamos de acuerdo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pregunta relativa a la falta de personal en las OCA y los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Iglesias... *[Rumores]*. Vale, disculpen.

Pregunta relativa a la mejora de las ayudas por la sequía, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Palacín.

Pregunta núm. 2225/24, relativa a la mejora de las ayudas por la sequía.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Gobierno mejorar las condiciones de concesión de subvenciones directas al sector agrícola y ganadero de determinadas zonas de Aragón, afectado gravemente por la sequía durante la campaña 2024?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo, a veces, con todo el respeto, tengo la sensación de que vivo en el día de la marmota, porque sobre estos temas, en términos muy parecidos, he tenido ya —he recopilado, me he podido olvidar de alguna— cuatro preguntas en pleno, una interpelación, cinco preguntas escritas y una PNL en la Comisión de Agricultura.

Es decir, en el tema del decreto de la sequía, ya hemos mejorado las condiciones, ya las hemos mejorado. Empezamos a hablar de seis millones y han terminado en 8,2. Hemos evitado el prorrateo.

Hemos explicado muchísimas veces que estas ayudas se permiten por el marco temporal de la guerra de Ucrania, que termina el 31 diciembre de este año y que hay que ejecutar y pagar antes de este año. Por eso se hizo el decreto ley, por eso se convalidó en estas Cortes el 30 de octubre, por eso lo estamos tramitando con toda la agilidad.

Y, bueno, tengo que decir que la verdad es que son unas subvenciones modélicas, porque son unas subvenciones que ni siquiera ha habido que solicitarlas. O sea, las personas beneficiarias, sin hacer absolutamente ningún trámite

y sin hacer nada, en unos meses —es cuestión de días— van a recibir el dinero en sus cuentas. Hemos conseguido no prorratear, hemos repartido 8,2 millones.

Y a estas alturas es que no podemos ampliar las localidades, ya lo he explicado muchas veces, no es posible, no hay tiempo material.

¿Qué pasará con el marco de la guerra de Ucrania? Pues, a día de hoy, entendemos que terminará el 31 de diciembre, tampoco depende de nosotros.

Entonces, yo ya sé que hay gente que se ha quedado fuera, yo ya sé que hay localidades que también han sufrido la sequía y no están. Lo he explicado muchas veces, hemos intentado priorizar, ayudar a los territorios que peor están. Si hubiéramos tenido más dinero, hubiéramos podido extender a más territorio, pero hemos conseguido que desde el Departamento de Hacienda se dediquen a estas ayudas, prácticamente, más del veinte por ciento de todo el fondo de contingencia de este año, que ya tuvo un incremento muy alto respecto al año pasado.

Entonces, no es que tengamos previsto mejorar las condiciones, es que ya las hemos mejorado.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, es el día de la marmota porque el tema no se resuelve y las quejas siguen y siguen en el sector, a usted le tienen que llegar. Se quejan porque hay poco presupuesto, porque, si comparas con otros territorios, el presupuesto es muy bajo.

Pueden ustedes trabajar en ayudas para el próximo año, entiendo que estarán trabajando en el presupuesto y ahí podrían incluir alguna cosa.

Los agricultores profesionales se ven perjudicados, y creemos que eso tendría que ser un requisito básico. Ya se lo dijimos también cuando se debatió aquí la convalidación del decreto: quien ejerce la actividad agraria de forma profesional muchas veces sale perjudicado en estas ayudas, hay gente que no tiene esa actividad como principal y está cobrando más que un agricultor profesional.

Está claro lo de las zonas, ya se lo dijimos también, que hay zonas que se quejan, como puede ser Caspe.

Falta la inclusión de los leñosos, por ejemplo, que también se lo hemos dicho.

Le hemos dicho lo mismo, pero que ya se lo he dicho: el problema está en que el problema no se resuelve, y no están anunciando unas ayudas nuevas.

Se ha excluido el almendro, el olivar, producciones que han registrado caídas muy significativas, usted lo tiene que saber, pérdidas de entre el 30% y el 40% por las condiciones climáticas adversas.

La crisis de la sequía en Aragón y la respuesta del Gobierno de Aragón han generado una situación de preocupación, de quejas, quejas que nos trasladan a nosotros los agricultores, y por eso se lo vamos a traer las veces que haga falta: un presupuesto insuficiente, criterios de reparto cuestionables, las ayudas actuales no logran abordar las necesidades reales del sector...

Por eso, lo que le pedimos es que hagan una reflexión, que mejoren estas ayudas o piensen en unas ayudas para el año que viene, que saquen una nueva línea, que busquen esos nuevos criterios que le están demandando las organizaciones agrarias y que algunos se los he puesto yo encima de la mesa. El sector, desde luego, no está satisfecho, y por eso le pedimos que hagan una reflexión y que intenten buscar una solución con una nueva línea de ayudas que resuelva todas las pérdidas que ha sufrido el sector con la sequía.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Bueno, aquí le puedo decir lo que en su momento le dije al señor Iglesias: ustedes defienden aquí cosas que luego, cuando están en el Gobierno, no ponen en marcha. Ustedes estuvieron en el Gobierno de Aragón hasta agosto del año 2023, el año de la sequía más grande que hubo en Aragón. Desde el mes de abril se conocía perfectamente cuál iba a ser la situación, y, en concreto, dedicaron cero euros, el Gobierno en el que ustedes participaban dedicó cero euros. *[Aplausos]*. Y ahora todo les parece poco, todo es más, mezclamos, mezclamos un año con dos, el año 2023 hubo una sequía del olivar extraordinaria...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:..., ayer lo vimos en las macromagnitudes, etcétera.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiendo pregunta, relativa a la falta de personal en las OCA y los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por parte del señor Iglesias, del Grupo Socialista. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 2231/24, relativa a la falta de personal en las OCA y los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, cero euros, los mismos que ustedes en el 2023: cero, ninguno. *[Aplausos].*

Se ha olvidado usted antes..., ha hecho un capítulo de agradecimientos, yo creo que es importante, se ha olvidado usted antes, en ese capítulo de agradecimientos de Sarrión de Gonzalo Arguilé, que fueron los que pusieron los pozos para que se pueda regar y para que se pudiese hacer el trabajo posterior. *[Aplausos].* Bien.

Durante los últimos meses, se está produciendo una alarmante falta de personal en el Gobierno de Aragón, los sindicatos hablan de más de dos mil puestos vacantes, y esta falta de funcionarios se está notando mucho en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, lo que afecta gravemente a los agricultores y ganaderos aragoneses. Y, sin personal, es muy difícil hacer las cosas que tiene que hacer el departamento; sin personal, los expedientes se atascan, los pagos se ponen en riesgo y el departamento colapsa.

Señor consejero, le dije al principio de su mandato que tenía un reto difícil después del año de parálisis a la que sometió Vox a la consejería, pero vemos que el departamento sigue colapsado en su funcionamiento, que en este aspecto no solo no ha mejorado, sino que va empeorando.

Esta falta de personal es especialmente preocupante en los servicios provinciales y en las OCA, en los que se atiende directamente a las personas que se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Por eso le pregunto, señor consejero: ¿cuántas plazas de funcionarios están vacantes en estos momentos en los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Alimentación y en las oficinas comarcales agroambientales, y qué efectos tienen estas carencias en los pagos a los agricultores y ganaderos y en los trámites que estos realizan? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, tengo que reconocer que usted me deja sorprendido porque el año que antes hemos pagado la PAC de los últimos cinco años me dice usted que el departamento está paralizado, y me sorprende porque hemos pagado setenta millones de euros más que el año anterior, treinta mil solicitudes en tiempo y forma. Hoy pagamos todas las agroambientales, forestación y zonas con limitaciones naturales, ayudas con Feader; el 27 de diciembre pagaremos el resto del 90% de la PAC; hemos tramitado las ayudas a la sequía con más de seis mil expedientes; hemos tramitado las ayudas del ICO-MAPA-SAECA con más de dos mil quinientos expedientes, que son ayudas nuevas; acabamos de aprobar el instrumento financiero, que ha salido publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* del 5 de diciembre, por más de treinta y seis millones de euros; la semana que viene publicaremos las ayudas a modernización y jóvenes del año 2025, por dieciocho millones de euros... Si esto es tener el departamento paralizado, pues, en fin, estoy encantado de estar paralizado. *[Aplausos].*

Dicho esto —perdón, que no terminado—, dicho esto, la verdad es que nos encontramos una situación complicada, lógicamente. Nos encontramos una situación complicada porque le recuerdo que nosotros tuvimos que firmar un acuerdo con los sindicatos, que está publicado en el boletín de 24 de enero de 2024, acumulando las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, cinco años con unas ofertas de empleo público totalmente paralizadas. Entonces, que ahora nos vengan a hablar ustedes de paralización me resulta curioso.

Esos procesos, solo las nuevas convocatorias son novecientos setenta y seis plazas, a las que hay que sumar seiscientos dos de estabilización por concurso, ciento ochenta y ocho de concurso-oposición, la promoción interna cruzada, la promoción interna no cruzada... En total, dos mil ciento sesenta plazas, más de doscientos veinticuatro procesos en marcha.

Le recuerdo que el Instituto Aragonés de Administración Pública tenía siete personas para procesos de selección, ahora tiene más de veinticinco.

Le recuerdo que el anterior Departamento de Hacienda, en la última legislatura del señor Lambán, aprobó el decreto de estructura orgánica en el que se reforzaba la Dirección de la Función Pública el 8 de marzo de 2023, un departamento que existía desde el año 2019, tardó tres años y ocho meses. El siguiente Departamento de Hacienda, al que tuve el privilegio de pertenecer hasta el mes de julio, aprobó el decreto el 27 de diciembre de 2023. Paradoja de que en un único año se aprobaron dos decretos de estructura orgánica de diferentes legislaturas.

Cuatro meses y medio dotando la Comisión Permanente de Selección, nuevos servicios...

Es decir, que todos estos procesos que están en marcha y que vemos todos los días en el boletín se deben exclusivamente a este Gobierno, que está tratando de poner algo de orden frente al desorden que dejaron ustedes.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Ha agotado el tiempo.

Señor Urquizu..., Iglesias, perdón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. No es la primera a la que le pasa.

Le he preguntado cuántas plazas vacantes tiene, no me ha contestado. Yo creo que hay que ser un poco más serios en el Parlamento, esto es una sesión de control. Cuántas plazas vacantes.

Dicen los sindicatos que, prácticamente, falta una cuarta parte del personal, que es una barbaridad. Y hay que preguntarse: ¿están dispuestos los trabajadores y trabajadoras públicos del Gobierno de Aragón, del Departamento de Agricultura, a sufrir y hacer el esfuerzo que han tenido que hacer este año de poner horas y horas y horas y horas extras para poder hacer estos pagos que usted bien ha dicho aquí? ¿Lo van a hacer esto los siguientes años, vamos a seguir exprimiendo a los trabajadores, o van a hacer su trabajo, que es poner esas plazas, cubrir esas plazas de los trabajadores, para que la Administración pueda hacer también su trabajo, que es atender a los agricultores y a los ganadores aragoneses?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Continuamos. Pregunta 2221/24, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón, formulada al consejo de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 2221/24, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Ayer, en la comparecencia que tuvimos del mapa sanitario, hubo muchas personas que estuvieron escuchando porque tienen mucho interés en saber qué es lo que va a pasar con esta modificación del mapa sanitario, cómo va a afectar a las zonas básicas (en concreto, si es de una zona básica), si se van a cubrir las vacantes de profesionales, si se van a tener en cuenta las TIS o si se va a tener en cuenta la edad de población, la situación geográfica... En definitiva, no sé si hoy puede especificar un poco más qué criterios se van a priorizar en el Departamento de Sanidad para la modificación de este mapa sanitario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ya lo comenté ayer, el mapa sanitario de Aragón es el instrumento estratégico de planificación y gestión sanitaria que divide el territorio aragonés en demarcaciones geográficas que dotan de estructura territorial al sistema de salud de Aragón y permite garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad a la población.

Y la Ley general de sanidad se centra en las áreas de salud, que se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales y otros, y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del área.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, consejero, ayer ya lo dijimos, desde Chunta Aragonesista nos gustaría tener un diagnóstico real de cómo está la asistencia sanitaria hoy en Aragón y cómo se va a garantizar en todos los sitios, se viva donde se viva.

Y nosotros sí que hemos hablado de criterios, que, en definitiva, son criterios políticos, porque cada fuerza política defiende un modelo sanitario diferente. Se puede hablar de un consenso, pero, claro, nosotros queremos que se mejore la calidad asistencial pública para todas las personas, los que viven en las grandes ciudades y los que viven en un municipio de quince habitantes, y ya dijimos ayer que no vamos a aceptar ningún recorte en profesionales ni en horas de atención.

También ayer, con usted, estuvimos hablando de financiación, esa financiación necesaria. Nos dijo que era el mayor presupuesto que tenía Sanidad en la historia del Gobierno de Aragón. Pues muy bien, lo tiene en bandeja para cubrir de manera progresiva, yo no le digo en el año 2025, sino progresivamente, ese 25% tan necesario en atención primaria, tan demandado por los sindicatos, colegios médicos, profesionales.

Pero también hablábamos ayer, para que vea que hablo en positivo, de un plan de infraestructuras sanitarias, sobre todo para esas zonas de expansión demográfica. Ya sabemos que en Zaragoza es hacia el sur de la ciudad.

Y podemos hablar, incluso, de nuevas zonas básicas —ya se ha hecho aquí—: Arcosur, Rosales del Canal o La Muela. Que, por cierto —ayer también se lo comenté—, se aprobó en la Comisión de Sanidad ambas zonas. No sé si se van a incluir, si me puede decir si se van a incluir en la próxima reunión del día 16 de diciembre del Comité de Ordenación Sanitario.

También le hablábamos ayer de otro criterio, el criterio de participación y de acuerdo con el territorio, con los ayuntamientos, con las comarcas, con esos vecinos y vecinas, porque hacer un mapa sanitario sin consenso, desde luego, no tiene ningún sentido.

También le hablábamos de actualizar diferentes criterios, criterios demográficos. No es normal que, para crear una zona de salud, se necesiten diez mil habitantes cuando, realmente, hay once comarcas que tienen menos de once mil habitantes. Ahí vemos que no se adapta bien a la realidad de Aragón.

También criterios sociales, hay que actualizarlos, porque tenemos dos realidades diferentes: una realidad de expansión con personas muy jóvenes y una realidad del medio rural con gente mayor y con enfermedades crónicas...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Voy terminando. Y también criterios demográficos.

Ustedes hablaron de tres alternativas: unir zonas de salud (nos gustaría saber si se van a crear macrozonas o qué va a pasar), la suprazona, de la que también hablaron, o el mapa comarcal, que ya sabe que nosotros, desde Chunta Aragonesista, no estamos de acuerdo.

Espero que nos diga algo más. Ya ve que yo estoy en positivo hoy, y a ver si nos puede decir algún criterio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, de todos los aspectos que usted ha mencionado, hay dos que me han llamado la atención: uno, le tengo que confirmar que es, el presupuesto en Sanidad, el mayor en toda la historia del Gobierno de Aragón, y, sobre el tema del 25%, para alcanzar el 25% en la atención primaria, estamos avanzando rápidamente. Simplemente revertiendo los recortes que hicieron ustedes en las nóminas de los profesionales, ya hemos aportado, en lo que va de año, más de cuarenta y dos millones de euros. Imagínese cuánto dinero estamos destinando a la atención primaria. *[Aplausos]*.

Le quería comentar que la actualización del mapa sanitario de Aragón se está llevando a cabo atendiendo a criterios, como le he dicho, demográficos, de accesibilidad, de características epidemiológicas y de recursos sanitarios existentes, y, sobre todo, en concordancia con las pautas que rigen la delimitación de esas áreas de salud.

Y el planteamiento de la modificación del mapa, a colación de lo que usted me ha dicho, que es la reorganización de recursos, será sin ninguna pérdida de servicios, siendo prioritario garantizar el derecho de protección de la salud y la asistencia sanitaria de calidad.

Como usted bien sabe, en los últimos años ha habido importantes cambios demográficos, como el envejecimiento de la población, una migración intracomunitaria que se ha ido, fundamentalmente, a los núcleos urbanos, especialmente a Zaragoza, a lo que hay que añadir los nuevos perfiles de los profesionales, que han cambiado sus prioridades, la feminización de la profesión, las competencias adquiridas por las diferentes categorías (es decir, otras profesiones que participan en el ámbito de la salud), así como el gran número de jubilaciones que habrá de profesionales sanitarios los próximos tres años. Y esto nos obliga a realizar una planificación estudiada y concienzuda de las necesidades asistenciales, no solo de la geografía aragonesa, sino que también se tendrá que hacer en connivencia con el resto del territorio nacional, porque los profesionales pueden venir desde otras comunidades autónomas.

Y esto es fundamental que lo consigamos con el consenso y que prime el consenso en la toma de decisiones. Y, para alcanzarlo, estamos manteniendo reuniones, como usted bien sabe, con todos los agentes implicados y recabando la información de todos ellos.

Y estos son los criterios que van a marcar la actualización del mapa sanitario de Aragón.

Y sobre las zonas básicas que usted me ha comentado, se hablará el lunes en la reunión que hay sobre la actualización del mapa sanitario...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:..., perdón, sobre las zonas básicas.

Y no nos cabe la menor duda de que llegaremos a un acuerdo sobre las nuevas áreas de crecimiento que tiene a día de hoy el núcleo urbano de Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 2029/24, relativa a las obras de mejora para el acondicionamiento de motas y cauces existentes en el río Ebro y afluentes, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón.

Pregunta núm. 2029/24, relativa a las obras de mejora para el acondicionamiento de motas y cauces existentes en el río Ebro y afluentes.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué obras de mejora están en ejecución y previstas hasta el final del año 2024 para el acondicionamiento de motas y cauces existentes en el río Ebro y afluentes, a efectos de prevenir los daños producidos por eventuales riadas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Sí.

Buenas tardes ya, señor Morón.

El Departamento de Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Vox y de la Asociación de Afectados por las Riadas del Ebro (Asafre), está llevando a cabo un estudio que tiene por objeto el diseño de posibles escenarios futuros para la toma de decisiones, así como el desarrollo de medidas de mitigación, como podrían ser la construcción de canales secundarios de derivación del exceso de agua durante una crecida, el uso de zonas inundables específicas para este uso, la mejora de motas y construcciones para evitar el paso de agua en zonas especialmente sensibles (como poblaciones, huertas o granjas), un aumento de la capacidad de transporte de agua en el cauce mediante una deforestación y remodelación de grandes masas de sedimentos vegetados en el cauce, así como la reforestación y creación de zonas de retención de agua. Todo ello, de acuerdo con la estrategia Ebro Resilience, que, como les decía anteriormente, tiene 13,3 millones de euros para invertir hasta 2027. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor consejero, ¿usted ha visto cómo baja el Ebro? Yo le invito a que, cuando termine el pleno, se acerque a cualquiera de los puentes que cruzan aquí, en Zaragoza, el Ebro y verá cómo va hasta arriba, parece el Amazonas, parece que no tenga capacidad de llevar ni un litro más de agua. Y, sin embargo, en la punta de la crecida de hace unos días alcanzó poco más de mil doscientos metros cúbicos por segundo.

Hasta hace pocos años, hasta hace unos años, el Ebro, en su paso por Zaragoza, tenía capacidad para admitir hasta dos mil metros cúbicos por segundo, pero la desidia, el abandono de los gobiernos, tanto nacional como autonómico, y también municipal en este caso, han llevado a la formación de esas islas en todo lo que es el casco urbano de la ciudad y, en general, en todo Aragón.

¿Usted cree que ese río tendría capacidad ahora, a la altura de Zaragoza, tendría capacidad para asumir casi el doble de caudal? Es imposible, es imposible. Y esto es lo que ocurre con todos los ríos en Aragón: que están abandonados *[aplausos]*, y están abandonados por los gobiernos nacional, autonómico y municipales.

Y mire, señor Blasco, insistimos tanto en esta cuestión porque ni siquiera después de la catástrofe de Valencia vemos un cambio de actitud en su departamento.

No se quieren comprometer, hoy lo ha dejado bien claro, a realizar ningún plan plurianual de prevención. Ha hablado de medidas parciales, ha estado hablando de la reforestación, esos dos millones de árboles que, por otro lado, los van a cortar en el Maestrazgo *[aplausos]*, de esos cuatro millones que van a dedicar en Canfranc, de ese modelo de declaración responsable que están acordando con la FAMCP... Oiga, nos está hablando de cosas que van a hacer, pero en la pregunta que yo le he hecho le he preguntado qué obras se han realizado o que se van a ejecutar de aquí a final de año. Yo se lo voy a contestar: cero, cero, no han hecho nada, no han hecho nada, son todos proyectos y son todos promesas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Morón, no hay más sordo que el que no quiere oír, y ustedes, en este asunto, están bloqueados y no quieren oír. No quieren oír lo que les decimos que estamos haciendo, no quieren oír que les estoy diciendo que estamos plantando árboles en cauces y en sitios que van a evitar, o se pretende que eviten, riadas en cabecera. Pero ustedes, a su mantra. Seguiremos trabajando, que es nuestra obligación, que para eso estamos gobernando.

En concreto, en el río Ebro, le acabo de decir, resumido, que se van a invertir trece millones y medio. A ustedes... *[Rumores]*. No, no; van, no. En total son trece millones, pero se lleva varios años trabajando. Y lo hemos visto, hemos estado visitando las obras, se están retirando motas para darle más cauce al Ebro, se están haciendo obras. Pero ustedes van a hacer política, están haciendo política, y yo creo que se les está yendo la mano en la forma de hacer política, porque, cuando hay desgracias meteorológicas que afectan a las personas, lo que creo que los ciudadanos nos piden es que arrimemos el hombro, colaboremos y haya coordinación institucional, no que se eleve el tono, no que se pida en estas Cortes insumisión y enfrentamiento entre las administraciones, sino más coordinación y mejor gestión.

Y, para eso, el Gobierno está dispuesto. Vamos a seguir trabajando con los afectados, con los ayuntamientos, con los sindicatos y con los agricultores para que el Ebro llegue en las mejores condiciones posibles. Yo sé que a ustedes esto no les gusta, ustedes querrían entrar con la retro a hacer lo que la Confederación no va a permitir, porque hoy el Gobierno de España...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... no lo va a permitir. Yo prefiero negociar y resolver los problemas de la gente, y no hacer llamamientos a la insumisión, como han hecho ustedes hoy aquí. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 2077/24, relativa al derribo de la fábrica de Inquinosa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria.

Pregunta núm. 2077/24, relativa al derribo de la fábrica de Inquinosa.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, le pregunto hoy por el derribo de la fábrica de Inquinosa. Y en este afán que tengo por poner las reglas del juego, ¿le parece que no repartamos los cinco minutos, dos y medio usted, dos y medio yo? Hombre, que las reglas están escritas hace años, señor consejero. *[Aplausos]*.

Hablamos la semana pasada, en la comisión, precisamente, de un compromiso que yo le pedía sobre este tema, uno de los más grandes problemas medioambientales que tenemos en nuestra comunidad, y la verdad es que el compromiso fue un poquito ambiguo, dijo que iba a dotarlo de una partida presupuestaria... Pues gracias, señor consejero, gracias por que le dote de una partida presupuestaria. ¿O es que antes no pensaba en dotarle? Entiendo que eso lo dejó un poco ahí, en el aire, pero que no era literalmente lo que quería decir.

Durante la pasada legislatura, el esfuerzo económico fue muy importante, no solamente para avanzar en los problemas que allí van surgiendo relacionados con los suelos, sino también para el abastecimiento de las aguas abajo del Gállego y, también, en avanzar en el proyecto para lograr desmantelar la fábrica.

En el debate del Estado de la comunidad, el presidente habló de que se iban a invertir tres millones en el sellado, alguna gran parte de ellos de fondos europeos, pero, en una respuesta por escrito a nuestro grupo, se nos informaba de que se cambiaban los planes, de que el desmantelamiento se retrasaba —hombre, no hubiera estado mal también que hubieran informado de este cambio de planes a las localidades afectadas, que no lo han hecho—, y, Además, en esa respuesta decían que lo iban a hacer así, que iban a clausurar definitivamente la celda de Bailín antes porque, técnicamente, era lo que les estaban asesorando. Se preveía la clausura definitiva en el año 2025 y el grueso de la obra que se iba a ejecutar en el 2026. En esa misma respuesta también se hablaba, además de ese aplazamiento del derribo de la fábrica de Inquinosa, de la necesidad de empezar con una prueba piloto de tecnosuelos en el año 2026, condicionando un poquito, así, la fecha de inicio de ejecución de la desmantelación.

Yo quería dejarle dos sugerencias, señor consejero.

La primera de ellas es, si en ese momento de la pasada legislatura ya se hizo el vial para proceder a desmantelar Inquinosa, si ya estaba concluido el acceso porque estaba todo claro, nos parece bien que, si los técnicos les dicen que primero empiecen por la clausura de Bailín, ustedes lo hagan, pero creemos desde nuestro grupo que pueden avanzar en todo al mismo tiempo para eliminar este símbolo de contaminación y no alargar más el problema.

Y por último, existen tres comités —estoy convencida de que los conoce—, científico, social e institucional. En quince meses no han convocado ni reunido a ninguno de ellos. Le pedimos transparencia, le pedimos que informen a la población de qué van a hacer, por qué este cambio de planes y, sobre todo, por qué no hacen un esfuerzo para agilizar el derribo de la fábrica Inquinosa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, bueno toda la cámara sabe que el problema del lindano en Sabiñánigo es un problema que se llama quinientos cincuenta millones de euros, inversiones que pueden durar veinticinco años para que se resuelva.

En cualquier caso, para el Gobierno, lo que es urgente y prioritario es el sellado de la celda de Bailín. La licitación definitiva culminará en 2025 y la ejecución completa la tengo prevista para 2026. La lámina provisional lleva ya diez años a la intemperie, para lo que no está diseñada, y se encuentra, además, en una zona forestal. Por tanto, es prioridad el sellado de la celda sobre el desmantelamiento, porque la prioridad debe ser, sobre todo, reducir riesgos.

Seguimos trabajando en el desmantelamiento de la antigua fábrica de Inquinosa, y la previsión nuestra es que pueda ejecutarse en 2026.

Decirle a la cámara también que la Unión Europea acaba de aprobar un proyecto de investigación para la descontaminación de los residuos del lindano que lidera Aragón. Vamos a contar con una financiación de cuatrocientos mil euros que permitirá aplicar sobre el terreno técnicas innovadoras gracias a una red colaborativa en la que están entregados diez países europeos. La Dirección General de Calidad Ambiental presentó en junio de 2024 esta propuesta a una tercera convocatoria de proyectos, y se nos acaban de aprobar cuatrocientos mil euros: trescientos veinte mil vendrán de fondos europeos y el resto lo pondrá el Gobierno de Aragón. Tendrá una duración de cuatro años y participan países como Alemania, República Checa, Bulgaria, Luxemburgo, Francia, Macedonia, Albania y Finlandia, y la concesión de este proyecto europeo consolida a Aragón como líder en la lucha contra la contaminación de lindano, con la creación de esta nueva red de administraciones públicas, entidades científicas y tecnológicas expertas en esta materia.

Esta iniciativa, desde nuestro punto de vista, supone un nuevo hito en la superación del mayor desafío medioambiental que tiene Aragón, sin duda, y que es uno de los más graves que tiene España. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2095/24, relativa a las actuaciones previstas dentro del denominado «Plan Pirineos» en la comarca de Sobrarbe para los años 2024 y 2025, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria.

Pregunta núm. 2095/24, relativa a las actuaciones previstas dentro del denominado «Plan Pirineos» en la comarca de Sobrarbe para los años 2024 y 2025.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No me ha dicho nada de la convocatoria de los comités que no se han convocado y que están haciendo que no haya transparencia. [Aplausos].

Centrándonos en esta pregunta, ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas en el denominado «Plan Pirineos» en la comarca de Sobrarbe para los años 2024-2025, y qué actuaciones se han ejecutado?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Me hace dos preguntas: una, que se está ejecutando, y qué va a haber dentro del Plan Pirineos para la comarca de Sobrarbe.

Como usted bien sabe, cuando presentamos la primera vez líneas generales del Plan Pirineos, Sobrarbe consideró que se había quedado un poquito fuera de las inversiones que iban, sobre todo, en desestacionalización del sector de la nieve.

Le puedo decir que en este año y poco que llevo en el Gobierno, Sobrarbe es la comarca que más he visitado de Aragón después de Alcañiz, con Motorland, es Sobrarbe, donde le estoy poniendo a esa comarca un empeño especial porque me parece que es una comarca que necesita del apoyo del Gobierno, es una comarca que tiene en Ordesa la joya de la corona, que yo le digo a la comarca que tienen que aprovechar mejor para toda la comarca ese gran atractivo que aglutina seiscientos mil visitantes cada año, que muchos ayuntamientos no se benefician de ello, y que tienen, además, un plan de sostenibilidad turística que se está ejecutando, que va más despacio de lo que nosotros queríamos, pero que va dentro de las previsiones que el ministerio y la Unión Europea permiten.

Y contestando, concretamente, a la pregunta de qué otras actuaciones, además del plan de sostenibilidad, irán en el Plan Pirineos, estamos cerrando con la comarca y con los ayuntamientos esas inversiones. El compromiso es de invertir en torno a ocho-nueve millones de euros en los ejercicios 2025 y 2026, pero estamos concretando con los ayuntamientos y con las comarcas qué proyectos, con Zona Cero, que es la patronal que más y mejor está trabajando en esta comarca y con los ayuntamientos, y lo que nos están diseñando no es una inversión grande, emblemática, como pueda ser un telecable para una comarca, sino unas cuantas actuaciones, dos o tres actuaciones más potentes y una serie de actuaciones en todos los ayuntamientos.

Esto es lo que nos ha pedido la comarca, es en lo que estamos trabajando con ellos, y espero que en breve, pues a lo mejor a vuelta de navidades o en el mes de enero, podamos presentar con la gente del territorio, con la comarca, lo que ellos nos han pedido y cumplir el compromiso del Gobierno.

Siento no poder decirle los detalles hoy porque los estamos cerrando con el territorio, con el cual mantenemos unas excelentes relaciones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ha consumido ya su tiempo de respuesta. Puede intervenir la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, está muy bien, señor consejero, que visite el Sobrarbe, pero también estaría mejor que, además de visitarlo, invirtieran económicamente en el Sobrarbe. [Aplausos].

La verdad es que me voy más preocupada, porque la respuesta que usted me ha dado le deja un poquito descubierto, porque hoy ha dicho que están preparando un plan donde les han mandado los proyectos los diferentes ayuntamientos, y es que esto es lo mismo que me dijo hace un año y medio. [Aplausos]. Entonces, no tenían plan, no tenían plan, ¿y ahora están haciendo ese plan?, ¿eso es lo que tengo que trasladar a los vecinos y vecinas de Sobrarbe? Porque esto no es casualidad, que esta pregunta venga aquí no es casualidad, es fruto del descontento y de las reiteradas quejas que hemos recibido de los vecinos de Sobrarbe por una doble discriminación: por un lado, por parte del Gobierno de Aragón, pero también por la Diputación Provincial de Huesca. Y es que, además, es algo que no puede entenderse, porque el Sobrarbe es líder en el Pirineo en turismo extranjero y, además, acaba de recibir el premio al Mejor Desarrollo Sostenible en 2024 en España.

Para ustedes, no existe el Sobrarbe. Rectifiquen, porque es que, además, acabamos de perder un año y medio, porque ese plan se supone que ya estaba puesto en marcha y resulta que ahora, un año y medio después, todavía es lo que están intentando hacer ahora.

Es verdad que, hasta ahora, ese Plan Pirineos, ese *totum revolutum*, que sí que es verdad que lo presentó el señor Azcón en Panticosa en 2023, pero que ahora mismo es un *totum revolutum* de inversiones, de proyectos, no conocemos el plan plurianual..., ahora afecta a tres comarcas del Pirineo y excluye al Sobrarbe, al que le han dejado

doscientos cincuenta mil euros de ciento cincuenta millones si incluimos el presupuesto de la innivación, una ruta entre Boltaña y Fiscal. Y, claro, ustedes, para sentirse un poco bien dicen: también se incluyen pues las viviendas de Aínsa, Boltaña, el centro de Lecina, la vía Plan-Chía, que eso sería como si, en la época del señor Lambán, hubiera dicho: todo lo que invertimos turísticamente en el Sobrarbe son los quince profesores que hemos tenido que contratar en la comarca, los 1,5 millones que hay de la UVI [aplausos], seis millones para la ganadería extensiva, diez millones invertidos en Ordesa...

El Plan Pirineos, si realmente hablamos de un plan singular de desarrollo sostenible para la próxima década, como ustedes están diciendo, los vecinos del Sobrarbe no pueden quedarse fuera, no solamente se les puede reconocer esos doscientos cincuenta mil euros. Porque esa doble discriminación a la que me refería, no solamente por el Gobierno de Aragón, también por la Diputación Provincial, con ese recorte de más de un millón de euros a los pueblos pequeños, y que ni siquiera se hayan licitado las carreteras ya expropiadas, es muy clamoroso.

Yo le pido que no sean sectarios, señor consejero, que tengan algún gesto con el Sobrarbe, que sabe perfectamente que pasaría por desbloquear el cuello de botella de los túneles de Plan, mejorar las carreteras o invertir los proyectos que presentaron hace un año y medio los ayuntamientos a los que usted se ha referido. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con la pregunta 2133/24, relativa a la viabilidad del aparcamiento subterráneo en la plaza Valle de Tena de Sallent de Gállego, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 2133/24, relativa a la viabilidad del aparcamiento subterráneo en la plaza Valle de Tena de Sallent de Gállego.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, sabe que hay un proyecto de construcción de un *parking* subterráneo en la plaza Valle de Tena de Sallent de Gállego, un proyecto muy cuestionado por varios motivos, pero hoy nos vamos a centrar en uno, y es el informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro que dice: «Se desaconseja el desarrollo del aparcamiento subterráneo en esta zona elevada por el riesgo de inundación, recomendando la búsqueda de otra ubicación alternativa tanto del aparcamiento actual en superficie como del subterráneo».

¿Usted cree que es prudente seguir con este proyecto?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenas tardes, señora diputada.

No, no lo consideramos prudente, y, por tanto, no se va a construir. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Pues es una gran noticia para todos los vecinos de Sallent de Gállego, que en este momento están pendientes de la respuesta que usted iba a dar.

Este *parking* subterráneo no se va a construir. Y es acertada porque la Confederación decía que el agua entraría en las instalaciones, pudiendo ocasionar daños en bienes y también posibles daños personales, más aún tratándose de un cauce de alta montaña de carácter [corte automático del sonido]..., que puede ser origen de inundación repentina. Por eso mismo, usted, aquí, ya no tendrá que hacer el plan número ocho, puesto que ya hay siete.

Gracias, señor consejero, porque podemos decirles a los ciudadanos que están en Sallent de Gállego que no se va a construir. También por el turismo, muy afectado en esta zona. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Agradezco su brevedad.

Solo decirle que no es una decisión que haya sido exclusiva del Gobierno, el propio Ayuntamiento de Sallent de Gállego nos ha comunicado que prefiere cambiar la ubicación y que no van a seguir con ese proyecto adelante.

Y, como me quedan casi dos minutos, aunque no está mi compañera la diputada Soria, sí que le voy a contestar, porque también viene al caso del resto de comarcas, por qué se está hablando en esta legislatura del Plan Pirineos: porque lo ha propuesto el Partido Popular, lo ha propuesto el presidente Azcón, lo propuso ya en la campaña, lo propuso en la campaña. ¿Y por qué se propuso? Porque en los últimos ocho años no se había hecho prácticamente nada en inversiones, no turísticas, sino de infraestructuras, ni sanitarias ni ayudas a los ayuntamientos, y esto es lo que a mí me trasladan los ayuntamientos de Sobrarbe.

Ahora critican si vamos despacio, si vamos rápido, si hacemos unas cosas o si hacemos otras, pero estamos haciendo cosas en el Pirineo como no se habían hecho nunca. Ahora no me atiende ninguno [rumores], no me escucha nadie porque no les interesa, están a otra cosa. Estamos hablando del Plan Pirineos... [Aplausos]. [Rumores]. Estamos hablando del Plan Pirineos porque hay un Gobierno que se está preocupando de las comarcas pirenaicas [rumores] —ahora ya veo que me están atendiendo, he conseguido...—, vale.

En cualquier caso, los proyectos que decía la diputada Soria que nos habían presentado hace casi un año, nos han reconocido los alcaldes de los pueblos que fue un *totum revolutum* porque, como vieron que era la única comarca que se había quedado sin inversiones en nieve, había que hacer algo, y, cuando nos hemos sentado a hablar con ellos de qué proyectos quieren, cuando estamos en conversaciones con ellos a ver qué necesitan, entonces nos critican de que no tenemos plan.

Tenemos un Plan Pirineos que ustedes no plantearon nunca. Se están haciendo inversiones en las comarcas que tienen nieve y se van a hacer en las comarcas como...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... el Sobrarbe, que no tiene nieve.

Y, como decía *El Quijote*, «si ladran, es que cabalgamos». [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2081/24, relativa a fecha de presentación del presupuesto, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

Pregunta núm. 2081/24, relativa a fecha de presentación del presupuesto.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, por organizarnos un poco el mes de enero, ¿cuándo va a presentar el presupuesto de la comunidad autónoma para 2025? ¿Habrá nuevo presupuesto, o han renunciado a ello? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Buenos días.

Gracias, señor Galeano.

Es normal que me haga esta pregunta. Yo, si estuviera en su lugar, también la haría, y, si usted estuviera en el mío, le contestaría lo que le voy a contestar yo, que es normal, ¿no?

Mire, el Gobierno no ha renunciado a que haya presupuesto, nosotros estamos trabajando en él, y yo espero que en las próximas semanas, si se dan las circunstancias, haya nuevo presupuesto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Bueno, lo único claro en estos momentos es, según la vicepresidenta, la señora Vaquero, también portavoz del Gobierno, que en 2025 Aragón tendrá presupuestos. Claro, no sabemos si nuevos o los actuales prorrogados, pero presupuestos, lógicamente, tiene que haber, es obvio. La diferencia es que, en la prórroga, seguramente, ustedes, con unas llamadas, lo solucionan, y, en el caso de que tengan que hacer nuevos, deberán negociarlos.

Así que pensé que, como me iba a responder lo que me ha respondido, les podía preguntar, a aquellos grupos con los que se aprobaron hace un año los presupuestos, qué van a hacer este año, cuándo lo van a hacer, si han recibido llamadas o no, si les ha llamado el señor Azcón —parece que no—... Como tampoco ellos creo que me han de responder o me van a..., con esa obligación, les puedo aconsejar una cosa con cariño: que pidan cosas y no se dejen engañar, ni Vox ni Teruel Existe ni el PAR, porque, desde luego, en la comparecencia última del director general de Tributos, en la que algunos de ustedes también estaban, nos dijeron que eso de los ochenta y siete millones, como excusa, bueno, está bien, pero decía el director de Tributos que la recaudación, siendo prudentes, será superior, en torno a doscientos o doscientos y pico millones, a la de este año; eso, sin contar con las ayudas que puedan venir de Madrid en forma de más décimas de déficit o el impuesto de los bancos, el reparto que nos toque.

No me negarán que, en un contexto como el actual, de bonanza económica, en un contexto expansivo en cuanto al crecimiento económico, recaudación al alza e inversiones en máximos, resultaría, señorías, muy extraño que no aprobaran un nuevo presupuesto. Diría poco y mal de su Gobierno, diría poco y mal del señor Azcón, pero también diría algo mal de sus socios, que, de alguna manera, no habrían exigido o negociado lo suficiente.

Para exigir, nosotros le vamos a exigir que cumpla con su primera obligación, con su responsabilidad, que es la de traer aquí unos presupuestos y gobiernen de manera que no pongan tantas excusas, sino que hagan, como digo, su primera obligación.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escenario]: Gracias, señora presidenta.

Le habría fichado, señor Galeano, como portavoz y como ayudante para la negociación. Es más, una de las personas que más me ayuda en el departamento está a punto de ser madre por segunda vez y va a coger su baja, que tiene derecho; igual hacemos una OPA para que venga a ayudarnos a negociar el presupuesto *[risas]*, porque seguramente nos lo hará muy bien y nos hará un buen trabajo, como siempre hace.

Antes de nada, unas matizaciones al respecto.

El impuesto a los bancos es para el año 2026, no es para el año 2025. Sería en función de la recaudación y sería para el año 2026.

Y luego, con respecto a los ingresos para el año que viene, yo le hago una serie de matizaciones y de aspectos.

Mire, nosotros el presupuesto lo teníamos hecho en julio de este año, en julio de este año está cargado el presupuesto con una previsión inicial, con un aumento de gasto de en torno a doscientos cincuenta-doscientos ochenta millones de euros. Esos datos eran en relación con el informe de la Airef, el que sale en el primer semestre (es el que hemos utilizado todos siempre para hacer el presupuesto), y en función también de la previsión que había en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, aproximadamente unos doscientos cincuenta millones de euros más. Con eso contábamos, con la mayor aportación del Estado de nuestros impuestos, no dedo de Sánchez, de nuestros impuestos. Lo digo porque la señora Alegría acaba de decir en un acto que, gracias al señor Sánchez, nos han dado treinta y cinco mil millones de euros más... No, no, no, gracias al sistema de financiación y gracias a los impuestos de los aragoneses, no gracias al señor Sánchez. Pero bueno, esto es un matiz que creo que no tiene mucha importancia.

Pero decía, claro, llegamos al presupuesto en el mes de junio y nos encontramos con que no vamos a tener doscientos cincuenta millones de euros más, vamos a tener ochenta millones de euros menos, porque no recibimos ochenta menos, recibimos todo lo que íbamos a recibir de más, y ahí tenemos un problema. ¿Que es verdad que en tributos cedidos vamos a ingresar unos cien millones de euros más, sobre todo por transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados? Es verdad, pero salimos a pachas.

Y estamos a expensas (menos ochenta más cien, veinte millones más), estamos a expensas de qué pasa con el fondo de los ochenta millones, que yo estoy convencido de que, si hay presupuesto general del Estado, tanto ustedes como Chunta no permitirán que Aragón tenga esa merma, yo estoy seguro de que ustedes y Chunta no lo admitirán, y, segundo, estamos a expensas de qué sucede con la senda de déficit. Nosotros, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera pedimos el 0,3, pedimos tres décimas de treinta; el Reino de España tiene treinta décimas de déficit, nos dan una, pedimos tres. Hombre, quien gestiona la sanidad, la educación, los servicios sociales..., usted pediría igual que yo, tres de treinta, y pedimos una senda normalizada.

Cuando tengamos todos estos datos, presentaremos unos presupuestos, que yo espero que sean unos presupuestos en la línea del año pasado.

Yo le digo una cosa: en las negociaciones, a los máximos nunca se llega. Vivimos en una sociedad aragonesa que es una sociedad muy normal...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escenario]:..., muy normal, con gente que pensamos todos de una manera bastante normalizada, y que el presupuesto de Aragón, el 98%, el 99%, lo haríamos todos igual. Aquí no hay chiringuitos, aquí no hay prebendas, aquí no hay subvenciones raras, ni nuestras ni antes.

Y, por tanto, dentro de la normalidad, yo espero que haya un presupuesto...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escenario]:... si todo el mundo está dentro de la normalidad... *[rumores]* —no me dejan hablar, señora presidenta; no me deja hablar usted ni ellos ni sus compañeros de partido, será que no les gusta—, dentro de la normalidad y dentro de una normalidad absoluta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, que le he dado un minuto por encima de su tiempo, no me puede decir que no le deje hablar.

Continuamos con la pregunta 2113/24, relativa a las medidas de integración de los inmigrantes irregulares en nuestra región, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz.

Pregunta núm. 2113/24, relativa a las medidas de integración de los inmigrantes irregulares en nuestra región.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

¿Puede garantizar su departamento que se están aplicando los protocolos de integración adecuados en los diferentes centros de acogida de inmigrantes irregulares, mayores y menores de edad, en nuestra región? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pues, señor Arranz, es que, como tiran ustedes de brocha gorda, no sé de qué protocolos me habla. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Pues mal empezamos si no se plantean la integración de los inmigrantes que quieren regularizar, pero bueno.

Como sabrá, ayer mismo Vox se quedaba solo votando en el Congreso que no se regularicen novecientos mil inmigrantes ilegales. El PP, como el PSOE, siguen con el efecto llamada y las fronteras abiertas a la inmigración ilegal masiva. Vox defiende una inmigración legal y ordenada, que se ajuste y que podamos integrar social y laboralmente.

Por supuesto que reconocemos que hay miles de inmigrantes venidos de cualquier país que se han integrado perfectamente y queremos para ellos condiciones laborales dignas y derechos y obligaciones, como cualquier ciudadano, por supuesto que sí. Y son también estos mismos inmigrantes legales integrados los que están en contra de la llegada masiva de ilegales. Usted sabe tan bien como nosotros que ningún barrio, ningún municipio quiere que se instale allí un centro de inmigrantes o un centro de menas, ya gobierne un alcalde del PP o un alcalde del PSOE, porque los vecinos saben que aumentan los problemas de convivencia, incidentes graves y menos graves y el aumento de delitos e inseguridad. No estarán ya tranquilos cuando regresen sus hijos, especialmente sus hijas, de noche, de madrugada, cuando vengán de fiesta el fin de semana, por ejemplo. Hablen con ellos, salgan de su burbuja.

Según usted, el aumento de la delincuencia en Aragón, ese 8%, lo vincula a la pobreza y a la exclusión social, y no a la llegada masiva y desordenada de inmigración ilegal y menas. O sea, según usted, los delincuentes son esas familias aragonesas, ese 20,4% de población aragonesa en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. ¿Estos son los que hacen reyertas con machetes, los de las palizas y mataleón para robar móviles, los de las agresiones sexuales grupales y los robos con violencia? *[Aplausos]*. ¿Esos aragoneses son, esas familias? Pues esa teoría no coincide con las evidencias de la población carcelaria, con los juzgados, con la información del turno de oficio penal, con las detenciones de la policía, con las urgencias médicas sanitarias de los fines de semana o con las noticias de sucesos.

La masificación y el desorden de la inmigración perjudica a la integración, la asimilación, y crea guetos y choques culturales. Los que hoy hablan de las bondades de la multiculturalidad no la quieren ni viven en los barrios multiculturales, ni a sus hijos les llevan a colegios multiculturales si pueden evitarlo, porque se sufren las consecuencias de la delincuencia, de los problemas de convivencia, guetificación, ocupación...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:..., recuperación de los barrios obreros... Son otros, y eso se llama hipocresía.

Ha ocurrido en otros países vecinos como Francia, Alemania, Bélgica, donde las segundas y terceras generaciones están ahora menos integradas en las sociedades europeas que sus padres o abuelos que vinieron a trabajar y a ganarse la vida...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, concluyo. Aparte de los hoteles a pensión completa *sine die*, ¿tienen planes de estrategia de integración? Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Pues nada, señor Arranz, enhorabuena, ha tenido ya su minuto publicitario para este fin de semana.

Vamos a ver, podría reproducir la intervención del consejero de Medio Ambiente cambiando «agua» por «inmigración». Ustedes o no quieren enterarse o realmente no se enteran.

Vamos a ver, los programas, los centros de inmigrantes de adultos, y hago referencia a su pregunta, son del Gobierno de España, el Gobierno de Aragón no tiene absolutamente nada que ver. Es más, como he denunciado muchas veces, el Gobierno de Aragón ni siquiera se entera de cuándo el Gobierno de España trae personas a esos centros, y tampoco sabemos dónde van cuando salen de esos centros, porque no se nos informa, y es lo que llevamos pidiendo desde el inicio de legislatura: que se nos informe para poder coordinar.

Entonces, o no se enteran ustedes o tienen muy mala fe cuando articulan su discurso.

Y mire, ¿sabe quién está contribuyendo al efecto llamada? Ustedes, que están entrando al juego de Sánchez. El señor Sánchez está haciendo, de la política migratoria, una no política migratoria: puertas abiertas, entra todo el mundo, se les traslada a la península sin dar cuentas a las comunidades autónomas y sin poder articular ningún tipo de política migratoria y sin contar con Europa. *[Rumores]*. Pero es que, además, ustedes están contribuyendo a ese efecto llamada, exactamente igual que el Gobierno de España, con su irresponsabilidad. *[Rumores]*.

Así que, señorías de Vox, primero entérense de lo que preguntan cuando preguntan y para saber quién tiene la responsabilidad en la traída de adultos y quién es competente. Y, señores de Vox, ustedes, que son tan patriotas, me da la impresión de que, a estas alturas, a Sánchez ya solo le queda Vox.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 2139/24, relativa a los expedientes pendientes de tramitar de los fondos Next Generation para la rehabilitación, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Sánchez.

Pregunta núm. 2139/24, relativa a los expedientes pendientes de tramitar de fondos Next Generation para la rehabilitación.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted, que es muy hábil en el manejo de los datos, en la anterior pregunta que le realicé sobre estas ayudas, en su segundo turno de respuesta, cuando yo ya no podía contestarle, intentó justificar la lentitud en la tramitación de las mismas comparando los datos de su Gobierno con los del Gobierno anterior. Como usted bien sabe, el plazo de presentación de solicitudes, tras ampliarse, finalizó el 31 de octubre de 2023; octubre de 2023, ustedes ya estaban en el Gobierno *[aplausos]*, por tanto es lógico que, una vez ha finalizado el plazo para la presentación de estas solicitudes, el número de expedientes fiscalizados sea mayor desde que usted está al frente de la consejería, pero no porque usted esté al frente de la consejería o porque ustedes hayan adoptado medidas, simplemente por la propia dinámica del proceso. Por tanto, su respuesta no solo no nos sirvió, sino que, encima, ha aumentado nuestras preocupaciones.

De los datos que nos facilitó, el número de expedientes totales son cinco mil cincuenta y cinco, de los cuales han sido informados tres mil cien; de estos tres mil cien, poco más de la mitad han sido fiscalizados, y solo mil han sido pagados, por un importe de 5,4 millones de euros de los más de setenta y cuatro millones de los que disponen. Por tanto, tienen ustedes encima de la mesa mil novecientos cincuenta y cinco expedientes pendientes y, en juego, más de sesenta y cinco millones de euros.

Como comprenderá, estos datos nos preocupan y constatan el colapso de la Dirección General de Vivienda, y nos preocupan a nosotros, pero también preocupan al sector de los técnicos y de los administradores, porque los plazos se van ajustando y existe un riesgo real de que estos fondos puedan perderse.

Estamos a mitad de diciembre, hay pendientes, como le digo, casi dos mil expedientes, y quedan solo diecinueve meses para que se cumpla el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta que, por ejemplo, para el programa 3, que es el programa que, además, acumula casi la totalidad de los fondos, desde la notificación del departamento, deben reunirse con los vecinos en un plazo mínimo de quince días; posteriormente, deben lograr financiación, lo que se puede alargar entre un mes o mes y medio; más tarde tendrán que encontrar una empresa de construcción que ejecute estas obras, y eso puede llevar entre tres y seis meses para empezar, y, por último, deberán ejecutar esas obras, que, como usted reconoció, pueden durar unos catorce meses, entre unas cosas y otras ya han superado los diecinueve meses que restan hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que deben estar concluidas las obras.

Usted garantizó que cumpliría y que no se perderían los fondos. Tras lo expuesto, entenderá que sigamos teniendo dudas, porque las cuentas no nos salen. Por ello, le pregunto: ¿cuántos fondos europeos se pueden perder y cuántos expedientes quedarán pendientes a finales de 2024?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]: Señora presidenta, muchas gracias.

Señora Sánchez, al margen de la literatura y de algunas imprecisiones técnicas que ha efectuado en su primera intervención, creo que primera y única intervención, señora Sánchez, los fondos europeos relativos a la rehabilitación

de viviendas no se van a perder por la gestión de esta consejería. *[Aplausos]*. Ya podía acabar la respuesta: no se van a perder.

Le quiero recordar, señora Sánchez, que estos programas necesitan de impulso, gestión y tramitación por parte de la Dirección General de Vivienda, pero, a partir de ahí, son los ayuntamientos, los particulares, las comunidades de propietarios, según los casos, y las entidades financieras en todos los casos, quienes tienen que acabar con éxito los proyectos aprobados conforme a las normas y procedimientos en vigor.

Con respecto a los expedientes, de los que usted me habla, que quedarán pendientes, hay que señalar que no hay crédito disponible para atender a todas las solicitudes.

El ritmo que se lleva en esta consejería es, francamente, bueno, radicalmente mejor que el que había en la gestión de la consejería anterior, con datos absolutamente objetivos: en estos momentos se ha fiscalizado el 75,24% del crédito disponible, a fecha de hoy, y tenemos pendiente fiscalizar —antes de finalizar el año estarán fiscalizados— 2,5 millones de euros más, por lo cual estaremos en el entorno del ochenta y tres ochenta y cuatro por ciento el día 31 de diciembre de este año.

Señora Sánchez, la ayuda solicitada asciende a ciento cuarenta y ocho millones de euros y el crédito disponible, solamente a 62,7 millones de euros, por lo que la cifra de expedientes pendientes nos acredita que son muchos los aragoneses que apuestan por la mejora en la eficiencia energética de las viviendas y que las administraciones públicas, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón, deben seguir apostando por estos programas, que cada vez son más demandados.

Así que tranquilidad, se va a cumplir en los plazos previstos por parte de la consejería, y esperamos que, efectivamente, en junio de 2026, cuando fine el plazo de estos fondos, efectivamente, no haya ningún tipo de dificultad.

Repito: desde la gestión del Gobierno y de esta consejería, se van a cumplir los trámites necesarios para que eso sea una realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2207/24, relativa a la inclusión en el mapa concesional de la línea diaria Ejea de los Caballeros-Huesca, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Guilleme, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Guilleme.

Pregunta núm. 2207/24, relativa a la inclusión en el mapa concesional de la línea diaria Ejea de los Caballeros-Huesca.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le formulo la pregunta en positivo: si el Gobierno de Aragón ha declarado que se va a dar servicio a, prácticamente, todos los municipios aragoneses que tengan más de diez habitantes con el nuevo servicio de transporte público, ¿cuándo se va a incluir la línea diaria Ejea de los Caballeros-Huesca, que cuenta con más de cuarenta usuarios que se desplazan desde la localidad ejeana hasta la ciudad oscense diariamente?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Guilleme, debería usted preguntar a los responsables del Gobierno anterior, que usted conoce bien, por qué no incluyeron en el mapa concesional la línea diaria entre Ejea y Huesca. *[Aplausos]*.

Nosotros hemos implementado dicho mapa concesional del transporte que ustedes tenían parado y bloqueado, y lo hemos hecho siguiendo sus pautas, sus rutas, sus itinerarios, sus horarios. En dicho mapa, el trayecto del que su señoría me habla no consta por no cumplir con los tráficos ni con los objetivos del plan, ni con los objetivos del plan que ustedes y su Gobierno diseñaron, como luego le contaré. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Guilleme.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Mire, señor consejero, hace poco ha recibido una carta de mi alcaldesa diciendo los fallos que han tenido ustedes en el transporte, la nueva concesión *[aplausos]*, por lo cual no han seguido los mismos itinerarios, han hecho recortes. Y, por lo tanto nos contestará... *[rumores]*, nos contestará respecto a la línea que han recortado.

Y mire, en la Comisión de Fomento, el señor Romero ya nos dijo que no se podía modificar el plan concesional, pero esta semana hemos visto en la prensa que, al día siguiente de una manifestación vecinal *[rumores]* reclamando una línea de transporte, esta línea ha sido incluida, por lo que sí se puede, señor consejero. *[Aplausos]*.

También, la señora consejera de Educación aseguró que el marco concesional de las rutas escolares está pendiente de desplegar en las Cinco Villas y que vería qué se puede hacer si hay algo que arreglar.

Señor consejero, creo que usted se caracteriza por no plegarse ante las dificultades, y, como sabe usted también, nosotros también.

Si la señora Rudi no nos hubiera sacado a Ejea del Plan de carreteras, ya con la declaración medioambiental favorable, hace más de trece años, el desdoblamiento de la A-127 ya estaría realizado y no tendría que ejecutarlo usted ahora, porque como ve, hemos trabajado para ello hasta conseguirlo.

Por eso, como son más de cuarenta personas las que han de desplazarse desde Ejea diariamente a Huesca, a los que se unirían los escolares que quieren cursar estudios en la capital oscense y que no pueden hacerlo porque sus familias no pueden mantener el alquiler y demás gastos de segunda residencia que necesitan sus hijos para permanecer estudiando en Ejea, le insisto. En Ejea solo existe una conexión de transporte público con Zaragoza, y seguimos insistiendo, señor consejero, porque es necesario y justo que incorpore esta conexión entre Ejea y Huesca y porque debe seguir el mismo criterio en igualdad de trato de todos los municipios de Aragón para solucionar los problemas de transporte actuales.

Por todo ello, le vuelvo a preguntar: ¿cuándo establecerá esta necesaria línea de transporte? Confío en usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Guilleme, al margen de su vehemencia, que siempre es de agradecer, en política se pueden interpretar datos, se pueden flexibilizar criterios y hasta se puede cambiar de opinión, siempre si se hace dando explicaciones y desde la máxima transparencia y lealtad. Pero lo que no es de recibo es decir y pedir algo que tan solo hace dieciséis meses se entendía como injustificado, como injustificado en un municipio como Ejea —no diré más, como Ejea—, que ustedes no consideraron en aquel momento que tuviéramos que poner este servicio. Y estamos hablando de Ejea de los Caballeros, no diré más porque saben ustedes que soy un político elegante. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Y es que soplar y sorber no es posible. Intentar dejar los problemas sin solucionar y que los solucione el que viene también es fácil, pero, evidentemente, demuestra alguna forma de entender la política en la que yo no creo.

Señora Guilleme, para su información, durante la preparación de los pliegos del nuevo mapa concesional que elaboró su Gobierno, sí que se analizaron los tráficos entre Huesca y Ejea. La media de usuarios potenciales diaria resultante fue: el trayecto de Ejea a Huesca, 27,5 viajeros día; trayecto Huesca-Ejea, 29,79 trayectos día.

Y, en ese sentido, le tengo que decir que, al final, tenemos que plantear más horarios, dos de mañana y dos de tarde, para cubrir la jornada, y los viajeros son 7,44 usos (pongamos ocho viajeros) de trayecto al día. Por esto se desechó el establecimiento de esta línea cuando su Gobierno la analizó; cuando su Gobierno la analizó, no pasó el corte *[aplausos]*, no pasó el nivel mínimo para poderla contemplar, aun a pesar de que se estaba tratando del municipio de Ejea y que, por tanto, tenía una cierta relevancia, ¿verdad?, desde el punto de vista personal y político, cosa que acredita que se tomó una correcta decisión. No se tomó una decisión sectaria porque afectaba al municipio de Ejea, y, por tanto, tampoco la voy a tomar yo en estos momentos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 2209/24, relativa al pago de las becas comedor y de las ayudas individualizadas al transporte escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 2209/24, relativa al pago de las becas comedor y de las ayudas individualizadas al transporte escolar.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Usted, antes, en la respuesta, me ha dicho que me iba a responder ahora sobre esta materia, pero únicamente por quedar formulada, y me quedo a la espera de su respuesta.

Como sabe, hay un problema de personal en los servicios provinciales, en las direcciones generales. Las becas de ayuda comedor y de transporte no se están gestionando en los tiempos que creemos que serían razonables para las familias, y por eso nos gustaría saber qué medidas van a tomar, qué es lo que se está haciendo para que estas ayudas lleguen lo antes posible, estas becas, a estas familias.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, le he dicho antes que le contestaría ahora, y, en principio, voy a aprovechar la oportunidad para tranquilizar a todas las

familias que están pendientes de recibir estas becas de transporte y comedor, porque lo van a recibir, yo creo que, como muy tarde, el mes de febrero, ¿vale?

Evidentemente, hemos tenido problemas en la gestión de las mismas, ha sido un volumen muy elevado de gente que disfruta de esta ayuda. En concreto, imagínese que hemos dedicado ochocientos veinticuatro mil euros cuando la convocatoria solo contemplaba cuatrocientos cuarenta y cinco. Ha habido que ampliarlo, entonces ha habido que modificar documentos contables.

Pero tranquilizo a la gente, a las familias, porque van a recibir la ayuda. Como muy tarde, ya le digo, en febrero espero que esté pagada esta ayuda.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Lo cierto es que es verdad que estamos hablando de familias que tienen necesidades, es decir, cuando alguien pide este tipo de ayuda es porque tiene dificultades para llegar a fin de mes, para cubrir necesidades básicas. Por lo tanto, sí que les pediríamos que fueran muy sensibles en la gestión de todo ello.

Para el mes de febrero, bueno, aún queda un tiempo, por eso nos gustaría pedirle dos cosas: en primer lugar, que no vuelva a suceder, es decir, que tomen medidas de cara al futuro para que estas familias puedan cobrar lo antes posible estas ayudas, que se pongan a trabajar ya no digo para este curso, que ya está el problema y hay que solucionarlo inmediatamente, pero que no vuelva a suceder en cursos futuros, y, en segundo lugar, sobre todo, pues que sean muy sensibles, sobre todo con estas personas, por las necesidades que tienen.

Entendemos que la Administración tiene unos trámites, lo entendemos, es así, y hay que seguirlos. Entendemos que, efectivamente, muchas veces la gente no entiende los procedimientos y no entiende que se demoren con tantísimo tiempo. Y lo que les queremos pedir es que tomen medidas, no solo en esta materia, sino para que la Administración sea mucho más ágil, para que haya una reflexión profunda de verdad, para que la gente pueda recibir los servicios públicos como se merecen. Especialmente porque, cuando alguien demanda, como digo, un tipo de esta ayuda, es porque tiene una necesidad real a la hora de llegar a fin de mes, cubrir necesidades básicas, y por eso piden becas y piden ayudas escolares.

Y ya para acabar, sé que no es objetivo de esta pregunta, no sé si va a decirnos algo, pero sí que, por lo menos, agradecerles, por lo menos a parte del Gobierno, que nos han informado de lo que ha sucedido hoy con Caneto, que, desde luego, para nuestro grupo es algo preocupante. Agradecerles que se nos ha informado, que espero que siga esa actitud también, que se nos siga informando, porque a nosotros nos preocupa mucho esa escuela. Creemos que esas familias pues tienen que recibir la educación donde la están recibiendo, en ese lugar, y que lo hagan con la mayor seguridad posible. Y, por supuesto, esperando a que tomen las medidas que sean necesarias para que esa escuela pueda funcionar de forma correcta y de forma segura para los niños.

Así que agradecerles la información, y esperemos que puedan seguir trabajando en esa materia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu.

Evidentemente, la tramitación de estos expedientes es manifiestamente mejorable, y en eso estamos.

Pero le voy a recordar cuándo empezó a deslizarse el pago de esta ayuda: el pago de esta ayuda lo deslizó sus gobiernos porque pagaron la ayuda de 2021-2022 con cargo al presupuesto de 2023, no de 2022, y arrastramos un año presupuestario de retraso. Esta ayuda de 2021-2022 la pagamos en octubre de 2023, pero era de 2021-2022, y ahora estamos pagando 2022-2023; es decir, no va con el ejercicio, cuando debería ir, porque, evidentemente, como usted dice, son familias que lo necesitan.

Mire, la escuela de Caneto ha sido un... Al encender la estufa, había unos cartones detrás y se han prendido fuego y se ha quemado una de las aulas de Caneto, una de las cabañas, se ha quemado por dentro. Le recuerdo que esta escuela está abierta como consecuencia de unas medidas cautelares, porque el departamento declaró que esta escuela no reunía las condiciones de seguridad, y una de ellas era contraincendios, señor Urquizu, era contraincendios, que es lo que ha pasado. *[Aplausos]*. Esto, ¿sabe lo que refuerza?

Y que tenemos que agradecer que los niños no estaban, porque la estufa se enciende una hora antes. Eso es una bendición, que Dios nos ha asistido, ¿vale?, o la suerte, vale *[rumores]*, dejémoslo en la suerte. Pero que conste que esta escuela no reúne los requisitos de seguridad, y sigue sin reunirlos, señor Urquizu. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la última pregunta de esta sesión plenaria: pregunta número 2222/24, relativa a las medidas a implementar por parte del Gobierno ante las recientes manifestaciones y concentraciones de la comunidad educativa, formulada a la consejera de Educación Cultura y Deporte por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 2222/24, relativa a las medidas a implementar por parte del Gobierno ante las recientes manifestaciones y concentraciones de la comunidad educativa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

El miércoles pasado, nuevamente, volvieron a concentrarse familias en defensa de la educación pública por los recortes en horas del profesorado, que desde Chunta Aragonesista consideramos que es una agresión, por la falta de personal, de servicios y administración en los centros educativos, por los cambios de las instrucciones, que realmente no han solucionado nada, y por la falta de personal en los servicios provinciales. Todo esto, lógicamente, afecta a la calidad del alumnado aragonés.

Por eso, ¿va a escuchar a estas familias? ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno de Aragón, el Departamento de Educación, ante estas recientes manifestaciones y concentraciones de la comunidad educativa?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, yo igual es que lo interpreto mal, pero yo creo que lo que ustedes..., porque ustedes formaban parte de la plataforma que convocó las protestas. El lema era: «Caos, improvisación y recortes», y creo que siguen en esa línea, ¿no, pese a que la convocaron antes de iniciarse el curso, la bola de cristal ya aventuraba el caos.

Mire, yo respeto totalmente el derecho de manifestación y la libertad de expresión de todas las familias, de todos los docentes, de todos los partidos políticos, de todos los sindicatos y de toda la comunidad educativa. Pero le voy a dar datos de participación de los paros, la manifestación usted vio en prensa cuántas personas eran: mire, el primer paro afectó a novecientos cincuenta y tres docentes; el segundo, a mil doscientos quince, y el tercero, a mil ciento treinta y siete. Y lo sé porque, evidentemente, por nómina, lo sabemos, el equipo docente manda, quien hace la nómina, para practicarle la correspondiente retención.

Yo creo que, después del acuerdo al que llegamos, la explicación que yo les di de, si venían a ratificar el acuerdo, modificar la instrucción, en la que interpreté que, efectivamente, se incumplían los acuerdos alcanzados. Por eso, una vez ratificado con el sindicato CSIF, se modificó la instrucción.

Yo creo que la medida que tengo que implementar es el cumplimiento de los acuerdos, señora Lasobras, el cumplimiento de lo que se acuerda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, sí que formamos parte Chunta Aragonesista de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, es evidente.

Y empezaron en junio, lógicamente, porque fue cuando llegaron las instrucciones de recorte de los cupos de los docentes.

Pero, mire, le voy a relatar por qué se manifiestan muchas familias. No son casos concretos que usted me dice, son ejemplos. ¿Sabe por qué se manifiestan las familias del CEIP Tío Jorge de Zaragoza? Se lo voy a decir: porque hay una clase de primero de infantil que se pasa de ratio desde noviembre, veintitrés alumnos y alumnas en una clase compleja con necesidades especiales, y lo peor de todo es que no tienen técnico auxiliar de infantil, a pesar de que, por ratio, les pertenece. Consejera, no es un caso aislado, afecta a veintitrés familias y a la profesora del CEIP Tío Jorge de Zaragoza, porque usted no les está dando solución, por eso se manifiestan.

Más razones para manifestarse. Tamarite de Litera, ¿por qué se manifiesta?: porque hay una madre que tuvo que decir que iba a venir aquí a manifestarse, en la consejería, porque llevaba tres meses que no le habían solucionado los problemas de su hijo, que necesita un auxiliar a tiempo completo para garantizar su inclusión. Pasaron tres meses, señora consejera, sí.

Pero es que, además, hay casos, ya se lo he dicho muchas veces, de una niña de Borja que está sin escolarizar porque no tiene el personal de enfermería.

Pero, mire, esta madre de Tamarite de Litera hizo un llamamiento a la sensibilidad para la discapacidad, niños y niñas con enfermedades graves, con necesidades educativas especiales, y pedía que fuesen atendidos con la misma celeridad y compromiso, porque es cuestión de justicia social y responsabilidad del departamento. Ojalá el señor Cabello también escuche lo que decía esta madre.

Y no es un caso puntual, es que hay menores que aún no tienen la técnico de auxiliar especial a día de hoy. Puede darse una vuelta por el territorio, escuche a la Asociación para la Defensa de los Alumnos con Necesidades Especiales (Acnee) de Huesca, que siguen esperando su respuesta.

Pero también se manifiestan porque faltan más de cuarenta personas en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Las familias no se pueden informar, no pueden gestionar las ayudas individualizadas, no pueden gestionar las becas, y además son familias que necesitan urgentemente esa beca para que sus hijos e hijas puedan estudiar.

Una madre me llamó ayer por teléfono, no entiendo cómo no ha cobrado aún la beca cuando en otros momentos se cobraba a finales de octubre o principios de noviembre.

Son muchísimos casos por los que se manifiestan, consejera, no son casos puntuales, son ejemplos que le pongo, se lo digo ya para que no me diga que siempre hablo de casos puntuales, y que esperemos que los escuche el departamento y que se puedan solucionar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, he tomado nota de los casos concretos que usted me ha dicho para intentar informarme y, desde luego, solventarlos si es que tienen arreglo.

Porque, con la madre de Tamarite de Litera, con esta, envié una carta a la consejería, envié una carta el miércoles, miércoles de la semana antes del día que dijo que venía a acampar a la consejería. Le dimos respuesta durante el puente, el equipo fue a Tamarite y se desplazó para ver qué era su necesidad.

Escuche, con las auxiliares de educación especial, hay seiscientos sesenta y una en este momento, de máximos. Dígame usted un período educativo con seiscientos sesenta auxiliares de educación especial. Seiscientos sesenta y uno en docentes, cuatrocientos setenta y nueve más que el curso 2022, cuatrocientos setenta y nueve docentes más. Le estoy hablando de que tenemos diecinueve mil trescientos veinticinco profesores.. NÓMINAS que se pagan, señora Lasobras, nóminas.

Yo creo que no ha estado mejor dotada la inclusión que con este Gobierno, no ha estado más dotada la inclusión. Lo que pasa es que la inclusión es un tema que no solamente es de la Administración educativa, implica también a los docentes, implica también al conjunto de la comunidad educativa, donde hay niños con necesidades especiales. Y ahí, en ese campo, es donde tenemos que trabajar, señora Lasobras, usted, yo y toda la sociedad, toda la sociedad.

Los niños no solo se integran cinco horas al día, se tienen que integrar las veinticuatro horas del día. Hagamos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Ah, perdón, perdón, me he pasado.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión [a las trece horas y cuarenta y seis minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios